

FUNCIÓN 07. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social ha implementado programas de seguridad alimentaria con el propósito de disminuir la condición de pobreza de la población en la Entidad mediante la entrega de canastas alimentarias, componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Para el año 2013, el programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México, tuvo por objeto mejorar la ingesta de alimentos en personas, mediante la distribución de canastas alimentarias a población en situación de pobreza multidimensional o en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas por vivir con VIH/SIDA y que habiten en el Estado de México. Se entregaron al mes de diciembre de 2013, 994 mil 134 canastas alimentarias, 455 mil 225 canastas a los beneficiarios de las vertientes FAO, 457 mil 612 a los de la vertiente Seguridad Alimentaria y 81 mil 297 canastas alimentarias de la vertiente Estratégica (1. Por Contingencia; 2. Por Necesidades Nutricionales Específicas; 3. Por Vulnerabilidad; y 4. Por Cohesión Social) (Anexo 1) (Ficha 1).

CEMYBS

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. El envejecimiento demográfico es un fenómeno que impacta directamente a las personas, los hogares, las comunidades y prácticamente a todos los sectores del gobierno y la sociedad en su conjunto. El proceso de envejecimiento es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales que se complican con la aparición de patologías que contribuyen en gran medida a la pérdida de capacidades de las personas adultas mayores, situación que forma parte de un ciclo natural e irreversible. (Ficha 2)

Constituye un proceso de dimensiones múltiples, que afecta a los individuos, a la sociedad y que requiere de la intervención institucional gubernamental para apoyar y procurar su desarrollo social, armónico e integral. Ante esta situación, envejecer con calidad se proyecta como una necesidad cada vez mayor en el entorno familiar y social en el Estado de México, en el que según datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el 7.5 por ciento de la población tiene 60 años de edad o más.

En esta etapa de vida última, sus responsabilidades en el mundo laboral pasan a depender cada vez más de la familia, la comunidad o la sociedad. Estamos ante los grupos de edad que crecen con mayor rapidez y que son los más vulnerables. En cuanto a la manera en que afecta a la sociedad, la visión macro-demográfica permite por lo menos una visión del gran proceso de cambio y de las grandes consecuencias que se ocasionan en todos los órdenes o áreas en que se ha dividido la acción pública estatal en favor de las personas adultas mayores.

Las personas adultas hombres y mujeres mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad, económica y laboral debido a las bajas o nulas pensiones, su poca escolaridad, abandono, discriminación, marginación, escasa preparación para el cambio tecnológico y su incapacidad de ahorro. Su poder adquisitivo es bajo y aunque pueden tener capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, viven con grave incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y a las demandas del mercado laboral.

En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande favoreció el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal.

La integración e incorporación de las personas adultas mayores al programa se llevan a cabo en varios procedimientos; los solicitantes deben cumplir con los requisitos y bases publicados en las reglas de operación vigentes, aunado a ello se realiza los registros a los solicitantes, los cuales se integran una lista de espera y se priorizan las más susceptibles, la permanencia en el programa es por tiempo indefinido, es por ello que existe una contraprestación del beneficiario que consiste en retirar mensualmente su canasta alimentaria, lo cual garantiza el óptimo y continuo retiro de los apoyos otorgados.

El mantenimiento al padrón de beneficiarios se realiza continuamente con la finalidad de tener un padrón actual y preciso, lo que permite cumplir con el objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores que viven en situación de pobreza multidimensional lo que se refiere a la condición de las personas cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas

Así mismo se realizaron las siguientes actividades adicionales a la metas programadas; una estrategia para acercar los servicios que ofrece el programa y el Gobierno Estatal a los beneficiarios y a la ciudadanía en general son las Jornadas de Salud y Servicios, mismas que han sido coordinadas y promovidas por personal adscrito al programa.

Adicionalmente existe un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para ofrecer servicio médico a las personas adultas mayores que no cuentan con seguridad social.

De igual manera se realizan actividades de degustación de los productos que integran las canastas alimentarias, y se involucra a los adultos mayores en actividades recreativas y culturales como es la realización de círculos de lectura.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios, se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para este ejercicio se programó atender 160 mil 912 adultos mayores de 70 años de edad, la meta alcanzada al cierre de 2013 fue de 147 mil 55 beneficiarios lo que representa el 91.4 por ciento con relación a la cifra programada, la variación responde a la constante fluctuación del padrón de beneficiarios derivado de la edad mayor de las personas. (Anexo 2)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 años, Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Los adultos mayores que forman parte del Programa Gente Grande reciben una canasta alimentaria de manera mensual, el propósito es favorecer el acceso de alimentos en personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, la cual contiene productos alimentarios que favorecen la alimentación de las personas que se encuentran en esa edad y, de manera complementaria, se incluyen artículos de limpieza y aseo personal.

El programa opera en los 125 municipios de la entidad, mediante la entrega del paquete alimentario, a través de 254 Centros de Distribución ubicados estratégicamente para la mejor atención de las personas adultas mayores, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para la entrega y control del beneficio.

El mecanismo que asocia a los beneficiarios con el programa, es una tarjeta electrónica que incorpora los datos generales del beneficiario y que es presentada para la entrega del apoyo en los Centros de Distribución, en fechas y horas definidas que facilitan la atención personalizada y trato amable. Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que atiende y supervisa la correcta entrega del beneficio.

Para 2013 se programó la entrega de 1 millón 930 mil 944 canastas alimentarias, la meta alcanzada al cierre del año fue de 1 millón 678 mil 880 canastas entregadas, lo que equivale a un 87 por ciento del total programado. La variación que se presenta, responde a fallecimientos, enfermedades más representativas de este grupo de edad, a la migración de las personas de su lugar de origen, entre otros.

Con la entrega de este apoyo no solo se ha propiciado la mejora alimentaria de estas personas, sino que además se ha generado en ellos una sensación de seguridad al poder contribuir en cierta forma en su economía, dándole la sensación de no ser una carga para su familia, pues por su edad la mayoría de ellos están retirados del ámbito laboral y por lo tanto no perciben ingresos.

El programa cuenta con un área para el diseño y seguimiento del control de calidad e integración de los paquetes nutricionales, su tarea fundamental es incluir artículos con los valores nutricionales que requieren las personas adultas mayores, además de supervisar los estándares de calidad en los mismos así como su correcto almacenaje en los Centros de Distribución.

Asimismo, se ejecutan estrategias de comunicación tendientes a difundir y promover los derechos y obligaciones de los beneficiarios, proporcionando los medios de comunicación, necesarios y de fácil acceso como es el caso de carteles, trípticos y otros medios impresos.

Para garantizar la correcta operación del programa, se ha sometido a la evaluación interna y externa, destacando en este rubro la evaluación que lleva a cabo la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Facultad de Economía.

Complementario a los beneficios antes señalados, también se opera la línea telefónica 01-800 adulto mayor, cuya finalidad es orientar e informar a los usuarios sobre el Programa, su operación, los beneficios que éste ofrece y también sobre los servicios adicionales que presta el CEMyBS. (Anexo 3)

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. De acuerdo con datos del INEGI por cada 100 niños menores de catorce años encontramos que existen 26 adultos mayores de 60 años en el Estado de México, este sector de la sociedad muchas veces no es valorado como debiera ser, los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de esta edad, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos escenarios han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

Los adultos mayores entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México tienen inseguridad económica y laboral debido a las bajas pensiones, su poca escolaridad, escasa preparación para el cambio tecnológico y su nula capacidad de ahorro. Su valor como adulto mayor se enfoca a capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, aunque vive con una fuerte incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y la falta de mercado laboral. La baja escolaridad y la ausencia de un esquema de protección universal, hace que continúen en el mercado laboral aún con enfermedades crónicas debido a que el poder adquisitivo de las familias ha disminuido desde hace décadas, por lo que se sienten obligados a trabajar debido a que en la mayoría de los casos los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

De forma individual, la vejez se vive en hombres y mujeres de manera diferente, ya que aunque ellas tienen mayores esperanzas de vida, la mayoría no reciben ingresos por jubilación o pensión y registran menores tasas de participación económica, situándolas en una posición más vulnerable que la de los hombres, quienes participan más en el mercado laboral formal, lo que les da posibilidades de ser por más tiempo, proveedores de la familia.

En atención a este grupo importante de la población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social promueve políticas y programas de bienestar social en favor de mujeres y adultos mayores, tal es el caso del programa de desarrollo social Gente Grande el cual favorece el acceso a una buena alimentación a personas que viven en pobreza multidimensional a través del otorgamiento de canastas alimentarias de manera mensual.

El programa se divide en dos vertientes, adultos mayores de 60 a 69 años y adultos mayores de 70. La vertiente adultos mayores de 60 a 69 años, está enfocado en aquellas personas que enfrentan situaciones de inseguridad social y

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

economía, ya que en esa edad es muy difícil incorporarse a un trabajo formal, aunado a su escaso nivel educativo se complica su incorporación a una vida económica activa. Esta situación puede traer consecuencias como el abandono o problemas familiares pues de ser proveedor, pasa a ser una carga para la familia.

Para apoyar a este sector de la población el CEMyBS atiende los adultos mayores de 60 a 69 años de edad de los 125 municipios del Estado de México, poniendo especial atención en aquellos que viven en municipios considerados como de alta marginación, tal es el caso de Temascaltepec, Villa Victoria, San José del Rincón y San Felipe del Progreso, por mencionar algunos. En el año que se informa se programó continuar la atención de 139 mil 88 adultos mayores de 60 a 69 años de edad, logrando mantener un padrón de 124 mil 108 adultos mayores, lo que representa el 89.2 por ciento de lo programado, esta variación corresponde a factores como migración de los beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años, defunciones, enfermedad, entre otros. (Anexo 4)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años, Integrada por Productos Alimenticios de Manera Mensual. A través del Programa Gente Grande se brinda apoyo alimentario a los adultos mayores de 60 a 69 años de edad, con la entrega mensual de una canasta alimentaria con la cual pudo completar su alimentación diaria y además inició positivamente en su economía familiar, debido a que esta no tiene ningún costo para el beneficiario.

El apoyo es en especie y se entrega mediante una tarjeta o elemento plástico, que le permite retirar el apoyo ya que contiene los datos del beneficiario para mayor control de la entrega de la canasta alimentaria. Las canastas están integradas por 34 productos basados en una dieta adecuada para la ingesta de personas de esa edad y son entregadas en los 254 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la entidad para mejor acceso de los adultos mayores a este beneficio.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios, se ha implementado el enrolamiento biométrico cuyo mecanismo automatizado que facilita la realización de prueba de vida del beneficiario, con el fin de comprobar que los adultos mayores que acuden al Centro de Distribución están vivos y además de conocer las condiciones físicas en las que acuden a recoger su canasta alimentaria.

Para brindar mejor atención, el programa cuenta con personal que opera en campo y supervisa que la entrega de las canastas se realice de manera correcta, así como la atención que se brinda a los beneficiarios sea de calidad y con calidez. Entre otras cosas se convoca a los beneficiarios para la impartición de círculos de lecturas, eventos y talleres especiales; se les canaliza, en caso necesario a las instancias de atención en los rubros de asesoría jurídica, psicológica o nutricional para su atención.

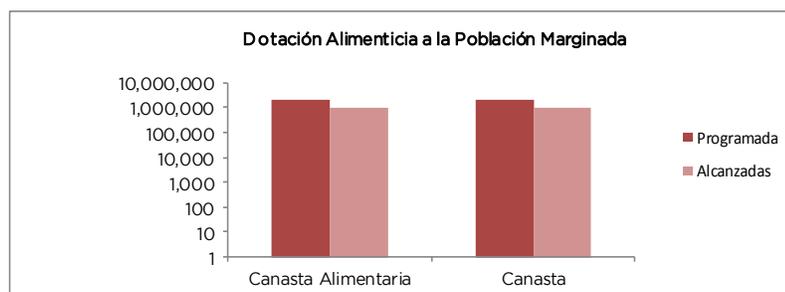
El Programa cuenta además con un área de control de calidad, que es la encargada de supervisar el estado y la excelencia de los productos que integran las canastas alimentarias.

Como complemento al apoyo alimentario, se acercan diferentes servicios a los adultos mayores a través de Jornadas de Bienestar Social para el adulto mayor, en las cuales se brindan servicios médicos, pláticas de nutrición, asesorías jurídicas y psicológicas, así como la degustación de alimentos preparados con los productos que integran las canastas alimentarias, el propósito es mostrarle a los beneficiarios las diferentes formas de preparar sus alimentos.

Para el ejercicio 2013 se programó la entrega de 1 millón 669 mil 56 canastas alimentarias a los beneficiarios, sin embargo se entregaron 1 millón 227 mil 645, lo que equivale al 73.6 por ciento de lo proyectado. La variación corresponde a extravío de tarjetas, defunciones, enfermedades de los adultos mayores, así como a la migración de los beneficiarios a la Vertiente Adultos mayores de 70 años (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACION ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA				
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta Alimentaria	1,901,020	994,134	-906,886
	Apoyar la entrega de beneficios a menores inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	13,150	15,709	2,559
	Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta	1,901,020	994,134	-906,886
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	160,912	147,055	-13,857
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 Años, Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual	Canasta alimentaria	1,930,944	1,678,880	-252,064
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	139,088	124,108	-14,980
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años, Integrada por Productos Alimenticios, de Manera Mensual	Canasta alimentaria	1,669,056	1,227,645	-441,411

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



DIFEM

El objetivo de este proyecto es mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

Se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas y se cumplió el 100 por ciento de la meta programada beneficiándose a 142,000 familias.

La capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene, se realizó mediante 234 cursos en beneficio de 19 mil 792 personas, lo que representó el 84.5 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo, lo anterior, en razón de que durante el primer trimestre del año no se pudieron llevar a cabo los cursos de capacitación debido a que los 125 SMDIF se encontraban en cambio de administración, aunado al levantamiento y/o actualización de sus padrones de beneficiarios de dicho programa.

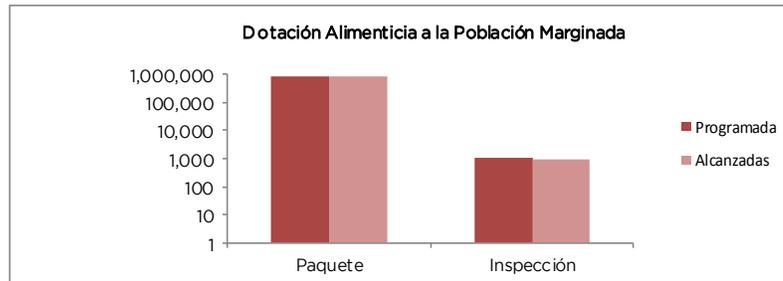
Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando la entrega que realiza el proveedor de suministros a las bodegas, lográndose el 83.1 por ciento, ya que se realizaron 897 inspecciones de un mil 80 programadas en el año, esto en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la entrega de insumos alimentarios y el proveedor incumplió con la entrega de insumos en el primer trimestre del año, aunado a que los 125 Sistemas Municipales DIF se encontraban levantando el Padrón de beneficiarios, lo que afectó considerablemente la meta.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas alimenticias, se cumplió al 100 por ciento la meta ya que se llevó a cabo la evaluación programada, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas en el año, se obtuvieron los siguientes resultados: Dentro de la vulnerabilidad social, los grupos que predominan son los extremos de la vida, menores de 5 años con un 47 por ciento, adultos mayores con el 25 por ciento, personas con padecimientos crónicos con el 23 por ciento, siendo un total de 95 por ciento, el 5 por ciento restante lo ocupan las mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia (Anexo 6).

De las encuestas aplicadas, el 92 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria (pláticas de higiene, nutrición, salud, eventos alimentarios) e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria, ya que el 92 por ciento de las familias preparan los insumos alimentarios de la despensa en los tres tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: Desayuno, comida y cena o merienda.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACION ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	234	-43
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1,080	897	-183
	Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



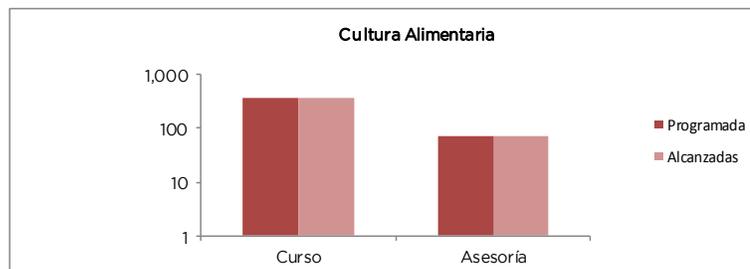
0701010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente, para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 cursos a 9 mil 822 personas, alcanzándose la meta al 100 por ciento. Asimismo, se realizaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores a un mil 148 personas, por lo que se alcanzó el 100 por ciento la meta programada en el periodo.

Asimismo, se brindaron 70 asesorías en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada en el periodo (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010103	CULTURA ALIMENTARIA				
	Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Curso	360	360	0
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	0
	Brindar asesoría en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	70	0



0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

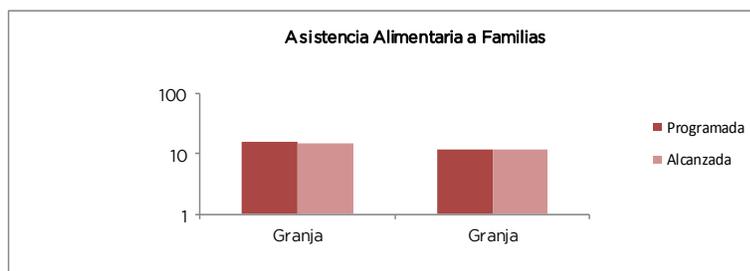
Se brindaron 90 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a un mil 147 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 100 por ciento de los 90 programados en el año. Además, se realizaron 367 inspecciones de las 370 programadas para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de dos mil personas, lográndose el 99.2 por ciento de la meta programada en el periodo.

Se coordinó la distribución de 33 mil 120 paquetes de aves de postura, alcanzándose el 101.9 por ciento de 32 mil 500 programadas en el año, en beneficio de 25 mil 728 familias, asimismo, se coordinó la instalación de 157 granjas de unidades cunícolas en beneficio de 628 familias, obteniéndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado, por otra parte se coordinó la instalación de 15 granjas de ovi-caprinos de 16 programadas para 60 familias, lográndose el 93.8 por ciento y 12 granjas de pavos a 164 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se llevó a cabo una evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, lográndose el 100 por ciento la meta programada, asimismo, se coordinó la instalación de 157 granjas familiares avícolas, la cual se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Curso	90	90	0
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	370	367	-3
	Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	32,500	33,120	620
	Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	157	157	0
	Coordinar la instalación de granjas de oviscaprinos	Granja	16	15	-1
	Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	12	12	0
	Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	157	157	0



0701010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

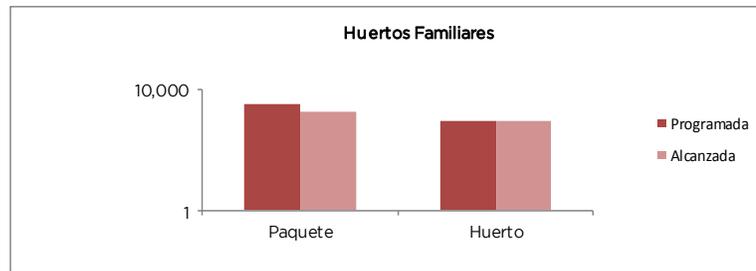
El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 112 mil 141 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, lográndose el 87.6 por ciento de los 128 mil paquetes programados en el año, debido a la irregularidad en el clima durante el año, lo que originó que algunos Sistemas Municipales DIF, no retiraron el total de su asignación de paquetes de semillas; aunado a que no se contó con los suficientes insumos agrícolas, debido a que la empresa asignada no cumplió con los tiempos acordados para la entrega; se capacitaron a 22 mil 244 familias en el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza, 96.7 por ciento de las 23 mil programadas en el año.

Asimismo, se coordinó la distribución de mil 904 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, lográndose el 56.8 por ciento de los 3 mil 350 programados en el periodo, debido al desfase en la entrega de los insumos, en el primer y tercer trimestre del ejercicio, aunado a que los Sistemas Municipales DIF no retiraron sus paquetes por la temporada invernal del primer y cuarto trimestre ya que no es época propicia para la siembra de árboles frutales, por otra parte, se coordinó la distribución de insumos para la creación de 905 huertos comunitarios o centros de enseñanza, alcanzándose el 97.9 por ciento de los 924 programados en el año.

Por otra parte, se distribuyeron insumos para macroproyectos de 60 huertos comunitarios a mil 31 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 9).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
701010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	128,000	112,141	-15,859
	Capacitar para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza	Familia	23,000	22,244	-756
	Coordinar la distribución de paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,350	1,904	-1,446
	Coordinar la distribución de insumos para la creación de huertos comunitarios o centros de enseñanza	Huerto	924	905	-19
	Coordinar la distribución de macroproyectos de huerto comunitario	Huerto	60	60	0



0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

A fin de poder atender y localizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad; es decir, se alcanzó una meta anual del 100 por ciento con respecto a su programación; se proporcionaron 402 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de programas asistenciales, 107.2 por ciento de las 375 programadas en el año, ya que se contó con una mayor demanda por parte de los titulares de los SMDIF. Con respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de enero un seminario con la presencia de 250 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento, con esto se dio el cambio de administración municipal.

Por otra parte, se realizaron 96 de 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 3 mil 638 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 106.7 por ciento del cumplimiento de la meta programada en el periodo.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente, se organizó y realizó la entrega de 227 mil 153 piezas de ayudas extraordinarias (63 mil 140 cobijas o cobertores, 3 mil 650 láminas de plástico, 2 mil 712 colchonetas, un mil 397 tinacos, 4 mil 69 cubetas de pintura, 69 mil 865 loncheras de dulces, 69 mil 993 juguetes, 11 mil 728 despensas y 599 cubetas de impermeabilizante) a los Sistemas Municipales DIF, de las 143 mil programadas en el año, lográndose el 158.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF, aunado a que en el tercer y cuarto trimestre del año no se tenía programado nada y se pudieron llevar a cabo la entrega de ayudas extraordinarias.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 762 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las acciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 102.3 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas. Se representó a la institución en 450 eventos, ceremonias, festivales, actos y giras oficiales realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica un logro de 120 por ciento de los 375 eventos programados en el año, en razón de que esta actividad se encuentra sujeta al número de invitaciones que recibe el DIFEM, por parte de los Sistemas Municipales DIF, Ayuntamientos e instituciones públicas y privadas para asistir a sus actos.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable; en el periodo, la meta se cumplió en un 101.4 por ciento, es decir, se atendieron un mil 217 beneficiarios de los un mil 200 personas programadas, en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 177.2 por ciento, es decir, 778 de 439 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda de la población y a la disponibilidad de los servicios de capilla, traslado y ataúd, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. En este tenor, dentro de este mismo rubro se entregaron 103 ataúdes a los expendios municipales, lográndose el 52.8 por ciento de las 195 piezas programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a la existencia de ataúdes, principalmente. Adicionalmente, se supervisó la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales, mediante 175 inspecciones, lográndose el 102.3 por ciento de 171 programados en el periodo.

Cabe resaltar que durante el periodo, se llevaron a cabo 13 asesorías mediante pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 programadas, lográndose el 130 por ciento de lo contemplado en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés manifiesto de los Sistemas Municipales DIF.

La celebración de 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 100 por ciento de los 4 programados en el periodo.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal, para ellos, se brindaron 26 asesorías de 20 programadas en el periodo, lográndose un cumplimiento del 130 por ciento, debido al incremento en la demanda y al interés de los Sistemas Municipales DIF para conformar dichos grupos.

Se realizaron 89 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 28 programadas en el periodo, lográndose el 317.9 por ciento, debido al incremento de las actividades de los propios voluntariados en algunos Sistemas Municipales DIF durante el transcurso del año.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representó una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 102 gestiones, lográndose con ello alcanzar el 102 por ciento de 100 programadas en el periodo, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la buena voluntad de los sectores, para apoyar y estar en mejores condiciones de dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas. Además, se logró la entrega de 10 mil 124 donativos en especie a la población vulnerable y a los Sistemas Municipales DIF, es decir 163.9 por ciento de los 6 mil 178 programados en el año, así mismo, se promovió la realización de 7 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, de 6 programados en el año, lográndose el 116.7 por ciento, ya que fue posible llevar a cabo un evento más a los ya programados, como consecuencia de las gestiones realizadas con los artistas y promotores de eventos artísticos y sus contratos respectivos, lo que originó que la meta anual se rebasara.

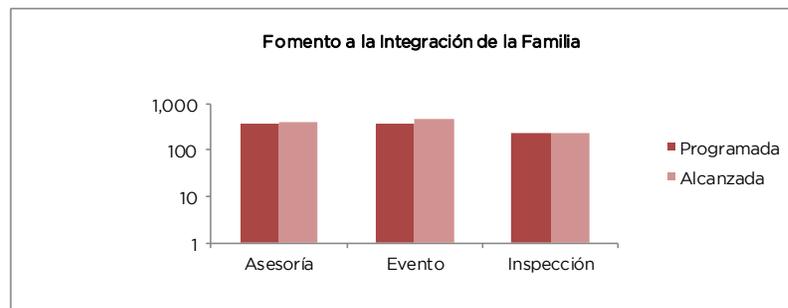
Cabe destacar que se realizaron 238 inspecciones de seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 98.8 por ciento de las 241 programadas en el año; se impulsaron las visitas para promover los programa de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, a través de 45 de las 48 visitas programadas, lográndose con ello el 93.8 por ciento de lo programado en el ejercicio. Además, se impartieron durante los meses de enero, abril, agosto y octubre, 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, en beneficio de 61 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; también, se impartieron 115 asesorías mediante pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, lográndose 101.8 por ciento de 113 programadas en el año.

Por otra parte, se impartieron 5 cursos a 107 servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de los 5 programados al año y se coordinaron 12 reuniones mensuales dirigidas al personal de los Sistemas Municipales DIF, para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento de los 12 programados anualmente (Anexo 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Documento	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	402	27
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	96	6
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población	Pieza	143000	227153	84,153
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2700	2762	62

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Representar a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	450	75
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1200	1217	17
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	439	778	339
	Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	195	103	-92
	Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171	175	4
	Otorgar asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	13	3
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	0
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal	Asesoría	20	26	6
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	28	89	61
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado	Gestión	100	102	2
	Entregar donativos en especie a la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6178	10124	3,946
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	7	1
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	241	238	-3
	Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48	45	-3
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las Instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Asesoría	113	115	2
	Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5	5	0
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

CEMYBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. Los actos de violencia en contra de las mujeres, se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos. Según estimaciones de la encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, 73 de cada 100 mujeres en el Estado de México de 15 años y más, han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas, así mismo 20.3 por ciento, de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual ha pensado o intentado suicidarse, 12.3 por ciento lo ha pensado, y el restante 8 por ciento lo ha intentado; y 0.6 por ciento entre quienes sólo sufrieron violencia emocional, también tuvieron ideas o intento de suicidio, lo anterior da cuenta de la extensión y gravedad de la violencia en contra de las mujeres mexiquenses. Para atender esta problemática, se crea la Línea Sin Violencia, como una medida preventiva y de atención que opera dentro del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en donde se otorgan asesorías jurídicas y psicológicas dirigidas primordialmente a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia familiar, de pareja y/o sexual. Esta línea telefónica, incrementa su funcionalidad al estar disponible las 24 horas, los 365 días del año. (Ficha 3)

En la línea sin violencia, en el aspecto legal las personas que solicitan el servicio son orientadas respecto a los procedimientos e instancias necesarias que permitirán dar un seguimiento legal a su caso. Respecto a la atención psicológica, las personas son atendidas creando un espacio de confianza y confidencialidad, para su desahogo a través de contención emocional, intervención en crisis. Mediante estos vínculos psicológicos y jurídicos, se permite una adecuada canalización y un seguimiento oportuno.

Es importante mencionar que para ofrecer un servicio de calidad, el personal que atiende la línea sin violencia está en continua capacitación respecto al tema de la violencia, en este sentido en el 2013, se llevó a cabo la Certificación de los operadores de la Línea Sin Violencia en el estándar EC0029 denominado "Asistencia Vía Telefónica a Víctimas y Personas en Situación de Violencia de Género", gracias al cual, actualmente, 4 psicólogas, 1 psicólogo, 2 abogadas y la responsable de Líneas, se encuentran certificados bajo dicho estándar, lo que ha permitido el eficiente funcionamiento, bajo un mismo rubro y protocolo de atención.

De esta manera se presenta un avance significativo respecto a la atención de la población, ya que desde su creación en 2006 se recibían un total anual de 162 llamadas, y para el año 2013, a través de la difusión continua de la línea, se han registrado un total de 4 mil 339 llamadas telefónicas, de las cuales 4 mil 146 correspondieron a mujeres y 193 a hombres, incrementándose el servicio en un 117 por ciento respecto a la meta anual programada.

Es importante señalar que el seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que al ser canalizados a la Brigada de Seguimiento se logra un trabajo integral que permite mayores opciones de abordaje y solución ante la violencia, de tal manera que se canalizaron 135 casos de emergencia alta a la Brigada de Seguimiento. Así mismo la Línea Sin Violencia, se ha convertido en un vínculo fundamental para llevar a cabo ingresos a los albergues y/o refugios del CEMyBS, donde el personal valora a la usuaria para permitir un mejor acercamiento de quienes requieren de dicha atención, registrándose 18 casos de canalización. También se ha canalizado a otras instancias gubernamentales y no gubernamentales como: Ministerio Público 110 llamadas, Instituto Nacional para las Mujeres 144 llamadas, Defensoría Pública 35 llamadas, entre otras.

En materia de difusión se repartió un total de 52 mil 649 productos, de los cuales 7 mil 307 fueron trípticos de los servicios de trabajo social, 16 carteles de bolsa de trabajo, 22 mil 907 volantes, 21 mil 707 trípticos y 712 carteles de los servicios que ofrecen las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia que opera el CEMyBS, lo cual ha permitido un mayor acercamiento de los servicios que ofrece el Consejo mediante líneas de acción oportunas e inmediatas hacia la población en situación de violencia de la entidad. (Anexo 11)

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género. La Organización de Naciones Unidas (ONU), establece que la violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global y que 70 por ciento de las mujeres sufren violencia en su vida. Al respecto y en lo concerniente a nuestras latitudes, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, establece que a nivel nacional 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas, a nivel estatal no es tan alentador el panorama ya que 73 de cada 100 mujeres en la edad anteriormente señalada, han padecido también algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

Ante esta problemática y para dar cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, en lo referente a "Difundir el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y promover que las instancias de gobierno garanticen la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres"; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del programa "Mexiquense por una Vida Libre de Violencia", realiza acciones contundentes como Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la prevención de la Violencia de Género, los cuales contribuyen en la población mexiquense a reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, anticipando la generación de la violencia en sus tipos y modalidades.

El servicio se brinda a través de las 22 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, distribuidas estratégicamente en el Estado de México, estas acciones de prevención se enfocan a todas aquellas mujeres y hombres que sin ser rigurosamente víctimas de violencia, requieran del servicio. En este sentido, el servicio está abierto para todas las personas que lo soliciten; sin embargo, se toma como referencia mayoritariamente a escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

Para 2013, se programó sensibilizar a 89 mil personas sobre estos temas, no obstante, se logró la participación de 131 mil 529 personas en los 125 municipios del Estado de México, superando la cifra proyectada con un 47.79 por ciento. El éxito

que se tuvo con las pláticas se logró gracias a la coordinación que se tiene con los Institutos Municipales de la Mujer, así como ya se había mencionado, así como instancias educativas de educación básica, media superior y superior, que se preocupan por la salud física y mental de la población que atienden. Los temas más solicitados y difundidos fueron: violencia, autoestima, consecuencias psicológicas en personas en situación de violencia, amor, noviazgo y violencia, relación de pareja, crisis de pareja y sus efectos, integración familiar, el control de las emociones, potencial humano, paternidad responsable, comunicación padre e hijo, derechos de las mujeres, derechos de los niños, derecho de familia, reformas al marco jurídico del Estado de México, delitos contra las mujeres, trata de personas, hostigamiento y acoso sexual, etc.

Es importante mencionar que las instituciones de Salud también han generado convenios o acuerdos que permiten llevar a la población que lo necesita o solicita información sobre temas relacionados con: violencia, autoestima, problemas de alimentación, sexualidad en el adolescente, relaciones de pareja y crisis de pareja, control de las emociones, potencial humano, bullying, métodos anticonceptivos y alcoholismo, los cuales no sólo aportan conocimientos de prevención sino que además, proporcionan herramientas para el desarrollo humano y su bienestar integral.

Para llevar a cabo esta importante acción, el personal de las Unidades está en constante capacitación, prueba de ello es su participación en el “Diplomado en Masculinidades y Atención a Hombres que Ejercen Violencia en la Relación de Pareja”, el Seminario de “Victimología y Atención a la Violencia de Género”, el Taller de Capacitación y Formación Psicoterapéutica con Enfoque Gestáltico y el Curso básico en línea de Derechos Humanos, otorgadas por instituciones que respaldan la profesionalización que se ha brindado para que la población tenga atención especializada.

Por último, es importante mencionar que a través de esta acción se ha podido difundir información acerca de la violencia y los servicios que ofrece el CEMyBS a través de trípticos, dípticos, pulseras, volantes y folletos. (Anexo 12)

Otorgar Albergue y/o Refugio a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYSB), cuenta con albergues y/o refugios temporales, con los cuales se asegura el acceso a la calidad de vida de las mexiquenses que viven o sufren violencia. De manera complementaria opera el programa Mexiquense por una Vida Sin Violencia, con el cual brinda mejores oportunidades de desarrollo en el ámbito biopsicosocial, a efecto de procurarles un desarrollo digno y sobre todo, una vida libre de violencia.

Dicho programa atiende el grave problema que representa la violencia de género en sus tipos y modalidades. Ejercita acciones de atención, prevención y erradicación de la violencia de género, a través de un modelo integral de apoyo para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, como parte de la obligación del Gobierno del Estado de México y sus municipios, de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Creando refugios para las mujeres en situación de violencia conforme al modelo de atención diseñado por el Sistema Nacional.

El albergue y/o refugio tiene como objetivo proporcionar seguridad, protección y atención multidisciplinaria (psicólogas, abogadas(os), trabajadoras sociales, médicas (os), educadoras, profesoras multigrado, instructoras, etc.), a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. El servicio que se brinda es gratuito y para casos críticos y urgentes que requieran ser auxiliadas de manera temporal, garantizándoles un espacio seguro y digno que les permita establecer relaciones familiares basadas en el respeto, trabajando con un enfoque de género y ofreciendo atención integral, la usuaria puede permanecer hasta 3 meses de acuerdo a su evaluación, el ingreso de la víctima de violencia es voluntario, la operación del albergue es las 24 horas, los 365 días del año.

Cabe mencionar que este programa se ha venido fortaleciendo con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) el cual, busca el beneficio de la capacitación integral para el desarrollo personal, familiar y la inducción laboral que empodere a las mujeres y de esta manera contribuir a romper con el ciclo de la violencia.

Para el año 2013 se previó la atención de 204 mujeres y sus hijos, no obstante se brindó albergue y/o refugio a 217 personas de la entidad mexiquense de las cuales; 75 fueron mujeres, 76 niñas y 66 niños, superándose la meta anual en un 6.4 por ciento.

Una vez alojadas las mujeres en el albergue y/o refugio se les brindó la atención necesaria mediante servicios del Área Jurídica, en donde se realizaron gestiones jurídicas, como guardia y custodia, medidas de protección, pensión alimenticia, reparación de daños, así como diversos trámites ante los juzgados de lo familiar y penal.

En el Área de Trabajo Social, se realizaron trámites de documentación entre las que destacan solicitud de actas de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), trámite de credencial de elector, seguro popular, vinculación escolar, clases con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), visitas domiciliarias, entre otros. También se les brindó servicio Médico, entre los que destacan la gestión para cirugía en DX de labio leporino, el ingreso al Hospital General de la Perla con un DX de neumonía por aspiración, donde la paciente permaneció 6 días hospitalizada, se completaron esquemas de vacunación, y realización de Papanicolaou.

El Área Psicológica realizó seguimientos terapéuticos, realización de psicodiagnósticos, elaboración de talleres vivenciales y ocupacionales, así como diversas pláticas, seguimiento de psicodiagnósticos en fiscalía de equidad de género.

Por su parte el Área Educativa, fue la responsable de realizar festivales culturales entre los que destacan el día del niño, de la madre, de la primavera, la independencia de México, la Revolución Mexicana, día de muertos, posadas y el curso de verano.

Es importante mencionar, que como acción de fortalecimiento se crearon dos nuevos Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres en Situación de Violencia, uno en el municipio de Jocotitlán y otro en el Municipio de Cuautitlán

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Izcalli, los cuales presentan el mismo modelo de atención. Estas acciones permiten prevenir y atender de manera puntual la violencia en el Estado de México, en diferentes regiones (Anexo 13).

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La trata de personas es un delito que se ha incrementado en forma alarmante en los últimos años, y es uno de los retos más complejos de la humanidad, sus efectos se asemejan a los del narcotráfico, la venta de armas y el lavado de dinero. El proceso de globalización y el desarrollo de los medios de comunicación entre otros muchos aspectos, han hecho de dicho problema un fenómeno complejo, en ocasiones difícil de medir y regular. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cada año son explotados sexualmente, entre 16 y 20 niños y niñas en México. Se ha comprobado que existen distintos factores que permean este delito, lo cual requiere una atención oportuna en materia preventiva.

Ante esta problemática social y en apoyo a quien se encuentra en esta situación, el 18 de febrero del 2010, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), Fundación Ricky Martin y el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), lanza en la entidad mexiquense la campaña denominada “Llama y Vive”, cuyo objetivo fundamental es la identificación y la prevención del delito de trata de personas, difundiendo a la línea de asistencia telefónica para la población mexiquense, como un espacio confidencial y oportuno que permite la denuncia y/o asistencia a personas víctimas o posibles víctimas de trata.

De este modo, la “Línea Contra la Trata de Personas 01 800 832 47 45” ha brindado información general, asesoría jurídica y atención psicológica vía telefónica a personas que son, han sido o se encuentran en riesgo de ser víctimas del delito de trata de personas, o cualquiera de sus modalidades, de esta manera la Línea Contra la Trata se ha convertido en un canal directo donde se proporciona información las 24 horas, los 365 días del año, de manera confidencial y gratuita.

Para el período que se reporta, se previó la atención de 300 llamadas a la línea, no obstante se recibieron 344 llamadas telefónicas, de posibles víctimas de trata de personas, de las cuales 280 fueron realizadas por mujeres y 64 por hombres, superando con 14.7 por ciento la meta anual programada.

En materia de Trata se difundieron 59 mil 86 productos en material de difusión a través de las Unidades de Atención para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia que opera el CEMyBS, de los cuales: 31 mil 696 fueron pulseras de la línea contra la trata, 477 carteles, 5 mil 707 trípticos, 9 mil 377 volantes, 11 mil 102 tarjetas plastificadas y 727 folders de difusión de la línea, lo que permitió la cercanía de los servicios a la población en general, lo anterior contribuyó a que la meta anual se incrementara en un 15 por ciento.

Por otra parte, a través de la Línea Contra la Trata las y los operadores adscritos a la línea, categorizaron las llamadas de acuerdo al nivel de riesgo ya sea bajo, potencial o inminente; las cuales dependiendo del nivel de emergencia fueron canalizadas inmediatamente a servicios de atención del sector público o privado, tales como Ministerio Público, Unidad de Atención a Víctimas del Delito (U.A.V.D.), Secretaría del Trabajo, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), DIF Municipal-DIF Estatal, Comisión de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Migración, Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y al Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas o Ausentes (Módulos ODISEA).

Es importante mencionar que a través de la Línea Contra la Trata, se han referido casos que requieren de una atención inmediata, tales como alojamientos temporales, asimismo se ha proporcionado el servicio de atención a través de la orientación y asesoría de las necesidades de las usuarias, generando vínculo entre los servicios de la misma y de otras instancias especializadas. Es de esta manera que el gobierno del Estado de México está contribuyendo en la atención y prevención del delito de trata de personas en la entidad. (Anexo 14)

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género en las Unidades de Atención y Reeducción. En el Estado de México como en diferentes regiones del mundo, la violencia contra las mujeres, es uno de los principales problemas que afectan a la sociedad. Según estimaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, en el Estado de México 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación. Para atender esta problemática social, de acuerdo a la “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México” tomando en consideración lo que establece acerca del “Diseño de programas que brinden los servicios reeducativos integrales para la víctima y ejecutar las medidas de reeducación de la persona agresora en los términos de la presente Ley” y contemplando que “La persona agresora deberá participar obligatoriamente en los programas de reeducación integral, por mandato de la autoridad competente”. Para dar cumplimiento a esta ley, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera dos Unidades de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género; una ubicada en el municipio de Toluca y la otra en Naucalpan de Juárez.

En las Unidades de Atención y Reeducción, se brinda una atención multidisciplinaria (atención psicológica, jurídica y de trabajo social), en la cual se busca brindar al usuario(a), las herramientas necesarias para identificar y detener sus actos y prácticas de violencia; mediante el desarrollo de habilidades psico-emocionales, el ejercicio de una comunicación asertiva y la generación de nuevas ideas y pensamientos con perspectiva de género. Todo lo anterior encaminado a la modificación de conductas, actitudes e introyectos, que vinculan con el ejercicio de la violencia.

Durante el año 2013, se programó la atención de 2 mil 900 personas que presentan conductas violentas, logrando la atención de 4 mil 52 personas, quienes se beneficiaron con las diversas actividades que se ofrecen en las Unidades de Atención y Reeducción, para aquellas personas que Ejercen Violencia de Género. Esta actividad superó la meta proyectada con el 39.7 por ciento. Asimismo, se logró la cobertura en 43 municipios de la Entidad, lo cual equivale al 34 por ciento de los municipios existentes.

Es conveniente mencionar que durante el año 2013, se atendieron un total de 351 procesos de reeducación en la Unidad de Toluca y 157 procesos de reeducación en la Unidad de Naucalpan; en los cuales se brindó atención multidisciplinaria en el área Psicológica mediante sesiones individuales y grupales; en el área Jurídica mediante asesorías al usuario(a), respecto de su situación jurídica y consecuencias legales de sus actos y, con respecto al área de Trabajo Social, se realizó investigación mediante visitas domiciliarias y entrevistas estructuradas, a fin de conocer el entorno social y familiar de los usuarios. Se impartió a diversos sectores de la sociedad talleres, conferencias y pláticas, de diversos temas, todos ellos enfocados a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus modalidades. Actividad en la que se logró una cobertura de 3 mil 544 beneficiarios.

Se implementó en coordinación con la Contraloría Interna del Consejo Estatal de la Mujer, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) para las Unidades de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género, habiendo cumplido en tiempo y forma con el calendario programado para ese fin.

Se impartió el Primer Taller de Desarrollo Personal de la Mujer, dirigido a un grupo de 23 usuarias que mediante la experiencia vivencial pudieron desarrollar habilidades psico-emocionales que les permitieron lograr autonomía en la toma de decisiones y direccionar su proyecto de vida en condiciones que erradican la violencia.

Con estas acciones se ha logrado que quienes se someten al proceso de reeducación, logren la modificación de su conducta y se proyecte un cambio de vida (Anexo 15).

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento. La violencia contra las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edad, niveles educativos ni ámbitos de ocurrencia. La violencia contra las mujeres más extendida, es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, la pareja o el novio, según estimaciones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, en el Estado de México 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación. En este sentido, del 82.5 por ciento de las mujeres que enfrentaron violencia física y/o sexual infligida por su pareja, 21.9 por ciento fue violencia grave y muy grave, alcanzando a 786 mil 628 mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente unidas.

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas principalmente por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar.

Derivado de lo anterior, el Gobierno del Estado de México contribuye a combatir la problemática, al operar a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, la Brigada de Seguimiento como parte del programa Mexiquense por una Vida sin Violencia, considerando que las mujeres de la entidad en situación de violencia, requerían un apoyo interdisciplinario (atención jurídica, psicológica y de trabajo social) con el cual se promoviera su empoderamiento, necesario para salir de la situación de violencia en la que se encuentran.

Es indispensable mencionar que la Brigada de Seguimiento tiene coordinación con instituciones públicas de todo el Estado de México, para resolver los casos que se atienden, esta coordinación es indispensable ya que se atienden desde niñas, mujeres, hasta adultos mayores en situación de violencia, los cuales en la mayoría de los casos, se puede solucionar su situación desde el campo de acción multidisciplinaria que realiza la Brigada de Seguimiento.

La Brigada de Seguimiento tiene tres pilares de acción que son fundamentales en el rendimiento de su intervención: 1.- Misión: Atender a las mujeres, personas de la tercera edad y menores con una perspectiva de igualdad, equidad y respeto. 2.- Visión: Transmitir durante la intervención, una cultura de equidad respaldando el bienestar integral de la persona y 3.- Objetivo: Contactar directa o indirectamente a la persona que es víctima de abuso en la modalidad familiar, para posteriormente analizar su problemática con la finalidad de ofrecer oportunidades de salida en una situación de violencia. Las tres áreas interdisciplinarias involucradas para el buen funcionamiento de los tres pilares son: 1.- Jurídica: asesorías, acompañamientos, canalizaciones en caso de que el Consejo no pueda intervenir por su especialización en el área de Violencia Familiar. 2.- Psicología: Intervenciones en crisis, acompañamiento longitudinal, implementación de estrategias para redireccionar la proyección mental que la persona tiene de su situación y 3.- Trabajo social: analizar científicamente las diferentes variables que conforman la situación económico/social para proporcionar las herramientas que permitan a la persona, empoderarse en su ámbito personal y social.

Para 2013 se programó la atención de 430 personas, sin embargo se superó la meta al atender a 689 personas, lo que representa el 60.2 por ciento más de lo proyectado. La mayoría de las personas atendidas fueron mujeres que sufrieron de violencia en la modalidad familiar con la tipología física, psicológica y económica. Como datos sobresalientes se tienen tres casos que son ejemplo del trabajo, el primero es el seguimiento de la usuaria Adelaida Mendoza Reyes que a partir del 28 de Noviembre 2011 hasta el presente año, es atendida desde una perspectiva de ayuda psicológica con el objetivo claro de volver a reinsertarla a la sociedad. El segundo caso a mencionar es el de Dolores Rojas Calixto, con quien se inicia la atención a petición de la misma usuaria por violencia familiar con las tipologías psicológica y económica. Durante el seguimiento del caso la usuaria presentó síntomas de enfermedad crónica degenerativa, la cual puso en riesgo su vida, por lo que fue apoyada en todo momento para su ingreso e internamiento al Hospital General Adolfo López Mateos, hasta su egreso. Un caso más a resaltar es el de los menores: Fanny y Ricardo Ventolero, los cuales vivían en un estado de abandono y maltrato por parte de sus padres hasta el grado de intoxicarlos con bebidas alcohólicas. Se logró en coordinación con el CEPAMIF el resguardo y aseguramiento de los menores, mismos que hasta el día de hoy se encuentran en el Albergue Villa Hogar y los Progenitores están detenidos en espera de su sentencia. (Anexo 16)

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social. La violencia es una conducta aprendida en la sociedad que se justifica para controlar a las personas, la cual se basa en la búsqueda de relación de poder con el fin de someter al otro. Las personas en situación de violencia frecuentemente conocen bien a sus autores; sin embargo, esta lamentable situación en la actualidad continúa siendo aceptada como

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

“normal” en demasiadas sociedades del mundo. Desde que se celebró la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en Viena en el año 2003, y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer ese mismo año, la sociedad civil y los gobiernos han reconocido que la violencia ejercida contra la mujer constituye una preocupación de las políticas públicas y de los derechos humanos.

En este sentido se crea en el Estado de México la “Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, cuyo objetivo es establecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como establecer las políticas y acciones gubernamentales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Es así como el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del programa “Mexiquense por una Vida sin Violencia” inicia con el programa de Fortalecimiento de la red de Apoyo a Mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de Trabajo Social, este programa es importante porque una de las estrategias que contribuyen a romper el ciclo de la violencia, es el empoderamiento de las mujeres, donde a través de las acciones llevadas a cabo por las Trabajadoras Sociales, les brindan a las mujeres en situación de violencia una perspectiva diferente para que busquen la igualdad de oportunidades y sean capaces de tomar decisiones que cambien su vida, conociendo sus aptitudes y potenciando su desarrollo.

En este sentido, para el año 2013 el CEMyBS programó 8 mil 200 asesorías por parte del área de trabajo social, sin embargo gracias a la demanda de la población se prestó atención a 9 mil 802 personas, incrementándose la meta anual en un 19.5 por ciento.

Dentro de las asesorías brindadas, 4 mil 794 usuarias fueron atendidas primera vez abordando su problemática de violencia, estas requirieron de una investigación en cuanto a su dinámica familiar, por lo cual se llevaron a cabo 352 visitas domiciliarias con la finalidad de ver el panorama para dar seguimiento del caso. Es importante mencionar que fueron beneficiadas 297 de ellas, en trámites para concluir o iniciar su educación básica, así mismo de sus menores en cuanto a pagos de colegiatura y movimientos escolares, de esta forma se aseguró que los pequeños no perdieran el año escolar.

Del mismo modo, se incorporó a 872 mujeres al área laboral con la finalidad de que se hicieran independientes económicamente siendo generadoras de sus propios ingresos, además de propiciar su capacidad de decisión y la habilidad de ejercerla de manera asertiva. Se canalizó también a 1 mil 530 usuarias ante diferentes instituciones de gobierno, Organizaciones no gubernamentales (ONG´s), Instituciones de Asistencia Privada (IAP) y Asociaciones Civiles (AC) entre otras, para satisfacer sus necesidades básicas, según la problemática que presentaron.

En cuanto a la prevención, se realizaron pláticas, talleres, conferencias acerca de la violencia y temas relacionados, beneficiando a 39 mil 988 personas; también se establecieron stands donde se informó a 12 mil 874 personas de los diferentes servicios que ofrece el Consejo y las Unidades de Atención, para mujeres sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, mientras que la galería itinerante benefició a 554 personas.

Asimismo, se brindaron diferentes talleres para beneficio de las usuarias como gelatina artística, globoflexia, preparación de alimentos, así como la carrera de cultura de belleza impartidos por la Escuela de Artes y Oficio (EDAYO), siendo beneficiadas 52 usuarias; asimismo el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP) de Texcoco, impartió cursos como: masaje terapéutico, control de peso y técnicas del masaje, en los que participaron 25 mujeres. Esta preparación es de gran utilidad para ellas debido a que con los conocimientos adquiridos podrán obtener sus propios ingresos para beneficio de ellas y sus hijos.

El personal de Trabajo Social es capacitado de manera constante, prueba de ellos es el seminario que cursaron de “Victimología y Atención a la Violencia de Género” y el “Diplomado en Masculinidades y Atención a Hombres que Ejercen Violencia en la Relación de Pareja” Con dicha preparación, se brindan servicios de calidad con personal altamente capacitado que incide en la transformación de mexiquenses más fuertes y respetuosos de los demás, que formen parte de una nueva generación que prevenga y erradique la violencia en el Estado de México (Anexo 17).

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia. La violencia contra las mujeres se manifiesta de muchas formas, entre las más recurrentes se encuentran la física, sexual, psicológica y económica. Estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres la mayor parte de su vida. La violencia contra las mujeres afecta a las familias y por lo tanto a la sociedad, hasta trascender al plano nacional e internacional. De acuerdo a datos de la encuesta nacional de la dinámica de las relaciones de los hogares (ENDIRE, 2011), en el rubro de violencia perpetrada por la pareja, la encuesta reveló que en México, del total de mujeres de 15 años y más, el 46 por ciento sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. En el Estado de México el porcentaje asciende al 57 por ciento, que en comparación con Chiapas que alcanza el 30 por ciento, la diferencia es significativa.

Como se puede observar, el Estado de México se encuentra entre los Estados de la República con mayor índice de violencia en contra de las mujeres, ya que de acuerdo con el INEGI 5 millones 365 mil 865 mujeres fueron víctimas de violencia en su última relación en pareja, esto para el año 2011, situación por demás alarmante, lo que hace imperante la necesidad de tomar acciones para evitar este tipo de situaciones.

Debido a lo anterior, el Consejo se ha dado a la tarea de realizar actividades con el objetivo de sensibilizar a la población sobre esta problemática y de esta forma generar cambios positivos en la población que disminuyan las prácticas violentas. En este sentido se programaron 456 eventos y para el cierre del año se logró cumplir al 100 por ciento de la meta, con los 456 eventos realizados en la entidad, abarcando los municipios que integran el Estado de México en los cuales participaron 13 mil 562 personas

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Los eventos se llevaron a cabo en diferentes sectores de la sociedad, entre los que destacan hogares, centros de trabajo, escuelas, oficinas públicas, entre otros. Algunos de los temas que se impartieron son Tipos y modalidades de la Violencia, Violencia en el Noviazgo, Violencia familiar, Violencia de género, entre otros temas por demás importantes.

Uno de los sectores más activos y participativos en estos temas fue el educativo, mostrando gran interés en el tema “Violencia en el Noviazgo” y cuya demanda por parte autoridades educativas fue mayor, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser un tema que favorece a los adolescentes en cuanto a prevención de conductas violentas, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Como consecuencia de las pláticas, talleres y conferencias se logró difundir los servicios de asesoría jurídica y psicológica que desconocía gran parte de la población, obteniendo un impacto considerable y un número elevado de casos remitidos y atendidos por las Unidades de Atención a mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia. Paralelamente se realizaron ejercicios de reflexión sobre los riesgos de la violencia, tipos de Violencia e identificación de conductas violentas.

Uno de los sectores más participativos fue el educativo, ya que mostró gran interés por estos temas, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser temas que favorecen a los adolescentes, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Complementariamente a los temas tratados, se brindó información a la población respecto a los servicios de la Línea Sin Violencia, Línea de Trata, servicios de atención jurídica y psicológica, Unidades de reeducación para personas que ejercen violencia, así como el Albergue temporal para mujeres, con el fin de que la población los conozca y en su caso haga uso de ellos. Estos servicios eran desconocidos por cierta parte de la población, por lo que al saber de su existencia se logró un impacto positivo, propiciando el acercamiento de las personas que lo requirieron a las Unidades de Atención a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, para mayor información y en su caso, atención (Anexo 18).

Apertura y Rehabilitación de los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de Jocotitlán y Cuautitlán Izcalli. En todo el mundo, a lo largo de la historia, la violencia contra las mujeres ha sido una constante; en este sentido, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (“Belém do Pará”), constituye un acuerdo regional para abordar el tema de la violencia contra las mujeres de los Estados Parte de América Latina y el Caribe. Belém do Pará define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”, esto es, tanto en el entorno familiar como comunitario o social/estatal. Los Estados Parte de la Convención, por tanto, no solo condenan sino que se comprometen a “adoptar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia” (Ficha 5).

Para atender estas recomendaciones y condenar este acto, (de acuerdo a los resultados de la ENDIREH 2011, en México el 47 por ciento de las mujeres de 15 años y más, sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) durante su última relación. La entidad federativa con mayor prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación es el Estado de México, con 57.6 por ciento, seguida de Nayarit 54.5 por ciento, Sonora 54 por ciento, el Distrito Federal 52.3 por ciento y Colima 51 por ciento.

El Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción IX. de crear refugios para las mujeres en situación de violencia conforme al modelo de atención diseñado por el Sistema Estatal, se abrieron y rehabilitaron los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de Jocotitlán y Cuautitlán Izcalli, con el objetivo de prevenir y atender de manera efectiva y con calidad, la violencia en contra de las mujeres, garantizándoles un espacio seguro y digno donde puedan establecer relaciones familiares basadas en el respeto y permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida. Es importante destacar que estos refugios se crearon conforme al modelo de atención diseñado por el Sistema Nacional.

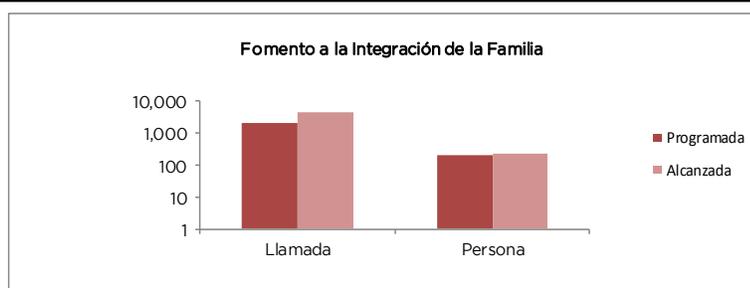
Uno de los albergues equipados fue el Albergue y/o Refugio de Cuautitlán Izcalli el cual tiene capacidad para 10 familias, con 10 habitaciones con baño completo, el área administrativa está compuesta por un responsable del albergue y una administradora, cuenta con un área multidisciplinaria, área psicológica, jurídica, trabajo social, médica, preescolar y multigrado. Además áreas comunes como la biblioteca, cocina/comedor, área de lavado, baños de mujeres, baños de hombres, área verde además de un almacén, vehículo compacto y camioneta para 10 pasajeros, así mismo, área de talleres entre los que destacan el taller de computación, corte y confección, repostería y cultura de belleza, así como un módulo de vigilancia con dos vigilantes. En cuanto al albergue y/o Refugio de Jocotitlán las características son similares a las del albergue de Cuautitlán Izcalli solo varía en capacidad, para ocho familias con mismo número de habitaciones, cada una con baño completo.

Es importante mencionar que para el buen funcionamiento de las instalaciones se llevó a cabo la remodelación de los inmuebles la cual consistió en: albañilería (se dio mantenimiento a los acabados, la loseta y recubrimientos), herrería (se pusieron barandales, rejas, portón, cancelas, y reja metálica). En cuanto a la infraestructura se colocaron lámparas y barandales, se revisó y se le dio mantenimiento a las instalaciones eléctricas, se pintaron totalmente los inmuebles, y se realizó la instalación hidráulica y sanitaria, entre otras cosas.

Estas acciones se suman al importante compromiso del Gobierno del Estado de México para apoyar a las mujeres sus hijas e hijos, con el fin de salir del círculo de violencia y establecer nuevas formas de relación que les permitan su empoderamiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01800 10 84 053	Llamada	2,000	4,339	2,339
	Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género	Beneficiario	89,000	131,529	42,529
	Otorgar Albergue y/o Refugio a Mujeres, sus Hijos e Hijas en Situación de Violencia	Persona	204	217	13
	Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45	Llamada	300	344	44
	Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género en las Unidades de Atención y Reeducación	Persona	2900	4052	1,152
	Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento	Visita	430	689	259
	Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social	Asesoría	8200	9802	1,602
	Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia	Evento	456	456	0
	Apertura y Rehabilitación de los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres, sus Hijos e Hijas en Situación de Violencia de Jocotitlán y Cuautitlán Izcalli	Albergue	2	2	0



0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores. Es decir, el proyecto se enfoca a promover la prevención del maltrato infantil y la violencia familiar, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, así como el de brindar atención integral a través de un grupo de profesionales a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se atendieron 927 personas, alcanzándose un 123.6 por ciento anual de los 750 programados, a través de la investigación de receptores de probable maltrato, debido a la difusión de la campaña "No a la Violencia", en unidades de autotransporte, medios masivos de comunicación, así como en el portal de Internet de la página de Gobierno del Estado de México y la del organismo, aunado al apoyo que nos brinda la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, en cuanto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado se atendieron a 351 personas de las 310 programadas en el periodo, con un cumplimiento del 113.2 por ciento ya que es una meta que se encuentra supeditada a la consistencia e inconsistencia de la presencia del usuario para ser atendido, aunado a la confirmación del maltrato en la valoración psicológica.

Asimismo, en la impartición de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 56 asesorías, en apoyo de 2 mil 93 personas, lográndose con ello alcanzar el 140 por ciento de las 40 programadas, derivado a la demanda que se dio por parte de la sociedad sobre el fenómeno de los diferentes tipos de violencia, así como a la participación del CEPAMYF en diferentes medios masivos de comunicación, instituciones educativas y Sistemas municipales DIF, al impartir asesorías preventivas, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

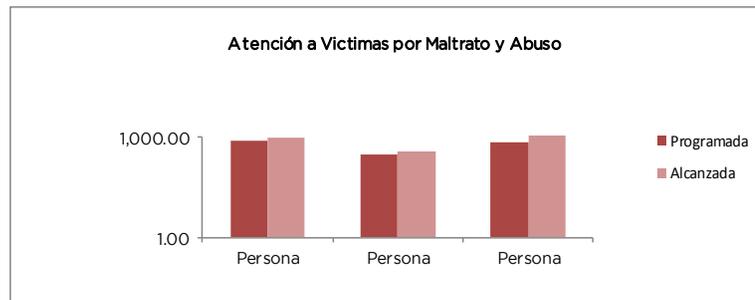
Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia a los Sistemas Municipales DIF, a través de 103 cursos de los 40 programados, es decir 257.5 por ciento más de lo programado; ya que se tiene el compromiso de brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar en forma constante al grupo multidisciplinario de los CEPAMYF municipales, lo que propició elevar la meta considerablemente.

Además se realizaron investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, beneficiándose a un mil 182 personas de 700 programadas equivalente al 168.9 por ciento, derivado de que los reportes se realizan a través de los diferentes medios con los que se cuenta, para hacer de conocimiento a este organismo de probable maltrato y la creciente cultura de la denuncia, permitieron elevar considerablemente la meta. Concomitante a lo anterior, se atendieron a estos generadores beneficiándose a 431 personas, alcanzándose el 107.8 por ciento de 400 programadas.

Destaca durante este periodo la realización de 170 estudios para valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal alcanzándose un 100 por ciento de la programación contemplada. Adicionalmente, se realizaron 15 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar los casos de maltrato en el CEPAMYF lográndose un 62.5 por ciento de 24 programadas, debido al incremento en la demanda por parte de la población en los diferentes servicios que otorga el CEPAMYF, lo que originó que no se pudieran realizar el total de reuniones programadas.

Asimismo, se llevaron a cabo 21 denuncias ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en caso de maltrato comprobado, llegando a un 70 por ciento de 30 programadas, como consecuencia de la baja incidencia de casos en los que se requirió ejercer acción legal a fin de garantizar la integridad física y psicológica de los receptores de violencia, además de que durante el primero, segundo y tercer trimestre en consecuencia a las valoraciones se requirió una mínima intervención de la autoridad competente (Anexo 19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	750.00	927.00	177
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310.00	351.00	41
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	40.00	56.00	16
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40.00	103.00	63
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y Familia Estatal	Persona	700	1,182	482
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	400.00	431.00	31
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170.00	170.00	0
	Realizar reuniones del Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24.00	15.00	-9



0701020103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

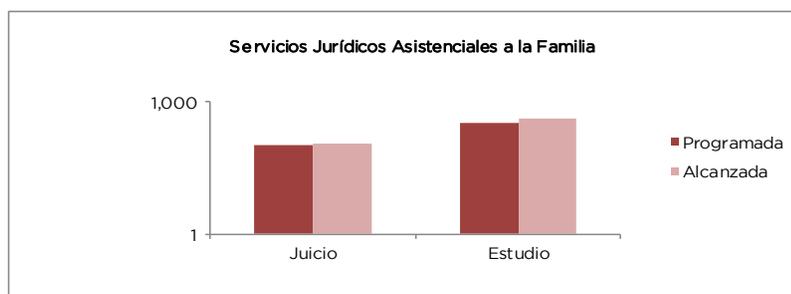
Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad. Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se realizaron 5 mil 541 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, 89.4 por ciento de las 6 mil 200 previstas durante el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesoría jurídica. En este sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se alcanzaron 113 juicios, lográndose un cumplimiento del 108.7 por ciento, de los 104 juicios programados.

Para el DIFEM reviste vital importancia la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar al realizarse 15 cursos de los 12 programados para este ejercicio, lográndose el 125 por ciento, como consecuencia de la alta demanda e interés manifiesto por parte de los Sistemas Municipales DIF.

Además, se realizaron 408 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes de 330 programados en el periodo, lográndose un 123.6 por ciento, como consecuencia de que esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la población, así como a la solicitud de la investigación socioeconómica y psicológicas del DIF Nacional, de otros estados de la república y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, originándose que la meta se elevara considerablemente (Anexo 20).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200	5,541	-659
	Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal	Juicio	104	113	9
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico familiar	Curso	12	15	3
	Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	408	78



0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

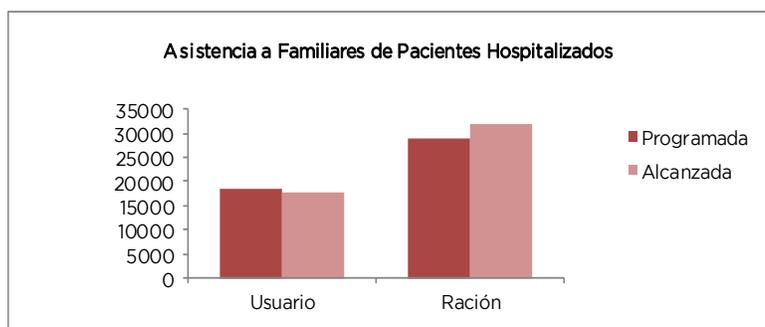
El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el presente ejercicio se otorgó albergue a Familiares de Pacientes Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 17 mil 861 usuarios de las 18 mil 500 programados durante el periodo, lográndose un 96.6 por ciento. De igual manera se otorgó apoyo alimenticio en dicha clínica a 5 mil 862 personas, a través de 31 mil 909 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un 110 por ciento, debido a que durante el año los grupos religiosos que acudían a regalar comida afuera del Hospital para el Niño disminuyeron su actividad, originando que las personas acudieran a la Clínica Albergue Familiar a solicitar el servicio de alimentos, incrementando la meta anual.

En este rubro se impartieron 90 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a un mil 79 familiares de pacientes hospitalizados, lográndose el 100 por ciento de la meta programada anual (Anexo 21).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	17,861	-639
	Otorgar apoyo alimenticio a personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	31,909	2,909
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	90	0



0701020105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP. Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 Organismos no Gubernamentales; lográndose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 22).

Analizar proyectos para la constitución de organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 33 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo 2013; lo que representó un 94.1 por ciento más respecto a lo programado (Anexo 23).

Realizar visitas de supervisión a las I.A.P. del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. Se efectuaron 326 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas, de las cuales se tenían programadas 294 al finalizar el periodo 2013; equivalente al 110.9 por ciento respecto al total programado (Anexo 24).

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 45 cursos de capacitación, de los 42 que se tienen programados; lo que representó un 107.1 por ciento respecto al total programado (Anexo 25).

Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las I.A.P. a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron un mil 393 comunicados de prensa, de los un mil 185 programados al finalizar el periodo 2013; lo que representó un 117.6 por ciento respecto al total programado (Anexo 26).

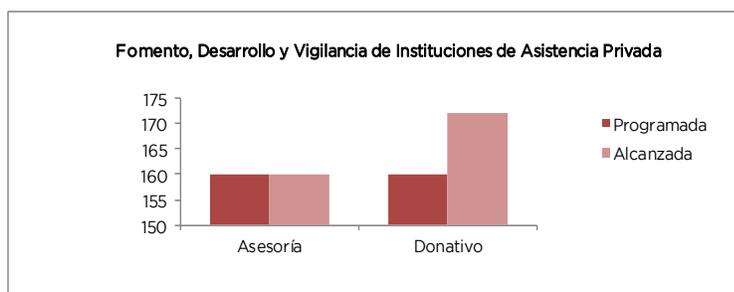
Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 172 donativos en especie, de los 160 programados al finalizar el periodo 2013; superándose en un 7.5 por ciento la meta programada (Anexo 27).

Entregar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes y los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 431 donativos, de los 560 programados, lo que representó un 77 por ciento respecto al total programado, en virtud de que los potenciales donantes se encuentran en un proceso de transición y capacitación en materia de la Reforma Fiscal 2014, lo que redujo la posibilidad de contar con su apoyo en el presente ejercicio (Anexo 28).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP	Asesoría	160	160	0
	Analizar proyectos para la constitución de organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	17	33	16
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	294	326	32
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	45	3
	Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP	Publicación	1,185	1,393	208
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM	Donativo	160	172	12
	Entregar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	560	431	-129



0701020106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello, en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

Como preámbulo de este proyecto; el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 17 mil 264 consultas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 85.5 por ciento para este ejercicio, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se realizó una en el mes de octubre, atendándose a 216 personas; cumpliéndose el 100 por ciento la meta.

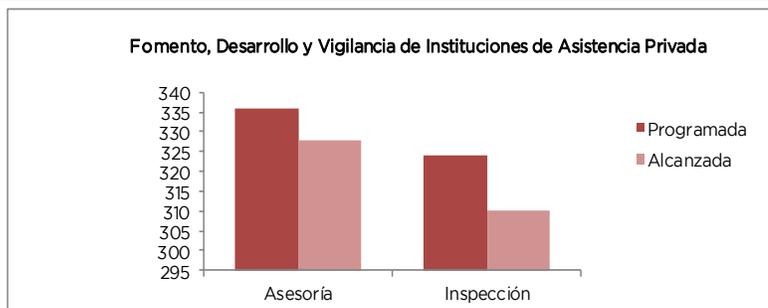
La meta de personas asesoradas a través de pláticas en temas de salud mental y con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, permitió realizar 126 asesorías a 8 mil 543 personas, alcanzándose el 97.7 por ciento de las 129 programadas.

Como colofón de este proyecto, se llevaron a cabo 328 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia de 336 programadas para este periodo con un 97.6 por ciento. Finalmente, la inspección a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la Salud Mental se llevó a cabo mediante la realización de 310 inspecciones respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 95.7 por ciento (Anexo 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020106	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	17,264	-2,936

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020106	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Asesoría	129	126	-3
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	328	-8
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	310	-14



0701020201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 40 espacios de este tipo en 24 municipios (13 en escuelas y 27 espacios en comunidad abierta).

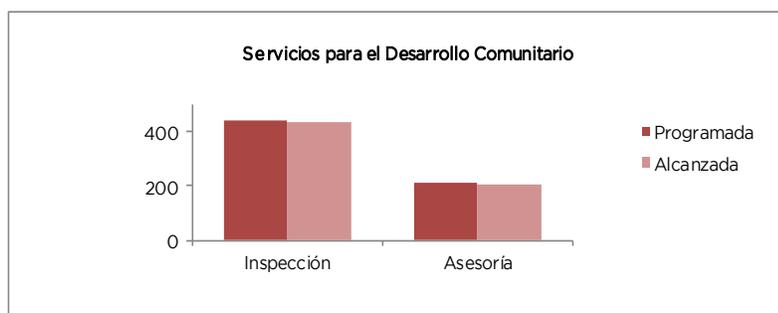
En estos centros se realizan inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades. Se tenía programado llevar a cabo 444 inspecciones en el año, realizándose 434, lo que representó el 97.8 por ciento.

Además, con recurso de ramo 33 se adquirieron 608,405 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios en apoyo de 3 mil 218 personas beneficiadas en 40 espacios de las 2 mil 500 programadas, que representó un cumplimiento del 128.7 por ciento en el periodo, esto debido al incremento de espacios de alimentación encuentro y desarrollo en el cuarto trimestre del ejercicio como resultado de las acciones emprendidas en apoyo al programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, lo que permitió el aumento considerable de beneficiarios en el total anual.

Además, se impartieron 208 asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo a un mil 390 personas, lográndose el 98.6 por ciento de las 211 asesorías programadas en el periodo (Anexo 30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	444	434	-10
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,500	3,218	718
	Impartir asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo	Asesoría	211	208	-3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0701030101 ALBERGUES INFANTILES DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En este proyecto se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 369 estudios de 274 programados en el periodo equivalente al 134.7 por ciento de lo programado, como consecuencia del incremento del número de menores canalizados a los albergues red, con los cuales se tiene firmado un convenio de colaboración, para atender las necesidades específicas de cada menor y otorgarles una mejor calidad de vida, lo que originó que se incrementara considerablemente la meta anual.

En el ATI se programó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad a 300 niños, registrándose una máxima de 325 menores beneficiados durante el año, lo que representó un 108.3 por ciento en el periodo anual, en virtud al incremento de presuntos delitos cometidos en contra de los menores.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 75.1 por ciento, ya que sólo se lográndose beneficiar a 169 de las 225 programadas en el año, debido a que durante el periodo no se han presentado en la institución familiares idóneos para la reintegración al seno familiar de los menores tratados en las juntas multidisciplinarias, originando limitaciones en el logro de la meta.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 138 beneficiarios de entre niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 beneficiarios programados en el periodo, es decir el 125.5 por ciento, debido a que durante el segundo y tercer trimestre se contactaron a nuevos organismos para establecer convenios con las instituciones en las cuales no se requiere pagar por estancia de menores, lo que hizo favorable sus canalizaciones, elevando significativamente la meta anual.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE, atendándose a 37 beneficiados de los 30 menores programados en el periodo, lográndose alcanzar el 123.3 por ciento de lo programado, debido a que fueron reingresados al albergue algunos menores que ya habían sido canalizados a otra institución de asistencia privada, por no cubrir el perfil, aunado al incremento en el ingreso de menores con capacidades diferentes por presuntos delitos en contra de ellos, situación que incremento la meta considerablemente.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, a través del Albergue Villa Hogar, se atendió a 77 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 85.6 por ciento en el periodo, en razón de que se tiene menor población en dicho albergue, ya que los menores que han ingresado al ATI no reúnen las características necesarias para ser canalizado a Villa Hogar.

Por otra parte, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 115 beneficiados, niños y jóvenes albergados, lográndose el 82.1 por ciento de los 140 programados en el año, lo anterior en razón de que se tiene menor población en ambos albergues, lo cual impacta en la población final beneficiada, a la cual se busca proveerles continuidad educativa en escuelas externas a la institución.

Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 60 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 125 por ciento en el año, como consecuencia de que en el segundo, tercero y cuarto trimestre fue necesario celebrar reuniones extraordinarias para tratar asuntos prioritarios de los menores albergados, debido al número de ingresos y a la necesidad de poder reintegrar o bien canalizar a los menores, a fin de proveerles una mejor estabilidad tanto física como emocional; sumado a las gestiones para empatar las agendas de los participantes, resultando como consecuencia un incremento considerable en la meta programada.

En el Albergue Villa Juvenil, se benefició a 42 de los 50 niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, alcanzándose el 84 por ciento en el ejercicio, como consecuencia de que se tiene un menor número de población en Villa Hogar, ya que los menores que cubren el perfil para su canalización, se encuentran en proceso de investigación por parte del área de trabajo social y aún se ubican en el Albergue Temporal Infantil.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

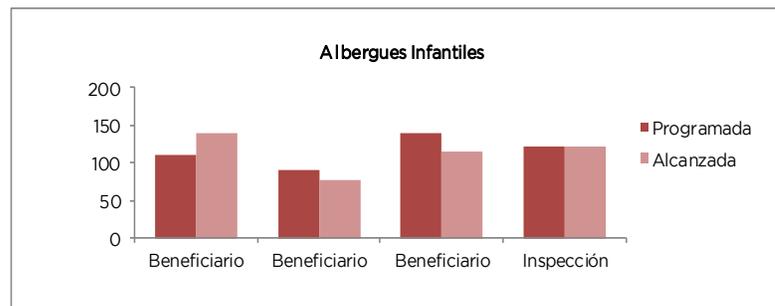
Como parte de la organización de eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 101.5 por ciento, al beneficiar a 396 menores de los 390 programados en el año.

En otro orden de ideas se realizaron durante el año 15 evaluaciones (auditorías a los programas sustantivos del organismo), alcanzándose en un 100 por ciento la programación proyectada para este periodo. Además de lo anterior, se sumaron los trabajos de inspección (a los programas de tipo sustantivos y adjetivos del organismo), lográndose concretar en un 100 por ciento la meta programada, es decir 121 inspecciones realizadas.

La entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, permitió entregar 36 donativos, de los 7 programados, es decir se alcanzó un 514.3 por ciento con respecto a la meta anual, el incremento en la meta es el resultado de las gestiones realizadas por el DIFEM ante distintas empresas, fundaciones y organismos interesados en contribuir con donativos en beneficio de la población vulnerable que atiende el DIFEM (Anexo 31).

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso de Ramo 33 se llevó a cabo la adquisición de 7 mil 187 prendas de vestir y calzado en beneficio de 481 niños albergados (325 en ATI, 37 en ATRI, 77 en Villa Hogar y 42 en Villa Juvenil); así como 563 cajas de pañales y 225 cajas de toallas húmedas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030101	ALBERGUES INFANTILES				
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274	369	95
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravía u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	325	25
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	169	-56
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	138	28
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	37	7
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	77	-13
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	115	-25
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	60	12
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	42	-8
	Organizar eventos deportivos para niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	390	396	6
	Realizar evaluaciones	Evaluación	15	15	0
	Realizar inspecciones	Inspección	121	121	0
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	7	36	29



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0701030102 ADOPCIONES DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

En consecuencia, se logró otorgar a niños, niñas y adolescentes en adopción a 42 beneficiarios, de 87 programados, lográndose una meta anual del 48.3 por ciento, en razón de que el rango de edad de los menores viables con situación jurídica resuelta no coincide con la edad señalada por los peticionarios, ya que regularmente prefieren niños menores a los 5 años y la mayoría de niños albergados rebasa esa edad, aunado a que existe una gran cantidad de solicitudes de adopción; no todos los candidatos son viables, derivado de los estudios que se les practican. En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de 156 beneficiarios entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 126.8 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, derivado de los ingresos de las niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución y que por acuerdo de la Junta Multidisciplinaria en la modalidad de "Casos", determinó el envío de los expedientes para resolver sobre su situación jurídica, lo que permitió incrementar considerablemente la meta anual.

Por otra parte, en este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiándose a 52 de los 125 menores programados, lográndose el 41.6 por ciento anual, derivado de que esta meta se encuentra sujeta a que los menores que ingresan al albergue cuenten o no con su acta de nacimiento; en este sentido la mayoría de los ingresos contaba con dicho documento, por lo cual no fue necesario realizar el trámite de referencia. Además, se llevó a cabo una sesión para coordinar y convocar a las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 11.1 por ciento de la meta anual, como consecuencia de que el Consejo Mexiquense de Adopciones tiene como objetivo principal el análisis, viabilidad y evaluación de las solicitudes de adopción y asignación de menores albergados a posibles solicitantes, y durante el periodo no existieron las suficientes asignaciones por lo que no fue necesario sesionar.

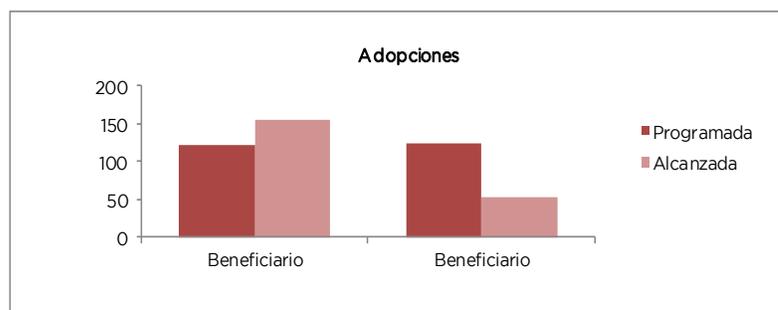
Se realizaron 184 informes para avisar al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, 61.3 por ciento, de 300 programados en el 2013, debido a que los menores albergados aún se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, institucionalización y en su caso, como último recurso, la adopción).

Adicional a lo anterior, se realizaron 748 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 862, lo que representó un cumplimiento del 86.8 por ciento, debido a que en el presente año se presentó un menor número de solicitudes de adopción, con el fin de despresurizar las listas de espera de solicitantes a adopción ya que hay solicitantes desde el 2008, lo que origina no cubrir con la totalidad de estudios de idoneidad a candidatos a adopción programados para este año. Cabe resaltar que lo anterior afectó en forma considerable el cumplimiento de todas las metas del proceso de adopciones.

Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se realizaron 310 estudios para dar seguimiento a la adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción de 312 programados, lográndose un cumplimiento del 99.4 por ciento en el año.

Finalmente, en este proyecto también se realizaron 56 cursos en talleres de inducción al proceso de adopción para 297 personas, ya que se habían programado 57 cursos, es decir, 98.3 por ciento de cumplimiento en el periodo (Anexo 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030102	ADOPCIONES				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	42	-45
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	123	156	33
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	52	-73
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	1	-8
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	184	-116
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862	748	-114
	Dar seguimiento de adaptabilidad a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	310	-2
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	56	-1



0701030103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

Además se promueven los derechos de las niñas, niños y adolescentes trabajadores, en el ámbito de los Consejos Municipales para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

Se coordinó el otorgamiento de 892 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación de las un mil 8 programadas, alcanzándose la meta anual en 88.5 por ciento, en razón de que el Sistema Nacional DIF no autorizó recursos para este ejercicio, para destinarlos a becas educativas, motivo por el cual la meta no se alcanzó en su totalidad. Cabe hacer mención que a través de la vertiente del Ramo 33 fue posible otorgar 800 de las becas antes mencionadas y las 92 becas restantes fueron con recursos de patrocinadores concertados por la Unidad de Procuración de Fondos.

En cuanto a la parte preventiva, en el ejercicio 2013 se proporcionaron 442 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales, lográndose un cumplimiento anual del 101.6 por ciento; con respecto a los 435 programados durante el periodo.

Por su parte, el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, se realizaron en octubre, noviembre y diciembre 13 de 10 programados, 130 por ciento de cumplimiento, debido a que el Comité Técnico Estatal de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, autorizó 13 proyectos con la finalidad de hacer uso eficiente del recurso autorizado y contar con un mayor número de beneficiados; cabe mencionar que sólo estaban programados 10 proyectos por lo que la diferencia elevó considerablemente la meta anual.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 6 cursos a 167 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 138 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo.

Con relación a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos estatales, se lográndose realizar durante los meses de octubre y noviembre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento respecto a las 2 investigaciones programadas: Con respecto a la investigación sobre Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) “Lo que verdaderamente saben los maestros sobre este fenómeno” esta, se realizó en 13 municipios en 15 escuelas de zonas de alto riesgo con 150 maestros y 13 coordinadores municipales. Como principal resultado cabe resaltar que los maestros conocen el término de explotación sexual infantil, pero desconocen las medidas de prevención y de atención específica; por lo que estas escuelas se incluirán en el programa de capacitación de los SMDIF para la prevención de la ESCI. Con respecto a la segunda investigación denominada “Características de las niñas, niños y adolescentes becados por el departamento de METRUM”, se analizaron los expedientes de 800 becados de 52 municipios, en los que destacan la atención a niños en situación de riesgo de municipios con alto índice de marginación, el promedio de edad está entre los 11 a 15 años con estudios de nivel básico con predominio en las demarcaciones del Valle de México.

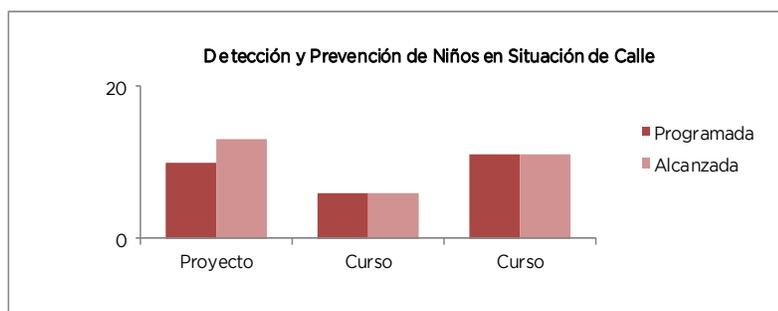
Parte importante para nuestro organismo representó la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, por lo que durante el 2013, se lográndose gestionar 59 becas de las 55 programadas, es decir el 107.3 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Adicionalmente, se contempla coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida", esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, para nuestro organismo es importante dar el seguimiento a menores becados, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas en beneficio de igual número de escolares, lográndose con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1008	892	-116
	Proporcionar asesorías a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	442	7
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	13	3
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)	Curso	6	6	0
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	0
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55	59	4
	Coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36	36	0
	Dar seguimiento a menores becados	Visita	60	60	0



0701030104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 83.3 por ciento, ya que se reincorporaron a 25 beneficiarios de 30 programados en el periodo, debido a que estamos sujetos a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México. En tanto que la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, permitió realizar un curso durante el mes de diciembre, en beneficio de 68 personas, lográndose con ello el 100 por ciento de la meta programada.

En la vertiente de prevención se otorgó capacitación y formación del personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 55 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

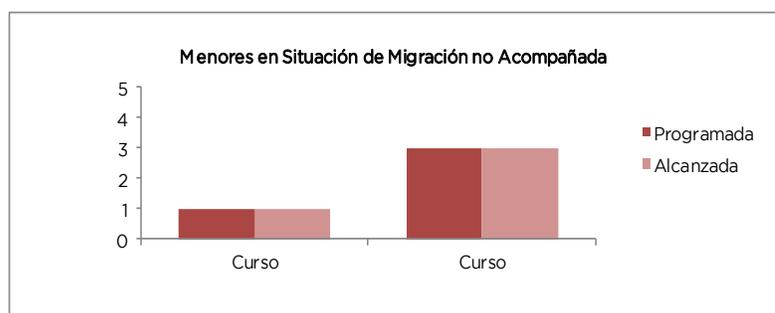
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Con relación a desarrollar 4 proyectos específicos programados de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar, se logró alcanzar el 100 por ciento de la meta programada para el periodo, permitiendo beneficiar a 200 personas.

Los trabajos para coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, permitió realizar 12 asesorías, es decir el 100 por ciento de la meta programada para el ejercicio 2013 (Anexo 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030104	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	25	-5
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	1	0
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	0
	Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	4	0
	Coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	0



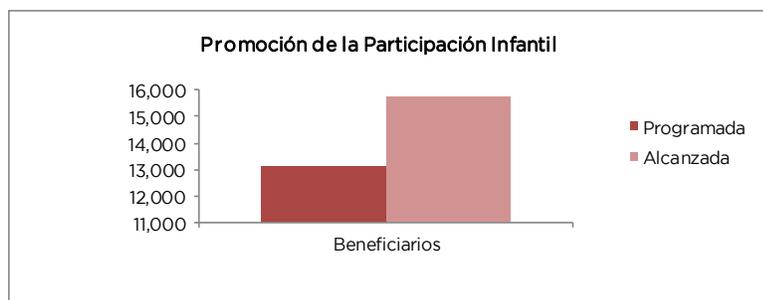
0701030105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, puso en marcha el programa "Por una Infancia en Grande", el cual tiene como propósito contribuir al gasto de los hogares en condición de pobreza multidimensional y en cuyo seno algún integrante de la familia de cero a 14 años de edad, presente al menos una discapacidad; sea invidente; se encuentre en tratamientos de salud especializada o por quemaduras; viva con VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo; o viva en situación de orfandad o que la madre se encuentre ausente por resolución judicial; o sean trillizos, cuatrillizos o más; mediante la entrega de una canasta alimentaria y/o productos de aseo personal y/o transferencia, a través de un monedero electrónico, de acuerdo a la vertiente, de una hasta en 12 ocasiones (Anexo 35, Ficha 6).

Al cierre del año 2013, se registraron 15 mil 709 beneficiarios, entregando 17 mil 684 apoyos económicos y 109 mil 660 canastas alimentarias, a través de las Vertientes Pequeños en Movimiento, Rompiendo Barreras, Enlázate a la Vida, Creciendo Sanos, Familias en Grande, Generando Sonrisas, De la Mano Contigo y Respaldando Sueños.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Por una Infancia en Grande	Beneficiarios	13,150	15,709	2,559



DIFEM

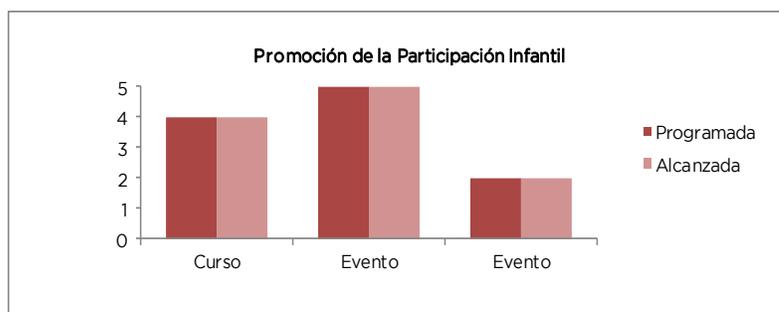
Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 151 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que promueven a las actividades de la Red de Difusores Infantiles del Estado de México, se realizaron 170 asesorías lo que permitió el 100 por ciento.

Concomitante a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 31 cursos de 24 programados, equivalente al 129.2 por ciento de la meta programada, en razón a la creciente demanda ya que se recibieron más solicitudes de capacitación de los municipios para la reinstalación y operatividad de sus consejos municipales, aunado a que se realizaron capacitaciones regionales en el Valle de México y en el Valle de Toluca, así como capacitaciones a municipios por cambio de administraciones municipales, lo que originó que se elevara considerablemente la meta.

Finalmente, en el proyecto se organizaron 2 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose un 100 por ciento sobre lo programado (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	0
	Organizar las actividades del Difusor Infantil Estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez	Evento	5	5	0
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que promueven la Red de Difusores infantiles	Asesoría	170	170	0
	Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño	Curso	24	31	7
	Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño	Evento	2	2	0



0701030201 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar y primaria.

En este proyecto, se programó la entrega y la distribución de 93 millones 973 mil 978 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, alcanzándose la cifra de 86 millones 362 mil 32 desayunos entregados en el año, a una máxima de atención diaria de 462 mil 55 niños, de 6 mil 356 escuelas públicas de la entidad que operaron el programa (máxima del año), lo que significó alcanzar la meta anual en un 91.9 por ciento. Asimismo, se coordinó la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, alcanzándose 23 millones 735 mil 652 raciones vespertinas de los 24 millones 207 mil 750 programadas, alcanzándose el 98 por ciento en el periodo a una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 915 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la Entidad.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 811 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas de las 6 mil 640 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 102.6 por ciento.

En este rubro, se realizaron 192 inspecciones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo de 200 programados en el periodo, alcanzándose el 96 por ciento de cumplimiento. Además, se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos a través de 40 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 100 por ciento anual. Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 685 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 97.9 por ciento de los 700 programados.

Se realizaron 2 estudios en junio y diciembre, para evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios del programa de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, a través de un diagnóstico lográndose el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo.

Para 2013, se esperaba que la desnutrición de los 462 mil 55 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1.1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.8 por ciento. Sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 5.3 puntos porcentuales esta prevalencia (26.9 inicial vs 21.6 final) durante el ciclo escolar con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 6.10 puntos porcentuales esta prevalencia (29.6 inicial vs 23.5 final) durante el ciclo escolar, con el programa raciones vespertinas. En ambos casos, el reporte anual presentó variaciones debido a que la calendarización realizada en 2013, consideraba una muestra de 400 menores; sin embargo, se utilizó una muestra en desayunos fríos de 320 menores y en raciones vespertinas de 324. La disminución de la muestra se debió a diversos factores entre ellos: Que los menores beneficiados cambiaron de escuela, de municipio, renunciaron al programa o no asistieron el día de la toma de muestra.

Con respecto a la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición se ha detectado en situación de desnutrición grave, nos permitió cumplir al 100 por ciento la meta programada (Anexo 37).

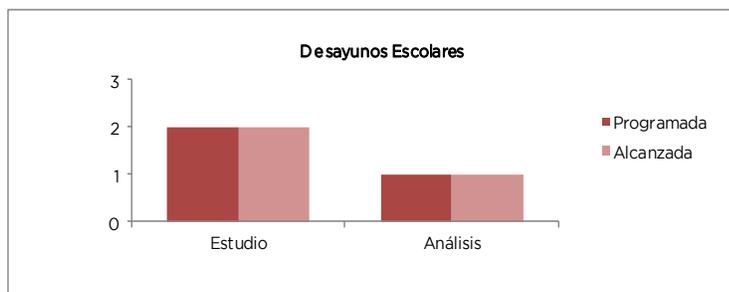
En cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron con apoyo de los recursos federales y estatales, 86 millones 362 mil 32 desayunos fríos a una máxima a diciembre de 2013, de 462 mil 55 niños de 6 mil 362 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 32 millones 250 mil 250 desayunos calientes a una máxima de atención de 181 mil 80 niños atendidos en un mil 387 desayunadores de 124 municipios.

Con recursos del fondo del ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios, se apoyó a 767 escuelas (de un mil 387 instalados en la entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario, con equipo y/o mobiliario.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (112 mil 141 paquetes de semillas para hortaliza); invernaderos 60 macro proyectos, 905 huertos comunitarios; 1 mil 904 paquetes para proyectos productivos. Además 33 mil 120 paquetes de aves; 157 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 15 proyectos de ovi caprinos (cada uno con 4 borregas); 12 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 293 familias de 21 comunidades en 16 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030201	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Desayuno	93973978	86362032	-7,611,946
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24207750	23735652	-472,098
	Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6640	6811	171
	Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200	192	-8
	Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	40	0
	Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	700	685	-15
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos a través de un diagnóstico	Estudio	2	2	0
	Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayuno frío y raciones vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave	Análisis	1	1	0



0701030202 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

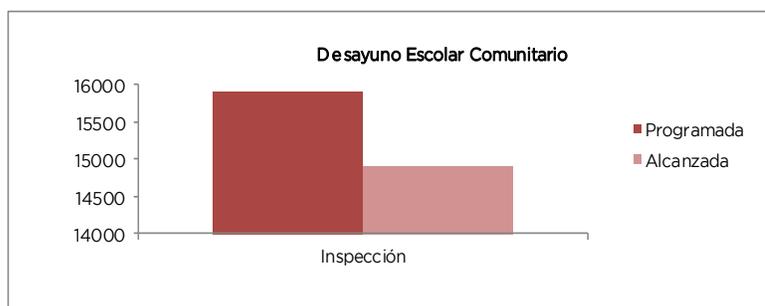
En el periodo, se otorgaron 32 millones 250 mil 250 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 181 mil 80 niños en un mil 387 desayunadores de 34 millones 850 mil programados en el periodo, lográndose un 92.5 por

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ciento anual. Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 14 mil 902 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 93.7 por ciento en el periodo (Anexo 38).

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, en el periodo, se beneficiaron a 762 mil 385 menores con las tres modalidades de desayunos escolares (462 mil 55 con desayunos escolares fríos, 119 mil 250 con raciones vespertinas y 181 mil 80 con desayunos escolares comunitarios o calientes) de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, lo que representó una cobertura del 95.7 por ciento de la población objetivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030202	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	34,850,000	32,250,250	-2,599,750
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15912	14902	-1,010



0701030301 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL IMIEM

Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando con el servicio de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2013, se registraron 4 mil 733 egresos hospitalarios, presentándose el 118.3 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 4 mil egresos. Así mismo, se realizaron 3 mil 486 intervenciones quirúrgicas de las 3 mil 368 programadas, alcanzándose el 103.5 por ciento de avance.

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, otorgando 63 mil 831 consultas anuales de las 60 mil 56 programadas; 106.3 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga la atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, atendándose a 25 mil 267 niños de los 23 mil 961 menores programados, cumpliéndose la meta al 105.5 por ciento.

Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; llevándose a cabo 340 mil 880 estudios de los 365 mil 366 programados, cumpliéndose la meta con el 93.3 por ciento; además se realizaron 12 mil 996 procedimientos de quimioterapia ambulatoria de los 20 mil 618 programados y 8 mil 815 de quimioterapia hospitalaria de los 26 mil 240 procedimientos proyectados, dando cumplimiento con el 63 y 34.6 por ciento respectivamente, cabe mencionar que la variación presentada en estas metas, se deriva de que las instituciones de la asistencia privada y las instancias de seguridad social estatal han apoyado a pacientes obteniendo este beneficio que otorga el programa de Gastos Catastróficos en sus diagnósticos hematológicos y oncológicos a través de las diferentes acreditaciones (Anexo 39).

A fin de dimensionar la atención que brinda el Instituto en materia de hospitalización de corta estancia para menores de 15 años, se registraron 500 egresos hospitalarios de pediatría especializada de los 500 programados, cubriendo la meta al 100 por ciento.

ISEM

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a este rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Para lo cual, la hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de los casos requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generándose un mil 160 egresos, de los cuales mil 27 fueron por mejoría; logrando un alcance positivo del 93.9 por ciento.

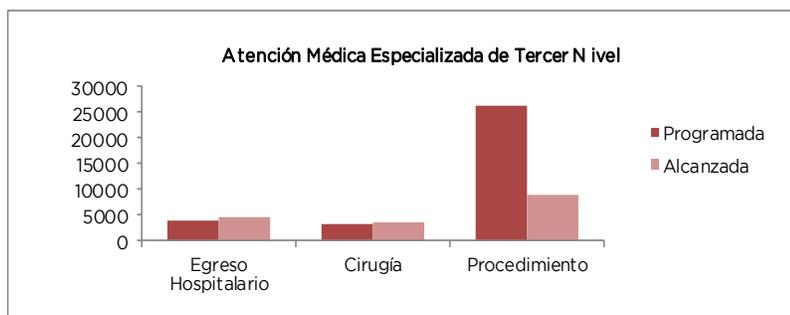
Cabe resaltar, que gracias a la oportuna atención médica especializada, uno de los mayores logros en la atención neonatal, es la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 146 cirugías neonatales con un alcance del 76 por ciento, respecto a las 192 programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

La admisión continua, proporciona una herramienta eficaz para captar a los neonatos que requieren manejo inmediato por alguna patología que presenten, o en su caso, brindar atención a los pacientes provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos o tecnológicos para su tratamiento. Para el ejercicio a informar, se programaron 945 admisiones neonatales, brindando atención a 818 pacientes, registrándose un alcance de 86.6 por ciento, considerando que para el logro de la meta influye de manera proporcional la demanda así como la difusión de programas de prevención.

Se otorga al neonato la atención médica especializada para mejorar o solucionar las patologías detectadas, así como para prevenir los posibles problemas que pudiesen surgir directa o indirectamente como consecuencia de su bajo peso al nacer; entre la consulta externa de especialidades que se brinda, se contemplan la de cardiopediatría, neuropediatría y cirugía pediátrica; para lo cual, se programaron 5 mil consultas de seguimiento neonatal, alcanzándose el 97.6 por ciento de la meta al otorgar 4 mil 878.

La estimulación temprana manejada en tercer nivel, es básicamente realizada con actividades de rehabilitación para los pacientes que por la o las patologías presentadas durante su nacimiento la requieren. En 2013 se programaron un mil actividades, sin embargo, se intensificó la actividad en la unidad hospitalaria al incrementar la plantilla de personal como apoyo extra, lo que permitió proporcionar un mil 336 consultas alcanzándose un 133.6 por ciento de acuerdo a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030301	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL				
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,000	4,733	733
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,368	3,486	118
	Atención médica de urgencias	Consulta	23,961	25,267	1,306
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	365,366	340,880	-24,486
	Quimioterapia ambulatoria	Procedimiento	20,618	12,996	-7,622
	Quimioterapia hospitalaria	Procedimiento	26,240	8,815	-17,425
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,735	1,160	-575
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	192	646	454
	Brindar admisión continua	Persona	945	818	-127
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	65,056	68,709	3,653
Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	1,336	336	



**0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL
DIFEM**

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2013, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis y se entregaron 300 mil 30 a 120 mil 653 personas, alcanzándose un cumplimiento del 93.5 por ciento.

Los trabajos de distribución de 52 mil 833 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas permitió alcanzar el 89.6 por ciento, ya que no se contó con piezas suficientes los meses de junio, julio y agosto porque el proveedor no abasteció el insumo, por lo que no existieron piezas para su distribución.

Finalmente, en este proyecto, se distribuyeron 48 mil 76 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 78.8 por ciento de 61 mil programadas, puesto que no se contó con vitamina "A" suficiente los meses de junio, julio y agosto porque el proveedor no abasteció el insumo durante estos meses, reactivando su entrega a partir de septiembre, afectando la meta anual en forma considerable. Por lo anterior la distribución de piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, se vio afectada alcanzándose el 82 por ciento ya que se entregaron 56 mil 543 piezas de las 69 mil programadas (Anexo 40).

Por otra parte, con recursos del ramo 33 se adquirieron dosis de biológico para beneficiar a 2 mil 951 mujeres entre 9 y 15 años de edad con vacunas para prevenir el virus del Papiloma Humano.

ISEM

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo incrementar la aplicación de distintas dosis de antígenos, para lograr disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación en los menores de cinco años de edad, contempladas en el esquema básico para con ello mantener la salud y mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

El proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud, debido a su gran importancia, se aplicaron 5 millones 88 mil 236 dosis de biológicos, lo que representó un 89.4 por ciento de los 5 millones 689 mil 952 programados, debido a que el periodo invernal no ha concluido. (Anexo 41)

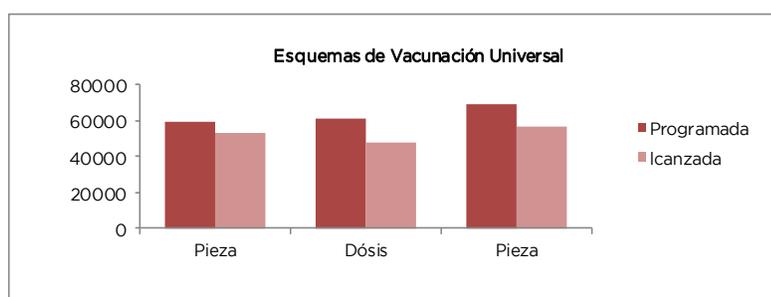
ISEMYM

Con el propósito de coadyuvar a la prevención y control de enfermedades, se realizaron acciones de fases permanentes e intensivas de vacunación, logrando fortalecer el registro del censo nominal y agilizar el proceso de captación de los menores de cinco años, mejorando la cobertura en materia de vacunación; lo anterior permitió aplicar 152 mil 588 dosis de los diferentes biológicos, alcanzándose el 97.4 por ciento de la meta anual programada de 156 mil 634 dosis. (Anexo 42)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030302	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	300,030	-20,970
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	52,833	-6,167
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	48,076	-12,924
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	56,543	-12,457
	Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	5,846,586	5,240,824	-605,762



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0701030303 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), son un reto epidemiológico multifactorial, que condiciona la presencia de estas patologías; las actividades de corresponsabilidad realizadas, incluyeron la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención; con lo cual, se logró brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor, se dio seguimiento al otorgamiento de la atención médica requerida, se programaron 546 mil 823 consultas de IRA's, realizándose 516 mil 497 atenciones, alcanzándose el 94.5 por ciento de lo programado. Del mismo modo, se proporcionaron 88 mil 796 consultas de EDA's, alcanzándose un 88.1 por ciento en relación a las 100 mil 752 programadas, meta manifestada a la baja, gracias a las acciones de prevención y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados. (Anexo 43-44)

ISEMYM

Durante el periodo que se reporta, se realizaron acciones para fortalecer la promoción y difusión de información orientada a las madres y/o responsables de los menores de cinco años de edad, para que de manera oportuna reconocieran los signos de alarma de las infecciones respiratorias agudas, aunado a las medidas preventivas del programa de vacunación universal, en este sentido, se otorgaron 87 mil 430 consultas de primera vez para estos padecimientos de las 117 mil 889 consultas programadas, obteniéndose el 74.2 por ciento de la meta anual estimada.

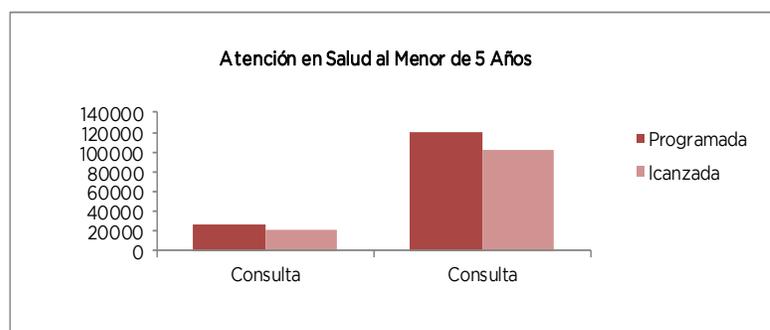
De la misma manera, como resultado de la intensificación de las medidas preventivas, así como de la orientación a los responsables de los menores de cinco años, se otorgaron 21 mil 480 consultas de control para estos padecimientos de las 27 mil 401 consultas estimadas, alcanzándose el 78.4 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, mediante la consolidación del esquema de vacunación con el biológico rotavirus el cual, se amplió a una tercera dosis, a la ministración de la vitamina "A" durante las fases intensivas de vacunación en los menores de cinco años, así como a la capacitación otorgada a los responsables del niño para la detección oportuna de enfermedades diarreicas agudas, se otorgaron 14 mil 95 consultas de primera vez de las 19 mil 66 programadas, lo que contribuyó a la obtención del 73.9 por ciento de la meta anual.

En cuanto al control de enfermedades diarreicas agudas, se informó a los responsables de los menores de cinco años sobre los beneficios del tratamiento oportuno otorgado para combatir estos padecimientos, otorgándose 2 mil 714 consultas de control para estas enfermedades, lo que representó el 79.5 por ciento de la meta anual programada de 3 mil 416, lo anterior como resultado de las diversas acciones de promoción y difusión sobre medidas preventivas para evitar estados de deshidratación.

Es importante señalar, que las consultas de primera vez y subsecuentes para atender estos padecimientos, se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente (Anexo 45).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030303	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	664,712	603,927	-60,785
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	27,401	21,480	-5,921
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	119,818	102,891	-16,927
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,416	2,714	-702



0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la disminución de las alternaciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor.

Por otra parte, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente, se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de 5 mil 901 menores de cinco años, de 23 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; lo que reflejó el 131.1 por ciento de cumplimiento con respecto a los 4 mil 500 menores programados en el año, como consecuencia de que a partir del mes de abril se adicionaron tres municipios para ser atendidos con el programa de atención a menores de cinco años (Ixtlahuaca, Ocuilan y Villa del Carbón) mismos que no estaban considerados al inicio del ejercicio lo que elevó considerablemente el número de menores atendidos.

La meta relacionada con distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años permitió entregar 66 mil 298 paquetes alimentarios, es decir el 122.8 por ciento de los 54 mil inicialmente programados, debido al incremento de los insumos que se distribuyeron en el segundo y cuarto periodo, aunado al incremento de menores atendidos en vigilancia nutricional en los periodos de referencia.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro organismo proporcionó 219 cursos en beneficio de 7 mil 321 personas, alcanzándose con ello el 79.4 por ciento de los 276 programados para el periodo, debido a que en el primer trimestre no se llevaron a cabo los cursos, ya que no se contó con los paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años, afectando considerablemente la meta anual, aunado a que los Sistemas Municipales DIF se encontraban en el levantamiento de la fase antropométrica de los menores que serían atendidos en el programa.

También resalta la aplicación de estrategias (pláticas, asesorías y talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas, lográndose atender a 3 mil 150 niños de los 3 mil 500 programados para el periodo, alcanzándose un 90 por ciento de cumplimiento.

Importancia vital reviste en este proyecto la vigilancia nutricional con acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo nutricional, al apoyar a un mil 300 beneficiarios de los un mil 400 programados, alcanzándose el 92.9 por ciento de la meta inicial (Anexo 46).

ISEM

El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 388 mil 148 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejándose un alcance positivo del 100 por ciento. (Anexo 47)

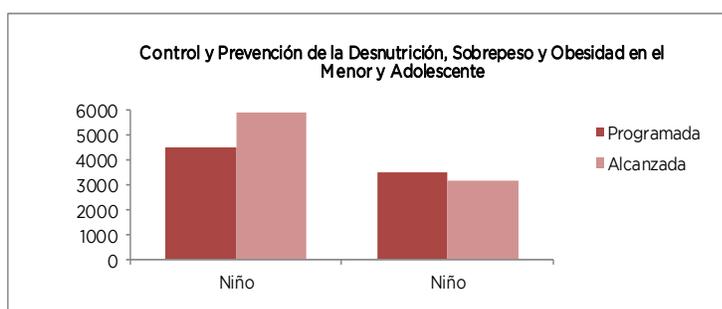
ISEMYM

Con la finalidad de contribuir a la atención de la problemática de los trastornos alimenticios, se brindó atención integral al menor de cinco años, lo que permitió otorgar 43 mil 92 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de las 42 mil 303 consultas programadas, superándose la meta en 1.9 por ciento, derivado del fortalecimiento en materia de orientación alimentaria, encaminada a la obtención de un estado nutricional saludable, a fin de evitar alteraciones como el sobrepeso, obesidad y desnutrición (Anexo 48).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030304	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,430,147	2,431,240	1,093
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	4,500	5,901	1,401
	Distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	54,000	66,298	12,298
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud y higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Curso	276	219	-57
	Aplicar estrategias (pláticas, asesorías, talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas	Niño	3,500	3,150	-350
	Atender mediante la vigilancia nutricional acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo nutricional	Beneficiario	1,400	1,300	-100



0701040101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM

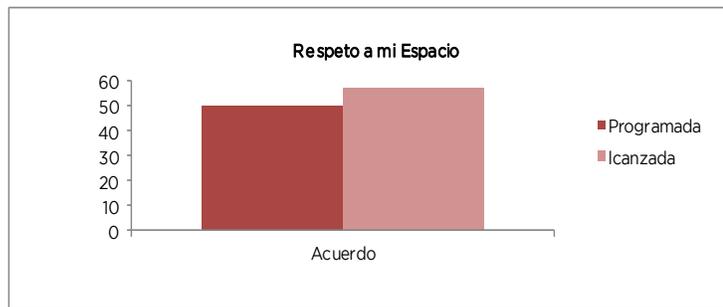
Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

Para atender la meta programada de promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, de enero a diciembre de 2013 se promovieron 57 acuerdos, de 50 programados para este periodo, registrándose un cumplimiento del 114 por ciento anual, como consecuencia de que su actividad se encuentra sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF y a fin de cubrir el déficit que se tenía en el tercer trimestre, se intensificaron las acciones en la región XIII, en los municipios de Toluca, Tenango del Valle, Almoloya de Juárez y Zinacantepec, lo que permitió rebasar la meta considerablemente.

Adicionalmente, se realizaron de los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de abril y diciembre, atendándose a 80 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 49).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040101	RESPECTO A MI ESPACIO				
	Promover acuerdos en los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Acuerdo	50	57	7
	Realizar curso-taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	0



0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

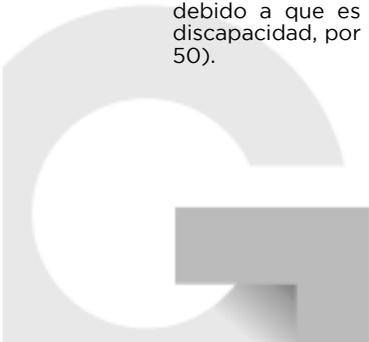
Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento, para lo cual se distribuye ácido fólico a mujeres en edad reproductiva. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Durante el presente ejercicio se promovió la instalación de 6 Módulos PREVIDIF, en los municipios de San Simón de Guerrero, Texcalyacac, Ozumba, Naucalpan de Juárez, Soyaniquilpan de Juárez y Jiquipilco, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. También, se promovieron 9 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de los 12 cursos programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 136 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados, cumpliéndose el 100 por ciento lo programado en el año. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 6 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron San Simón de Guerrero, Ozumba, Texcalyacac, Naucalpan de Juárez, Soyaniquilpan de Juárez y Jiquipilco), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Además, se realizaron las 136 inspecciones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados, que representó el 100 por ciento de la meta.

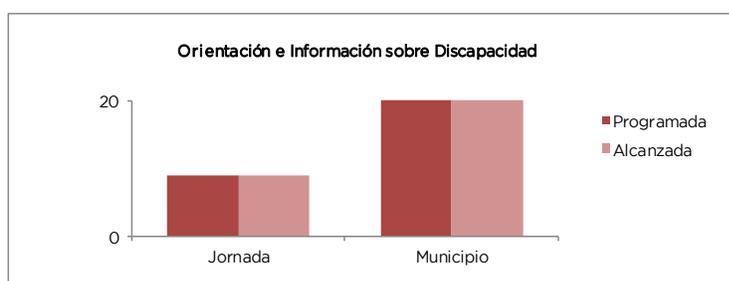
Adicionalmente, el DIFEM realizó anteproyectos para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2013.

En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenían programados en el periodo 2 mil beneficiarios y se credencializaron a un mil 215 personas, equivalente al 60.8 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda y al interés por contar con la credencial para personas con discapacidad, por lo que en este periodo no hubo las suficientes solicitudes en los módulos de credencialización (Anexo 50).



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	6	6	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9	9	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136	136	0
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	6	6	0
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	136	136	0
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20	20	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,215	-785



0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituyen la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 67 reuniones de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 111.7 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más reuniones a las ya programadas en el cuarto trimestre en atención a la demanda del grupo de personas con discapacidad GAD, grupo de padres del CREE, Miradas de Ángel y Temple de Ángel, aunado a la participación de los grupos en el V Foro de Integración Educativa, lo que elevó considerablemente la meta anual.

Asimismo, para realizar reuniones con instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 88 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 110 por ciento.

Se llevaron a cabo 22 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de las 12 programadas para este ejercicio, es decir se cumplió el 183.3 por ciento de la meta, ya que durante el tercer trimestre fue necesario intensificar las acciones de atención a la demanda del programa, por lo que se llevaron a cabo reuniones extraordinarias desarrolladas por la mesa, en apoyo de las actividades del V Foro de Integración Educativa, aunado a la reactivación de las acciones con la UAEMEX y sus centros educativos en su feria anual.

En el rubro de realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 121 conferencias a 4 mil 577 personas de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 99.2 por ciento en atención a la demanda del servicio.

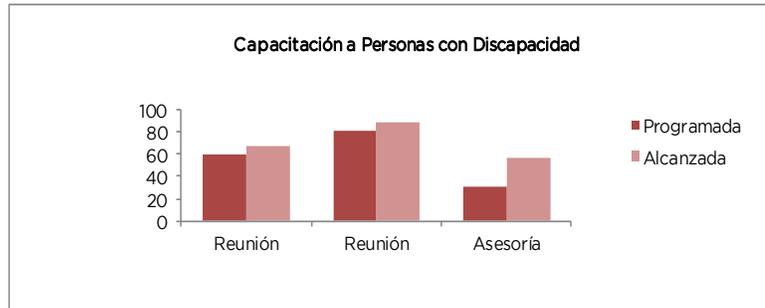
La realización de asesorías, a través de pláticas en los Sistemas Municipales DIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 57 asesorías, atendiéndose a un mil 494 personas, lográndose el 190 por ciento de las 30 programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés manifiesto de los Sistemas Municipales DIF, para el fortalecimiento de la integración social para las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

Finalmente, la promoción en los municipios de los cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente, permitió beneficiar a 18 municipios de los 10 programados, es decir se logró el 180 por ciento de la meta anual, ya que durante el segundo y tercer trimestre se abrieron más grupos de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

capacitación para personas con discapacidad en los municipios de Tenango del Valle, Chalco, Tequisquiac, Acolman y Toluca, en atención al interés de los municipios por conocer el esquema operativo del Centro de Vida Independiente para el personal con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente (Anexo 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	67	7
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	88	8
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	22	10
	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122	121	-1
	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30	57	27
	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	10	18	8



0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 231 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas para el periodo, alcanzándose un 115.5 por ciento, derivado de que esta actividad se encuentra supeditada a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF, y en este ejercicio existieron un mayor número de solicitudes de asesoría lo que originó que se elevara la meta anual.

Este proyecto, permitió también realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad, al impartir 120 conferencias a 8 mil 258 personas, de las 68 programadas para el periodo, lográndose alcanzar el 176.5 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio ya que hubo un mayor interés, principalmente en instituciones educativas, grupos y Sistemas Municipales DIF para desarrollar acciones de integración social, aunado a la necesidades de establecer mayores mecanismos de sensibilización a población abierta, sobre los derechos y necesidades de las personas con discapacidad.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 13 cursos, en beneficio de 217 personas, lográndose el 108.3 por ciento de los 12 programados en el periodo. Además, se impartieron 78 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 130 por ciento anual, en razón de que se presentó una variación de la meta como consecuencia del interés y fortalecimiento de las acciones en materia de integración laboral,

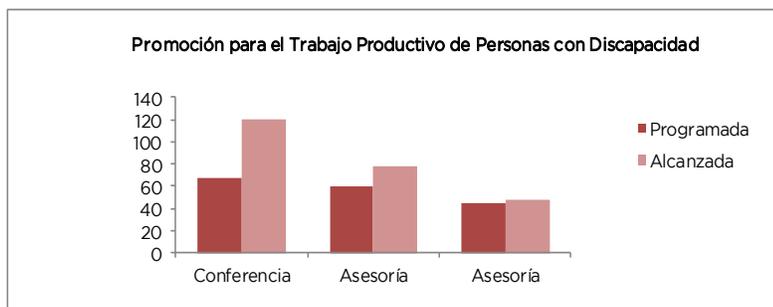
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

capacitación y trabajo con las empresas, en la búsqueda de mayores opciones de inserción productiva de personas con discapacidad.

Para apoyar a la gente en Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, se impartieron 48 asesorías, lográndose el 106.7 por ciento de 45 programadas en el año.

Finalmente, se otorgaron 2 cursos a 31 personas responsables de Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo (Anexo 52).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de Integración Social	Asesoría	200	231	31
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Conferencia	68	120	52
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	13	1
	Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	78	18
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	48	3
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos regionales de Integración Social	Curso	2	2	0



0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales se ofrecieron 37 mil 661 consultas a 9 mil 417 personas, equivalentes al 94.5 por ciento para el año 2013.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se brindaron un mil 418 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 59.1 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el CREE, se realizaron 3 mil 808 estudios de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 101.6 por ciento.

Para concluir este proyecto, se realizaron 24 jornadas de atención en unidad móvil de rehabilitación, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 53).

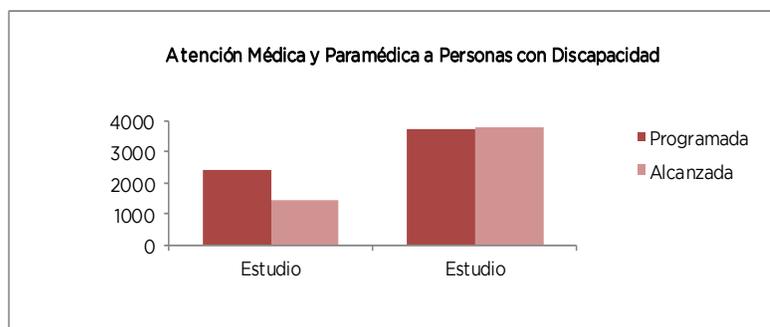
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

ISEM

El Estado de México, se encuentra en una etapa de transición demográfica muy importante, la esperanza de vida asciende a 79 años, para los nacidos durante el 2006, la tasa de crecimiento de adultos mayores de 60 años ha sido el más acelerado, aumentando un punto porcentual a partir del año 1940, que continuará hasta el año 2015; actualmente, este grupo poblacional es de un millón 242 mil 362 personas, de las cuales 701 mil 924 no cuentan con seguridad social y son responsabilidad del ISEM.

Dado que la osteoporosis es una enfermedad crónico degenerativa, la cual al no ser detectada y tratada a tiempo puede originar la incapacidad de quien la padece, se realizaron 439 mil 664 detecciones a la población de 60 años y más, que demandó el servicio en el área de consulta externa general, superándose lo programado de 422 mil 282, al reflejar un alcance del 104.1 por ciento; refiriendo al segundo nivel de atención los casos positivos para realizar el examen de densitometría y otorgar el tratamiento adecuado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040301	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	37,661	-2,189
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	1,418	-982
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	3,808	58
	Realizar jornada de atención en Unidad móvil de Rehabilitación	Jornada	24	24	0
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	422,282	439,664	17,382



0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, lográndose realizar 128 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 98.5 por ciento. Se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 100 asesorías, con lo cual se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Asimismo, se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, mediante el otorgamiento de 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 376 becas en el año, 105.5 por ciento de lo programado.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 220 mil 38 de las 172 mil terapias programadas para el periodo, es decir el 127.9 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 119 inspecciones, alcanzándose un 99.2 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo de 12 cursos programados. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación, lográndose el 100 por ciento de los 12 cursos programados para 2013, en beneficio de 2 mil 205 personas. Se realizaron los 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Axapusco y Texcaltitlán de 2 programados para este año lográndose el 100 por ciento.

Por otra parte se realizó el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, otorgando 11 certificados lo que permitió alcanzar el 91.67 por ciento, de los 12 programados para el 2013. Se evaluó a 201 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en el mes de noviembre y diciembre, alcanzándose el 100 por ciento de 2 programados para el presente ejercicio. También se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, lográndose con ello el 100 por ciento de la meta.

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 243 certificados de los 100 programados, alcanzándose el 243 por ciento, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de solicitudes por parte de la población usuaria. Por otro lado, se benefició a 23 mil 18 de los 20 mil niños programados que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, mediante la entrega de zapatos ortopédicos, lo que representó un cumplimiento del 115.1 por ciento.

Cabe resaltar la valoración a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, lográndose llevar a cabo 24 mil 650 exámenes, 123.3 por ciento de los 20 mil programados, como consecuencia de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

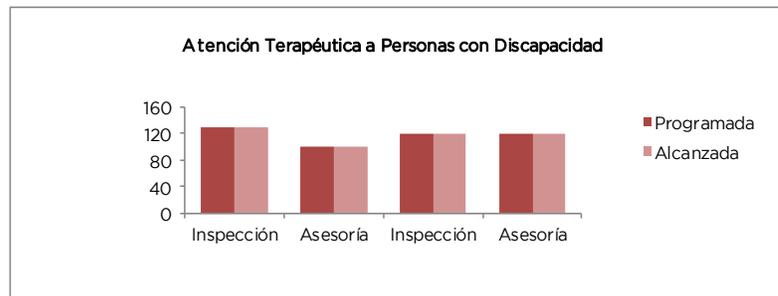
Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 600 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 181.9 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 910 piezas entregadas a un mil 688 beneficiarios, debido a la alta demanda de las solicitudes de ayudas funcionales, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Finalmente, se entregaron apoyos especiales a personas con discapacidad a 247 beneficiarios de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 61.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, aunado al cambio de las reglas de operación que presentó el programa en los primeros trimestres del año, por lo que en esos periodos no se recibieron expedientes, afectando la entrega de apoyos especiales y reflejando en el cumplimiento de la meta anual (Anexo 54).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	128	-2
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	100	0
	Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,376	176
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	172,000	220,038	48,038
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	119	-1
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12	11	-1
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	0
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	100	243	143

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	23,018	3,018
	Valorar a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	24,650	4,650
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,600	2,910	1,310
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	247	-153



0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

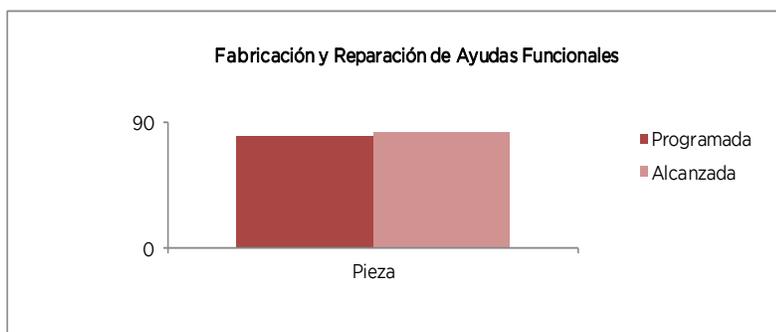
Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron 2 mil 306 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 102.5 por ciento, en atención a la demanda de apoyo en el CREE. Además, mediante la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 82 piezas de las 80 programadas en el periodo, lográndose un 102.5 por ciento (Anexo 55).

En 2013 a través de recursos del fondo Ramo 33, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias de los 125 municipios de la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	2,306	56
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	82	2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

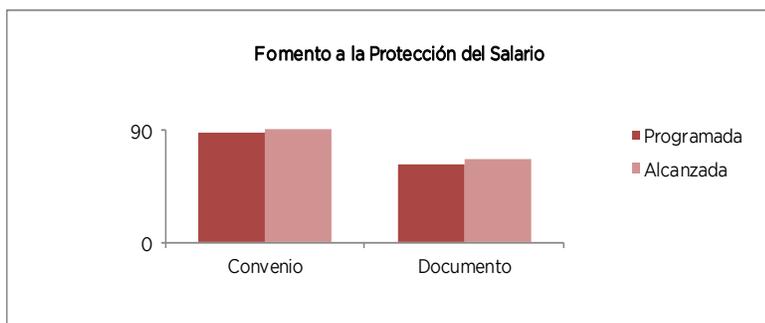


0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo la instrumentación de diversos mecanismos de protección al salario a través de la suscripción de 91 convenios de los 88 programados, observándose un cumplimiento del 103.4 por ciento; lo anterior, buscando fortalecer los servicios otorgados a los derechohabientes como parte de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

De igual forma, se generaron 67 documentos que contienen los comparativos de precios y servicios conforme a las propuestas presentadas por las empresas, alcanzándose el 106.4 por ciento de la meta anual programada de 63 documentos (Anexo 56).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	88	91	3
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	63	67	4



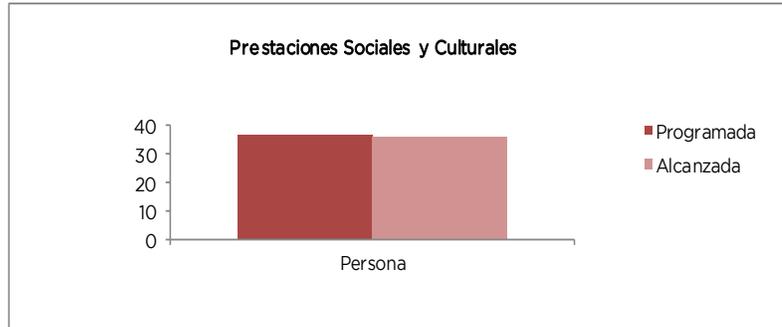
0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISEMYM

Como parte de las prestaciones que otorga el Instituto a los adultos mayores, se encuentra el brindar hospedaje, alimentación, servicios de salud y lavandería, además de actividades recreativas con un trato cálido a los pensionados y pensionistas que residen en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", alcanzándose al cierre del año 2013 el 97.3 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se brinda educación y cuidado a los hijos de los servidores públicos, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil "Margarita Maza de Juárez" y "Rosa María Sánchez Mendoza" especialmente como apoyo a las madres trabajadoras, atendándose al cierre del periodo que se reporta a 537 niños de los 545 programados, alcanzándose el 98.5 por ciento de la meta anual estimada (Anexo 57).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	37	36	-1
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	545	537	-8



0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES. ISEMYM

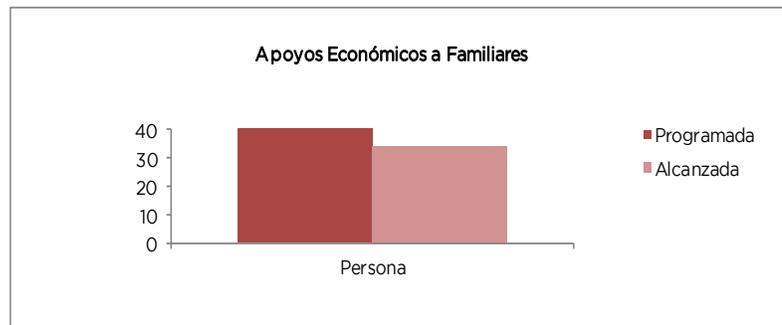
Considerando que el sistema de pensiones es uno de los pilares que dan origen al ISSEMyM, durante el año 2013, se realizó el pago de nómina a 41 mil 743 pensionados y pensionistas, alcanzándose el cumplimiento del 101.5 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, con la finalidad de apoyar a los familiares o dependientes económicos de los servidores públicos o pensionados, en caso de la muerte de éstos últimos, se tiene derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se otorgaron a un mil 483 personas este seguro, superándose la meta anual en 4.6 por ciento.

Por otra parte, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente, no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que los reintegros por separación presentan una tendencia decreciente; en este sentido, durante el periodo que se informa 34 personas de las 54 programadas tramitaron esta prestación.

Finalmente, como apoyo integral a los servidores públicos y pensionados, se otorgaron 28 mil 497 créditos a corto, mediano y largo plazo, superándose en 9.9 por ciento la meta anual estimada de 25 mil 932 créditos, buscando coadyuvar a la economía de los derechohabientes que los requirieron, motivo por el cual durante el año 2013 el H. Consejo Directivo determinó los montos máximos de los citados créditos (Anexo 58).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050103	APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	41,138	41,743	605
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,418	1,483	65
	Realizar reintegros por separación	Persona	54	34	-20
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	25,932	28,497	2,565



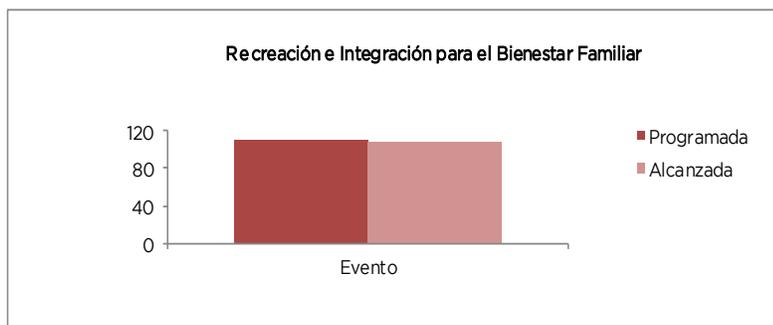
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR. ISEMYM

El ISSEMyM cuenta con tres centros vacacionales ubicados en el Estado de México, teniendo como propósito fomentar la convivencia de los servidores públicos y sus familias, ofreciendo paquetes de temporada y créditos vacacionales; encontrándose además abiertas las instalaciones al público en general; derivado de lo anterior, durante el periodo que se informa, se atendieron a 34 mil 70 usuarios, alcanzándose el 95.6 por ciento de la meta anual programada de 35 mil 648 usuarios.

Asimismo, el Instituto apoya y participa en programas para el desarrollo cultural, recreativo y deportivo que tienden a fortalecer la integración familiar y el bienestar social del servidor público y del pensionado, de sus familiares y dependientes económicos, motivo por el cual se realizaron 109 eventos deportivos y culturales de los 111 programados, alcanzándose el 98.2 por ciento de la meta anual estimada. (Anexo 59)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050104	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	35,648	34,070	-1,578
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	111	109	-2

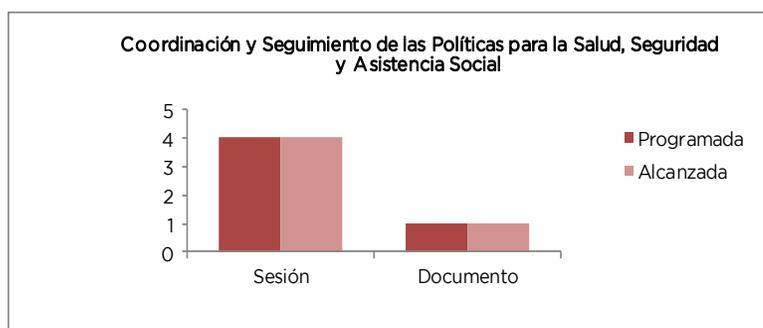


0702010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Al Instituto Mexiquense contra las Adicciones, le fue conferido el Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones y dentro de sus atribuciones se encuentra convocar a reuniones ordinarias al colegiado del mismo (50 instituciones de los sectores público, privado y social conforman el grupo operativo), permitiendo impulsar y conjuntar esfuerzos en atención y prevención de adicciones a la población, es por ello que en el año que se informa se realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, de las cuales emanaron un total de 160 acuerdos, teniendo un avance positivo del 97 por ciento y el 3 por ciento restante se encuentra en proceso.

Por otro lado, se dio seguimiento a la asistencia social, teniendo integrado un directorio de establecimientos creados por la sociedad civil, que brindan distintas acciones preventivas o de tratamiento a las adicciones, de esta manera, las referencias que se otorgan a la población que solicita información de los servicios son más acertadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



0702010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

La salud es una condición elemental para el bienestar de las personas; además forma parte del capital humano para desarrollar todo su potencial a lo largo de la vida, la cual debe ser un elemento que atenúe las brechas sociales. En razón de lo anterior, la salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar la protección a la salud.

Es menester de la Secretaría de Salud, coadyuvar a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud, su prevención, regulación sanitaria y salud pública; proporcionando servicios integrales y de alta calidad, con oportunidad, calidez y con sentido humano.

En este contexto, la Secretaría de Salud ha tenido avances significativos reflejados en un incremento importante en la esperanza de vida de la población mexiquense; sin embargo, persisten retos que superar y deudas que saldar, en particular con la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Ante la necesidad de garantizar la calidad de los servicios de salud a la población mexiquense, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad (CHAE) fortaleció la prestación de los servicios médicos de tercer nivel de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada región de la Entidad, estableciendo una serie de metas enfocadas a contribuir en la consecución de dichas premisas con la finalidad de dar puntual seguimiento a su cumplimiento y estar abiertos al escrutinio público.

Es una realidad que el Estado de México comparte con el resto del país problemas como la insuficiencia de médicos especialistas, la escasez de recursos, el aumento en la demanda de servicios y la centralización de éstos; además de la gran extensión del país, las características accidentadas de su territorio, las dificultades geográficas y de comunicación.

La mayor parte de los recursos de salud se encuentran concentrados en las grandes ciudades y llevarlos al resto del país puede resultar muy difícil e incosteable. En este sentido, la telemedicina tiene una importante contribución que hacer, al ayudar a derribar barreras geográficas, modificando los escenarios establecidos, motivando a las autoridades sanitarias y a los proveedores de servicios públicos como privados, a tomar decisiones estratégicas que impacten sustancialmente la manera en que se proveen los servicios sanitarios, así como la distribución de los recursos humanos y materiales. Aunque pareciera tratarse de un proyecto tecnológico, la verdadera razón del servicio es proporcionar atención médica de calidad y de especialidad a los municipios de alta marginación.

Al respecto, la Red de Telemedicina en el Estado de México ha podido beneficiar a un mayor número de personas a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para proporcionar y apoyar los servicios de atención a la salud cuando la distancia separa a los participantes, fomentar una mejor comunicación entre los diferentes niveles de atención, así como de las diversas unidades médicas en la Entidad, logrando mejorar la operación del Sistema de Referencia y Contra referencia, brindando una atención médica oportuna al proporcionar asistencia especializada en áreas críticas, en donde no hay médicos especialistas, ya que a través de su operabilidad virtual permite brindar dicha atención a un mayor número de pacientes, que veían inasequible la posibilidad de recibir atención especializada; sin la necesidad de trasladarse a lugares distantes.

De tal forma que la CHAE, realizó durante el periodo que se informa, 10 reportes en la materia que manifiestan la participación de diversas Entidades en torno a la Red de Telemedicina.

Atendiendo la creciente demanda de cirugías de alta complejidad, se efectuó un análisis socioeconómico para la adquisición de un Sistema Quirúrgico Robótico que proporciona la oportunidad de intervenir quirúrgicamente al paciente vía laparoscópica, disminuyendo las complicaciones y los días de estancia hospitalaria; lo que permite al paciente una recuperación pronta incorporándose a su actividad productiva en un menor plazo. Cabe señalar que dicho análisis reunió la evidencia necesaria para su puesta en marcha en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

Los nacimientos prematuros y las malformaciones congénitas causan más de una tercera parte de las muertes neonatales, la mayoría en la primera semana de vida y otro 25 por ciento se producen por asfixia; la Organización Mundial de la Salud señala que más de un millón de recién nacidos que sobreviven a la asfixia desarrollan parálisis cerebral, problemas de aprendizaje y otros problemas del desarrollo, por lo que se debe dar atención a este problema de salud pública.

Bajo esa postura, se efectuó el estudio socioeconómico para la adquisición de equipo médico que proporciona

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

refrigeración selectiva de la cabeza con hipotermia sistémica ligera dentro de las primeras 6 horas de vida, manteniendo la temperatura central en los niveles de seguridad mediante el uso de un calentador radiante, para lograr evitar o reducir considerablemente la gravedad de la lesión neurológica en pacientes neonatos con encefalopatía hipóxico isquémica. Actualmente se cuenta con el equipo en el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Saénz”, en el Municipio de Toluca.

Por otra parte, se efectuó el estudio socioeconómico para la adquisición de equipo RP VITA (Remote Presence Virtual Independent Telemedicine Assistance) que permite al médico capturar y recibir datos clínicos en tiempo real, es un robot que cuenta con auto drive, lo cual permite que tenga autonomía y el médico se dedique de tiempo completo a la atención del paciente.

En México, el cáncer ocupa el tercer lugar como causa de muerte; la quimioterapia es uno de los pilares en el tratamiento de dicha enfermedad, cuyo proceso toma de 2 a 8 horas, y para ello, los pacientes deben acudir a la unidad oncológica de adscripción para su atención, lo que significa un esfuerzo, un gasto económico y desgaste físico importantes; derivado de lo anterior, la CHAE efectuó el estudio socioeconómico para la adquisición de 2 equipos dignicap que evitan la caída del cuero cabelludo en pacientes sometidos a quimioterapia ambulatoria; el primero de ellos se encuentra en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y el segundo se donó al Centro Oncológico Estatal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

A diferencia de la quimioterapia, en la cual se expone todo el cuerpo a los medicamentos que combaten al cáncer, la radioterapia es un tratamiento de aplicación local, enfocado solamente a una parte del cuerpo, con el objetivo de atacar tantas células cancerosas como sea viable, procurando en lo mayor posible no dañar al tejido sano alrededor. En tal virtud, se efectuó un estudio socioeconómico para la adquisición de un acelerador lineal que proporcione dicho tratamiento.

Se adiciona a los anteriores, el estudio socioeconómico para la adquisición de un equipo de resonancia magnética abierta para el Hospital General de Texcoco, atendiendo a la creciente demanda de servicios médicos en la Entidad, una de sus características más importantes, es que no emplea radiación, lo cual lo hace ideal para efectuar estudios a mujeres embarazadas; otro de los beneficios, es que puede realizar estudios semejantes a la tomografía, ampliando la oferta de servicios a la población y generando con ello una disminución en los gastos generados a los pacientes.

Con el mismo orden de ideas, se realizó el proyecto para la prevención de infecciones en heridas quirúrgicas en las unidades hospitalarias del ISEM, mediante la adquisición de retractores que se pueden utilizar en cirugías programadas y en urgencias.

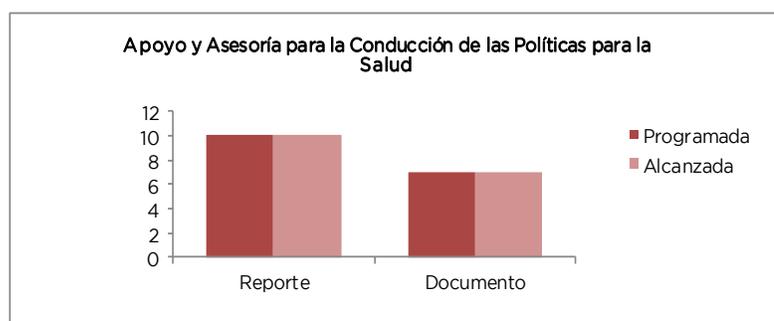
Finalmente, dentro del enfoque coordinador de acciones, y sustentados por ordenamientos jurídicos, se dictaminaron 94 proyectos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, lo anterior con la finalidad de cumplir con la racionalidad del gasto público.

Mediante el fomento de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de las Adicciones, se impactó a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua. El objetivo es que los responsables de los centros estén informados sobre los requisitos mínimos (administrativos y de infraestructura) con los que deben contar sus instalaciones para que brinden una atención certera y de calidad.

Por otro lado el Consejo Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, convocó al Instituto Mexiquense contra las Adicciones a participar en 4 reuniones nacionales en materia de adicciones, la asistencia a estas, permitieron instrumentar mecanismos afines enfocados a generar sinergia para un mejor cumplimiento de metas, objetivos y normatividad.

Las 30 supervisiones realizadas a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, permitieron la detección de desviaciones en la operación de los programas, en lo que respecta a la aplicación de la normatividad existente, condiciones físicas del inmueble en el que se brindan los servicios a la población, necesidades mediatas como inmediatas para su operación y necesidades de recursos materiales y humanos requeridos para la operación de cada unidad de atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Monitorear y evaluar la Red de Telemedicina en el Estado de México	Reporte	10	10	0
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Documento	7	7	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictámen	75	94	19
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones	Visita	60	60	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	30	30	0



0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

En la Administración Pública, cuyos recursos provienen en su mayor parte de contribuciones obligatorias y cuyo fin es la prestación de servicios a la población a título gratuito o semigratuito, la eficacia de los servicios prestados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y el grado de cumplimiento de sus objetivos y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto.

El seguimiento periódico del comportamiento de los indicadores respecto de las metas establecidas permite validar si las estrategias y líneas de acción propuestas son las correctas o es necesario realizar ajustes, de tal forma que se pueda asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos por esta administración, siendo necesario, implementar indicadores de productividad y eficacia que sirvan para el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública.

Bajo esta tendencia, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad realizó 12 documentos de evaluación de la atención médica en los hospitales regionales de alta especialidad, detectando áreas de oportunidad, que se hacen de conocimiento a las autoridades respectivas, acompañadas de recomendaciones y sugerencias a las que se les da seguimiento para su cumplimiento.

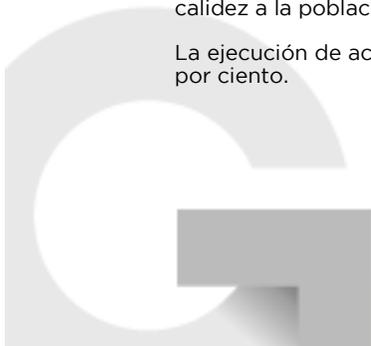
Por otra parte, se actualizó la Matriz de Indicadores Gerenciales y Operativos, con lo cual reafirma su compromiso de que las actividades circunscritas al sector salud se guíen bajo patrones de certeza, eficacia, eficiencia y sentido social, al contar con información relevante referente a los índices de mortalidad, morbilidad, riesgos hospitalarios, eficiencia en el surtimiento de medicamentos, número de consultas generales y especializadas, números de estudios de laboratorio efectuados por tipo, número de estudios de imagenología realizados; así como los procedimientos quirúrgicos según su frecuencia y tiempo. De esta manera, se mide el cumplimiento de las metas establecidas en los hospitales de alta especialidad, con el firme objetivo de mejorar la prestación de servicios médicos en dichos nosocomios.

ISEM

Contar con una adecuada información en salud, permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin, en este periodo se elaboraron: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

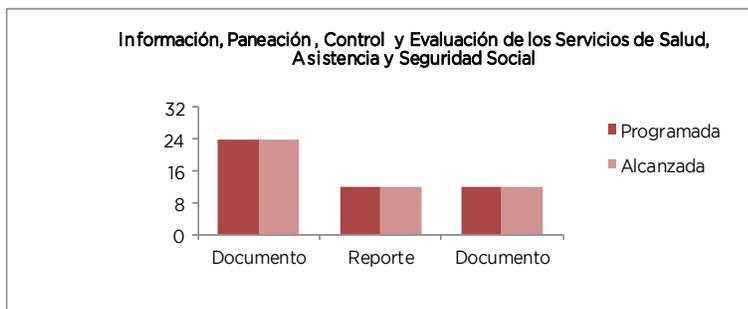
De igual manera, se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud. Resulta fundamental señalar que los acuerdos formalizados atendieron a temas importantes, tales como asignación de recursos materiales y de infraestructura, mejores condiciones laborales y capacitación del capital humano, avances cualitativos y cuantitativos de metas, situación financiera, acciones orientadas a la modernización de la estructura organizacional y sistema de trabajo, así como otros temas promotores de eficiencia operativa en los servicios de salud, entre otros; buscando en todo momento brindar servicios de calidad y calidez a la población mexicana.

La ejecución de actividades en su conjunto alcanzó de manera satisfactoria el cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	0
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6	6	0
	Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	0
	Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Reporte	12	12	0
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Documento	12	12	0
	Actualizar Matriz de Indicadores Gerenciales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0



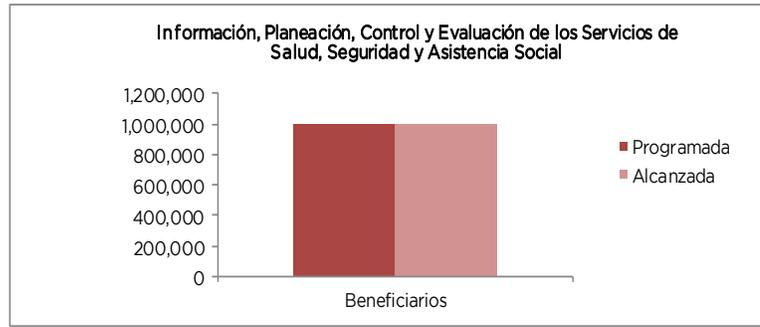
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco de las acciones del sistema de administración de programas de desarrollo social, se han contemplado 10 grandes proyectos que resolverán las necesidades en materia de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Desarrollo Social.

Buscando robustecer los sistemas informáticos, que habrán de permitir la administración adecuada de los beneficiarios de los programas de desarrollo social que representan una población alrededor de un millón de beneficiarios en todo el Estado de México (Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Sistema de Administración de Programas de Desarrollo social	Beneficiarios	1,000,000	1,000,000	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0702010201 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

Con la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, se emplearon diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los mexicanos.

La vacunación permanente en las unidades de salud, la estrategia casa a casa y las campañas intensivas en las Semanas Nacionales de Vacunación, beneficiaron a la población de 5 a 9 años, con la aplicación de 904 mil 918 dosis de biológicos, alcanzándose el 90.2 por ciento, con relación a un millón 2 mil 980 dosis programadas, logrando completar esquemas básicos de este grupo poblacional.

Asimismo, para disminuir las infecciones por Virus del Papiloma Humano, que es precursor de cáncer cérvico-uterino, se implementó la estrategia de vacunar a la población de 10 a 19 años de edad en las escuelas primarias donde se tiene al mayor número de esta población de manera cautiva, sin descuidar la demanda del resto, logrando aplicar un millón 473 mil 966 dosis, con un alcance del 98.7 por ciento, con respecto a un millón 494 mil 41 dosis programadas.

Una parte fundamental de los servicios de salud, es la protección a la mujer, principalmente durante el embarazo, por tal razón; se programó la aplicación de 235 mil 470 dosis de toxoide tetánico (Td), rebasándose la meta con un 7.6 por ciento al aplicar 253 mil 407 vacunas, derivado a la gran labor de concientización que se realiza en las unidades de salud, a este grupo de mujeres, para que a través de la vacuna eviten contraer ellas o sus bebés, tétanos en el momento de la atención del parto. De igual manera, se aplicaron 504 mil 12 dosis de Td al mismo número de mujeres en edad fértil y 286 mil 625 dosis a varones de 20 a 49 años, alcanzándose respectivamente un 58.5 y 38 por ciento de la meta; desafortunadamente, ambos grupos poblacionales están dentro del rango de edad productiva, por lo que cuando se acude a sus domicilios no se localizan y por consiguiente, es difícil que acudan a vacunarse a las unidades médicas de salud.

Otro de los grupos de riesgo es la población de 20 a 49 años, especialmente los que cursan con enfermedades como cáncer, SIDA, diabetes, hipertensión u otras, que los hacen blanco fácil para adquirir enfermedades infecciosas como la influenza, por tal motivo, se aplicaron 315 mil 743 dosis de biológicos de los 907 mil 489 programadas, reflejándose un alcance del 34.8 por ciento; como estrategia para lograr el alcance de lo programado, se propone continuar con la vacunación permanente en coordinación con otras áreas, no necesariamente de salud, a fin de identificar las oportunidades para vacunar a la población en los lugares de trabajo en donde se encuentran cautivas; requiriendo para ello, la contratación de vacunadoras, la participación organizada de la población y de proveer los insumos necesarios para su ejecución. (Anexo 60)

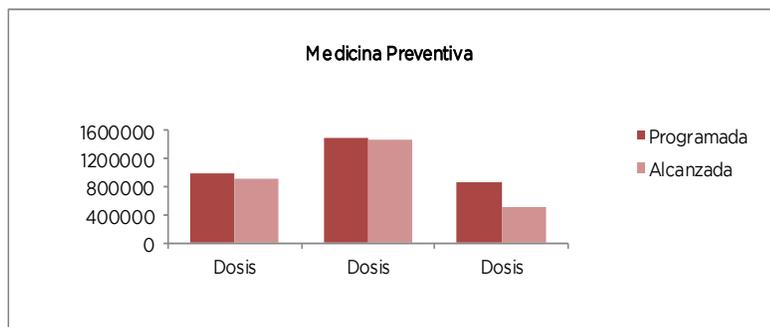
ISEMYM

Considerando que las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio han producido y siguen produciendo, previniendo enfermedades; durante el año que se informa, a través de las Semanas Nacionales de Salud y las actividades de carácter permanente, se aplicaron 131 mil 972 dosis de las 155 mil 143 programadas, alcanzándose el 85.1 por ciento de la meta anual estimada; lo anterior, derivado del desabasto intermitente a nivel federal y estatal de la vacuna anti-hepatitis "B" y toxoide diftérico tetánico; sin embargo mediante el acuerdo ISEM-ISSEMyM, se coadyuvó a mantener la cobertura de la población derechohabiente. (Anexo 61)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010201	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,002,980	904,918	-98,062
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	1,494,041	1,473,966	-20,075
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	235,470	253,407	17,937
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	861,219	504,012	-357,207

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010201	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104	286,625	-468,479
	Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	907,489	315,743	-591,746
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	155,143	131,972	-23,171



0702010202 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

Considerando que el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE) se constituye en una instancia de carácter estratégico, esencialmente para el análisis de la información epidemiológica, detección oportuna de señales de alerta y la emisión de propuestas de política pública, con la operación de un esquema de inteligencia epidemiológica que sistematiza el monitoreo de señales en salud para su análisis y correlación con indicadores inherentes a programas y proyectos del sector salud, durante el periodo que se informa se realizó el monitoreo de 240 señales relacionadas con enfermedades transmisibles (dengue, tosferina, influenza, tuberculosis, ITS, malaria, meningitis, etc.) y no transmisibles (cáncer, hipertensión, cardiopatías, renales, mentales, etc.), así como los factores de riesgo que las determinan (alcoholismo, tabaquismo, desnutrición, epigenética, obesidad, hábitos, violencia, ambiente, etc.), además de los accidentes y peligros relacionados con la calidad del aire, el ambiente laboral, manejo de sustancias peligrosas, bullying, alimentos, bebidas, prácticas comerciales, entre otros.

A partir de estos ejercicios, se conformó la base de datos para formular propuestas de política pública tendientes a evitar la generación y progresión de enfermedades y riesgos sanitarios que impactan en la salud de la población, por lo que se elaboraron 8 documentos relativos al consumo de productos como refrescos en los hogares mexicanos y medicamentos caducos; efectos a la salud por ruido, así como por la operación del almacenamiento de desechos radiactivos en el Municipio de Temascalapa, además del análisis de factibilidad de unidades de nefrología y la participación del CEVECE en la revisión de Normas Oficiales Mexicanas para la calidad del aire; y en el Comando Operativo Estatal de Emergencias en Salud, así como una propuesta de política pública para el PRONASA 2013-2018. Se incluyeron 4 reportes inherentes al embarazo no planeado en adolescentes, la vacunación en el Estado de México, la comunicación de riesgos para el cumplimiento de leyes antitabaco y el impacto económico de los costos por servicios de salud del Seguro Popular en unidades médicas que no pertenecen al ISEM.

Conformaron el grupo de propuestas de política pública, 4 proyectos correspondientes a la operación del Observatorio del Envejecimiento, el Programa Alcoholímetros, la participación del CEVECE en el estudio de plaguicidas organofosforados en embarazadas del Municipio de Tenancingo y la Generación del Comité Estatal de Normalización en materia sanitaria.

Durante el periodo que se informa, para abordar más cercanamente el rubro relativo al control de enfermedades, a través del esquema instrumentado por el nivel federal de la Secretaría de Salud denominado "Caminando a la Excelencia", se incluyó la meta correspondiente al monitoreo trimestral del desempeño de las unidades aplicativas, que considera la revisión y análisis de los boletines emitidos por la Dirección General de Epidemiología, para identificar la clasificación del Estado de México en los grupos de desempeño, sobresaliente, satisfactorio, mínimo o precario y con ello identificar con oportunidad, los problemas y/o deficiencias en los procesos relativos a la aplicación de los programas de acción, en relación con los estándares nacionales y metas comprometidas, de modo que se cuenta con los 4 reportes trimestrales derivados del análisis efectuado.

En apoyo a las acciones gubernamentales que en materia de salud motivan la adopción de buenas prácticas de higiene y prevención de enfermedades para el individuo o la colectividad, el CEVECE incluyó metas relativas a la generación de material impreso de difusión consistente en publicaciones periódicas bajo la clasificación de revistas, cuyos artículos que las integran tienen carácter formativo, analítico y de difusión científica y/o recreativa, apegándose siempre a las normas y políticas que el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. En tal contexto, se publicaron 6 revistas que cuentan con Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (ISSN), proporcionados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, dando cumplimiento a la Ley Federal del Derecho de Autor, así como al Manual de Normas y Políticas para la Emisión de Publicaciones Oficiales del Estado de México; 4 de ellas con periodicidad trimestral bajo la denominación de "CEVECE Cerca de ti", cuya información se dirige a población en general y para las cuales se abordaron los temas de Cáncer, Enfermedades Crónicas No Transmisibles, Sistemas e Instituciones de Salud en el Estado

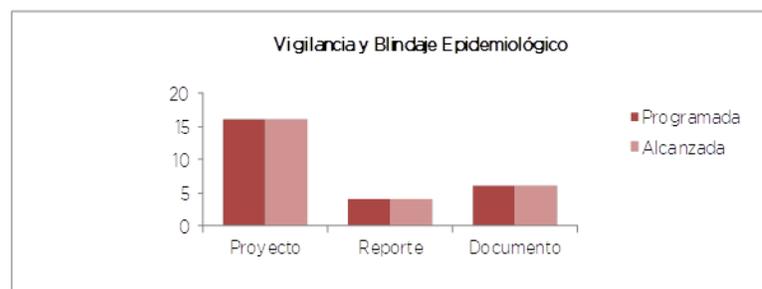
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

de México, y Salud Global. Las 2 revistas que complementan la meta son de publicación semestral por la complejidad de sus artículos, pues está dirigida básicamente a profesionales de la salud y no se limita a temas específicos pues se aceptan colaboraciones externas de investigadores e instituciones de salud de carácter estatal, nacional e internacional.

ISEM

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se realizó la publicación de 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 363 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010202	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	240	0
	Generar documentos, reportes y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Verificar la funcionalidad de refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Albergue	363	363	0



0702010203 RIESGO SANITARIO ISEM

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 12 mil 480 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud, así como aquellos que brindaron servicios de atención médica; logrando un alcance del 92 por ciento; así mismo se tomaron 16 mil 625 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto-contagioso, logrando un alcance del 92.4 por ciento. (Anexo 62)

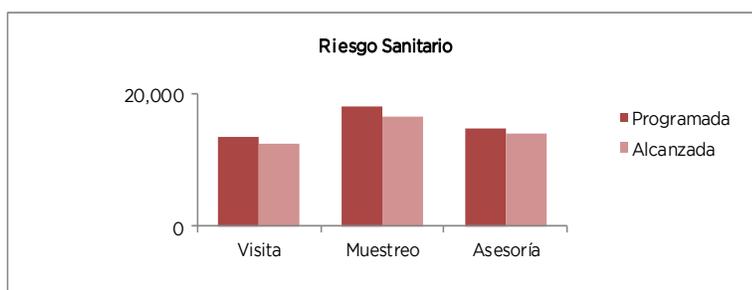
En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 104 mil 932 de ellos, reflejándose un alcance positivo del 99.3 por ciento; adicionalmente, se realizaron 3 mil 990 estudios bacteriológicos, un mil 359 estudios de Hisopos de Moore y un mil 247 de Hisopos de Spira, con lo anterior, se garantizó que el agua suministrada, fuera apta para el uso y consumo humano.

Se elaboraron 5 mil 329 reportes acerca de la publicidad difundida a través de los diferentes medios de comunicación local y estatal, que presentaron irregularidades relacionadas con productos y servicios de salud, obteniendo un alcance del 114.2 por ciento, incremento considerado por la contingencia de cólera que se presentó, misma que se atendió de manera pronta y oportuna.

Para el fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 14 mil 58 asesorías relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzándose el 95.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas. De manera complementaria, se impartieron 140 cursos de actualización sobre la normatividad sanitaria aplicable a los establecimientos prestadores de servicio, contando con la participación de 3 mil 795 asistentes, alcanzándose el 91.5 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010203	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Visita	13,562	12,480	-1,082
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	18,000	16,625	-1,375
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716	104,932	-784
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,666	5,329	663
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	140	-13
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Asesoría	14,770	14,058	-712



0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF, tiene como objetivo restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 20 mil 564 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 91.4 por ciento de 22 mil 500 programadas. Se capacitaron a 535 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de 6 programados.

Adicionalmente, se atendió a 6 mil 455 personas a través de consultas oftalmológicas en 40 jornadas oftalmológicas DIFEM en beneficio de la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento anual. También, se beneficiaron a 6 mil 7 personas con la entrega de lentes nuevos de 6 mil 600 lentes programados, lográndose el 91 por ciento.

Se llevaron a cabo 2 jornadas quirúrgicas de 3 programadas donde se realizaron cirugías de cataratas y estrabismo para la población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 377 personas lográndose el 66.67 por ciento en el ejercicio, debido a que en el segundo trimestre no se llevó a cabo la jornada quirúrgica programada ya que no se habían liberado los apoyos que otorga la Fundación TELMEX, lo que afectó considerablemente la meta anual. Así mismo, se otorgaron 595 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 900 programadas, lográndose el 66.1 por ciento, ya que durante el segundo trimestre del año no se llevó a cabo la jornada quirúrgica programada puesto que no se habían liberado los apoyos que otorga la Fundación TELMEX y en consecuencia, tampoco se brindaron las consultas, lo que afectó considerablemente la meta anual.

Resalta en este proyecto la supervisión de los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, lográndose realizar el 100 por ciento de las 66 inspecciones programadas; en el periodo, se realizaron 24 inspecciones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento de las 24 programadas (Anexo 63).

ISEM

En la búsqueda de proporcionar atención médica ambulatoria de calidad a la población mexiquense y con el fin de promover, proteger y restaurar la salud de los mismos, se dio seguimiento a estrategias como el establecimiento obligatorio de la agenda de citas de pacientes y la asignación de turnos, normado de acuerdo a indicadores de evaluación de productividad de cada médico para disminuir tiempos de espera; se asesoró, se dio seguimiento y se supervisó el apego al manual del procedimiento de Atención de Consulta Externa en Hospitales, brindando apoyo en la referencia y contra referencia de pacientes entre unidades médicas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

El ISEM cuenta con un mil 223 unidades médicas, de las cuales, un mil 157 corresponden a primer nivel de atención (Centros de Salud, Casas de Salud, CAPAS, CAPASITS, CISAME, Unidades Móviles y Centros Especializados en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 66 a segundo nivel.

La consulta externa general se otorgó a través de 2 mil 982 médicos generales en contacto directo con el paciente, mismos, que se encuentran distribuidos en su mayoría en las unidades médicas de primer nivel de atención. Para el año 2013, se programaron 10 millones 866 mil 69 consultas, realizándose 9 millones 878 mil 657 de ellas, logrando un 90.9 por ciento de avance, lo que representó un promedio de 27 mil 65 consultas diarias.

Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que reflejó una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

La atención médica que brindan los 68 CEAPS, distribuidos en 60 municipios de la Entidad, registró un millón 381 mil 251 consultas externas de especialidad logrando un alcance de 101 por ciento de un millón 367 mil 601 programadas, incremento derivado a la demanda de servicios en estas unidades.

Aunado a lo anterior, a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en la población de 20 años y más, y considerando su índice de masa corporal se lograron ingresar a 12 mil 454 pacientes como casos nuevos de obesidad de los 13 mil 10 programados, con un alcance del 95.7 por ciento; de estas detecciones se mantuvieron en control a 9 mil 275 pacientes, obteniendo un 96.1 por ciento con respecto a los 9 mil 651 programados, por lo que se continuase con las actividades de detección y promoción para tal fin.

Con relación al Programa de Diabetes Mellitus, se logró un avance de 86.6 por ciento de la meta, al detectar a través de la tira reactiva aplicada en la población de 20 años y más, a 20 mil 705 pacientes con niveles de glucosa perjudicial para su salud, ingresándolos como casos nuevos. Por lo anterior, se mantuvieron en control a 33 mil 388 pacientes, un alcance de 110.6 por ciento con respecto a los 30 mil 188 programados, incremento considerado por la buena adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, así como a las acciones que se desarrollan en los grupos de ayuda mutua en donde su principal objetivo es dar seguimiento y auto monitoreo de su padecimiento.

En lo referente a la hipertensión arterial, a través de la confirmación diagnóstica se captaron 18 mil 215 casos nuevos ingresándolos a tratamiento, cifra que representó un alcance del 86.8 por ciento de los 20 mil 985 programados; manteniéndose en control a 42 mil 565 casos de los 42 mil 937 programados, cumpliéndose la meta en un 99.1 por ciento.

ISEMYM

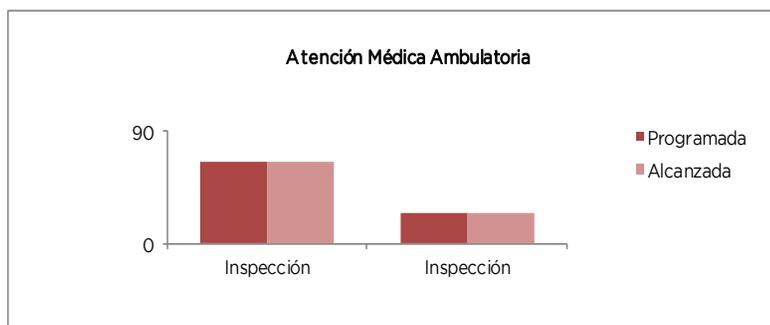
El ISSEMyM, realizó diversas actividades encaminadas a la atención integral en la consulta externa que se brinda en las unidades médicas, a través del fortalecimiento del Modelo de Servicios de Salud Integrales y de Calidad en el que se incluyen acciones que permiten brindar una mejor atención médica en el primer nivel, otorgando al cierre del periodo que se informa un millón 833 mil 883 consultas generales, alcanzándose el 92.7 por ciento de la meta anual programada de un millón 978 mil 894 consultas.

En cuanto a la consulta externa especializada, ésta se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de los derechohabientes, destacando que los pacientes acuden únicamente con el médico especialista cuando tienen programada su cita y de acuerdo al comportamiento de los padecimientos que presentan; en este sentido, durante el año 2013, se otorgaron 816 mil 371 consultas, lo que representó el 85.4 por ciento de la meta anual estimada de 956 mil 71 consultas de especialidad (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010301	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,564	-1,936
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	0
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológica para la población vulnerable	Jornada	40	40	0
	Realizar la entrega de lentes nuevos en Jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600	6,007	-593
	Realizar cirugías en Jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	2	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010301	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	595	-305
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	66	66	0
	Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	0
	Otorgar consulta externa general	Consulta	12,844,963	11,712,540	-1,132,423
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	13,010	12,454	-556
	Casos en control de obesidad	Paciente	9,651	9,275	-376
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	23,911	20,705	-3,206
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	30,188	33,388	3,200
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	20,985	18,215	-2,770
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	42,937	42,565	-372
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	2,323,672	2,197,622	-126,050



0702010302 HOSPITALIZACIÓN ISEM

Para brindar atención hospitalaria médico-quirúrgica de calidad a la población mexiquense, con el fin de realizar el diagnóstico correcto, brindar tratamientos adecuados, oportunos y cuidados continuos a los usuarios, se ofreció dicha atención las 24 horas del día con personal de salud suficiente en todos los turnos los 365 días del año, garantizando el Programa "Turno Seguro".

El ISEM, a través de las 66 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 24 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 11 Hospitales de Especialidad, brindó de 256 mil 33 atenciones médicas hospitalarias de las 268 mil 505 programadas, así como 127 mil 278 intervenciones quirúrgicas de las 136 mil 402 programadas; cifras con alcance del 95.4 y un 93.3 por ciento respectivamente.

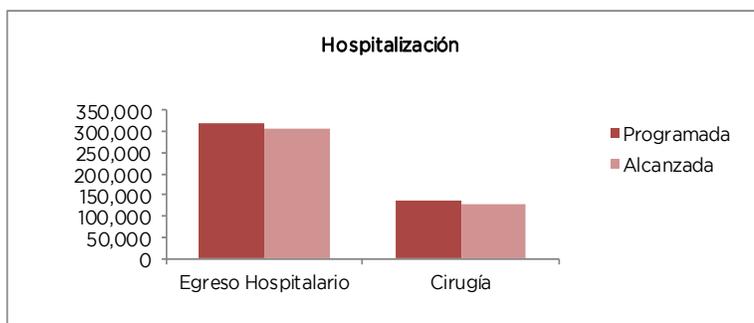
ISEMYM

Con la finalidad de preservar o restaurar el estado de salud de la población derechohabiente, mediante el otorgamiento de los servicios médicos y quirúrgicos a los pacientes que por su condición lo requieran, durante el periodo que se informa, se registraron en las unidades médicas del ISSEMyM que cuentan con el servicio 48 mil 723 egresos hospitalarios alcanzándose el 92.8 por ciento respecto de la meta anual estimada de 52 mil 528 egresos.

Es importante mencionar, que a través del Programa de Cirugía Ambulatoria la atención del paciente se realiza en una cama no censable, por lo que ésta no se registra como egreso hospitalario. (Anexo 65)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010302	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médica hospitalaria	Hospitalario	321,033	304,756	-16,277
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	136,402	127,278	-9,124

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0702010303 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

El Sistema de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a proporcionar atención médica prehospitalaria a personas lesionadas por accidente o víctimas de enfermedades súbitas, con personal altamente calificado en las diferentes áreas; brindó la atención inmediata a 26 mil 739 personas, con un alcance del 130.1 por ciento con relación a las 20 mil 554 programadas, del mismo modo, cubrió 2 mil 377 eventos masivos o desastres, de los 2 mil 82 programados, logrando un alcance de la meta programada del 114.2 por ciento. (Anexo 66)

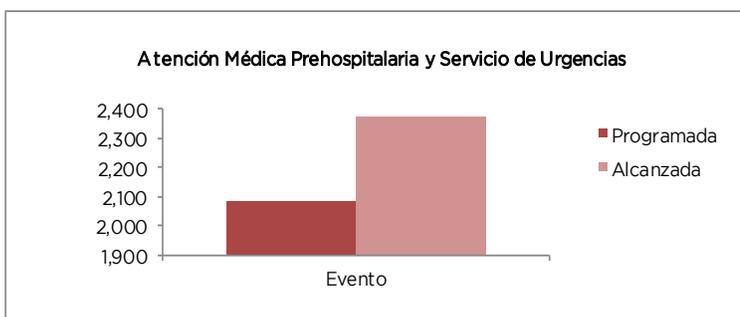
En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de tal forma, se otorgaron un millón 144 mil 810 consultas médicas de urgencias, registrando un alcance del 97.3 por ciento de un millón 176 mil 777 programados. Es importante mencionar que esta meta no es predecible, ni controlable y es de impacto cualitativo más que cuantitativo.

ISEMYM

Durante el ejercicio fiscal 2013, se brindaron en el servicio de urgencias 386 mil 645 consultas, alcanzándose el 94.4 por ciento en relación a la meta anual programada de 409 mil 812; mismas que fueron clasificadas de acuerdo a la valoración del Programa de Selección de Pacientes en el Servicio de Urgencias denominado TRIAGE.

Este programa se utiliza para clasificar a los pacientes por código rojo, amarillo o verde, siendo el código rojo una urgencia real, implicando a corto plazo riesgo para la vida, para un órgano o para su función, requiriendo atención inmediata; por otra parte, el código amarillo requiere de atención, sin embargo el paciente puede esperar; y el código verde es una urgencia sentida, que desde el punto de vista clínico-médico no implica riesgo, por lo que el paciente puede esperar la atención y acudir a la consulta externa programada. (Anexo 67)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010303	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica prehospitalaria inmediata a las personas que sufren un percance/accidente	Persona	20,554	26,739	6,185
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,082	2,377	295
	Atención médica de urgencias	Consulta	1,176,777	1,144,810	-31,967
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	409,812	386,645	-23,167



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0702010304 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM

Se cuenta con una Red Estatal de Laboratorios, conformada por 167 unidades, ubicados en los diferentes niveles de atención, habilitados con 50 equipos de rayos X fijos, 43 portátiles, 8 mastógrafos, 5 tomógrafos, 2 electroencefalógrafos y 47 electrocardiógrafos; por lo que para contar con mejores alternativas de atención para la población mexiquense, se rehabilitó, remodeló y amplió; el servicio de laboratorio e imagenología de las unidades hospitalarias que lo requerían, permitiendo agilizar el otorgamiento y elevar la calidad de dicho servicio, en las áreas de hospitalización, consulta externa, urgencias, terapia intensiva y de choque.

El resultado de un estudio de laboratorio apoya el diagnóstico clínico, tratamiento y control de un padecimiento, dada su importancia, se realizaron 16 millones 76 mil 107 estudios, con un alcance del 102.9 por ciento en relación a los 15 millones 617 mil 62 programados, cifra superada por contar con equipos especializados y personal capacitado para su manejo, lo que garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, así como del abasto oportuno y suficiente de los reactivos específicos; cabe señalar que los estudios de química clínica y hematología fueron los de mayor demanda.

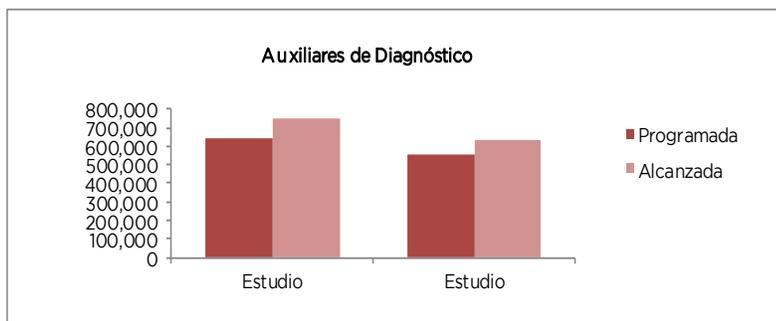
El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados. Para cumplir con el objetivo, se programaron 640 mil 660 estudios, realizándose 748 mil 754 de ellos, cifra con un alcance del 116.9 por ciento, incremento derivado del apoyo clínico especializado que se otorga a la Red Estatal de Laboratorios.

ISEMYM

Con el propósito de fundamentar un diagnóstico y/o tratamiento oportuno, se proporciona a los pacientes que lo requieren servicios auxiliares que contribuyen a su atención médica; en este sentido, durante el año que se reporta, se realizaron 6 millones 701 mil 223 estudios de laboratorio, superándose en 9.7 por ciento la meta anual programada de 6 millones 108 mil 82 estudios, esto permitió dar continuidad a la atención y seguimiento de los derechohabientes que acuden al servicio de consulta general, especializada y de urgencias, así como durante la atención hospitalaria, lo que originó que exista una mayor demanda del servicio.

Asimismo, se realizaron 629 mil 306 estudios de gabinete y otros, de 550 mil 182 estudios, programados, representando el 114.4 por ciento de la meta anual estimada; estos estudios se llevaron a cabo de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico general, familiar y/o especialista como apoyo para el diagnóstico establecido (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010304	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	15,617,062	16,076,107	459,045
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	640,660	748,754	108,094
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	6,108,082	6,701,223	593,141
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	550,182	629,306	79,124

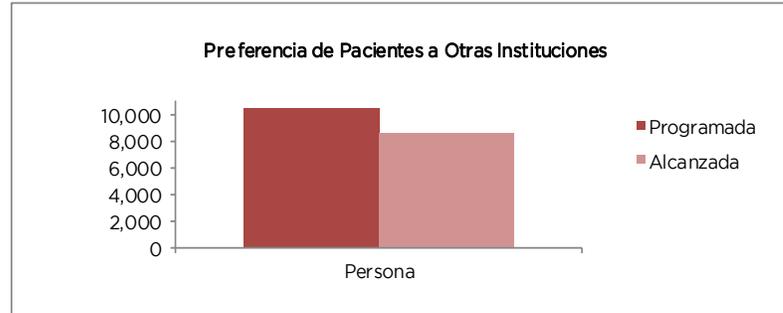


0702010305 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISEMYM

Con el propósito de fortalecer la atención médica que se otorga a los derechohabientes, en ocasiones es necesario la subrogación de servicios con los que no cuenta el ISSEMyM, mismos que son otorgados y convenidos con Institutos Nacionales de Salud; en este sentido, al cierre del año que se informa, se refirieron a 8 mil 571 derechohabientes de 10 mil 409 programados, alcanzándose el 82.34 por ciento de la meta anual; lo anterior, derivado de que el Instituto cubrió las necesidades de atención médica de los pacientes con el equipo y personal médico especialista y sub-especialista con el que cuenta. (Anexo 69)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010305	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,409	8,571	-1,838



0702010306 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

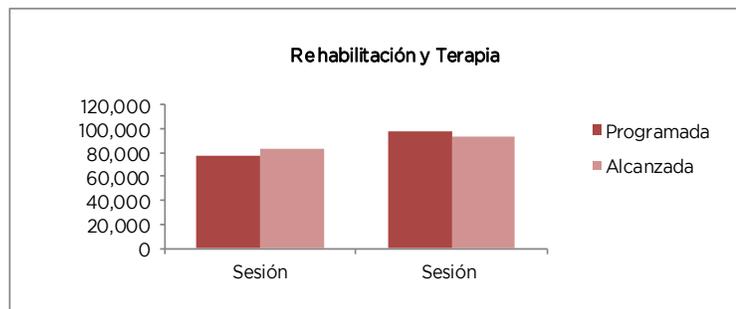
Para promover estilos de vida saludables y mejorar la salud mental de los pacientes con trastornos mentales y de la conducta, se brindaron 39 mil 523 sesiones de rehabilitación física de las 33 mil 18 programados, logrando un alcance de 119.7 por ciento; de manera adicional, se realizaron 97 mil 657 sesiones de rehabilitación psico-social registrando un avance del 125.7 por ciento con relación a las 77 mil 712 programadas; con lo anterior, fue posible atender a un mayor número de pacientes brindándoles un servicio de calidad y calidez; fortaleciendo lo anterior, la atención asilar brindada, sufrió cambios significativos en el tratamiento de los pacientes psiquiátricos al ser enfocada bajo el esquema de hospitalización de estancia corta, en la cual se involucra a la familia en el proceso de rehabilitación para lograr su reinserción social.

La evaluación nutricional y metabólica que se realiza a los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, ha permitido a los profesionales de la salud identificar factores determinantes para su desarrollo, por lo anterior, se brindó terapia de soporte nutricional para reducir la aparición de complicaciones propias de estas patologías, otorgando 85 mil 133 terapias de las 125 mil 982 programadas, registrándose un alcance del 67.6 por ciento derivado de la poca demanda de este servicio, por lo que se reforzará la difusión sobre la importancia de mantener una ingesta de nutrientes adecuados para mejorar la salud, así como la canalización oportuna de pacientes por médicos generales y de otras especialidades al área de nutrición como complemento de la atención que se le brinda.

ISEMYM

Para mejorar el estado físico de los derechohabientes, se proporcionó atención médica a pacientes con necesidad de rehabilitación física otorgándose 53 mil 424 sesiones, superándose la meta en 7 por ciento respecto de lo programado; lo que permitió la reintegración de los pacientes a su vida familiar, laboral y social. (Anexo 70)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010306	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	77,712	97,657	19,945
	Terapia de soporte nutricional	Persona	125,982	85,133	-40,849
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	82,954	92,947	9,993

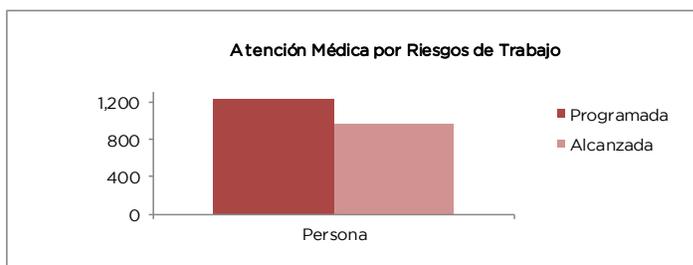


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0702010307 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISEMYM

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene fortalecieron la capacitación para prevenir riesgos de trabajo, lo que reflejó una disminución de los casos esperados y atendidos; así mismo, el Instituto coadyuvó mediante la asesoría técnica para la disminución y control de riesgos; en este sentido, se otorgó atención médica por riesgos de trabajo a 962 servidores públicos de un mil 237 programados, alcanzándose con ello el 77.8 por ciento de la meta anual estimada. (Anexo 71)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010307	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,237	962	-275



0702010308 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: Matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hermo derivados. Durante el 2013, se analizaron y procesaron 98 mil 730 unidades sanguíneas de las 79 mil 710 programadas, presentándose un avance del 123.9 por ciento; la variación registrada en la meta de captar y certificar unidades de sangre segura, se deriva de la campaña intensiva de donación altruista de sangre, dada la necesidad de contar con mayor número de unidades de sangre segura disponible por incremento en la demanda del Área de Hematología del Hospital para el Niño; y el incremento de cirugías en el Área de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia. (Anexo 72).

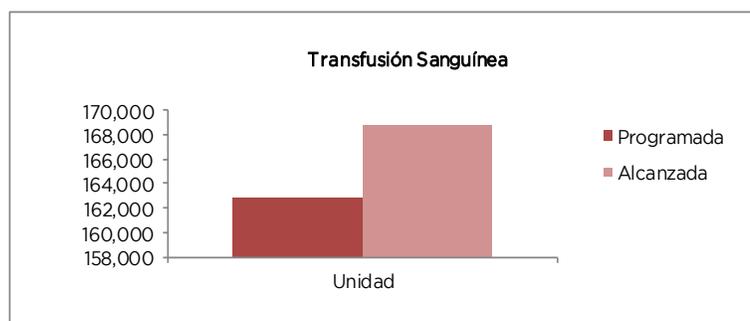
ISEM

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios.

En la actualidad la Red de Servicios de Sangre (RSS), se estructura de 11 bancos, 16 puestos de sangrado y 33 servicios de transfusión, cuyo propósito y actividades han logrado ampliar la autosuficiencia y cobertura sanguínea, así como el incremento en la captación de unidades y sus disponentes, posicionando al Estado en primer lugar a nivel nacional.

En este contexto, se captaron 69 mil 998 unidades de sangre segura, alcanzándose el 84.3 por ciento de las 83 mil 82 unidades programadas; sin embargo, las enfermedades respiratorias propias del periodo invernal condicionaron los requisitos básicos para el donador, limitando su cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010308	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	162,792	168,728	5,936



**0702010309 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES
SECRETARÍA DE SALUD**

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplantes de tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos, por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM) centra sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes; dentro de los logros obtenidos, se mencionan los siguientes rubros:

Con el Apoyo de la Secretaría de Salud se incrementó el número de establecimientos con licencia de donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante constituyendo una Red de Hospitales con licencia activa, al contar con 23 coordinaciones de Donación dentro de los establecimientos de salud que conforman el ISEM, incrementando así la procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante, lo que ha permitido ubicar al Estado de México como líder a nivel Nacional en la procuración de órganos y tejidos en forma consecutiva en los últimos 4 años, de igual manera 5 establecimientos de salud de dicha Red, se encuentran dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional con respecto a la procuración de órganos y tejidos, aportando en el ejercicio que se informa el 32 por ciento de las donaciones realizadas en el país, con un total de 507 procuraciones de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Actualmente se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, de los 48 establecimientos autorizados en la Entidad por la Federación en esta actividad, siendo 18 unidades de procuración y trasplante, 17 unidades de procuración, 7 unidades de trasplante, 3 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos, lo que representa un incremento 9 por ciento, en comparación con el año 2012, lográndose realizar 202 visitas de orientación programadas, así como recopilar 172 informes de actividades.

Se realizaron 507 donaciones, lo que representa un incremento del 7 por ciento; procurando un total de 100 órganos (79 riñones, 16 hígados 5 corazones) y 2 mil 215 tejidos (988 corneas entre las más importantes).

Con relación al Programa de Trasplante Renal, se realizaron 73 trasplantes de riñón, predominando con un 51.6 por ciento el de origen cadavérico. A la fecha, se cuenta con 5 establecimientos con este programa, los cuales se localizan en los municipios de Toluca, Ecatepec y Zumpango, de igual manera se logró fortalecer dicho programa con la contratación de cirujanos de trasplante renal, lográndose realizar el 59 por ciento de dichos trasplantes dentro de los hospitales del ISEM en beneficio de la población abierta.

Con respecto al Programa de Trasplante de Córnea se realizaron 319 trasplantes representando un incremento del 22.7 por ciento, con relación al año 2012, disminuyendo significativamente el número de pacientes de la lista de espera, logrando un tiempo menor a 10 días para la cirugía; en comparación con lo que se reporta a nivel nacional en el CENATRA, el cual refiere que el tiempo de espera para acceder a un trasplante de córnea es de 3 a 4 años.

Lo que respecta a los servicios de orientación en materia de donación y trasplante, se otorgaron 623 servicios, en donde los pacientes han sido canalizados a los diferentes hospitales de acuerdo a la patología existente; logrando así que el 90 por ciento de estas personas, hayan obtenido una respuesta favorable de acuerdo a su necesidad, en un tiempo menor de 48 horas.

Se fortaleció y consolidó el Programa de Trasplante de Hígado a nivel nacional, proporcionando el mayor número de órganos en el Programa de Trasplante Hepático del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubiran" y el segundo lugar en el Programa de Trasplante Hepático del Hospital Infantil de México "Federico Gómez".

Otro pilar muy importante, es la capacitación a los diferentes servidores públicos involucrados en los procesos de donación y trasplante, motivo por el cual durante el periodo que se informa se realizó el 2do. Simposio Estatal de Donación y Trasplante, 25 cursos en diferentes hospitales del ISEM y del Sector Salud Estatal, se impartieron 30 conferencias en dicha materia, las cuales se realizaron en instituciones públicas y privadas, clubes, asociaciones privadas, Universidades, presidencias municipales y DIF municipales, se acudió a 30 Ferias de Salud efectuadas en diferentes comunidades de la Entidad, con la finalidad de difundir los programas que realizan la Secretaría de Salud del Estado de México en coordinación con el CETRAEM.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

De igual manera, un logro de los más importantes fue la implementación de la Campaña “Municipio Amigo de la Donación de Órganos y Tejidos”, contando a la fecha con la participación de los municipios de Cuautitlán, Atizapán, Jilotepec, Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez, Zinacantepec y Santiago Tianguistenco.

Por lo anterior, el CETRAEM, está comprometido en seguir beneficiando a pacientes que requieren de un órgano y/o tejido de manera oportuna y efectiva, a través de la accesibilidad de los servicios de salud con estas especialidades, así mismo fortalecer la cultura de la donación en los mexiquenses; logrando así, que el Estado de México cuente con el mayor número de municipios donadores en el país, resaltando que el Municipio de Ecatepec, se encuentra en primer lugar a nivel nacional en materia de donación de órganos y tejidos.

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Procurar tejidos humanos. La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 403 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los 2 mil 400 programados, alcanzándose el 100.1 por ciento de la meta.

Procesar tejidos humanos. Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de un mil 785 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 78.5 por ciento, por arriba de los 1000 tejidos que se tenían programados.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones salubres. Durante el ejercicio 2013, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 161 tejidos humano de los 2 mil 200 que se tenían programados, lográndose el 98.2 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas. Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad con un mil 35 tejidos humanos, por lo cual la meta se superó en este rubro en un 15 por ciento a lo programado.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos. Se establecieron 16 convenios con diferentes instancias superándose la meta en un 60 por ciento respecto a lo programado.

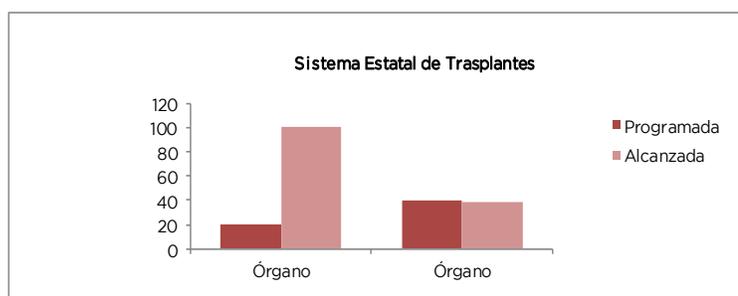
ISEM

El objetivo del programa es contribuir al incremento de donaciones en la entidad para contar con órganos y tejidos suficientes para su procesamiento, suministro y asignación en beneficio de la población. Como un medio de refuerzo a lo anterior, se programaron y se realizaron al 100 por ciento, 6 asesorías para apoyar en los procesos administrativos de planeación, evaluación y control, para la integración del Programa Anual de Trabajo y la calendarización de las metas del Banco de Tejidos.

ISEMYM

Con el propósito de continuar fortaleciendo las acciones para la donación de órganos y tejidos, durante el ejercicio fiscal 2013, los integrantes del Comité de Trasplantes celebraron 11 sesiones de las 12 programadas, alcanzándose el 91.7 por ciento respecto de la meta anual estimada, lo anterior permitió dar seguimiento puntual a las actividades que se tienen establecidas para la atención de pacientes que requieren ser trasplantados, así como para la donación altruista (Anexo 73).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010309	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Procurar Tejidos Humanos	Tejido Orgánico	2400	2403	3
	Procesar Tejidos Humanos	Tejido Orgánico	1000	1785	785
	Conservar Tejidos Procesados Bajo Condiciones Salubres	Tejido Orgánico	2200	2161	-39
	Suministrar Tejidos Procesados a Instituciones de Salud Pública y Privadas	Tejido Orgánico	900	1035	135
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	6	6	0
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	11	-1
	Establecer Convenios Colaboración en Materia de Procuración de Tejidos Humanos y Certificación de Procedimientos	Convenio	10	16	6
	Coordinar el proceso de procuración de órganos	Órgano	20	100	80
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplante	Asesoría	575	623	48
	Suministrar órganos a Hospitales del Estado de México	Órgano	40	39	-1



0702010310 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 745 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 92.2 por ciento de 16 mil programadas.

Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a un mil 776 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado. Además, se llevaron a cabo 136 inspecciones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de 150 programadas, alcanzándose un cumplimiento del 90.7 por ciento en el periodo.

La realización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, se llevó a cabo en el mes de octubre con la presencia de 691 personas, cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, la distribución de flúor a los Sistemas Municipales DIF, permitió beneficiar a 883 mil 343 niños de 800 mil programados, lográndose un cumplimiento del 110.4 por ciento, ya que durante el segundo trimestre se llevó a cabo la Semana Nacional de Salud Bucal, en la cual se distribuyó más flúor a menores, en atención a la demanda de algunos Sistemas Municipales DIF.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines de niños, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 944 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose un 106.8 por ciento. Aunado a lo anterior, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 74).

IMIEM

En materia de salud bucal; el Centro de Especialidades Odontológicas, se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento a su misión, durante los meses de enero a diciembre 2013, se otorgaron 45 mil 311 consultas de 38 mil 987 programadas, presentándose un avance del 116.2 por ciento; se programaron para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevándose a cabo 28 mil 990; con un 96.7 por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron 10 mil 160 estudios de diagnóstico de los 11 mil 160 programados; cumpliéndose con la meta al 91 por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero. (Anexo 75)

ISEM

La salud bucal, no solo se relaciona con el estado de dientes y boca, sino con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexicana, se contó con 807 odontólogos distribuidos en 642 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, en las que se otorgaron 857 mil 650 consultas odontológicas, alcanzándose el 94.4 por ciento en razón de las 908 mil 408 programadas; asimismo, se programaron un millón 118 mil 382 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpar entre otras atenciones, proporcionando 957 mil 269 tratamientos, alcanzándose el 85.6 por ciento de la meta, debido a que se realizó un programa de remodelación en 43 unidades, en diferentes Jurisdicciones Sanitarias, lo que permitirá brindar atención de calidad a la población que lo requiera. (Anexo 76)

ISEMYM

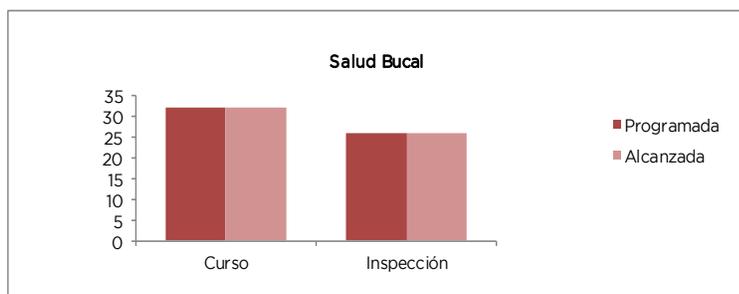
Con la finalidad de fortalecer la atención que se brinda a los derechohabientes, se llevó a cabo la remodelación y ampliación de la Clínica Odontológica Morelos, lo que impactó temporalmente en la atención de las consultas odontológicas, motivo por el cual, se otorgaron 170 mil 270 consultas de las 221 mil 439 programadas, mismas que se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

brindaron para mejorar las condiciones de salud bucal a través de diversas acciones preventivas, curativas y de rehabilitación.

En este sentido, para disminuir la incidencia de enfermedades bucodentales, se establecieron estrategias para reforzar la atención preventiva y la intensificación de los tratamientos en la población derechohabiente; así mismo, se reforzaron las acciones durante las Semanas Nacionales de Salud Bucal lográndose realizar 391 mil 927 tratamientos odontológicos, superándose la meta anual estimada de 362 mil 369 en 8.2 por ciento. (Anexo 77)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010310	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16000	14745	-1,255
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en Materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	0
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	136	-14
	Realizar Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Curso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800000	883343	83,343
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil ATI y CREE	Niño	6500	6944	444
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	26	26	0
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	1168834	1073231	-95,603
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1510736	1378186	-132,550
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	10,160	-1,000



0702010312 SEGURO CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Siguiendo con el compromiso de brindar atención médica gratuita, se ha atendido a todo el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) asegurando a un millón 798 mil 556 alumnos distribuidos en más de 8 mil 702 escuelas públicas del Subsistema Estatal en los 125 municipios de nuestra Entidad, a través de un Seguro Escolar contra Accidentes el cual tiene como finalidad apoyar la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo atención médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico en caso de pérdidas orgánicas), indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por muerte accidental (Anexo 78).

El Seguro Escolar opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de sufrir un accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro el Estado o en el interior de la República Mexicana y que se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares.

Se brindó apoyo y protección médica a 7 mil 49 alumnos que sufrieron algún accidente; además se dio el seguimiento a los casos, a través del monitoreo de llamadas y visitas en los hospitales, para verificar la condición médica de los alumnos y las unidades de atención (Anexo 79).

Se difundieron los antecedentes, objetivos y beneficios del programa, siendo capacitadas 15 mil 753 personas, de los subsistemas estatal y federalizado, así como alumnos, padres de familia y personal de los centros de salud (Anexo 80).

Para dar a conocer la operatividad del programa de Seguro Escolar y fortalecer su credibilidad, se cuenta con una estrategia de comunicación, que incluye medios de comunicación impresa (carteles) y electrónica (página web) (Anexo 81).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Con la finalidad de garantizar la integridad física de los alumnos que sufren un accidente, se cuenta con una red de servicios médicos públicos y privados en mil 100 clínicas y hospitales en toda la Entidad.

Se realizaron 39 visitas a hospitales con la finalidad de supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación media que sufran un accidente (Anexo 82).

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. De 881 mil 487 alumnos que cursan en escuelas públicas, educación preescolar y primaria en todas sus modalidades y debido al incremento de la matrícula durante el ciclo escolar se logró que 886 mil 880 se encuentren protegidos por el Seguro Escolar, en caso de sufrir un accidente dentro del plantel educativo, al asistir a alguna actividad programada por la autoridad educativa, del trayecto de su casa a la escuela y viceversa, lo que representa el 100.6 por ciento. (Anexo 83)

Los siguientes datos forman parte de cómo se vio reflejado el seguro escolar. Los Accidentes del año fiscal 2013 del Valle de Toluca fueron: 219 alumnos accidentados, 66 niñas y 153 niños, de los cuales 41 fueron atendidos en institución Pública y 178 fueron atendidos en Institución Particular.

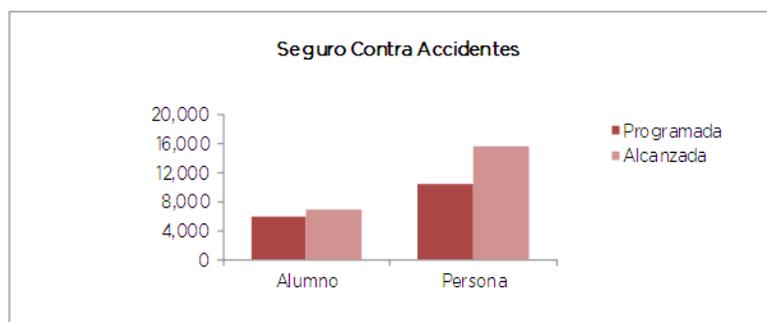
Los Accidentes del año fiscal 2013 del Valle de México fueron: 1 mil 471 alumnos accidentados, 504 niñas y 967 niños, de los cuales 25 fueron atendidos en institución Pública y 1 mil 446 fueron atendidos en Institución Particular.

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. De 314 mil 858 alumnos que cursan educación secundaria, 329 mil 967 se encuentran protegidos ante una eventualidad de accidentes al interior de una escuela y durante los tiempos de estancia en las mismas. Se logró alcanzar el 104.8 por ciento. (Anexo 84)

En referencia al número total de alumnos a los que se proporcionó el seguro escolar se presentó un grado de accidentabilidad de 314 alumnos de secundaria que acudieron a las distintas instituciones autorizadas para la cobertura del Seguro Escolar, los cuales fueron atendidos en lesiones como: esguinces, golpes en la cabeza, convulsiones, heridas, fracturas, contusiones, desprendimiento de retina, hematomas, luxaciones, etc.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010312	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,487	886,880	5,393
	Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	314,858	329,967	15,109
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente	Alumno	1,798,556	1,798,556	0
	Dar seguimiento a los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del programa	Alumno	6,000	7,049	1,049
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar y Cultura de la Prevención contra accidentes y lesiones, a las estructuras del Sistema Educativo	Persona	10,502	15,753	5,251
	Difundir el programa y sus beneficios de manera permanente en medios de comunicación impresa y electrónica	Comunicado	2	2	0
	Conformar una red de unidades hospitalarias y clínicas privadas, que otorguen el servicio médico en toda la Entidad	Unidad médica	1,100	1,100	0
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover el programa	Artículo	1,850,000	0	-1,850,000
Supervisar la calidad de la atención médica que otorga la red privada a los alumnos de educación básica que sufran un accidente	Supervisión	30	39	9	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010313 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD ISEM

Al inicio del año 2000, se identificaban brechas importantes entre las familias que contaban con una afiliación a un organismo de seguridad social y aquellas que carecían de ella; dichas brechas, se precisaron con tres indicadores, el acceso a servicios médicos, los resultados de salud y el gasto en cuidados médicos.

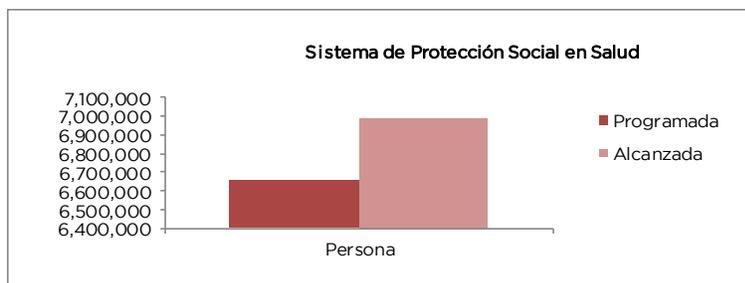
En este contexto el Gobierno Federal impulsó una reforma para establecer el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que consiste básicamente en un mecanismo financiero, denominado Seguro Popular, a través del cual, la población abierta logrará acceder a una serie de intervenciones de salud garantizadas en los tres niveles de atención sin tener que hacer una erogación en el punto de servicio, dividiéndose en las que se listan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las que se cubren por parte del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC), a la fecha el CAUSES cubre 275 intervenciones y el FPGC 57.

La creación de un esquema de aseguramiento, va en línea con la tendencia mundial y permite establecer las bases para una reforma de mayor alcance que haga realidad un Sistema Nacional de Salud sin fragmentaciones, aspiración que busca alcanzarse en el año 2030, tal como se reportó en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

El SPSS ha alcanzado la cobertura universal voluntaria de salud, que se ubica en 51.8 millones de personas, lo que ha representado un importante esfuerzo financiero y operativo por parte del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales, así como del Distrito Federal. Esta situación sin embargo, debe ser vista por un lado, como una coyuntura favorable para revisar aspectos del sistema e identificar áreas de oportunidad, y por el otro, como el punto de partida para definir una agenda de cambios necesarios para mejorar el sistema y avanzar hacia la visión de largo plazo.

La meta del programa, es actualizar el padrón de beneficiarios para determinar la vigencia de derechos, por lo que se verificaron a 6 millones 989 mil 242 personas afiliadas que contaban con póliza vigente de las 6 millones 658 mil 335 programadas, con un alcance del 105 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010313	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	6,658,335	6,989,242	330,907



0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Se capacitó a 100 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, en aspectos básicos de adicciones, factores de riesgo del tabaquismo y en el programa de Edificios Libres de Humo de Tabaco.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Por otro lado, se realizó un estudio de factibilidad para implementar un tribunal de tratamiento de adicciones en el Estado de México, así como la identificación de oportunidades para su efecto; de esta manera se pretende seguir a la vanguardia en estrategias de prevención y tratamiento de las adicciones.

BTEM

Capacitar al personal de salud. Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 17 personas, alcanzándose 21, lo que representó el 123.5 por ciento de lo programado. (Anexo 85)

Elaborar estudios de investigación en salud. Se realizaron 2 estudios, los cuales se tenían programados, lográndose al 100 por ciento la meta. (Anexo 86)

IMIEM

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 112 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; presentándose un avance del 92.6 por ciento.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM, llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a 2 mil 800 personas; lográndose 3 mil 927 y registrándose un avance del 140.3 por ciento en la meta; destacando que durante el mes de mayo, se llevó a cabo el VI Congreso Bial Institucional.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo mencionado, se realizaron 34 estudios de investigación en salud de los 30 programados, cumpliéndose la meta establecida en 113.3 por ciento. (Anexo 87).

ISEM

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior se respalda con la formación de 4 mil 975 médicos, estudiantes egresados de las instituciones educativas que realizaron actividades de promoción y fomento de la salud, en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, con un incremento del 42.8 por ciento de los 3 mil 483 programados; con el mismo sentido, se capacitaron a 27 mil 608 recursos adscritos a los tres niveles de atención de los 28 mil 186 programados, alcanzándose el 98 por ciento de la meta, mediante la impartición de 19 Cursos-taller para la Modificación de la Actitud ante la Prevención de la Muerte Materna, uno por Jurisdicción; 4 de Calidad de Vida para el Retiro Voluntario, con sede en las Jurisdicciones de Toluca, Tenango del Valle, Naucalpan y Ecatepec; 2 Diplomados de Calidad, Actitud y Desempeño, con sede en las Jurisdicciones de Toluca y Tlalnepantla; 2 Cursos de Seguridad Radiológica para el Personal Operativamente Expuesto, impartidos en el Hospital de Alta Especialidad de Zumpango y el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos; 1 Diplomado de Geriatria y Gerontología, con sede en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos y las Jurisdicciones de Atlacomulco, Ecatepec, Tejupilco, Tenango del Valle, Tenancingo y Texcoco; 1 Curso de Actualización en Odontología; 93 cursos de Reanimación Neonatal en los Hospitales Generales de La Perla en Nezahualcóyotl, Amecameca y Gral. José Vicente Villada en Cuautitlán; asimismo en el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, y un ciclo de 15 conferencias de Sensibilización Gestal, Humanismo, Trabajo en Equipo y Motivación, con sede en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos.

La investigación ocupa un lugar estratégico como generadora de información útil e indispensable, para la mejora de las operaciones cotidianas de los programas de salud, por ello, se cuenta con un Sistema Estatal de Registro de la Investigación en Salud, el cual es una plataforma virtual que permite el control y facilita la gestión de la investigación, para el año 2013, se realizaron 520 estudios de investigación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Un esfuerzo constante es la búsqueda de la calidad de estos trabajos para que accedan a fuentes de financiamiento externo como el COMECYT, CONACYT y agencias internacionales como la OMSM, OPS, USAID; entre otras, a través de la capacitación en la materia a personal de salud, para mostrar el impacto y la capacidad técnica con la que cuenta nuestro Estado en la generación de investigación en el campo de la salud.

ISEMYM

La educación médica continúa, la capacitación y la investigación en salud son acciones de carácter fundamental para el Instituto; en este sentido, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la formación de 480 recursos humanos en el área de la salud de los 525 programados, alcanzándose el 91.4 por ciento de la meta anual estimada.

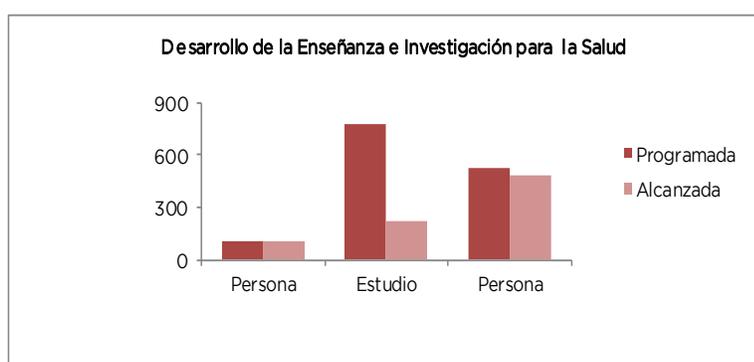
Asimismo, para coadyuvar en el fortalecimiento de las competencias laborales, se promovió la participación del personal de salud en diversos cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados en materia de salud; realizándose la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

capacitación en salud de 5 mil 721 personas de las 5 mil 737 programadas, representándose el 99.7 por ciento de la meta anual estimada.

En cuanto al desarrollo de la investigación en salud, se llevaron a cabo 216 estudios, orientados a mejorar la asistencia médica y tratamiento del derechohabiente, alcanzándose el 96.4 por ciento de la meta anual establecida de 224 estudios programados. (Anexo 88)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010314	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas para la prevención de adicciones	Persona	100	100	0
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	775	216	-559
	Capacitar al Personal de Salud	Persona	36,740	14,644	-22,096
	Elaborar Estudios de Investigación de Salud	Estudio	2	2	0
	Formar personal médico	Persona	3,604	5,087	1,483
	de la salud	Persona	525	480	-45



0702010315 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

La supervisión-asesoría, es fundamental para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en el primer y segundo nivel de atención; para verificar el Programa de Promoción de la Salud, se realizaron 48 visitas, alcanzándose el 96 por ciento de lo programado; del mismo modo para la atención brindada al menor de cinco años de edad y prevenir o controlar las infecciones respiratorias agudas o las enfermedades diarreicas agudas, se promovió el trabajo en equipo a nivel institucional e interinstitucional, coordinando al personal involucrado de su atención, para tal efecto, se llevaron a cabo 54 visitas de supervisión; así mismo para lo relacionado a las actividades de hospitalización se realizaron 48 visitas de supervisión, en ambas metas se alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Para verificar la calidad con la que se brinda la atención médica en el Sistema Estatal de Salud, se realizaron 240 visitas, superándose en un 20 por ciento lo programado; generando con lo anterior, la ejecución de 29 mil 100 visitas a las áreas de atención ambulatoria, de las 28 mil 742 programadas, alcanzándose el 101.3 por ciento de la meta; asimismo, se centraron acciones de supervisión en los Programas de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónicas Degenerativas a través de 133 visitas, con un 102.3 de alcance; 45 supervisiones en lo relacionado al VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual y al funcionamiento de los CAPASITS y SAI, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado; en la Atención en la Mujer en el Climaterio y Menopausia, se realizaron 11 visitas de las 12 programadas y para el Desarrollo Integral del Adolescente se programaron 456 visitas, realizándose 345 de ellas, alcanzándose el 75.7 por ciento de la meta.

Es importante resaltar, que el desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, permite contar con personal altamente capacitado en las diferentes áreas de competencia, por lo que al cierre del ejercicio, se realizaron 163 supervisiones, cifra con un alcance del 107.2 por ciento con relación a las 152 programadas.

Cabe hacer mención que los logros descritos, son resultado del esfuerzo realizado por personal supervisor de nivel estatal, normativos de las 19 Jurisdicciones Sanitarias, 184 Coordinadores Municipales y 68 Directores de CEAPS, que vigilan la operación de las unidades médicas y apoyan las estrategias implementadas para cubrir la demanda de la población de los programas prioritarios en salud. Para lo cual, se debe contar con la infraestructura médica idónea que

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

les permita ejecutar sus actividades, en este sentido, se realizaron 115 supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado.

Dando seguimiento a los procesos de acreditación y/o certificación en los que se manejan estándares de capacidad, calidad y seguridad; se certificaron 32 servicios médicos registrando un 97 con respecto a lo programado, del mismo modo, se lograron mantener vigentes a 109 unidades dentro de los estándares establecidos, meta con un alcance del 79 por ciento de acuerdo a las 138 unidades médicas programadas, por lo anterior, se reforzarán las actividades de vigilancia para elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios.

ISEMYM

Con la finalidad de dar continuidad a la atención médica de calidad y seguridad del paciente, se llevaron a cabo un mil 204 visitas de supervisión a las unidades médicas del ISSEMyM de las un mil 332 programadas, alcanzándose el 90.4 por ciento de la meta anual, lo anterior nos ha permitido fortalecer y dar seguimiento a los servicios de salud que se brindan a la población derechohabiente, así como vigilar el cumplimiento de las normas vigentes y las acciones con fines de acreditación.

De igual manera en 102 unidades médicas se evaluaron sus condiciones operativas, alcanzándose el 102 por ciento de la meta anual estimada; con esta acción, se buscó identificar la capacidad instalada para gestionar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para ampliar y consolidar servicios de calidad.

Por otra parte, se realizaron 10 procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica cumpliéndose el 100 por ciento de la meta anual estimada, lo que nos permitió contar con herramientas útiles para la toma de decisiones.

Asimismo, al cierre del periodo que se informa, se realizaron 3 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual estimada con la finalidad de cumplir con los estándares para lograr la certificación de unidades médicas.

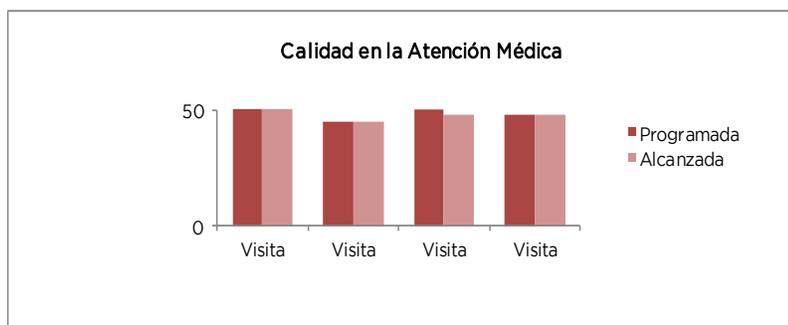
Por otra parte, a través de 9 mil encuestas, se midió el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual establecida.

Con el propósito de fortalecer las acciones en el otorgamiento de la atención médica, el ISSEMyM suscribe convenios con diferentes instituciones públicas y privadas del sector salud; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se revisaron y establecieron 24 convenios dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta estimada. (Anexo 89)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010315	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Acreditar y/o certificar unidades médicas o servicios	Unidad médica	33	32	-1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención en salud al menor de cinco años	Visita	54	54	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Visita	152	163	11
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Visita	45	45	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Visita	50	48	-2
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Visita	28,742	29,100	358
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Visita	48	48	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa calidad en la atención médica	Visita	200	240	40
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Visita	115	115	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Visita	130	133	3
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción del desarrollo integral del adolescente	Visita	456	345	-111
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Visita	12	11	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010315	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Mantener la acreditación de establecimientos de salud	Unidad médica	138	109	-29
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,332	1,204	-128
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	100	102	2
	Aplicar procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	10	10	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	3	3	0
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,000	9,000	0
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	24	24	0



0702010316 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Consulta Externa de Especialidad

La consulta externa de especialidad, es el área en la cual se imparte atención médica a los enfermos no internados y cuyo padecimiento les permite acudir al hospital. Dicha atención, puede ser de diversa índole, pero, principalmente consiste en el interrogatorio y examen que conduce al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento.

El área de consulta externa es el brazo del hospital extendido a la comunidad, en ella, se realiza la atención ambulatoria de los pacientes, se deciden las internaciones en determinados casos según la enfermedad y criterio médico.

Las actividades a desarrollar en el área de consulta externa de alta especialidad, surge como apoyo al área de hospitalización, que tradicionalmente ocupa un papel secundario. Sin embargo, debido a la complejidad, se ha adoptado, por ofrecer mayor interés por parte de las direcciones médicas y por los profesionales sanitarios.

En el año 2013, se otorgaron un total de 11 mil 753 consultas de especialidad, lo cual corrobora la importancia de la consulta externa de alta especialidad. (Anexo 90).

Brindar Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel

El Hospital Regional de alta Especialidad Zumpango (HRAEZ) tiene la experiencia en procedimientos quirúrgicos innovadores y seguros, como lo es la cirugía de trasplante, la cirugía laparoscópica y la cirugía endocrina, entre otros.

Los procedimientos quirúrgicos de alta especialidad, son realizados por médicos que recibieron un entrenamiento específico en su subespecialidad o en un posgrado de alta especialidad y especificidad, con el fin de enfrentar condiciones patológicas complicadas y que requieren de mayor precisión quirúrgica, dotándolos de habilidades que les permiten reducir al máximo, las complicaciones propias de las cirugías, adoptando la tecnología disponible para minimizar el daño y mejorar los resultados hacia el paciente.

Los especialistas combinan su experiencia médica con actividades académicas, de investigación y la utilización de la tecnología más avanzada, lo cual, les ha permitido perfeccionar técnicas quirúrgicas ya establecidas y crear nuevas, tanto para el diagnóstico como para el tratamiento de diversos problemas, propiciando que el grupo de médicos se profesionalizará, para obtener un mayor reconocimiento y desarrollo a nivel nacional e internacional. Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2013, se llevaron a acabo 810 cirugías. (Anexo 91).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Brindar Atención Médica Hospitalaria

La atención médica hospitalaria, se ve reflejada por el número de egresos, definidos estos, como la salida del establecimiento de un paciente internado, por cura, mejoría y/o traslado voluntario.

La atención hospitalaria, ofrece a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características no pueden resolverse en el nivel de atención primaria.

Los hospitales y sus correspondientes centros de especialidades constituyen la estructura sanitaria responsable de la atención hospitalaria programada y urgente, tanto en régimen de internamiento como ambulatorio y domiciliario, desarrollando además funciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia curativa y rehabilitadora, así como docencia e investigación, en coordinación con el nivel de atención primaria.

La cartera de servicios de las diferentes especialidades y sub especialidades en cuestión, tienen como objetivo el brindar una adecuada atención de calidad, de forma oportuna y confiable, apoyados por las áreas de Imagenología y laboratorio con un alta calidad.

Para el año 2013, se obtuvo un alcance considerable en comparación al año 2012 reflejándose en un mil 12 egresos.

Atención de Urgencias en el Tercer Nivel de Atención

El servicio de urgencias sigue una distribución basada en la funcionalidad y operatividad, sin olvidar que es uno de los lugares por donde el paciente ingresa, debiendo con ello, tener una organización adecuada, con zonas definidas y delimitadas para una correcta atención minimizando retrasos en la atención del enfermo.

La atención médica se realiza de forma inmediata oportuna, profesional y ética para estabilizar al paciente y salvaguardar su vida o la función de un órgano, las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Servicio de Urgencias, cuenta con el área de control de paciente, integrada por personal médico y paramédico altamente especializado y dedicado al manejo de cualquier urgencia, así como equipo de alta tecnología para efectuar diagnósticos y tratamientos precisos y oportunos.

Se tienen médicos inter consultantes de las principales especialidades médico-quirúrgicas, estudios de laboratorio, estudios de gabinete, resonancia magnética y ecocardiografía de urgencia. En el año 2013 se otorgaron un mil 583 consultas en el área de urgencias.

Estudios de Laboratorio, Gabinete y Auxiliares de Tratamiento

Los auxiliares de diagnóstico y tratamiento (englobados en estudios de laboratorio, estudios de gabinete y estudios auxiliares de tratamiento), como su nombre lo indica, son servicios que concurren para estos fines, con objeto de ayudar al clínico en su labor hospitalaria. Dan la característica de modernidad y tecnología a la atención médica en las instituciones y obligan a organizar el trabajo en equipo para una mejor atención del paciente.

El uso de la tecnología en el diagnóstico, así como el impresionante avance en la comprensión de los mecanismos moleculares y fisiopatológicos de la enfermedad, han permitido al médico mayor rapidez y precisión en sus diagnósticos y por ende en la eficacia terapéutica.

El médico, en una relación interpersonal adecuada con su paciente, da en la historia clínica una orientación diagnóstica y para confirmarla, se apoya en los actuales métodos complementarios de laboratorio (análisis clínicos) y de gabinete.

Los auxiliares de diagnóstico derivan de los servicios clínicos, con la finalidad de apoyar en el diagnóstico oportuno y en el seguimiento de la evolución de las enfermedades de sus pacientes. Ayudan a determinar y evaluar el estado de salud de la población usuaria, a través de técnicas de laboratorio y gabinete.

Por todo lo descrito anteriormente, las atenciones y resultados de los servicios brindados en el hospital, dependerán siempre de la demanda de la población quedando en los servidores públicos desempeñarse con ética, profesionalismo y con la mejor disponibilidad para atender de la mejor manera posible a toda persona que solicite o requiera de los servicios. (Anexo 92).

ISEM

El Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es uno de los Hospitales de Alta Especialidad, que conforman a la Secretaría de Salud del Estado de México, el cual, cuenta con una capacidad instalada que comprende 4 áreas de hospitalización; 180 camas censables desagregadas en 110 para la atención de pacientes quirúrgicos y 70 para padecimientos de otras subespecialidades; 38 consultorios para atender 30 subespecialidades; 4 consultorios de urgencias; 7 quirófanos de los cuales, 4 se utilizan para cirugías programadas, 2 para cirugías de urgencia y el último para procedimientos ambulatorios; así mismo, está equipado con laboratorio automatizado, área de imagenología y banco de sangre.

Lo que permite, brindar atención médica especializada a pacientes que por su complejidad no pueden ser atendidos en hospitales generales o centros de salud; tal es el impacto, que en la actualidad demandan el servicio, población de 80 municipios del Estado, de algunas entidades federativas aledañas así como del Distrito Federal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Es así, que al cierre del ejercicio 2013, se atendieron pacientes de las 30 subespecialidades al otorgar 114 mil 462 consultas, de las 98 mil 397 programadas, alcanzándose el 116.3 por ciento; del mismo modo, se otorgaron 4 mil 695 consultas de nutrición, con un incremento del 26.8 por ciento de acuerdo a las 3 mil 704 programadas, originado por la difusión de los médicos especialistas a los pacientes, sobre la importancia de recibir atención nutricional para mejorar su calidad de vida.

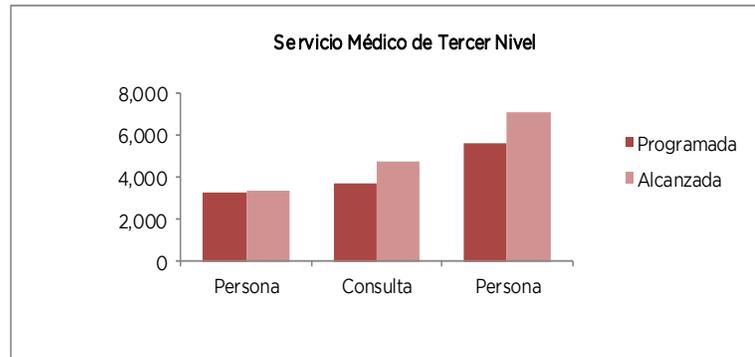
En el área de urgencias se atendieron 24 mil 120 pacientes de los 24 mil 205 programados, logrando un alcance del 100 por ciento; de ellos, por su gravedad mil 510 pasaron a la Sala de Choque y 7 mil 53 a la Sala de Observación, en ambas actividades se incrementó la meta en un 37 y 26 por ciento respectivamente de acuerdo a lo programado, derivado al estricto cumplimiento de la política de cero rechazo de los pacientes que requirieron la atención; asimismo, se egresaron directamente a su domicilio 3 mil 360 personas al haber sido estabilizadas y no presentar situaciones que arriesgaran su salud, alcanzándose el 103 por ciento, de los 3 mil 261 programados; brindando también, los servicios de traumatología y ortopedia, a través de 25 mil 434 sesiones de rehabilitación a pacientes con secuela de fractura y otros padecimientos de los 27 mil 410 programados, alcanzándose el 92.8 por ciento de la meta.

Con relación a los pacientes con padecimientos complejos que requirieron hospitalización, se realizaron 7 mil 233 cirugías mayores de las 5 mil 750 programadas; para las patologías tipificadas como ambulatorias se realizaron 2 mil 42 cirugías, de las un mil 624 programadas, logrando en ambas actividades el 125.7 y 125.8 por ciento de alcance, incrementos derivados por la demanda de la población, por lo que los servicios se realizaron en el turno vespertino para atender con mayor prontitud los casos que se presentaron. Con lo anterior, egresaron 9 mil 139 pacientes, de los 8 mil 450 programados, registrándose un alcance del 108.1 por ciento, lo que contribuye de manera directa a la atención de más pacientes que requieren cirugía y hospitalización.

Para que los médicos especialistas proporcionen el tratamiento indicado, es necesario apoyarse de pruebas de laboratorio para su diagnóstico; es por ello, que se realizaron un millón 134 mil 782 estudios de los 900 mil 2 programados, alcanzándose el 126.1 por ciento de la meta, debido a que algunos estudios se realizaron como apoyo a otras unidades de primer y segundo nivel de atención, con la finalidad de dar un mejor servicio a la población; de forma adicional, se programaron 104 mil 999 estudios e imagenología, realizándose 101 mil 477 de ellos, como electrocardiogramas, electroencefalogramas, ultrasonidos, resonancias magnéticas, tomografías y endoscopias de acuerdo a los padecimientos atendidos, alcanzándose el 96.7 por ciento de lo programado; así como, 100 mil 48 estudios y procedimientos auxiliares de tratamiento de diálisis peritoneal, micronebulizaciones, nebulizaciones, ventilación mecánica, infusiones y curaciones, alcanzándose el 110 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010316	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	109,897	126,215	16,318
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	6,620	8,043	1,423
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,550	10,151	601
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	25,895	25,703	-192
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	918,399	1,166,894	248,495
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	114,324	110,370	-3,954
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	98,535	109,067	10,532
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,624	2,042	418
	Realizar egresos de urgencias	Persona	3,261	3,360	99
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	25,434	-1,976
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,704	4,695	991
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,102	1,510	408
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	5,600	7,053	1,453

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura e instalaciones a fin de incrementar el patrimonio que permita mejorar el servicio para la administración e impartición de justicia.

Por otro lado, en el rubro de dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de Casas de Día, no se logró la meta programada debido a que no existieron documentos a cobrar por lo cual no se justificó el pago de intereses en la construcción de 5 casas de día para adultos mayores.

ISEM

Con la finalidad de ampliar la red de unidades médicas para beneficiar a los mexiquenses, se construyeron 3 clínicas de atención geriátrica, así mismo, se realizó la conversión de un Centro de Salud en un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y se acondicionó la sala de tomografía de un Hospital Materno Perinatal; actividades que permitieron el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

ISEMYM

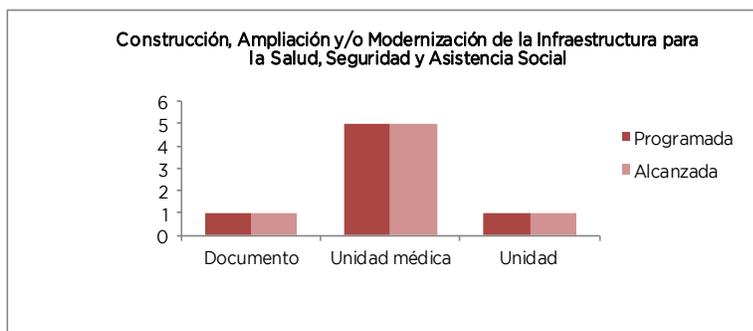
En apego al Programa de Obra Pública 2013 autorizado por el H. Consejo Directivo, se encuentra en proceso de construcción la cuarta etapa del Hospital Regional Tejupilco, obra que presenta un avance físico al cierre del ejercicio fiscal del 80 por ciento. De igual forma, se inició el Proyecto Técnico-Constructivo del Hospital Regional Atlacomulco, mismo que se encuentra con un avance del 15 por ciento.

Por lo que corresponde a la construcción, ampliación y/o modernización de unidades administrativas, se llevó a cabo una obra complementaria en la Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca, para la implementación del sistema de voz y datos, aire acondicionado y estacionamiento, alcanzándose el 100 por ciento del avance físico de la obra.

Cabe destacar, que parte de los recursos de las obras referidas se registraron como pasivos (Anexo 93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010401	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Dar cumplimiento al convenio para el desarrollo del área de pre-ingreso de los albergues del DIFEM	Documento	1	1	0
	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día.	Documento	1	0	-1
	Construir y/o ampliar unidades médicas	Unidad médica	5	5	0
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	2	0	-2
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades administrativas	Unidad	1	1	0

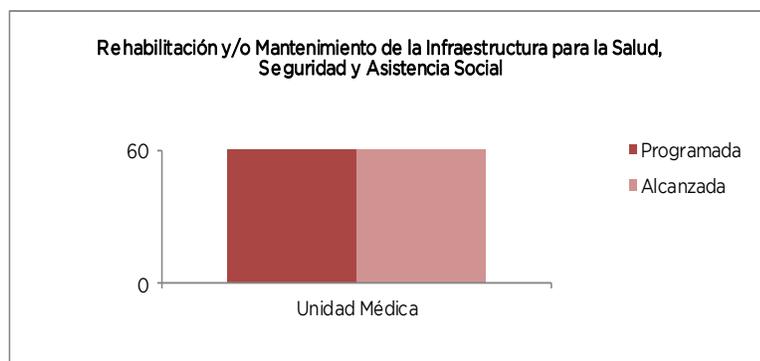
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0702010402 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL ISEM

Para conservar la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social en condiciones óptimas y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 60 unidades médicas; cumpliéndose así, con el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010402	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas	Unidad Médica	60	60	0



0702010403 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL ISEM

Por lo que respecta al fortalecimiento de centros de salud y hospitales, se lograron equipar 150 centros de salud y 10 hospitales; de forma adicional y apegándose a la normatividad vigente, se distribuyeron bienes adquiridos en licitaciones públicas de acuerdo a los requerimientos que presentaron las unidades médicas y jurisdicciones, todo ello, para una correcta operación y prestación de los servicios médicos; cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

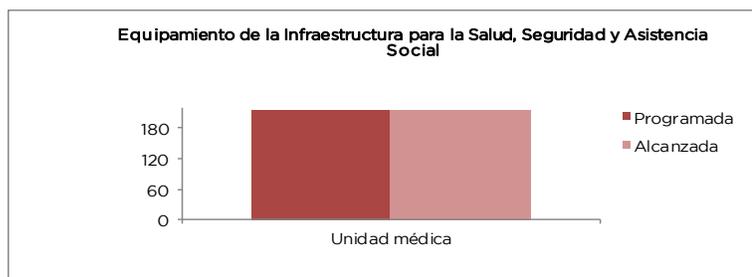
ISEMYM

Durante el ejercicio fiscal 2013, se fortaleció el equipamiento en 56 unidades médicas del Instituto, principalmente con mobiliario y equipo médico, destacando los siguientes: Unidad de asistencia circulatoria con balón, sistema de retractores para trasplantes, ventilador volumétrico, camas eléctricas hospitalarias, unidad electroquirúrgica, básculas con estadímetro, refrigerador para medicamentos, mesa para exploración, vitrina para consultorio, camillas, silla de ruedas, entre otros; lo anterior con el propósito de mejorar la infraestructura en la prestación de los servicios de salud.

Por otra parte, se reequiparon 6 unidades administrativas con la compra de software SISHOTEL NET PMS, licencias GNEUX EVOLUTION 2 y diversos vehículos, lo que favorece la operación del Instituto en beneficio de la población derechohabiente; lográndose con ello el 85.7 por ciento de cumplimiento de la meta establecida. (Anexo 94)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010403	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	216	216	0
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	7	6	-1



0702010501 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Oztoloapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilán y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosquito vector del paludismo, además de factores de riesgo como el rezago social y económico, así como la falta de servicios básicos en las comunidades, que pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; actividad que se lleva a cabo por el personal de salud con apoyo de notificantes voluntarios comunitarios, quienes toman la muestra y ministran el tratamiento preventivo a los pacientes que viven en localidades dispersas y no cuentan con un centro de salud cercano.

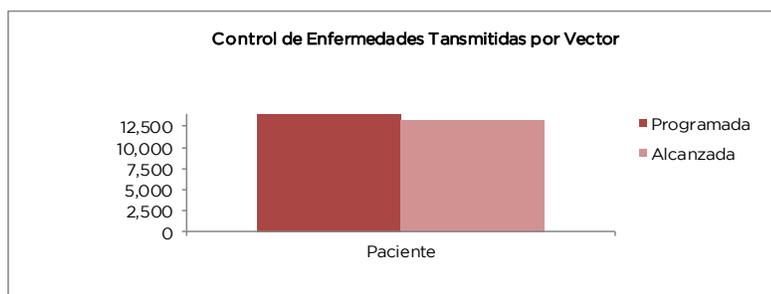
De esta manera, se tomaron 20 mil 817 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrándose un alcance del 122.5 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, incremento derivado de la intensificación de las actividades, lo que permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero, coadyuvando así, al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Con el propósito de controlar la transmisión de la enfermedad por dengue, se contrataron 408 recursos eventuales para reforzar acciones de prevención y control del vector en las 15 localidades de mayor riesgo en el Sur del Estado; complementariamente, se realizaron 2 Jornadas de Intensificación de lucha contra el dengue en los meses de marzo y septiembre al presentar mayor riesgo a la enfermedad, realizando actividades de prevención integral con la participación de las áreas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Vectores, Regulación Sanitaria, Educación, el Municipio así como la población de dichas localidades, cumpliéndose al 100 por ciento con lo programado.

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 13 mil 203 pacientes afectados, reflejándose un alcance del 95.1 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010501	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,000	20,817	3,817
	Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Localidad	15	15	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,890	13,203	-687

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

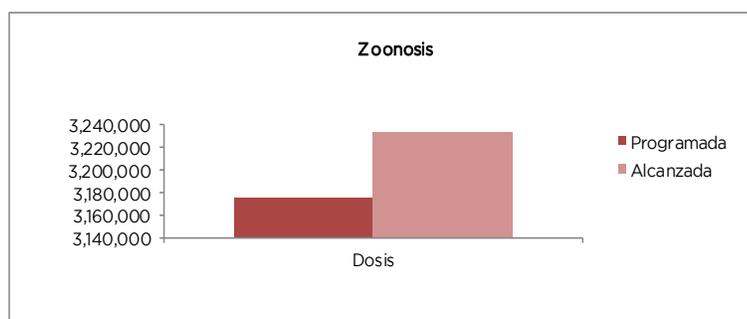


0702010502 ZONOSIS ISEM

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina por ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio; para su prevención y control se desarrollaron jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 233 mil 219 dosis de los 3 millones 174 mil 501 programados, con un alcance del 101.9 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud (Anexo 95).

Asimismo, en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 H. Ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles; se realizaron jornadas gratuitas de esterilización canina y felina para disminuir paulatinamente su crecimiento, ya que los poseedores de esta fauna, al no poderlos mantener los abandonan y por ende se reproducen de forma incontrolada, es así como se realizaron 118 mil 74 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 98.4 por ciento de acuerdo a las 120 mil programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010502	ZONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,174,501	3,233,219	58,718
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	120,000	118,074	-1,926



0702010503 MICOBACTERIOSIS ISEM

La tuberculosis al ser una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, ya que con ello, se logrará frenar su propagación; de esta manera, se realizaron 9 mil 303 pruebas para detección en pacientes sintomáticos respiratorios, es decir, tosedores crónicos con expectoración por más de 15 días de evolución, logrando un alcance del 96.9 por ciento de las 9 mil 604 programadas, ingresando a tratamiento 305 casos diagnosticados con tuberculosis pulmonar, lo que representó el 70 por ciento de alcance con respecto a los 436 pacientes programados. (Anexo 96)

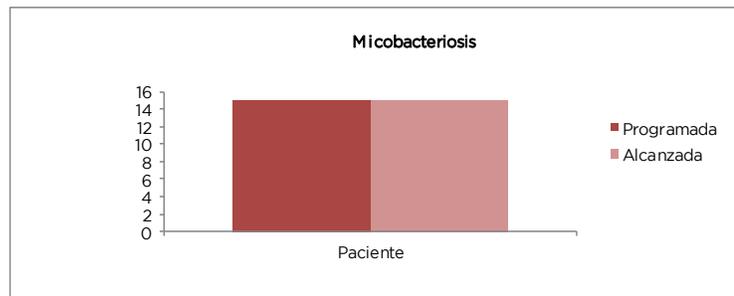
Reforzando lo anterior y para lograr una disminución de casos de la enfermedad, se dio seguimiento bacteriológico mediante basiloscofia a un mil 101 casos, de los un mil 403 programados, alcanzándose el 78.5 por ciento, derivado a la intensificación de actividades preventivas difundidas por el personal médico.

La importancia de mantener en control los casos de tuberculosis, radica en la evolución histórica de la enfermedad, ya que la resistencia a los fármacos se presenta por mutaciones genéticas de la micobacteria o por un mal apego al tratamiento acortado y no supervisado, por lo que es de vital importancia identificar a los pacientes fármacorresistentes para brindarles un esquema de tratamiento individualizado; por lo cual, durante el periodo, se llevaron a cabo 6 sesiones del Comité Estatal de Fármacorresistencia, en las que se revisaron 30 casos clínicos y se iniciaron 10 esquemas de tratamiento individualizado para tuberculosis monorresistente, polirresistente y multifármacorresistente.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Actualmente se mantienen en control clínico bacteriológico a 15 pacientes con tuberculosis multifármacorresistente, focalizados en las Jurisdicciones Sanitarias de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán, Tenancingo, Ecatepec, Teotihuacán, Zumpango, Amecameca, Texcoco, Naucalpan y Cuautitlán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010503	MICOBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	9,604	9,303	-301
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	436	305	-131
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,403	1,101	-302
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	0



0702010504 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

La transmisión del VIH en el Estado de México, se presenta con mayor frecuencia en los estratos socioeconómicos marginados; los municipios conurbados a la Ciudad de México, presentan la mayor incidencia de casos, por lo que las Jurisdicciones Sanitarias de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán y Toluca son las más afectadas. El grupo poblacional de 25 a 34 años, es el más vulnerable al registrar 7 mil 176 casos, con una razón hombre-mujer, de cuatro hombres por una mujer.

Los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA y de las Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, así como los Servicios de Atención Integral (SAI) en Cuautitlán y Atizapán, brindaron atención a 4 mil 547 pacientes con VIH, del mismo modo para descartar casos sospechosos de VIH/SIDA realizaron 94 mil 207 pruebas en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, de las 95 mil programadas con un alcance del 99.2 por ciento; derivado al impacto social y de salud que tiene este padecimiento, se intensificaron las actividades realizadas en la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA así como la participación en diversas Ferias de Salud. En relación al manejo y control de pacientes con esta patología, se brindó atención médica, psicológica y odontológica, mediante el otorgamiento de 66 mil 948 consultas, meta con un alcance del 125.5 por ciento con relación a lo programado; asimismo, se dio seguimiento a través del monitoreo de Carga Viral y CD4 a 22 mil 856 estudios clínicos, alcanzándose un 95.2 por ciento de acuerdo a los 24 mil programados.

Con la misma importancia, se presta atención para tratar las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante su diagnóstico oportuno al realizar 63 mil 970 consultas de detección en casos sospechosos, lo que permitió proporcionar el tratamiento específico y eficaz a 63 mil 251 pacientes para curar y prevenir las complicaciones asociadas a ellas, con un alcance del 98.4 y 97.3 por ciento, respectivamente, con relación a las 65 mil actividades programadas. (Anexo 97)

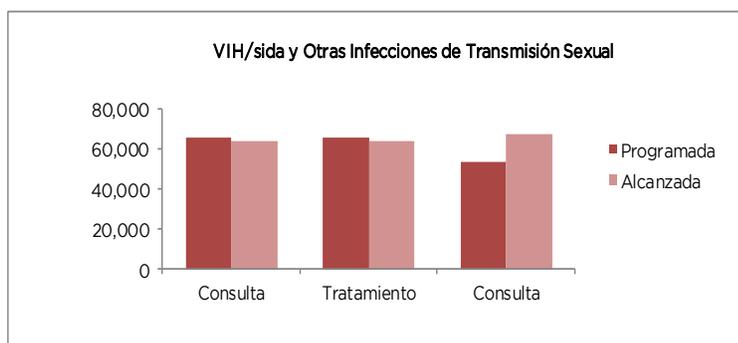
ISEMYM

Con el propósito de mejorar la atención médica de los pacientes con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, durante el periodo que se reporta, se otorgaron 4 mil 556 consultas de las 4 mil 961 programadas, alcanzándose el 91.8 por ciento de la meta anual estimada.

Es importante señalar, que con el avance tecnológico y científico, el tratamiento antirretroviral de las personas con VIH/SIDA, ha permitido mejorar su calidad de vida y son consideradas como portadoras de una condición crónica controlable. (Anexo 98)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010504	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	65,000	63,970	-1,030
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	65,000	63,251	-1,749
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	95,000	94,207	-793
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	53,334	66,948	13,614
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	24,000	22,856	-1,144
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	4,961	4,556	-405



0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD ISEM

El objetivo del Programa es contribuir en la cultura del autocuidado de la salud a través del conocimiento y desarrollo de competencias para el manejo de los determinantes de salud, mejorando con ello la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

La principal estrategia es la capacitación permanente con enfoque preventivo dirigida a la población en general, personal médico y paramédico; en la que se desarrollaron temas de atención integral para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, permitiendo establecer medidas inmediatas para evitar complicaciones y en su caso la muerte; al cierre del ejercicio, se capacitó a un millón 636 mil 483 personas, meta con un alcance del 108.9 por ciento de acuerdo a un millón 503 mil 366 programadas; de igual forma, se programaron 265 mil talleres de promoción para la salud, impartándose 263 mil 853 de ellos, registrándose un alcance del 99.6 por ciento, fomentando la educación para la salud en la población.

El paquete garantizado, es un conjunto de intervenciones que ofrecen los Programas de Modelo Familiar Preventivo y Línea de Vida, los cuales ofertan acciones integrales a la población por grupo etario y por evento de salud, lo que permitió otorgar 5 millones 848 mil 501 atenciones de los 6 millones 157 mil 879 programadas, alcanzándose un 95 por ciento.

Para brindar una orientación adecuada a la población que acude a consulta general en el primer nivel de atención, que logre fomentar buenos hábitos alimenticios para prevenir sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación deficiente; se realizaron 3 mil 208 talleres, en los que se abordaron temas sobre la importancia e impacto que genera contar con un estado nutricional adecuado, el cual, puede ser modificado desde el ámbito familiar al incluir hábitos alimentarios sanos que proporcionen los nutrimentos necesarios de acuerdo con la edad, actividad física, trabajo, sexo y estado de salud de las personas; logrando así, un alcance del 97.7 por ciento de acuerdo a los 3 mil 285 programados.

Dado que la mayoría de las enfermedades crónico degenerativas son determinadas por la carga genética, no se debe hacer a un lado que una de las condicionantes para su avance y evolución es la calidad de la alimentación de los pacientes; en este sentido, se programaron 81 mil 360 orientaciones alimentarias individualizadas, siendo beneficiadas con esta actividad a 78 mil 385 personas, meta que registra un alcance del 96.3 por ciento.

La migración está reconocida como uno de los problemas que enfrentan todos los países en la actualidad; a pesar de su larga historia, la condición de vida de la población no ha mejorado sustancialmente y los riesgos a la salud se han acentuado, previéndose que puedan representar una grave modificación en el perfil epidemiológico de las comunidades de origen, tránsito y destino. Esta problemática, cambia los estilos de vida y se agrava si la migración es de forma indocumentada, el Programa Vete Sano, Regresa Sano promovió la salud del migrante, al realizar 724 talleres,

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

impartiendo sesiones para el autocuidado de la salud, orientación alimentaria y saneamiento básico entre otros temas; alcanzándose un 90.8 por ciento con relación a las 797 sesiones programadas.

Otro aspecto a considerar, es la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, por lo que se entregaron 6 millones 378 mil 77 preservativos, con un alcance del 98.1 por ciento de acuerdo a los 6 millones 500 mil programados; los cuales fueron distribuidos en eventos como el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA así como en Talleres y Ferias de Salud dirigidos a población abierta, lo que permitió el acercamiento de los jóvenes para recibir el método anticonceptivo además de orientación básica para practicar con responsabilidad su sexualidad.

Para capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se consideraron acciones encaminadas a la prevención en materia de salud y primeros auxilios para la Formación de Primeros Respondientes en la Atención de las Urgencias Médicas en la sociedad civil, con el único propósito de divulgar los principios y acciones básicas en caso de accidentes y otras urgencias médicas. De esta forma, el Modelo de Capacitación por Competencias, constituyó una herramienta didáctica para brindar una adecuada atención prehospitalaria, que comprendió desde la evaluación de la escena hasta el manejo inicial de diversas patologías; por ello, se certificaron como Primeros Respondientes ante el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a 7 mil 198 personas de las 8 mil 854 programadas, logrando un alcance del 81.3 por ciento.

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; por lo que, para desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitieran el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras, con lo que se benefició a 308 mil 996 infantes, con un alcance del 73.0 por ciento de acuerdo a los 423 mil 74 programados, al permitirles desarrollar su individualidad sin atentar contra su bienestar físico.

La presencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, demandaron un abordaje integral a los componentes de la Iniciativa Mexicana en Seguridad Vial (IMESEVI) y del ISEM a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPR), al realizar un mil 782 talleres de sensibilización y de intervención educativa para la Formación de Promotores Juveniles, con el fin de proporcionar a los participantes elementos básicos para el desarrollo de competencias que les permitan conducir el aprendizaje significativo de joven a joven, promoviendo una nueva cultura de seguridad vial; logrando un alcance del 121.8 por ciento con relación a los un mil 463 programados, contando con la participación de 32 mil 760 jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, gracias a las intervenciones pedagógicas, al seguimiento de acuerdos con las jurisdicciones activas, así como a la firma y operación de convenios de colaboración operativos con municipios prioritarios e instituciones interesadas, ya que la incidencia de defunciones por accidentes de vehículo automotor va en ascenso.

Para proporcionar elementos que permitan promover el desarrollo emocional y afectivo de las personas e identificar problemáticas que afecten su salud mental como la depresión, riesgo de suicidio, problemas de adicciones y trastornos de alimentación, entre otros, se realizaron 25 mil 26 sesiones de prevención de las 19 mil 425 programadas, logrando un alcance del 128.8 por ciento, derivado a la intensificación de actividades por la contratación de psicólogos, originada por una mayor demanda de la población, con lo que se pretende incentivar a las familias para que mantengan una buena comunicación entre los miembros de esta, que les permita identificar oportunamente signos y síntomas de esas patologías.

Como un medio para fortalecer las actividades arriba referidas, se impartieron cursos de capacitación en temas de salud a un mil 107 grupos, logrando un avance de 95.6 por ciento en relación a los un mil 158 programados, estrategia que se incrementará en los próximos años.

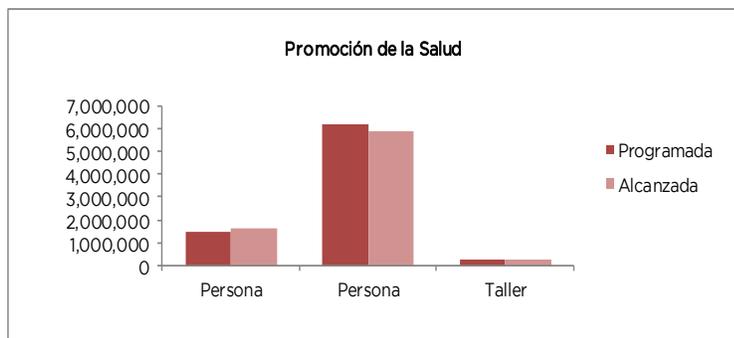
ISEMYM

El ISSEMyM ha impulsado acciones encaminadas no sólo a tratar enfermedades sino a fortalecer la medicina preventiva, fomentando en la población derechohabiente estilos de vida saludables; en este sentido, se llevaron a cabo diversas acciones para la emisión de mensajes en materia de salud a través de las redes sociales, lo que permitió alcanzar el 95.4 por ciento de la meta programada, al reproducirse 806 mil 980 mensajes de orientación a la población derechohabiente sobre la prevención, el autocuidado y la corresponsabilidad en salud. (Anexo 99)



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010601	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a la población en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,503,366	1,636,483	133,117
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	6,157,879	5,848,501	-309,378
	Impartir talleres de promoción de la salud para fomentar la educación para la salud en la población	Taller	265,000	263,853	-1,147
	Orientar a la población en el 1º nivel de atención para fomentar los buenos hábitos alimenticios	Taller	3,285	3,208	-77
	Orientación alimentaria individualizada para la prevención de enfermedades crónico degenerativas	Persona	81,360	78,385	-2,975
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	797	724	-73
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	6,500,000	6,378,077	-121,923
	Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,854	7,198	-1,656
	Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	423,074	308,996	-114,078
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	1,463	1,782	319
	Prevención para la salud mental	Sesión	19,425	25,026	5,601
	Formar y mantener grupos capacitados en temas de salud	Grupo	1,158	1,107	-51
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	845,860	806,980	-38,880



0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

Dentro de las actividades de prevención se coordinaron 4 eventos con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), cuyo objetivo es la sensibilización a población en general en temas de alcohol, tabaco y otras drogas; con ello se obtuvo lo siguiente:

El objetivo de la XVIII Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos es la concientización de la población, principalmente los jóvenes, sobre los daños a la salud por el abuso de alcohol, llevándose a cabo del 14 al 20 de enero con el tema: "Alcoholismo y las conductas riesgosas en jóvenes" y el lema: "Tomo decisiones no las toma el alcohol", realizándose más de 54 mil acciones de prevención, orientación y difusión, obteniendo una cobertura de un millón 66 mil 266 personas.

El Día Mundial Sin Tabaco, se conmemora el 31 de mayo de cada año, el propósito es alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco, el lema asignado fue "Por la prohibición de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco", realizando 130 mil 387 actividades de prevención y sensibilizando a 2 millones 67 mil 268 personas.

Con la celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, conmemorada el 26 de junio, con el lema: "Ánimate con tu Salud y No con las Drogas", se realizaron 151 mil 920 acciones preventivas en las instalaciones de escuelas, CAPAs, Centros de Salud, etcétera, con ello se sensibilizó a 266 mil 527 personas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Al cierre del año 2013, se realizó la Campaña Navideña para la moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas con el lema: “Si estas fiestas quieres celebrar, el consumo de alcohol debes moderar”, celebrada del 1 al 31 de diciembre, registrando 39 mil 700 acciones de prevención sobre su consumo, teniendo un alcance de 442 mil 100 personas sensibilizadas.

Otra actividad preventiva que impulsó el Instituto Mexiquense contra las Adicciones, fue la Campaña Permanente para la Prevención del Consumo de Inhalables en el Estado de México con el lema: “El que de la mona se enamora, su vida se evapora”.

Cabe mencionar que dentro de las actividades y/o acciones realizadas para la prevención de adicciones se encuentran pláticas de sensibilización, talleres en aspectos básicos de adicciones, difusión de material impreso y en medios de comunicación masiva, actividades de movilización social, orientaciones a personas, aplicaciones de tamizajes, periódicos murales, sólo por mencionar algunas.

Por último, se fortalecieron las líneas de trabajo con instituciones de gran prestigio, mediante la firma de 3 convenios de colaboración, que permitieron contar con una interacción más estrecha en capacitación.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas, para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias. Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, se otorgaron 36 asesorías para que áreas de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 180 por ciento de las 20 asesorías programadas, como consecuencia de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte los Sistemas Municipales DIF, así como al interés de los servidores públicos por procurar un mejor ambiente de trabajo.

Para concretar lo anterior, se llevaron a cabo 165 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 97.1 por ciento de las 170 inspecciones programadas anualmente, además se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo, a través de 247 asesorías a igual número de personas, lográndose el 102.9 por ciento de las 240 programadas en el periodo.

Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiándose con ello a 10 mil 550 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, alcanzándose el 99.5 por ciento. Concomitante a lo anterior se realizaron 6 cursos sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM a 256 personas lo que representó el 120 por ciento de los 5 cursos programados, en razón de que se llevó a cabo un curso más, a fin de atender la demanda del servicio ya que es una actividad sujeta a la demanda para participar en talleres preventivos informativos de la población, ante el grave problema de las adicciones que actualmente afectan a nuestra entidad. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM, se brindaron 176 asesorías a 3 mil 635 personas de las 180 programadas, es decir 97.8 por ciento de la meta programada.

Así mismo, se coordinó y participó en la realización de 20 jornadas, informando a 5 mil 250 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas, lográndose el 285.7 por ciento de las 7 programadas en el periodo, derivado de que en el segundo trimestre del año se atendió la demanda formulada por los Sistemas Municipales DIF, en escuelas e instituciones públicas se participó en jornadas preventivo informativas aunado a que se contó con la infraestructura suficiente y necesaria para llevar a cabo las jornadas, elevándose considerablemente la meta prevista.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a 129 servidores públicos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento la meta programada.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 5 cursos, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 5 cursos, lográndose con esto el 100 por ciento la meta programada.

Además se impulsó la asesoría al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 8 cursos de los 10 programados, alcanzándose con ello el 80 por ciento, ya que no se pudieron llevar a cabo 2 cursos en el cuarto trimestre como consecuencia de la cancelación de los mismos por parte de algunos Sistemas Municipales DIF, aunado a los constantes cambios de su personal (Anexo 100).

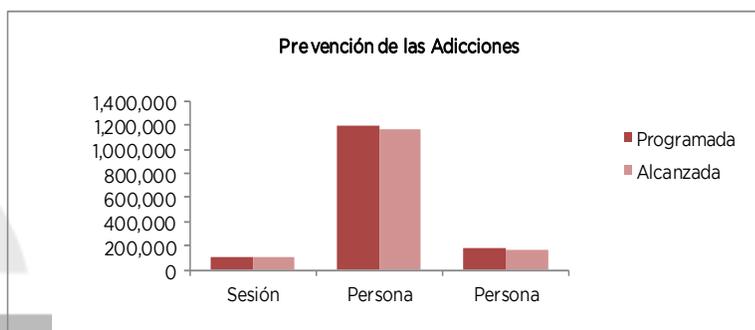
ISEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de autocuidado a través de una labor de orientación y psicoeducación; en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 102.9 por ciento, al impartir 51 mil 714, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas, así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.

Así mismo, en las unidades médicas del primer nivel de atención se realizaron 582 mil 910 pruebas de detecciones de uso de sustancias adictivas, meta con un alcance del 98 por ciento de acuerdo a las 595 mil programadas, debido a las actividades desarrolladas en la Campaña Estatal Contra las Adicciones durante los periodos vacacionales, en la que se promovió la moderación del consumo de bebidas alcohólicas para evitar accidentes. De manera adicional, se programó la aplicación de tamizajes para determinar el uso de drogas a 90 mil personas, realizándose 84 mil 424 pruebas, con un alcance del 93.8 por ciento; con estas actividades, se pretende reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción en los grupos de alto riesgo y desarrollar estilos de vida saludables tendientes a desalentar su consumo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010602	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	36	16
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	165	-5
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o personas en riesgo	Asesoría	240	247	7
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10600	10550	-50
	Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5	6	1
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal DIFEM	Asesoría	180	176	-4
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e Instituciones públicas	Jornada	7	20	13
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	0
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	5	5	0
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	5	5	0
	Asesorar a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	10	8	-2
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	100,542	103,428	2886
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	1,190,000	1,165,820	-24180
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	180,000	168,848	-11152

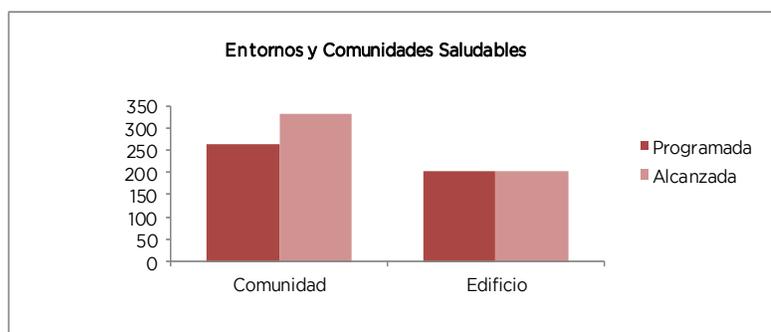


**0702010603 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES
ISEM**

Para combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de fortalecer conductas saludables que los beneficien, a través de la promoción de políticas públicas que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de entornos favorables a la salud que disminuyan sus determinantes.

Es así, como se logró reconocer a 202 espacios públicos como libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 50 mil mexicanos, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento de lo programado; del mismo modo, y gracias al apoyo brindado por los agentes y procuradores de la salud que conforman los comités locales, se certificaron 332 entornos y comunidades saludables, registrándose un alcance del 126.7 por ciento en relación a las 262 programadas; derivado al incremento en el número de las localidades consideradas para atender la Cruzada Nacional Sin Hambre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010603	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades	Comunidad	262	332	70
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	0



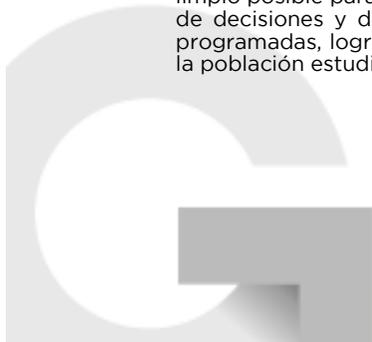
**0702010604 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ISEM**

La salud y la educación son los bienes más preciados del ser humano, debido a que impulsan un proceso permanente de ampliación de sus capacidades, cimentadas en los principios de libertad, dignidad, solidaridad, respeto y equidad, sobre todo si se fomenta desde la niñez y se impulsa en la juventud, lo que le permitirá vivir una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Es por ello que el Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, por llevarse a cabo en un entorno, en el cual su esencia es potenciar las capacidades de la comunidad educativa, cuya finalidad es modificar los determinantes de la salud de padecimientos relacionados con el rezago, como las enfermedades prevenibles por vacunación así como los padecimientos crónico degenerativos que han incrementado su presencia, los cuales deterioran el potencial de la población joven, además de limitar sus expectativas a futuro y truncar su aprovechamiento en los años de vida saludables.

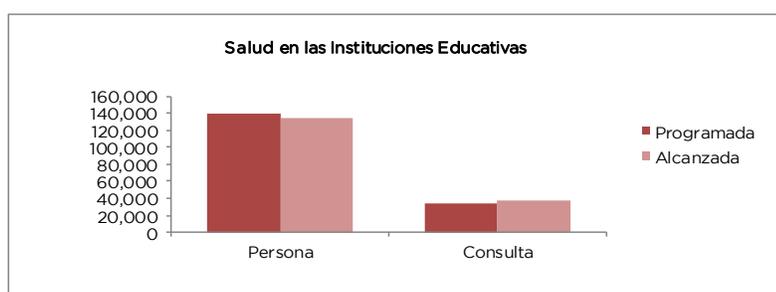
Durante el ciclo escolar 2012-2013, se realizaron 134 mil 466 detecciones gruesas en escolares, abarcando aspectos como la salud visual, auditiva, bucal, nutricional y de postura, de las 140 mil programadas, logrando un alcance del 96.1 por ciento, meta favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al realizar el registro de alumnos con estas necesidades, así como a la respuesta al trabajo de sensibilización dirigido a los padres de familia para aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones; en lo que respecta a detección fina que se brinda en las unidades médicas, se atendieron 37 mil 997 alumnos, alcanzándose un incremento del 12.6 por ciento con relación a los 33 mil 750 programados.

La Certificación de Escuelas Saludables, es el resultado de un proceso de acciones preventivas y de promoción para la salud, a través de competencias de concientización a los estudiantes que les permitieron mantener su entorno lo más limpio posible para con ello, evitar problemas de salud, de igual forma se les brindó orientación fundamental para la toma de decisiones y determinar hábitos de salud positivos; es así, que se certificaron 288 escuelas saludables de las 271 programadas, logrando un alcance del 106.3 por ciento, con lo cual, se tienen mayores expectativas para el beneficio de la población estudiantil al contar con una comunidad escolar saludable que sustente el desarrollo del Estado de México.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010603	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	140,000	134,466	-5,534
	problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	33,750	37,997	4,247
	Certificar escuelas saludables	Escuela	271	288	17



0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

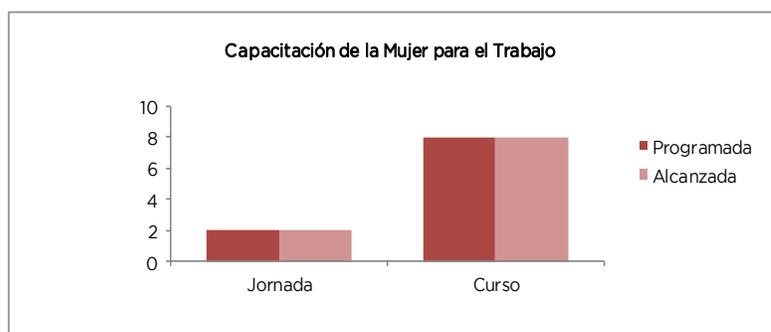
Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 26 asesorías de las 26 programadas en beneficio de 86 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento. Además, se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento de las 225 programadas.

En este proyecto, resalta la realización de 246 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer de 240 programados en el periodo, es decir se logró el 102.5 por ciento.

También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 64 visitas de 65 programadas en el año, 98.46 por ciento. Asimismo, se llevaron a cabo 2 Jornadas Estatales con Acciones de Dignificación hacia la Mujer, en beneficio de 887 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Por último, se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 96 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo; y 4 cursos en talleres de Género Masculino, lográndose un 100 por ciento de los 4 talleres programados en este ejercicio (Anexo 101).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Asesoría	26	26	0
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	0
	Inspeccionar a los promotores de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	246	6
	Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	64	-1
	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	0	



0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 5 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además, el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Durante el presente ejercicio se realizaron las 11 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo; se otorgaron 23 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 100 por ciento de las 23 asesorías programadas en el periodo.

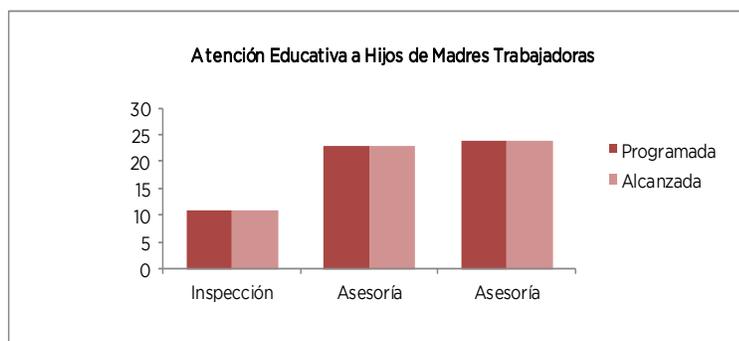
Adicionalmente, se atendieron permanentemente a 2 mil 257 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a hijos de madres trabajadoras, lográndose un 87.8 por ciento, con respecto a los 2 mil 570 niños programados, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y durante este año hubo baja demanda de menores, sobre todo de las estancias Elisa Estrada y la de INFONAVIT San Francisco, aunado al ausentismo de los menores por enfermedades bronco respiratorias, lo que impidió cumplir en su totalidad la meta.

Finalmente, se llevaron a cabo 306 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 96.8 por ciento; se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	11	11	0
	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23	23	0
	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570	2,257	-313
	Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Inspección	316	306	-10
	Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703010103 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

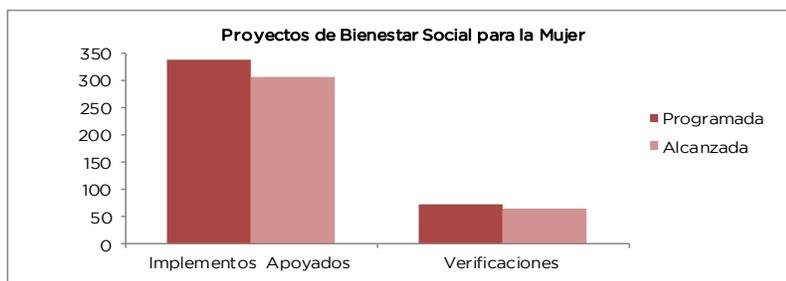
Con la finalidad de impulsar la participación de la mujer en el campo, se establecieron mil 551 proyectos para la Producción de Hortalizas bajo Microtúnel y se impartió capacitación y asistencia técnica en producción de hortalizas orgánicas a 2 mil un mujeres, de las cuales mil 551 que fueron beneficiadas en el ejercicio 2013 y 450 del ejercicio 2012.

Con el propósito de incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo mexiquense, se implementó este programa otorgando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria agrícola que les permita eficientar las labores agrícolas, la reducción de costos de producción, la generación de empleo, capitalización del campo y la mejora del ingreso familiar.

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de 306 implementos y/o equipos agrícolas en beneficio de 188 productores.

En este proyecto se invirtieron recursos para atender con asistencia técnica especializada a 243 productores, en diferentes grupos organizados, en frutales, hortalizas y flores, en invernadero y cielo abierto, además se atendieron a productores en giras de pernocta del C. Gobernador y se realizaron 65 verificaciones en campo de los diferentes programas que ejecuta la Dirección de Cultivos Intensivos (Anexo 103).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010103	PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Programa Tecnificación y Equipamiento	Implementos Apoyados	336	306	-30
	Asistencia Técnica Especializada	Verificaciones	71	65	-6
	Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales	Proyecto	1,557	1,551	-6



CEMYBS

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. Las inequidades, discriminación y violencia hacia las mujeres han permanecido largo tiempo; actualmente se hacen visibles como un problema que afecta el desarrollo de nuestra sociedad y que por lo tanto debe ser atendido con una visión de Estado, en donde cada parte tiene una responsabilidad concreta para erradicarla. Con esa visión, una de las tareas prioritarias ha sido contar con programas y políticas públicas que sirvan para prevenir y atender el fenómeno y así allanar el camino de los cambios culturales profundos que se requieren para erradicar dichas problemáticas socio-culturales.

Para equilibrar esta situación, surge la necesidad de realizar acciones que contribuyan disminuir esta brecha en donde las mujeres que se encuentran en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad son las más afectadas, se promovieron diferentes acciones encaminadas a apoyar a las mujeres con mayor necesidad, como la programación de 24 Jornadas de Bienestar Social para mujeres y sus familias, considerando que de acuerdo con los objetivos del milenio, éstas tienen como propósito la construcción de sociedades más igualitarias y democráticas a través del empoderamiento de las mujeres coadyuvando a preservar su dignidad por encima de todo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En este sentido, se realizaron las 24 jornadas programadas para el bienestar de las mujeres y sus familias, dirigidas prioritariamente a aquellas en situación de vulnerabilidad y con carencia de servicios básicos, en las cuales las participantes tuvieron la oportunidad de recibir atención jurídica y psicológica en la Unidad Móvil del CEMyBS, se realizaron variados estudios médicos proporcionados por el ISEM e ISSEMyM; recibieron orientación sobre salud sexual, reproductiva y de planificación familiar; contaron con la facilidad de obtener la licencia de manejo, gracias a la unidad móvil de la institución que se presentó en el evento, además del trámite gratuito de registros extemporáneos, actas de nacimiento certificadas, bodas civiles; información para involucrar a la población en una cultura de derechos humanos.

Además, se realizó la muestra y enseñanza de siembra hortalizas caseras, exposición y venta de artesanías, talleres y tecnologías domésticas, asesoría jurídica y psicológica, éstos últimos derivado de la violencia intrafamiliar que se manifiesta de manera reiterada en la entidad.

Las jornadas se llevaron a cabo en distintos municipios del estado, logrando atender a 7 mil 766 personas, principalmente mujeres quienes acudieron acompañadas de sus familias, para beneficiarse con los servicios que se ofertaron, destacando que las asesorías jurídicas tuvieron gran demanda entre las mujeres, quienes al encontrarse en situación de violencia aprovecharon la oportunidad de obtener la orientación y asesoría adecuada a su caso; además la atención médica y la detección oportuna de enfermedades, también fueron de los más solicitados por la población. (Anexo 104)

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar con sus Estudios Académicos. La educación representa un instrumento indispensable para la humanidad en su forma de convivencia con paz, libertad y justicia social, el cual puede ser un motor para el desarrollo económico de cualquier país, pero lo más importante es para el desarrollo humano y al mismo tiempo evita ser un factor de exclusión social, económico y político. La educación representa para las personas la posibilidad y una herramienta para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades, a fin de incorporarse a la vida social y económica. Muchas de las mujeres de comunidades rurales del Estado de México enfrentan problemáticas que les impiden continuar con su preparación académica, disminuyendo sus posibilidades de luchar contra la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y acceder a mejores oportunidades de trabajo.

La brecha de género se hace evidente con las escasas oportunidades que han tenido las mujeres para continuar con sus estudios, actualmente el analfabetismo se ve reflejado en las personas de mayor edad, acentuándose en mujeres indígenas mayores de 60 años, pues casi el 29 por ciento es analfabeta. Hay que reconocer que, en pleno siglo XXI, tres de cada 10 adultas mayores mexicanas tienen ese nivel de exclusión.

Si bien la situación de las mujeres jóvenes ha mejorado en materia de alfabetización, todavía estamos lejos de alcanzar una verdadera equidad de género en la materia, por lo que resulta urgente atender el caso de las de 30 años y más. Es por eso que el CEMyBS se dio a la tarea de apoyar a este importante sector de la población, programando la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, logrando conformar 125 grupos. Las mujeres beneficiadas fueron orientadas, motivadas y apoyadas para ingresar a las diferentes opciones educativas, facilitándoles el acceso al conocimiento, a una mejor calidad de vida, a la defensa de sus derechos y al desarrollo de sus potenciales con mayor oportunidad en cualquier ámbito social.

En la integración de estos grupos se contó con la colaboración de líderes, delegados y regidores de diferentes municipios, quienes apoyaron con la convocatoria en su localidad, captando a todas aquellas mujeres con deseos de continuar con su preparación académica. Este tipo de acciones han favorecido principalmente a las amas de casa, jefas de hogar y a las que trabajan, ya que el programa de estudios que ofrece el INEA y otras instancias educativas, permite que las mujeres puedan continuar con sus labores cotidianas ya que sólo ocupan poco tiempo para asesorarse ajustándose a sus horarios, complementando sus estudios en casa, lo que hace posible no descuidar sus hogares, sus familias o su trabajo.

Al final del año se logró involucrar a mujeres originarias de los 125 municipios del Estado, logrando la participación de 1 mil 781 mujeres. (Anexo 105)

Brindar Orientación e Información sobre los Derechos Laborales de las Mujeres. La problemática de desigualdad entre mujeres y hombres no ha podido ser superada, pese a que se ha reconocido que la consolidación democrática, requiere la sólida participación de las mujeres en el ámbito público y privado, lo que hace necesario la creación de mecanismos que garanticen la igualdad de mujeres y hombres en el desarrollo del país. Sin embargo, y a pesar de que la participación de las mujeres en todos los ámbitos de nuestro quehacer diario va en aumento, aun nos enfrentamos con circunstancias de carácter social que dificultan su plena participación en circunstancias iguales a la de los hombres.

Esta misma circunstancia de desigualdad, se presenta constantemente en las oportunidades para el ascenso y promoción de las mujeres a mejores puestos de trabajo en las que los estereotipos sociales, hacen preferir a hombres que a mujeres para desempeñar puestos de alta gerencia, tanto en los sectores públicos como en los privados. Todo esto hace necesario el trabajo decidido de la sociedad y de las autoridades, para crear mecanismos en los que ni las mujeres ni los hombres sean favorecidos de manera injusta en perjuicio del otro, que garanticen y fomenten una verdadera cultura de equidad de género.

En el Estado de México el ámbito laboral es uno de los sectores más vulnerables en relación con las mujeres, debido a constantes violaciones a sus derechos, y a la falta de conocimiento de los mismos. Lo anterior, se encuentra plasmado en estadísticas las cuales muestran que el sector de la población que declaró estar dispuesta a trabajar o que ya trabaja, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 es de 53.4 por ciento.

La participación de las mujeres en el ámbito laboral es escasamente menor que los hombres, pero ésta cada día va en aumento, pues la dinámica social y la crítica situación económica obligan a éstas a insertarse cada vez más al sector productivo o económico. Aquellas que cuentan con un empleo remunerado, enfrentan situaciones que las pone en desventaja y merma su productividad, su desarrollo y en muchas ocasiones su salud, pues generalmente son

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

discriminadas en el campo laboral de diversas formas, identificando que la edad, el embarazo, apariencia física, o el simple hecho de ser mujer, las hace susceptibles a la discriminación, pues a pesar de desempeñar el mismo trabajo que los hombres, perciben salarios menores que ellos.

Con la finalidad de disminuir las inequidades laborales que afectan a un gran número de mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó 192 eventos para sensibilizar, orientar e informar a mujeres trabajadoras de la entidad, con el desarrollo de acciones positivas que disminuyan las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral, entre ellas destacan pláticas de orientación jurídica orientadas hacia la defensa de los derechos laborales de las mujeres, nombres y ubicación de las instituciones que las apoyen en esa problemática, conocimiento sobre el marco legal que las respalda, además de otras actividades inherentes al tema, con la información recibida se brindaron herramientas útiles para que ellas mismas defendieran sus derechos frente a sus empleadores e inclusive con sus compañeros varones. Este conocimiento les permitió fortalecer su desarrollo laboral y ejercer sus derechos libremente como la maternidad, que incluye el estado de gestación, parto y lactancia en un ambiente de equidad y justicia, el respeto a su persona, la posibilidad de un salario justo y demás derechos que le beneficien.

Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 346 mujeres originarias de los 125 municipios de Estado de México, quienes cuentan ahora con un panorama más amplio sobre el marco legal laboral, con lo que podrán ejercer sus derechos legales y protegerse de situaciones anómalas que las perjudique. (Anexo 106)

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. La situación económica del país lleva a muchas mujeres a trabajar para obtener ingresos pero no es sencillo en virtud de que requieren empleos de medio tiempo que les permita seguir cuidando a sus hijos y carecen de experiencia laboral por lo que sus trabajos son mal pagados. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010 del INEGI-STPS, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir.

Un claro ejemplo son las familias en donde el jefe del hogar ha tenido que migrar, y las mujeres no solamente han tenido que asumir la dirección del hogar, sino que además se han visto obligadas a desempeñar los puestos de representación comunitaria y a participar en los trabajos de la comunidad, espacios que hasta hace poco eran lugares privilegiados de los hombres, sin embargo, la precaria situación económica de las familias y la migración han ocasionado ciertos cambios en los esquemas de organización comunal, que llevan aparejados cambios importantes en la división sexual del trabajo y que para muchas mujeres ha representado una mayor carga de trabajo, pues se han visto en la necesidad de obtener recursos ya sea de manera formal o informal.

Esta inserción al campo laboral ha sido significativa en los últimos 6 años, pues según la ENOE 2005-2010, las mujeres mantuvieron una tasa cercana al 98 por ciento y los hombres 94 por ciento, situación que confirma la mayor participación de las mujeres en el trabajo total (trabajo remunerado y no remunerado). Sin embargo su situación no es la mejor, pues persiste la distribución desigual del trabajo, a pesar de que la mayoría de las mujeres cuentan con la preparación académica que les facilita su inserción al trabajo y a percibir mejores salarios, en el área rural la situación es distinta, ya que muchas de ellas no cuentan con el nivel de escolaridad suficiente, ni experiencia laboral para ingresar al sector económico fácilmente y menos a obtener salarios justos que satisfagan sus necesidades más elementales.

Para resolver estas dificultades, el CEMyBS puso en marcha acciones en beneficios de las mujeres en desventaja y programó 1 mil 356 eventos para fortalecer el conocimiento y la experiencia de las mujeres, considerando las condiciones de vida de las mujeres; el tipo de bienes y servicios que existen en la zona, así como su ubicación social; pero sobretodo involucrando a las mujeres e incluyendo aquellas actividades donde el uso y control por parte de las ellas esté garantizado. Gracias a estas acciones se realizaron 1 mil 358 cursos, talleres y tecnologías en los 125 municipios del Estado de México, beneficiando a 29 mil 584 mujeres quienes obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, brindándoles con esto la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio. Los cursos, tecnologías y talleres brindados presentaron una importante demanda por parte de las mujeres de las distintas regiones de la entidad, ya que aparte de conocimiento, encuentran en estas capacitaciones un espacio de producción e incluso de esparcimiento.

Entre los talleres y tecnologías más demandados se encuentran manualidades (bisutería, cuadros de poliéster, decoración de esferas de unicel con semillas, diademas decoradas, esferas navideñas, fieltro, figuras con toallas faciales, flores con pet, globoflexia, invitaciones con papel américa, jabones decorados, jabones decorados con servilleta alemana, joyeros, juegos de baño, bordados con listón, llaveros, manualidades con foamy, taller de velas de gel, tejas decoradas y toallas bordadas con listón), productos de limpieza (cloro, gel para el cabello, gel antibacterial, jabón de avena, pasta dental, mascarilla hidratante y exfoliante y pino) y repostería y confitería (alegrías, ate de pera, bombones cubiertos de chocolate, chocoflan, churros, donas, dulce de nuez, dulce de tamarindo, enjambres de cereal, gelatina de naranja, gelatina de queso y piña, gomitas de dulce, guayabas en almíbar, manzanas con chamoy, mazapán, paletas de bombón, paletas de chocolate, paletas de gomitas, paleta payaso, pastel de café, pastel de elote, tamales oaxaqueños y trufas).

Estas herramientas les permiten a las mujeres ser personas económicamente activas, pues con la preparación adquirida mejora no solo su economía, sino también lograr económicamente activas, independientes y además mejoren su autoestima. Ello se lleva a cabo mediante la capacitación consistente en el proceso educativo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual se adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para la eficacia en el logro de las metas (Anexo 107).

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. Si bien las mujeres ocupan una gran diversidad de empleos en los grupos ocupacionales y en las condiciones de trabajo, en términos generales, el empleo

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

femenino tiende a concentrarse en trabajos de baja remuneración, en labores parciales y no calificadas, a domicilio y domésticas, en trabajos a tiempo parcial, interinos o por temporada, en empleos de corta duración o subcontratados, por cuenta propia en el sector informal y en general en actividades sin prestaciones sociales. Como resultado de esta situación, agravada por el incremento en el desempleo masculino y la caída del salario real, la calidad de vida de las mujeres y la de sus familias ha disminuido gravemente.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, en el Estado de México existían 5 millones 956 mil 56 mujeres de las cuales, el 35 por ciento realiza alguna actividad laboral remunerada, mientras que el 65 por ciento de las mujeres en edad productiva no cuenta con un empleo remunerado. Por otro lado, el 22 por ciento de los hogares mexiquenses son sostenidos por jefas de familia, lo que representa una población de 2 millones 955 mil 693 personas.

Por tal motivo, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó la gestión de 26 proyectos productivos, para fortalecer el trabajo femenino e incorporarlas a la actividad laboral a través del autoempleo basado en los conocimientos y habilidades que poseen, logrando con esto avanzar en su empoderamiento, entendido como la capacidad de las mujeres para configurar su vida y su entorno. Como resultado, y a través de sus Delegaciones Regionales se promovieron y gestionaron 26 proyectos productivos, alcanzando el 100 por ciento de lo programado ante los tres ámbitos de gobierno y la iniciativa privada, con los cuales 142 mujeres fueron beneficiadas, quienes a través del trabajo, talento y creatividad de éstas, hacen frente a sus necesidades básicas.

Gracias a la coordinación que sostuvieron Delegaciones Regionales con Instancias Municipales de la Mujer, se logró identificar a mujeres en individual o en grupo, quienes mostraron gran interés para iniciar una actividad empresarial, fortalecidas por su experiencia, destrezas y conocimientos, se les orientó e impulsó para iniciar la gestión y posterior operación de un proyecto productivo ante las instancias correspondientes para obtener materias primas, herramientas, capacitación e incluso maquinaria necesaria para sus talleres e iniciar su negocio (Anexo 108).

Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social tiene entre sus objetivos implementar las políticas públicas que promueven el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado, así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones responsabilidades y beneficios del desarrollo en igualdad de condiciones que los varones, es por ello que, además de beneficiarlos con los Programas Sociales: Gente Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande; promueve la firma de convenios ante distintas instancias, pues es innegable que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente. En la actualidad, no se podrían alcanzar los objetivos de la administración pública sin el componente participación ciudadana.

El apoyo que el gobierno estatal recibe de este sector, es fundamental para alcanzar el éxito en su gestión, en los desafíos que éste enfrenta y en las políticas públicas que ha puesto en marcha. Entre las instancias que colaboran se encuentran empresas de productos y servicios que aportan beneficios y descuentos adicionales en favor de las mujeres beneficiarias de alguno de los programas antes citados, incluso de quienes no pertenecen a ellos.

El Censo de Población y Vivienda 2010, muestra que el 22 por ciento de los hogares son sostenidos por mujeres jefas de familia, quienes en su mayoría viven en situación de pobreza. Ante estas circunstancias surge la necesidad de obtener beneficios tangibles para estas mujeres como una forma de contribuir favorablemente en su economía familiar, por lo que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la gestión de 50 convenios para que de manera adicional, se beneficiara a la población femenina del Estado en diferentes aspectos.

Para el cierre del ejercicio 2013, se logró la firma de 51 convenios, los cuales fueron gestionados por las Delegaciones Regionales de este Organismo, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, promoviendo, gestionando y concretando la firma de dichos documentos ante diferentes instancias, como proveedores de productos y servicios con los cuales las mujeres y sus familias, tendrán acceso a diferentes beneficios como descuentos en servicios de salud, estudios clínicos, acceso a la educación, a la capacitación laboral, descuentos en comercios, compra de productos a bajo costo, entre otros servicios que contribuye a satisfacer necesidades de las mujeres desde la adolescencia, hasta la tercera edad (Anexo 109).

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales. En los últimos años, el tema del embarazo adolescente ocupa un espacio importante en la agenda pública de todos los sectores de gobierno. Esto debido a que su incidencia va en aumento, en el 2006 la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSAUT) reportó que la tasa de embarazo en niñas y adolescentes entre 12 y 19 años, fue de 79 por cada mil mujeres entre estas edades. Por su parte, en el censo de 2010 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) estimó que uno de cada seis nacimientos acontece en jóvenes de 15 a 19 años, siendo el Estado de México, Chiapas, Veracruz, Jalisco y Puebla, las entidades con mayor concentración de adolescentes en condiciones de maternidad.

Múltiples factores son los que inciden en esta problemática, entre ellos la escasa o mal manejo de la información que provocan embarazos no deseados y que traen un sinfín de repercusiones y consecuencias a quienes no toman decisiones acordes a su proyecto de vida, lo que ocasiona contagio de enfermedades de transmisión sexual, disfunciones sexuales, falta de comunicación, baja autoestima, entre otros, que pueden provocar desequilibrios y crisis físicas, emocionales y sociales.

Ante esta situación y para enfrentar esta problemática social, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha creado políticas públicas a través de acciones de prevención que influyen en la información que tienen las y los adolescentes sobre la sexualidad y los métodos de control. En este sentido, se otorgan de manera gratuita mecanismos de prevención del embarazo mediante el uso de bebés virtuales sumándose así, a la responsabilidad estatal de brindar herramientas y toma de conciencia ante el hecho de adquirir el rol de padre y madre a temprana edad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Conjuntamente, se realizan pláticas de sensibilización preventivas en relación al embarazo adolescente que permite a las personas participantes, concientizarse respecto a la responsabilidad y cambio radical en cualquier ámbito de su vida, ante un embarazo a temprana edad y las repercusiones en su desarrollo físico y mental.

En las conferencias se abordan temáticas como: paternidad y maternidad responsable, comunicación entre padres e hijos, sexualidad responsable y amor, noviazgo y violencia. Este programa es impartido por personal profesional y capacitado, quienes se encargan de sensibilizar a la población vulnerable, en este caso, las y los adolescentes y disminuir a su vez, la negligencia, la carencia afectiva hacia las hijas e hijos, evitar abortos, uniones forzadas, relaciones sexuales sin protección, o ser víctimas de la violencia en la familia.

Para el año 2013, se programó la sensibilización de 3 mil 750 jóvenes que cursaran el nivel básico y medio básico, gracias a las actividades que emprende el CEMyBS para atacar este problema, se logró beneficiar a 4 mil 334 adolescentes, superando la meta programada con un 15.6 por ciento. Gracias a estas acciones, los adolescentes mexicanos se vieron favorecidos con el programa educativo, además de que se generó el interés de autoridades del sector educativo de crear conciencia y prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, en los jóvenes, pues cada año muchos de ellos tienen que abandonar sus estudios y ven frustrados sus sueños de superación.

Es importante destacar que a partir del año 2013, se ha implementado no solo la impartición del Taller como se ha establecido a través de los bebés virtuales, sino la inclusión al Catálogo de pláticas del Área de Psicología de la Temática “Prevención del embarazo adolescente”.

Por último, es importante mencionar, que se realizó día con día la difusión de los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del “Programa Mexiquense por una Vida Libre de Violencia”, mediante la colocación de Stands de Servicios en los diferentes municipios del Estado de México a través de las Jornadas Médico Asistenciales y de las actividades encomendadas a las Unidades Móviles de Atención, donde se distribuye información relacionada con la prevención del embarazo adolescente, sumándose a la responsabilidad estatal de brindar bienestar a tan importante población (Anexo 110).

Apoyar el Bienestar de las Mujeres, Mediante la Entrega de Monederos Electrónicos. La pobreza es un conjunto de carencias que sufre una persona, familia o comunidad, en dimensiones que afectan a su bienestar y desarrollo. En el caso de nuestro país, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), establece que para medir la pobreza deben tomarse en cuenta ocho indicadores: el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos de la vivienda, el acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Asimismo, de acuerdo con la metodología para medir la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias descritas en dicha Ley.

De acuerdo con información con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), existen dos tipos de pobreza multidimensional; la pobreza extrema, la cual se asocia a ingresos menores a los necesarios para cubrir las necesidades alimentarias básicas y tres o más carencias sociales y pobreza moderada, la cual se asocia a ingresos menores a los necesarios para satisfacer las necesidades básicas, pero suficientes para cubrir los requerimientos mexicanos se encuentra en situación de pobreza multidimensional extrema.

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida. En tanto el objetivo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social es la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social.

Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Para mitigar de cierta forma las carencias de las mujeres del estado que se encuentran en situación de marginación y pobreza, se implementa el programa de desarrollo social Servicios de Monederos Electrónicos para Mujeres, el cual tiene como propósito atender a mujeres en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencia en tarjeta tipo monedero electrónico, componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Para apoyar a las mujeres que se encuentran en esta situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programó la entrega 50 mil monederos electrónicos para el ejercicio 2013, acción que se realizó en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con Instancias Municipales de la Mujer, para lo cual se realizaron eventos regionales algunos de ellos presididos por el Titular del ejecutivo, en estos eventos personal del programa Mujeres que Logran en Grande realizó la entrega de la tarjeta a 15 mil 127 beneficiarias, a través de terminales punto de venta, proceso que además de identificar y asociar a la beneficiaria le permite el acceso al apoyo, vía transferencias electrónicas.

La meta alcanzada al cierre de 2013 fue del 30.3 por ciento, la variación responde a que cuando son convocadas las beneficiarias a los diferentes eventos de entrega de tarjetas no asisten en su totalidad, por lo que a través del personal del programa Mujeres que Logran en Grande, se realizan visitas domiciliarias a fin de realizar la entrega de su tarjeta, sin embargo esta actividad se dificulta ya que existen beneficiarias que no son localizadas en sus domicilios. No obstante, la integración del padrón se continúa realizando, así como la entrega de monederos electrónicos a fin de concluir con la meta programada de 50 mil beneficiarias (Anexo 111).

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. La desigualdad de género, la pobreza, la violencia, el

matrimonio infantil, las presiones sociales, la exclusión de oportunidades educativas y laborales, y los estereotipos con respecto a las niñas adolescentes son algunos de los factores determinantes que inciden en el embarazo adolescente.

Derivado de lo anterior la política social del Gobierno del Estado de México, se ha enfocado a procurar una mejor calidad de vida a las mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública estatal. En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha venido operando por varios años el programa de desarrollo social Futuro en Grande, el cual tiene como propósito mejorar la ingesta de alimentos de mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza alimentaria, a quienes se beneficia a través del otorgamiento de canastas alimentarias y la impartición de talleres de orientación integral, además de cursos de capacitación para el trabajo, acciones que contribuyen a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social, siendo éste el fin último del programa.

Las adolescentes, en muchos casos, se enfrentan a fuertes presiones desde todos los niveles de la sociedad, la falta de algo tan elemental como es la educación sexual efectiva puede tener consecuencias desastrosas, algunas mujeres no tienen acceso a información sobre los métodos anticonceptivos; las familias pueden forzar a que una adolescente a contraer matrimonio a causa de un embarazo, lo que vendrá a complicar su desarrollo personal.

El embarazo en adolescentes es un asunto complejo, los jóvenes son más propensos a tener relaciones sexuales no planeadas y aunque la mayoría de las adolescentes no planea embarzarse, lo hacen. Estos embarazos en la adolescencia tienen riesgos adicionales de salud para la madre y el bebé, debido a que con frecuencia, las adolescentes no reciben cuidados prenatales a tiempo y tienen mayor riesgo y complicaciones durante el embarazo, al no estar su cuerpo preparado para la maternidad a tan corta edad, por lo que el índice de mortandad tanto en la joven madre como en el bebé se incrementa.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en el Estado de México 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más han tenido al menos un hijo nacido vivo, 12 por ciento de las jóvenes de entre 15 a 19 años de edad ha experimentado la maternidad, lo mismo que el 57.9 por ciento de las mujeres entre 20 y 29 años, el 88 por ciento de las que se encuentran entre los 30 y 49 y, el 94.1 por ciento de las que tienen de 50 y más años.

Para contrarrestar esta problemática, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó, a través del programa de desarrollo social "Futuro en Grande" otorgar apoyo alimentario a 5 mil madres adolescentes mayores de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos en el Estado de México, con el objetivo de mejorar su ingesta de alimentos, a través de una canasta alimentaria hasta por nueve ocasiones, dicha meta fue alcanzada al 100 por ciento y 5 mil adolescentes gozaron del beneficio prometido que consta de nueve canastas alimentarias, repartidas en nueve meses.

Para que las jóvenes obtuvieran el beneficio fue necesario realizar una serie de actividades como la elaboración y publicación de las reglas de operación del programa Futuro en Grande; autorización del expediente técnico; aprobación del plan operativo; elaboración, difusión y publicación de la convocatoria en cada uno de los municipios del Estado de México, integración del padrón de beneficiarias; entrega de tarjetas a las beneficiarias y canastas alimentarias. Dichas acciones se encuentran establecidas en el Manual del Programa.

De manera complementaria, se participa en las Jornadas de Bienestar social para mujeres, en las cuales se convoca a las beneficiarias para que asistan a los servicios de salud que se acercan a su comunidad, de igual manera se promueven los productos alimentarios por medio de degustaciones, donde se entregan recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta básica. El programa es evaluado constantemente con el objeto de obtener resultados medibles y cuantificables, para de esa manera se puedan implementar acciones que permitan mejorar la operación del programa (Anexo 112).

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones. El embarazo en la adolescencia aumenta las posibilidades de desnutrición y mortalidad materna e infantil y está relacionado con la deserción escolar de las adolescentes y jóvenes. Es por ello que la atención a la salud sexual y reproductiva de esta población debe armonizarse con las acciones del sector educativo, así como a las estrategias de combate a la pobreza y a las encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades y la equidad de género (Ficha 8).

En el Estado de México, para el año 2011 y de acuerdo a las estadísticas de INEGI, 58 mil 943 adolescentes resultan embarazadas y muchas de ellas se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

En este sentido, la alimentación es fundamental en la dieta de una mujer durante el embarazo, además de una lactancia de calidad, tiene una influencia positiva en los resultados para ella misma y el feto. Por lo tanto, una dieta sana y equilibrada es importante durante y después del embarazo. Varios estudios han demostrado que la mayoría de las mujeres en edad reproductiva no reciben cantidades adecuadas de vitaminas A, C, B6, E, ácido fólico, calcio, hierro, zinc y magnesio en su dieta.

También contribuye a la prevención del parto prematuro y del peso bajo al nacimiento. Para la madre, la buena nutrición ayuda a prevenir la anemia, la infección, el trabajo de parto difícil y la curación deficiente, es por eso, que el Consejo Estatal de la Mujer a través de programa de desarrollo social Futuro en Grande beneficia a este sector de la población en los 125 municipios del Estado de México. Dicho apoyo brindará durante el embarazo y posterior a él la adecuada alimentación en cada una de las beneficiarias, mejor calidad alimenticia para ellas y en consecuencia para sus hijos.

En cuanto a la alimentación infantil, los requerimientos de energía, proteína y micro nutrimentos específicos requeridos para el buen funcionamiento del organismo, se satisfacen a partir de la cantidad y variedad de los alimentos ingeridos, es por ello, que la calidad de la dieta cotidiana constituye un elemento esencial que contribuye al estado de nutrición y salud del individuo, especialmente en los primeros años de vida, en esta etapa es fundamental que el menor cuente con una cantidad equilibrada de nutrientes. En este entendido y como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

“Futuro en Grande”, se programó la entrega de 45 mil canastas alimentarias a las madres adolescentes beneficiarias del programa, cuyos productos cuentan con un aporte de 952.2 kilo calorías por día, con una distribución de 20 por ciento proteína, 59 por ciento de carbohidratos y 21 por ciento lípidos aporta el 48 por ciento del VCT, basado en una dieta de 2000 kilo calorías.

Durante el año se entregaron 36 mil 837 canastas alimentarias, con las cuales fue posible contribuir en la mejora del estado nutricional del menor y de la madre, a través de los 51 productos que lo integran y que cubre 30 días del mes.

Cabe destacar que el periodo de Lactancia es nutricionalmente exigente, en especial en mujeres que alimentan por completo al menor durante varios meses, el requerimiento calórico aumenta, la necesidad promedio de proteínas en la lactancia, se estima en 15 gramos adicionales durante los seis primeros meses y en 12 gramos durante los seis siguientes, cuando la producción de leche comienza a disminuir, por lo que, la canasta alimentaria contiene productos a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, es decir, derivados de origen animal, como la sardina, el atún y la salchicha de trucha y pollo, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para el mantenimiento de la madre y el buen crecimiento y desarrollo del bebé, por lo que este apoyo alimentario es de gran ayuda para las madres adolescentes.

Esta actividad presentó un avance del 81.9 por ciento, debido a que por la periodicidad en el registro de las beneficiarias y a la naturaleza del programa y a las Reglas de Operación, algunas beneficiarias concluyeron su estancia en 2013 al haber recibido nueve canastas alimentarias y para aquellas que aún no completan el total de apoyos se prolongó la entrega de canastas hasta el mes de marzo del 2014, con el objetivo de que todas las beneficiarias obtengan la totalidad de sus canastas como lo marcan las reglas de operación.

Complementario a lo anterior, es importante comentar que se realizaron Jornadas de bienestar social para Mujeres y Adultos Mayores, en donde se promovieron los productos alimentarios por medio de degustaciones, se entregaron recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta alimentaria (Anexo 113).

Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. El embarazo en adolescentes no solo implica riesgos en la salud de la madre, la deserción escolar, la discriminación, su juventud e inmadurez, aunado a la maternidad y sin posibilidades de un empleo formal, son factores que complican y obstaculizan su desarrollo personal, llevándola a vivir en situaciones de pobreza y desamparo. Su bajo nivel de educación en muchos casos los obliga a aceptar trabajos mal pagados, peligrosos e incluso en condiciones de explotación.

Debido a esta problemática, el Gobierno del Estado de México orienta su política social, con acciones que apoyen a este sector de la sociedad, la cual expresa en la aportación de recursos económicos destinados a aquellas personas que más lo necesitan, en este sentido, ha destinado recursos para brindar un apoyo extraordinario a las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande, dotándola de artículos necesarios para el cuidado del bebé que se incluyen en canastillas de maternidad, prestación que se ha establecido en su beneficio.

Entre los cuidados indispensables que hay que prestar al recién nacido, desempeña un papel fundamental la higiene corporal, la canastilla de maternidad que se otorga como un apoyo adicional a las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande, contiene productos de limpieza e higiene para el bebé, los cuales resultan difícil de adquirir por una madre menor de edad, ya que su situación económica en muchos de los casos es precaria.

Para el ejercicio 2013 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programó la entrega de 5 mil canastillas de maternidad, a las beneficiarias del programa Futuro en Grande, de las cuales se entregaron 4 mil 683 alcanzando el 93.7 por ciento. Las canastillas fueron entregadas a cada una de las beneficiarias del programa Futuro en Grande, haciéndolas llegar a sus lugares de origen en el Estado de México; brindando así un beneficio para el cuidado del bebé, su higiene y la prevención de enfermedades propias de un recién nacido, que puedan poner en riesgo su vida.

El desfase presentado en la meta, corresponde a que las beneficiarias no acudieron por su respectiva canasta cuando fueron convocadas, no obstante durante la elaboración del presente documento, la meta se había cumplido al 100 por ciento. Con este apoyo, la madre recibe a través de estos productos una canastilla que contribuye con la economía familiar, con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida (Anexo 114).

Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. El incremento en el número de embarazos en adolescentes tiene repercusiones no sólo a nivel individual para las mujeres que son madres a muy temprana edad, sino también para el resto de la sociedad, pues derivan en un estancamiento y rezago educativo, económico y de desarrollo. El embarazo en adolescentes es una problemática social que se ha ubicado dentro de lo cultural, sin embargo, si bien es cierto que ésta problemática es tripartita e involucra a tres sectores, el educativo, el de salubridad y el familiar (los propios adolescentes y los padres).

Sin embargo, los adolescentes por lo general cuentan con poca información sobre los temas de reproducción y sexualidad, tiene poco acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar, lo que los hace creer que el desempeñar el papel de ser padre o madre es una tarea fácil, lo que puede aumentar la probabilidad de que mantengan relaciones sexuales sin protección.

La inversión de las adolescentes para que adquieran conocimientos sobre sus derechos humanos, educación y la posibilidad de postergar el embarazo, beneficia a la economía de las naciones, por el contrario, los costos de no invertir en ello son muy altos, lo que trae como consecuencia que las jóvenes no pueden gozar ni ejercer sus derechos básicos, como a la educación, generando un círculo vicioso.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

La adolescencia es un momento en el que las personas están formando su identidad, un proceso en el que influyen muchos factores, uno de los principales son las relaciones dentro del grupo, que incide sobre ellos mucho más que cualquier otro mensaje.

Por ello resulta de singular importancia que los padres ayuden a sus hijos a transitar por una sexualidad responsable, hablar con ellos al respecto y a darle la debida importancia al uso correcto de métodos de protección.

Para fortalecer el conocimiento de las mujeres menores de 20 años de edad que se encuentran embarazadas o que son madres de familia, el Gobierno del Estado a través del CEMyBS, programó la capacitación de estas mujeres a través de 1 mil talleres de orientación integral para propiciar su adecuado desarrollo personal, dichos talleres se llevaron a cabo logrando realizar 1 mil 195 Talleres de Orientación Integral, superando la meta con el 19.5 por ciento.

Estos talleres se impartieron a las cinco mil beneficiarias del programa, a quienes se les brindaron talleres interactivos, que incluyen una serie de temas clave como Autoestima, Planificación Familiar, Nutrición, Estimulación, Etapas del Desarrollo Infantil, Familia, Marco Jurídico, Proyecto de vida entre otros, impartidos por personal capacitado.

Estas acciones han coadyuvado a prevenir el embarazo precoz y a modificar el comportamiento de las adolescentes que ignoran todos estos factores, a formular juicios basados en el aprecio personal y sobre todo, de las experiencias que han incorporado a lo largo de su vida.

El Taller de Autoestima las indujo a reconocer la dignidad del hecho de ser una madre adolescente, el derecho de ser feliz fijándose metas, las cuales las ayudan a aceptarse, orientándolas para que se esfuercen por ser mejores; con estas bases van creando criterios para poder identificar hacia donde quieren llegar, qué quieren para ellas y su familia.

Así mismo con el Taller de Planificación Familiar se orientó a las beneficiarias del programa acerca de la decisión del número de hijos, el momento y las circunstancias sociales, económicas y personales en que desean tenerlos, todo esto con el objetivo de tener un control en la reproducción mediante el uso de métodos anticonceptivos.

De igual forma, se les impartió el tema de Nutrición, en el cual se promovió la salud, prevención de enfermedades y crecimiento, así como el desarrollo de las mujeres madres y sus menores, propiciando un estilo de vida saludable ya que la alimentación es de vital importancia en el embarazo, pero más aún cuando se produce durante la adolescencia, en las que la demanda de energía y nutrientes son mayores.

También se realizaron actividades y técnicas con el objetivo de desarrollar capacidades cognitivas, psicológicas y psicomotoras en los hijos de las beneficiarias y de esta manera ofrecer a los menores una gama de experiencias que le permitirán formar bases para la adquisición de futuros aprendizajes, con todo ello se generan vínculos, el principal entre la madre y su hijo, en las que se influye en el desarrollo socioemocional y en la conducta actual y futura del menor.

Estos Talleres están encaminados a prevenir y contribuir a la orientación de las mujeres, basado en la interacción de los conocimientos por parte de las Responsables Regionales con la finalidad de consolidar aspectos como son los emocionales, físicos y de salud.

De manera complementaria, las madres adolescentes reciben asesorías jurídicas, con la finalidad de que la madre menor de edad, tenga información y apoyo preventivo para embarazos no deseados, de ahí la importancia de que cada una de ellas reciba este beneficio (Anexo 115).

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. La información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra que en el Estado de México, al segundo trimestre de 2010, la tasa de participación económica de las mujeres de 14 y más años con al menos un hijo nacido vivo es del 43 por ciento; esta tasa aumenta a 70 por ciento entre las madres solteras y a 48 por ciento para las alguna vez unidas (separadas, divorciadas o viudas).

Conforme al tipo de trabajo que desempeñan, tres de cada diez mujeres ocupadas y con hijos (29 por ciento) son comerciantes, más de la cuarta parte (28 por ciento) son trabajadoras en servicios personales y una de cada siete (15.4 por ciento) realiza actividades industriales o artesanales. Una de cada cinco (19.5 por ciento) trabaja más de 48 horas a la semana y más de tres (68 por ciento) no tiene acceso a las instituciones que proporcionan servicios de salud, lo que puede indicar que el trabajo que realizan estas mujeres se inserta en el sector informal, por lo que sus ingresos suelen ser poco constantes y en la mayoría de las ocasiones insuficientes.

En respuesta a esta situación en que se encuentran las mujeres de la Entidad y como una política social del Gobierno del Estado tiene el firme propósito de procurar una mejor calidad de vida a mujeres de entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública mexiquense, en la actualidad cada vez más mujeres contribuyen al sustento del hogar y muchas de ellas son las únicas que proveen de recursos a la familia.

Para apoyar a mujeres que se encuentran en esta situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, programó la entrega de 112 mil 454 tarjetas a las mujeres que fueron inscritas al programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se entregaron 60 mil 875 tarjetas a igual número de mujeres, alcanzando el 54.1 por ciento de lo programado.

Durante la celebración de los eventos regionales, algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, personal adscrito al programa entregó tarjetas a las beneficiarias a través de terminales punto de venta, proceso que además de identificar y asociar a la beneficiaria le permite el acceso al apoyo vía transferencias electrónicas; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social (Ficha 9).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Cabe señalar que se continua con la revisión y validación de 51 mil 579 expedientes, lo que permitirá concluir con la meta programada de 112 mil 454 beneficiarias (Anexo 116).

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se benefició a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social como fin último del programa.

El apoyo del programa consiste en una transferencia de recursos hasta por cinco ocasiones, a cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el apoyo que se otorga es gratuito y es cubierto en su totalidad por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

El apoyo económico que se entrega a las beneficiarias es por la cantidad de 550 pesos para AGEB urbana y de 450 pesos para AGEB rural o en localidades de media, alta o muy alta marginación.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, para el ejercicio 2013 se programó una meta anual de 562 mil 270 apoyos, de los cuales se entregaron 72 mil 692 apoyos, lo que representa el 12.9 por ciento. El desvío de la meta obedece a que el padrón de beneficiarias no se ha concluido debido a que no han acudido a los eventos públicos a los que fueron convocadas para la entrega de su tarjeta, no se han localizado en su domicilio para corroborar sus datos y continuar con el proceso de entrega de la tarjeta para que puedan retirar su apoyo. Por estas mismas causas se continúa integrando expedientes de las posibles beneficiarias.

En la medida en que se realice la entrega de tarjetas a beneficiarias y éstas a su vez reciban su apoyo se dará cumplimiento con la meta, aunado a que se continua con el proceso de validación del padrón de beneficiarias, a través de la verificación prueba de vida y la consiguiente entrega del apoyo de manera gradual y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal (Anexo 117).

Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación. Las mujeres en México, siguen presentando altos índices de marginación y pobreza, poco acceso a los recursos productivos, a la propiedad de la tierra y de las empresas, el capital productivo, el crédito. Esto constituye un círculo vicioso que las mantiene alejadas de la riqueza y el poder económico. Las mujeres enfrentan menores oportunidades para desarrollar su capital humano, ya que el sistema educativo y de formación profesional tiene a reproducir las pautas tradicionales sobre las relaciones e identidades de género, en que lo femenino es menos valorado socialmente (Ficha 10).

Las mujeres, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza, tienen mayores dificultades para acceder al trabajo remunerado, por las barreras que le imponen sus tareas domésticas, su falta de preparación e información o por pautas culturales que desincentivan el trabajo femenino. Además, enfrentan de parte de los empleadores imágenes estereotipadas y conductas discriminatorias que limitan sus opciones.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, consiente de esta realidad que viven miles de mexiquenses, promovió acciones para apoyar a las mujeres que se encuentran en esta situación y que requieren de preparación para insertarse al mercado laboral y mejorar su situación económica, por lo que de principio llevó a cabo la firma de un Convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, con el propósito de capacitar a mujeres con alto rezago social de los diferentes municipios del Estado de México, para promover el empleo y apoyar a las familias con un ingreso adicional en temas del sector de la construcción bajo un esquema que incluya formación técnica y desarrollo humano, el objetivo es generar una actividad de autosuficiencia y emprendimiento entre las participantes.

Bajo este contexto, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, las instancias municipales de la mujer y personal del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, se dieron a la tarea de convocar y dar seguimiento a la realización de diferentes cursos de capacitación y prepararla en actividades que le generen ingresos con los que pueda mejorar su situación económica y satisfacer sus necesidades diarias. Para el año que se reporta se programaron diferentes cursos con el objetivo de beneficiar a 5 mil mujeres, que son beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande, logrando la capacitación de 1 mil 304 mujeres de 37 municipios de la Entidad, lo que representa un 26.1 por ciento de la meta programada. La variación responde a que los cursos de capacitación son solicitados por las personas interesadas, además de que éstos se desarrollan generalmente cada dos semanas y una vez concluidos se reprograman nuevos cursos.

Al finalizar la capacitación, las participantes ya cuentan con habilidades para llevar a cabo diversas actividades como la instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso, armado de un tablero de distribución eléctrica, así como la interpretación de planos. Las participantes recibieron una constancia de capacitación que acredita su preparación y certificación de los conocimientos adquiridos (Anexo 118).

Otorgar un Apoyo Económico a Mujeres en Condición de Pobreza Multidimensional, para la Producción de Hortalizas Orgánicas. Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario, son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido la política educativa, la atención a la salud pública y el fomento a la vivienda digna y a la infraestructura básica son los instrumentos más importantes con los que cuenta la Administración Pública para consolidarse como un gobierno solidario (Ficha 11).

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

La agricultura protegida nace como una necesidad en la producción de alimentos en regiones con problemas agro climáticos, inicialmente en zonas con heladas y bajas temperaturas sin embargo, este tipo de agricultura también se desarrolló en zonas con escasez de agua, así mismo evoluciono en regiones cálidas y lluviosas, de tal manera que esta tecnología se desplegó para proteger a todos los cultivos de las inclemencias del tiempo, de plagas y enfermedades y del cambio climático en el planeta, en México y otros países como Estados Unidos de América, Francia, Canadá, Italia, España, Alemania y China entre otros, el desarrollo y evolución de esta agricultura fue posterior.

En el Estado de México se inicia en los municipios de Villa Guerrero y Tenancingo con la producción de flores de corte, en Atlacomulco con la producción de flores en maceta y se consolida con la producción de jitomate, nopal verdura, chile pimiento, chile manzano, fresa y pepinos.

En la mayoría de los municipios mexiquenses, destacando Texcoco, Zumpango, Aculco, Acambay, Timilpan, Ixtlahuaca, Temoaya, Tonatico, Coatepec Harinas, Villa de Allende, Jilotepec, entre otros. El municipio de Jocotitlán destaca por la presencia de la empresa Bionatur que produce jitomate y chile pimiento.

Desde los diferentes sistemas de riego, acolchados, micro túneles, túneles, casas sombra hasta invernaderos de diferentes niveles tecnológicos constituyen la infraestructura que utiliza la agricultura protegida, para obtener los mayores rendimientos y calidad de los diferentes cultivos producidos en este tipo de agricultura. Con la agricultura protegida se le proporcionan al cultivo sus necesidades óptimas de temperatura, humedad relativa, humedad del suelo, ventilación, luz, radiación solar, bióxido de carbono, oxígeno y fertiriego para que el déficit de presión de vapor sea el correcto y así poder obtener el mayor rendimiento y calidad en los cultivos.

Con el fin de fortalecer los conocimientos y productividad de las mujeres, así como mejorar su economía y salvar los obstáculos que impiden su empoderamiento como administradoras ambientales, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales, llevó a cabo la operación del programa denominado Agricultura Protegida para Mujeres, mediante el cual se proyectó la entrega de 529 micro túneles de invernadero a igual número de mujeres del Estado de México, mismos que se otorgaron a 529 mujeres de siete municipios, con los cuales las mujeres lograrán mayor equidad al dirigir su propio proyecto, así como lograr su empoderamiento como administradoras ambientales, identificando e incidiendo en la mejora de la economía familiar.

Algunos de los apoyos se entregaron en eventos denominados Jornadas Medicas y de Servicios para Mujeres y Adultos Mayores, algunos de ellos presididos por la Secretaría de Desarrollo Social, la entrega del micro túnel de invernadero a las beneficiarias se realizó con apoyo del personal del programa Mujeres que Logran en Grande.

Estos apoyos han sido muy importantes para las mujeres del área rural, ya que pudieron explotar su potencial creativo y además de fortalecer el desarrollo local, el manejo y conservación del ambiente con organizaciones de mujeres que han mostrado su capacidad y potencialidad como sujetos de desarrollo en la entidad (Anexo 119).

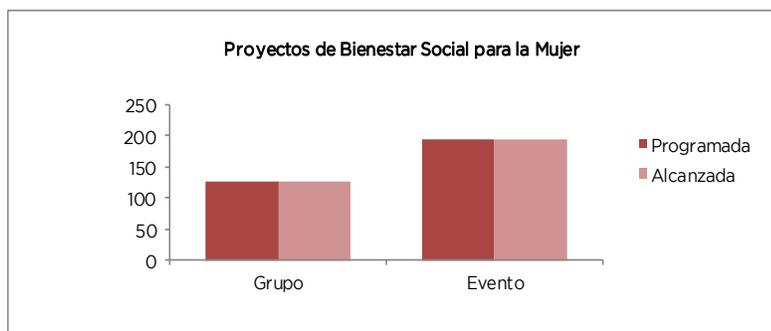
REFRENDO 2012

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos (Ejercicio 2012). Para el ejercicio 2013, el Gobierno estatal autorizó un recurso adicional para las beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande correspondiente al ejercicio 2012. Este refrendo fue autorizado al CEMyBS debido a que el recurso de ese año fue insuficiente. Con dicho refrendo fue posible entregar 22 mil 971 apoyos económicos a las beneficiarias de 2012 que quedaron pendientes de recibir alguno de sus apoyos. Con el beneficio obtenido se contribuye con estas mujeres para satisfacer en cierta medida, sus necesidades más apremiantes (Ficha 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010103	PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer	Jornada	24	24	0
	Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Continuar sus Estudios Académicos	Grupo	125	125	0
	Brindar Orientación e Información sobre los Derechos Laborales de las Mujeres	Evento	192	192	0
	Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres	Evento	1,356	1,358	2
	Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres	Gestión	26	26	0
	Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres	Convenio	50	51	1
	Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales	Persona	3,750	4,334	584
	Apoyar el Bienestar de las Mujeres, Mediante la Entrega de Monederos Electrónicos	Beneficiario	50,000	15,127	-34,873
	Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	5,000	5,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010103	PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones	Canasta alimentaria	45,000	36,837	-8,163
	Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande	Paquete	5,000	4,683	-317
	Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande"	Taller	1,000	1,195	195
	Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	112,454	60,875	-51,579
	Otorgar Apoyos a Mujeres a través, de Transferencia de Recursos Económicos	Pensión	562,270	72,692	-489,578
	Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación	Beneficiario	5,000	1,304	-3,696
	Otorgar un Apoyo Económico a Mujeres en Condición de Pobreza Multidimensional, para la Producción de Hortalizas Orgánicas	Beneficiario	529	529	0
	Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos (Ejercicio 2012)	Pensión	22,971	22,971	0



0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMYBS

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. Cuatro de cada 10 mujeres mexicanas de más de 14 años forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), sin embargo la falta de igualdad con los hombres las hace sentir frustradas laboralmente, arroja el estudio "Mujer mexicana, éxito y competitividad laboral" de la firma Adecco. Un 62 por ciento de las mujeres en el país opinan que no tienen el mismo reconocimiento que los varones en cuestión profesional, refiere por su parte la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Dos de cada 10 mujeres no se consideran exitosas por la falta de oportunidades laborales (59 por ciento); descuido de su familia (22 por ciento) y la preferencia de género para ciertas posiciones (22 por ciento), de acuerdo con el documento. Las mujeres en el estado suelen vivir una eterna desigualdad por factores como desempeñar una doble jornada. Adicional a su empleo se encargan del trabajo doméstico y esto último no se toma en cuenta por no generar ganancias económicas.

El concepto de equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer. Sin embargo, en México como en otros países se ha ejercido por años la discriminación de género, como una conducta o actitud que implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres. Desafortunadamente, la discriminación de géneros se manifiesta de formas adversas para la sociedad, entre ellas la violencia cotidiana ejercida hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada, entre otros.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la igualdad entre los géneros es un pre requisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. De acuerdo a este Programa, la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida. No obstante en el entendido de que para lograr la equidad de género implica cambios en las actitudes cotidianas de las personas ya que estos se transmiten de generación en generación y son adquiridos en edades tempranas.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se ha dado a la tarea de implementar medidas institucionales a favor de las mexiquenses y a la eliminación de estereotipos y actos discriminatorios que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres, por lo que programó la celebración de 648 eventos a realizarse en cada municipio de la entidad, el objetivo fue transformar las conductas discriminatorias y estereotipadas, en acciones positivas encaminadas a impulsar la equidad de género en el Estado de México. Las acciones realizadas superaron la proyección con 657 eventos, lo que representa el 101.4 por ciento con respecto a lo programado, gracias a la demanda constante del sector educativo.

Los eventos realizados tuvieron como objetivo abordar temas tendientes a propiciar la equidad de género, sin adoptar una posición que confrontación entre hombres y mujeres, dejando claro que los hombres pueden y deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, pues a una mayor equidad de género, mejorará el bienestar general de la población; que se debe fomentar entre la población mexiquense, que la discriminación de géneros debe eliminarse por motivos morales, humanitarios y de calidad de vida, ya que esta tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto, pues los recursos no se asignan eficientemente.

Con las acciones realizadas se logró que 20 mil 393 personas acudieran a estos eventos en el Estado, en un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, dándoles a conocer el significado e importancia de la Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros (Anexo 120).

Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a través de los Programas y Además de los Servicios del CEMYBS. En la actualidad el uso de los medios de comunicación tanto electrónicos como impresos, juegan un papel muy importante en la sociedad, pues éstos son necesarios para la promoción y difusión de las acciones y programas gubernamentales, los avances científicos y tecnológicos, así como para mantener informada a la población sobre los acontecimientos locales, nacionales e internacionales que los diferentes sectores de la población viven día con día. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, lleva a cabo acciones de promoción en el Estado de México con el firme propósito de generar entre la sociedad mexiquense una convivencia armónica y equilibrada entre hombres y mujeres, la no discriminación en sus diferentes modalidades, la igualdad de oportunidades en la sociedad y que la ciudadanía alcance su pleno desarrollo, ejerciendo sus derechos por igual.

Estas acciones se derivan del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, pues tiene entre sus objetivos incluir, apoyar y proteger a las mujeres y adultos mayores, promoviendo la participación de esta en los ámbitos políticos, sociales y económicos. Derivado de lo anterior, el CEMyBS programó 756 acciones para promover la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, sus derechos y obligaciones, los programas que el organismo opera en beneficio de la población vulnerable, así como las diversas acciones y eventos que organiza y en los que participa.

En este sentido, en el CEMyBS se llevaron a cabo 786 acciones en la entidad, 4 por ciento más de lo programado. A través de dichas acciones se logró llegar a un importante número de personas faltas de información con diferentes estrategias entre las que destacan, la difusión de notas y mensajes en distintos medios informativos electrónicos e impresos, entrevistas radiofónicas y televisivas que se transmitieron por Radio y Televisión Mexiquense, Televisión Azteca y Televisa Toluca, con las cuales se informó a las y los radio escuchas y televidentes, sobre los apoyos y servicios que brinda el CEMyBS a la mujer y adultos mayores. Se promovió también el respeto a los derechos humanos, equidad de género, combate a la violencia contra las mujeres, entre otros. Se publicaron notas periodísticas en medios internacionales como El País (De España) y destacados medios nacionales como La Jornada, Reforma, El Universal y Milenio, además de los diarios locales como La Opinión, El Valle, El Sol de Toluca, Diario de Toluca y Nuestro Mundo, con el fin de orientar y proporcionar información a la población acerca de los programas de bienestar social para adultos mayores de 60 a 69 años de edad, más de 70 años de edad, Adultos en Grande y Futuro en Grande. Asimismo se cubrieron y atendieron los diferentes eventos que el Consejo emprende a favor de quienes más lo necesitan, como es el caso de las Jornadas de bienestar social para Mujeres y Adultos Mayores, poniendo especial atención a las mujeres que sufren algún tipo de violencia.

Paralelamente, se diseñaron materiales impresos como folletos sobre los Derechos de las Mujeres, Violencia en el noviazgo, Depresión y Efectos psicológicos de la violencia entre otros; algunos trípticos de Fomento a la equidad de género, Alimentos enlatados: seguros y nutritivos, Cómo atender y prevenir el cáncer en el adulto mayor, por nombrar algunos; igualmente se diseñaron carteles con la promoción de los programas de desarrollo social para el adulto mayor de 60-69 años de edad y de más de 70 años de edad, Adultos en Grande y para las mamás adolescentes, Futuro en Grande; Dípticos previniendo el Acoso y hostigamiento sexual, La trata de personas y la Equidad de género, solo por mencionar algunos.

El material impreso fue distribuido en los 125 municipios de la entidad, a través de promotores de los programas, en los espacios públicos y en los eventos programados propios del Consejo, lo cual permite a la población contar con la información veraz y sin tener que desplazarse grandes distancias para conocer y tramitar las solicitudes de apoyos que requiera.

Por otra parte, se concertaron varias entrevistas para medios impresos y electrónicos, como son La Opinión, Nuestro Mundo, El Sol de Toluca, Milenio, Televisa Toluca, Radio y Televisión Mexiquense, con el fin de promover con mensajes de los servicios, acciones y programas que ofrece el CEMyBS a la población más vulnerable.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Finalmente, se elaboró la síntesis informativa que se distribuye al personal del Consejo, con el fin de dar a conocer los temas de mayor relevancia relacionados al área de trabajo, la opinión de la ciudadanía acerca del servicio y el apoyo que se brinda, los resultados obtenidos de los programas de incumbencia, la influencia de los diferentes sectores de la población en el desarrollo de las acciones y de qué manera se puede o están involucradas otras dependencias en el objeto social del Consejo, lo que permita llevar a cabo una mejora en el servicio (Anexo 121).

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. La violencia contra las mujeres es uno de los principales problemas que afectan a la sociedad mexicana y está ligado, en su mayoría, a las relaciones desiguales. Lo anterior, se observa en las cifras que presenta el ENDIREH en el año 2011, donde se manifiesta que en el Estado de México, el 56.7 por ciento de las mujeres declararon haber vivido eventos de violencia, cifra superior al promedio nacional en casi 12 puntos porcentuales, lo cual ubica a la Entidad con la mayor proporción de este tipo de violencia.

Actualmente la violencia ha tomado particular interés, especialmente el tema de violencia feminicida, misma que es definida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado, y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

En este sentido y, como puntos centrales de la Ley referida, se obliga al Estado a instrumentar medidas para prevenir, atender y sancionar la violencia de género; ante lo cual, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social crea el Programa Mexiquense por una Vida Libre de Violencia, cuyo objetivo es ejecutar acciones específicas para la prevención y atención de los problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación y la violencia de género, en el Estado de México. Dentro de dicho programa, se encuentran las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia conformadas por tres áreas: jurídica, de trabajo social y de psicología; esta última, brinda asesorías y atenciones psicológicas, a mujeres en situación de violencia, que se encuentren en riesgo razonable o inminente, con el fin de promover, proteger y restaurar la salud mental.

Para llevar a cabo esta importante encomienda, se capacitó al personal que atiende a Mujeres en Situación de Violencia de las Unidades de Atención, en materia de género, violencia, desgaste profesional, y atención a víctimas, con las siguientes acciones: Diplomado en Masculinidades y Atención a Hombres que Ejercen Violencia en la Relación de Pareja, el Seminario de "Victimología y Atención a la Violencia de Género, el Taller de Capacitación y Formación Psicoterapéutica con Enfoque Gestáltico y el Curso Básico en línea de Derechos Humanos, otorgadas por instituciones que respaldan la profesionalización que se ha brindado para que la población tenga atención especializada.

Gracias a lo anterior, la población ve en este programa una ayuda efectiva ganándose un espacio entre la población mexicana, es así como en el año 2013, se proyectó la meta anual de 25 mil atenciones psicológicas; no obstante, se alcanzaron 37 mil 799 atenciones en las 21 Unidades de Atención ubicadas en las diferentes regiones del Estado de México, logrando superarla con el 51.2 por ciento. Lo anterior, justifica la apertura de espacios que permiten a las usuarias tener atención especializada y profesional que les ayude a salir del círculo de la violencia en el que se encuentran; tal es el caso de los dos Centros de Justicia para las Mujeres inaugurados en los municipios de Toluca y Cuautitlán Izcalli, recientemente.

Es importante mencionar, que se realizó día con día la difusión de los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del "Programa Mexiquense por una Vida Libre de Violencia", mediante la colocación de Stands de Servicios en los diferentes municipios del Estado de México a través de las Jornadas Médico Asistenciales y de las actividades encomendadas a las Unidades Móviles de Atención, donde se distribuye información y se brindan asesorías psicológicas, jurídicas y de trabajo Social. Para ello, se ha establecido una red interinstitucional que permitió realizar acciones a favor del bienestar de la Mujer sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, contribuyendo con un trabajo multidisciplinario a coadyuvar a la erradicación de la violencia de género (Anexo 122).

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Cada vez más se incrementa la violencia contra las mujeres en el país, convirtiéndose en un problema social. En el Estado de México los gobiernos en los últimos años han estado trabajando constantemente para erradicar la violencia contra las mujeres, ejemplo de ello lo podemos ver en que a partir del 20 de Noviembre del 2008, el Estado de México cuenta con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la cual tiene como objeto la coordinación entre el gobierno del estado y los gobiernos municipales, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En atención a la Ley antes referida, se señala que el Estado debe instrumentar medidas para prevenir, atender y sancionar la violencia de género; por lo que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social crea el Programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia", cuyo objetivo es ejecutar acciones específicas para la prevención y atención de los problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación y la violencia de género en el Estado de México.

Este Programa, contempla la implementación y operación de Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, conformadas por tres áreas: Jurídica, de Trabajo Social y Psicológica; esta última, brinda asesorías y atenciones psicológicas a personas en situación de violencia, que se encuentren en riesgo razonable o inminente, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud mental.

El CEMyBS, atendiendo la ley antes citada, cuenta con más de 22 Unidades de atención y en cada una de ellas se brinda asesorías jurídicas a la población en general, teniendo especial atención en las mujeres que acuden a la institución a solicitar asesoría jurídica, quienes solicitan apoyo para resolver diversas problemáticas como familiares o de pareja principalmente, se programaron 7 mil 700 asesorías jurídicas, no obstante esta meta se superó con el 53.3 por ciento debido a que se logró brindar 11 mil 800 asesorías jurídicas.

Además de las asesorías jurídicas, se brindó de manera complementaria y para quien lo requirió por su situación legal, patrocinios jurídicos dentro del ámbito familiar, llevando juicio como guarda y custodia, pensión alimenticia, divorcio

encausado, divorcio voluntario, reincorporación de menor, reconocimientos de paternidad, juicios de violencia familiar, entre otros, logrando brindar un total de 3 mil 606 patrocinios y dentro de los juicios de violencia se tramitaron 1 mil 237 medidas de protección.

Es importante señalar que personal que brinda atención jurídica y psicológica, cuenta con los conocimientos y actualizaciones en la materia de violencia de género y derecho, ya que para 2013, se recibieron diferentes cursos entre los que destacan: equidad de género, Seminario sobre la procuración de justicia ante el fenómeno de la violencia contra las mujeres, calidad en el servicio público, seminario de victimología, prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual. Dicha actualización permite que se ofrezca un mejor servicio a la población, quienes acuden cada día a las unidades de atención con la confianza de que las abogadas y los abogados cuentan con los conocimientos necesarios para apoyarlas en su problemática, lo que se ve reflejado en el número de asesorías jurídicas, patrocinios de juicios y acompañamientos legales que se tuvieron en 2013.

Para aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia y requieren de otros servicios para la atención de su problemática, se crea la Unidad de Atención en el Centro de Justicia para las Mujeres en Cuautitlán Izcalli, la cual fue inaugurada el 25 de noviembre de 2013, en donde el CEMyBS participa de manera coordinada con diferentes instancias en la atención de estas mujeres, en donde reciben asesoría jurídica, patrocinio de juicio y acompañamiento legal. De esta forma para al cierre de 2013 se suman 22 Unidades de atención y dos Unidades de atención en los Centros de Justicia para las Mujeres con sede en Toluca y Cuautitlán Izcalli, dando un total de 24 Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia (Anexo 123).

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten. La violencia genera múltiples impactos en las personas que han padecido sus estragos, sin embargo las consecuencias son diferentes dependiendo del tipo de delito padecido, de factores culturales, de género y características individuales de la víctima; así como de la reacción social y de la justicia.

Las personas que han padecido algún evento violento requieren que los profesionales comprendan los factores sociales e históricos que influyen en la vulneración de sus derechos, en el proceso judicial y en la restauración de la salud mental de las personas.

Frente al derecho a la vida y la seguridad, no existe un derecho superior que pueda ser considerado como privilegiado y es una regla de interpretación básica: frente a los derechos, prevalece el de mayor jerarquía, por tanto, no existe razón jurídica alguna que las autoridades ministeriales y jurisdiccionales dejen de aplicar lo dispuesto tanto en las leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia como en los ordenamientos civiles y penales, incluso de manera conjunta o complementaria.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social brinda acompañamiento jurídico a las mujeres que lo requieren para garantizar que las autoridades actúen con la debida diligencia y atendiendo a los principios normativos, al tiempo de procurar el fortalecimiento de la mujer y se le proporcionen todos los elementos necesarios para que tome sus propias decisiones aún ante las dificultades que enfrentará en caso de una averiguación previa.

Este servicio se brinda en las 22 Unidades de Atención y en las dos Unidades de Atención que se encuentran en los Centros de Justicia para las Mujeres con sede en Toluca y Cuautitlán Izcalli, donde también se brinda asesoría jurídica, patrocinio jurídico. En tanto el acompañamiento legal tiene como finalidad ayudar a las mujeres en situación de violencia, cuando la gravedad de los hechos, o el alto grado de vulnerabilidad, le impide realizar el trámite legal por sí sola. Para 2013 el área jurídica previó brindar 2 mil acompañamientos jurídicos a mujeres que lo solicitaran, sin embargo, por la demanda recibida se realizaron 2 mil 225 acompañamientos, superando la meta con el 11.3 por ciento.

El acompañamiento jurídico es realizado por un equipo de abogados profesionales en la materia, quienes brindan a las mujeres y en su caso a los adultos mayores, el apoyo y orientación necesario ante las distintas autoridades, además de darles seguimiento hasta la terminación de su procedimiento.

Es importante mencionar que el equipo de trabajo es un grupo multidisciplinario conformado por abogados, trabajadoras sociales y psicólogos que cuentan con la preparación necesaria en la materia, pero sobre todo sensibilizado en cuestión de violencia, ya que las mujeres que acuden a la institución llegan en circunstancias muy vulnerables y requieren ser escuchadas y tratadas con todo el respeto y profesionalización adecuados, por lo que el personal de unidades de atención se ha caracterizado en el trato cálido y de respeto que se brinda a las personas.

Cabe señalar que en ocasiones se presentan casos en los cuales el CEMyBS no tiene competencia, por ello se canalizan a las instancias correspondiente para que puedan recibir la atención adecuada, en instituciones tales como DIF, Defensoría Pública, Procuraduría Agraria, Ayuntamientos entre otras (Anexo 124).

Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género. Es un hecho que si se desea alcanzar un desarrollo sostenible, las políticas públicas deberán tener presente las disparidades existentes entre mujeres y hombres. Justo esta medida se denomina Transversalizar la Perspectiva de género.

El papel de las titulares de las Instancias Municipales de la Mujer es imprescindible para hacer extensiva esta información a las personas involucradas en las tomas de decisión, además de sensibilizar a la población en general acerca de la importancia de vivir una vida libre de discriminación por motivo de sexo y, por ende, una vida libre de violencia. Se trata de un proceso de continua transformación sociocultural que repercutirá en el impulso de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, programó la capacitación de las 125 titulares de las Instancias Municipales de la Mujer para fortalecer la capacitación y desempeño en la entidad, meta que se alcanzó al capacitar a las 125 coordinadoras municipales a quienes de manera complementaria a la capacitación, distribuyó material

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

impreso y electrónico con información especializada para que éstas cuenten con herramientas útiles que amplíen su conocimiento en cuanto a la formulación, diseño, promoción, ejecución y monitoreo de acciones gubernamentales (programas, políticas públicas, proyectos) a favor del avance de las mujeres, la protección de sus derechos y la igualdad de oportunidades.

Los temas abordados se relacionan con las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en distintos ámbitos. Se les dio a conocer los instrumentos jurídicos internacionales: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés; ONU, 1979); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, mejor conocida como “Convención de Belém do Para” (OEA, 1994) y Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). En el ámbito nacional, se les informó sobre la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (DOF, 2 de agosto de 2006) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF, 1º de febrero de 2007)

Por lo que corresponde al ámbito local, también se abordó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México (Decreto 218, Gaceta del Gobierno, 2008); Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México (Decreto 145, Gaceta del Gobierno, 06 de septiembre de 2010), así como diversas reformas a favor de las mujeres mexiquenses (Decreto 63, Gaceta del Gobierno, 6 de marzo de 2010). Tales documentos comprenden referentes obligados en el marco del diseño y operación de políticas públicas.

De manera complementaria al curso, se les entregaron materiales relacionados con el fomento a la cultura de equidad de género, uso no sexista del lenguaje, estadística desagregada en materia de discriminación, violencia de género, economía del cuidado. Todos los documentos se sustentan con base en estudios elaborados por instancias implicadas en el proceso de producción de información con el enfoque de la Perspectiva de Género (ONU Mujeres, Organización Internacional del Trabajo, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), conforme el análisis y los variados planteamientos de la agenda internacional y nacional.

Gracias a estas acciones, las titulares lograron sensibilizarse en las múltiples desigualdades existentes por motivo de género, lo que permitirá que las titulares de las Instancias Municipales de la Mujer, estén en condiciones de promover la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y, en la planificación de políticas públicas en todos los niveles (Anexo 125).

Elaborar un Diagnóstico de Percepción del Conocimiento, Aceptación y Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Estado de México, como Instrumento para el Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Los derechos humanos de las mujeres en nuestro país continúan siendo una importante veta para realizar investigaciones y estudios. En particular, porque las estadísticas señalan que existen diversos factores que siguen apuntando a una exclusión que violenta sus derechos básicos.

Pocas veces se les reconoce sus derechos en el ámbito familiar, escolar, comunitario, empresas y gobierno, parece que existe una negación sistemática a conocer, aceptar y ejercer sus derechos humanos. En ello, radica la importancia de contar con información estratégica para que los entes decisores puedan instrumentar programas que mejoren esta condición.

Aunque actualmente se cuentan con leyes, programas e instancias que protegen los derechos humanos, la realidad indica que aún se tiene mucho por hacer en esta materia.

Las mujeres continúan siendo el factor más vulnerable en la alteración de éstos, siguen prevaleciendo condiciones culturales, económicas, sociales y políticas que los limitan y trasgreden. Por lo tanto, es fundamental que se cuente con datos específicos sobre el nivel de conocimiento que se tiene de los derechos humanos de las mujeres, incluso, como se perciben las mismas mujeres. Todo parece indicar que un problema latente es que a mayor marginación y pobreza de las mujeres, éstas ven más violentados sus derechos. Se requiere saber por lo tanto, cuáles serían las líneas de acción a seguir en el diseño de políticas públicas.

Este diagnóstico tiene la firme intención de aportar datos e información sobre los derechos humanos de las mujeres, percibidos por hombres y mujeres de las zonas de mayor representatividad en el Estado de México. Iniciativa que promovió el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres; y con la colaboración de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de la entidad.

Su relevancia está en que el estudio focaliza su atención en las mujeres, sentando un precedente para realizar investigaciones en los sectores o grupos más vulnerables a los derechos humanos, pudiendo ser un factor de suma importancia para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género orientadas a resolver problemas específicos de grupos seleccionados.

Los resultados que se obtuvieron sin duda representan una importante lista para continuar ahondando en los derechos humanos de las mujeres, se han explorado temas como el derecho a la fecundidad, a decidir el número y espaciamiento de los hijos, a la salud, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la integridad corporal y a estar libre de un trato inhumano o degradante, a recibir información, a la privacidad e intimidad, a beneficiarse del progreso científico, entre otros.

Se ha considerado importante tomar en cuenta para la elaboración del Diagnóstico, la información que aportan organizaciones internacionales comprometidas con los derechos humanos cuya misión es su promoción y defensa. Como es el caso de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), que gracias a su existencia se abrieron nuevas perspectivas al aprobar un instrumento para la protección de los derechos de las mujeres, sensible a las relaciones de género.

Realizar la Edición del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, sus Hijas e Hijos. El Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha emprendido acciones afirmativas a favor de las mujeres, una de ellas es la de garantizar un servicio de calidad en cuanto al combate de los delitos que atentan contra la integridad y viole los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos en los que se desarrollan.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social es la institución que rige al Sistema Estatal para la Igualdad de Trato entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo tanto tiene la obligación de contar con mecanismo sistematizados para brindar una atención con calidad y calidez a las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, así como dotar de un instrumentos que rija y homogenice los mecanismos de atención y/o en su defecto de canalización a otras instituciones, por ello el Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, sus Hijos e Hijas es sin duda un documento que aporta a las diferentes instituciones la información necesaria para brindar la atención adecuada y correspondiente según el ámbito de su institución, evitando con ello duplicar acciones, revictimizar a las mujeres, otorgar información incorrecta o disuadir a la víctima de salir del círculo de violencia derivado de una inadecuada atención.

Se otorgaron ejemplares a instituciones clave que brindan servicio a mujeres particularmente aquellas que integran el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, entre ellas la Agencia de Seguridad Estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Instituto de Salud del Estado de México, Asociaciones Civiles, entre otros. Con ello, se logra unificar criterios de atención y colaborar de manera conjunta y adecuada, respetando las misiones y objetivos de cada institución y evitando el trato inadecuado de las mujeres que requieren los servicios de atención.

El Modelo de Atención se realizó a partir de diversos talleres en donde se trabajó con diferentes servidoras/es públicos de las diversas instituciones y asociaciones civiles que brindan atención a mujeres; por ello maneja los niveles de atención y los canales de canalización para la atención integral y oportuna de los diferentes casos.

La distribución de 500 ejemplares a las diferentes instituciones que brindan servicios a mujeres en situación de violencia, permite a las/los servidores públicos contar con una herramienta de apoyo para otorgar un servicio de calidad y efectividad, que garantice a las mujeres víctimas de violencia, soluciones a su problemática.

Este Modelo cumple con las necesidades y características propias de las mujeres mexiquenses, ya que se elaboró a partir de datos estadísticos de la población femenina y su entidad, la participación de diferentes servidoras/es públicos que tienen cercanía con el fenómeno y que de alguna manera están integrados como participantes en alguno de los niveles de atención que se establecen en el Modelo.

El Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, sus Hijas e Hijos que el CEMyBS incorpora como modelo estatal, cumple con muchas de las características que marca el INMUJERES y la UNAM, basado en las estadísticas nacionales de la violencia contra las mujeres, sin embargo adopta para su implementación la geografía, demografía e instituciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno para brindar una atención integral a mujeres en situación de violencia.

Con esta meta el CEMyBS logra empatar los servicios de las diferentes instituciones como mecanismo de atención integral a las mujeres que se encuentran en situación de violencia.

ACCIONES REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS FEDERALES

Profesionalizar a los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal, en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género, tiene entre sus objetivos favorecer el desarrollo de acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida a partir de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas y de la cultura institucional en las acciones de gobierno en los ámbitos estatales y, en su caso, municipales en las 32 entidades federativas, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivas entidades. De esta forma las acciones realizadas, contribuyen a fortalecer la instrumentación de la Política Nacional de Igualdad.

En este tenor, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social implementó el Proyecto denominado “Vinculación interinstitucional con enfoque de género en la administración pública estatal y municipal, del Estado de México”, a través del cual se programaron 45 eventos como foros regionales, talleres, seminarios y diplomados, con el objetivo de fortalecer a la administración pública estatal y municipal, así como al órgano rector en materia de política pública para las mujeres del Estado de México, mediante el desarrollo de generación de herramientas de política en materia de igualdad de género, los cuales se realizaron cumpliendo la meta al 100 por ciento. En estas actividades participaron 1 mil 780 servidores públicos de distintos órganos de gobierno.

Durante el desarrollo del proyecto se logró impactar favorablemente en temas como violencia de género, salud, igualdad jurídica, derechos humanos y no discriminación y empoderamiento de las mujeres. A través de 16 foros regionales se realizó la sensibilización de actores estratégicos de la administración pública municipal del Estado de México, referentes a la planeación de política pública con perspectiva de género, con el objetivo de que las y los asistentes adquirieran conocimientos teórico-metodológicos para la planeación y desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género. Con los cuales se capacitó a servidores públicos del Estado.

También se realizaron siete talleres del ejercicio del gasto público con perspectiva de género, en los cuales se sensibilizó a personal de la administración pública estatal, sobre la alineación de su quehacer institucional con las políticas de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

igualdad facultadas a las diferentes instituciones del gobierno del Estado de México, miembros del Sistema Estatal para la Igualdad, referidas en la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México

Conjuntamente se llevó a cabo un taller en aplicación del Brief de publicidad con equidad, se sensibilizó a diseñadores gráficos de las distintas secretarías del gobierno del Estado de México, para que los diseños que realicen sean con perspectiva de género.

En el seminario de Competencias básicas para las titulares de las instancias municipales de la mujer, tuvo el objetivo de que las 125 titulares desarrollaran competencias básicas para ejercer de manera profesional su función como titular de una instancia municipal de la mujer. Así mismo se condujo a las asistentes hacia la toma de Conciencia sobre la trascendencia e impacto de su gestión, con la finalidad de que identifiquen y atiendan eficientemente las problemáticas que surjan en sus municipios de manera eficaz, objetiva y oportuna.

Mediante la realización del diplomado Liderazgo para la Igualdad, impartido a mujeres tomadoras de decisión del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y de las diferentes Secretarías del Gobierno del Estado de México, se analizaron los retos y estrategias para una efectiva participación de las mujeres en la toma de decisiones y la gestión transformadora en la administración pública estatal, para la construcción de formas de gestión institucional con perspectiva de género y la indispensable tarea de generar nuevos liderazgos que contribuyan al fortalecimiento de una gestión pública crecientemente equitativa, democrática, inclusiva, participativa y responsable.

En el Diplomado Violencia y Género se impartió a servidores públicos con el objetivo de incidir en la formación de expertas y expertos en Igualdad de Género, como respuesta a la demanda de profesionales proveniente de instituciones públicas del ámbito de la administración pública estatal y municipal, así como del sector educativo, que están abocadas a desarrollar los programas y políticas de igualdad de oportunidades y la Transversalidad de género.

A través de la Estrategia Integral para la prevención del embarazo adolescente, se contempló a mujeres menores de 20 años embarazadas o madres para instrumentar dos talleres vivencial participativos que permitan dialogar y compartir con la doble intención de potencializar y fortalecer habilidades de empoderamiento y crecimiento en sus participantes y acceder a información cualitativa y de primera mano para realizar un ejercicio reflexivo que nos permita develar la experiencia vivencial y, con ello, elaborar propuestas de acción pública para la prevención del embarazo adolescente, es decir, elaborar acciones para la prevención del embarazo adolescente desde la experiencia misma de quienes lo han vivido.

A través de la capacitación a los integrantes del Centro de atención Telefónica adscritos a la Línea sin Violencia, se incidió en la continuidad y desarrollo de los programas y acciones en materia de atención a la violencia; en este sentido se convocó a servidoras y servidores públicos (asesores y asesoras telefónicas), del Centro de Atenciones Telefónicas adscritos a la Línea sin Violencia (Anexo 126).

Realizar Investigaciones sobre las Diferentes Formas de Violencia y las Masculinidades. Con el objetivo de que se identifiquen las causas, la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, es imperativo contar con una herramienta útil que forme la base para la toma de decisiones de políticas públicas del Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el gobierno federal, se programa la creación de un Diagnóstico Estatal con Perspectiva de Género sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres en el Estado de México, con el objetivo de contar con información objetiva para la elaboración de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación, a través de un documento de consulta que logre la sensibilización de las autoridades de los tres poderes y niveles de gobierno del Estado de México.

Derivado de lo anterior, se programó la elaboración de 3 documentos relativos a investigaciones sobre las diferentes formas de violencia y las masculinidades con Perspectiva de Género, sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres en el Estado de México y otro de capacitación que sirvan como herramienta para la planeación, generación y desarrollo de políticas públicas a favor de las mujeres mexiquenses, a partir de una investigación documental, de campo y revisión de registros administrativos sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. La meta se cumplió al 100 por ciento con la elaboración de los 3 documentos.

La base metodológica se centra en la revisión de las características del Estado de México, consulta de datos e información sociodemográfica especializada sobre las dinámicas sociales y poblacionales, dando como resultado diversos documentos sobre violencia y masculinidades, así como de capacitación sobre violencia y masculinidades.

Mediante un diagnóstico sobre masculinidades en los pueblos originarios del Estado de México entre los que se encuentran mazahuas, otomíes, nahuas, tlahuicas y matlazincas, se busca discutir los avances en este campo, sobre todo de aspectos metodológicos y bagajes teóricos y experiencias generadas, para establecer algunos campos de coordinación interinstitucional desde el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y las políticas públicas en torno a la promoción de la equidad y, el reconocimiento de la diversidad de género entre los Pueblos indígenas en el Estado de México, desde la acción con y desde los hombres, partiendo de la perspectiva de género.

El diagnóstico se justifica en las distintas razones políticas, ideológicas y éticas que llevan a la sociedad a esperar, demandar y apoyar a que muchos hombres opten por actitudes, posicionamientos y prácticas más igualitarias. Estas razones tienen que ver con el hecho de que la igualdad es un valor de convivencia y un derecho humano. El cambio en los hombres hacia la igualdad supone beneficios directos para las mujeres cercanas a ellos. A modo de ejemplo, pasar de una situación de reparto desigual de las tareas de cuidado a una implicación igualitaria, puede permitir a éstas disponer de más tiempo y posibilidades para realizarse personal y profesionalmente.

Finalmente se elaboró una Guía didáctica de facilitación con perspectiva de género para las Delegadas Regionales del Consejo Estatal de las Mujeres y Bienestar Social, responsables de la capacitación en los municipios del Estado de México, cuenten con una metodología de enseñanza para facilitar el trabajo de capacitación de las delegadas del

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

CEMYBS y homogeneizar los contenidos sobre equidad de género y violencia que brindan a otras dependencias del gobierno estatal y municipal.

Coadyuvar en el Equipamiento de los Centros de Desarrollo de la Mujer y de un Centro de Atención Itinerante. Con fundamento en el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el hambre, publicado en el Diario Oficial el 22 de enero de 2013, y que en su Artículo Tercero señala que se implementará en cuatrocientos municipios del país, seleccionados con base en la incidencia de pobreza extrema; para el caso del Estado de México se iniciará con 5 municipios prioritarios, en su primera etapa: Almoloya de Juárez, Ixtapan del Oro, Polotitlán, Villa Victoria, Nicolás Romero y Zumpahuacán.

Derivado de lo anterior y con el objetivo de atender a la población más vulnerable, se crearon las figuras “Centros de Desarrollo de la Mujer (CDM)”, en apoyo y fortalecimiento de los Institutos Municipales de la Mujer (IMM), los cuales se ubicarán dentro de las instalaciones de las IMM.

Por lo anterior se dotó de equipo y mobiliario a 7 Centros de Desarrollo de la Mujer para su óptimo funcionamiento, adquiriendo para cada uno de ellos, 3 equipos de cómputo de escritorio, laptop, equipo de impresión, proyector, tres escritorios, tres sillas secretariales, una mesa de trabajo y 6 sillas de espera. La meta programada se cumplió al 100 por ciento.

Los CDM se integrarán por profesionistas expertos en género, con un perfil obligatorio de abogada/o, psicóloga/o y, una tercera persona que cubra las necesidades específicas para la atención de la población del municipio en particular a quienes se les brindará un diplomado en violencia y género. La capacitación del personal de los CDM, en principio, estará a cargo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

El equipo multidisciplinario estará integrado por una psicóloga, una trabajadora social y un abogado. El Centro de Atención Itinerante que se adquirió, es una solución factible al momento de encarar campañas de prevención de la violencia, ya que éstas permiten atender una gran cantidad de población con un mismo equipamiento y ofrece excelentes niveles de atención en cualquier región geográfica.

Es una buena opción para montar Centros de Atención Psicológica y Jurídica en rutas y caminos, ya que su movilidad permite su traslado entre diferentes zonas del Estado de México en función de la demanda estacional de cada localización y la marginación de los municipios que se considera atender en primer momento 25 municipios, dado su alta marginalidad están: Amatepec, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Luvianos, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Tlatlaya, Villa de Allende, Villa Victoria, Zumpahuacán, Acambay, Almoloya de Alquisiras, Atlautla, Ecatingo, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Morelos, Ocuilan, Oztoloapan, Zacualpan, Sultepec, Chimalhuacán, Chalco, Nicolás Romero y Temoaya.

Los procesos que se han generado para fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en la entidad, se fortalecen a través de la coordinación interinstitucional. Conscientes de que es necesario que los acuerdos queden plasmados en documentos, el CEMyBS firmó nueve convenios con diversas instituciones de gobierno, académicas, públicas y privadas. Se mejoraron las vías de atención a las mujeres víctimas de violencia, a través de la creación de acciones afirmativas como son: tres albergues temporales para mujeres en situación de violencia; 16 unidades regionales de atención a las mujeres y sus hijas e hijos; dos centros de reeducación para el agresor; una línea gratuita, permanente y confidencial que permite dar seguimiento a los casos reportados, canalizar a la víctima a las instituciones que se requiera y orientar e informar sobre las acciones a seguir en casos de violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos (Anexo 127).

Fortalecer los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres en Situación de Violencia del CEMyBS, en los Municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jocotitlán y Toluca. El Instituto Nacional de Desarrollo Social a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), tiene como objetivo contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres. Este programa aborda la prevención de la violencia contra las mujeres desde los ámbitos del desarrollo social y humano y, desde la perspectiva de género.

La violencia que se ejerce contra las mujeres incide ya en una problemática de salud pública y ante la urgente demanda de atender e instrumentar medidas efectivas de solución para superar las condiciones de la mujer, se hace necesario fortalecer y acondicionar los Albergues Temporales para Mujeres en Situación de Violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, por lo que se programó el equipamiento de 4 albergues ubicados en los municipios de Chalco, Cuautitlán, Jocotitlán y Toluca, con la finalidad de brindar apoyo y seguridad en conjunto con un cuerpo de servicios multidisciplinarios, para lo cual se ha contado con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

El equipamiento de los 4 albergues se cumplió al 100 por ciento. Es importante señalar que desde que inicia labores el Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia, hasta la fecha, no se cuenta con un presupuesto propio, por lo tanto el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), ha venido a complementar esa falta de presupuesto y ha proporcionado los recursos necesarios para poder equipar, acondicionar, rehabilitar áreas y mejorar los espacios de estos refugios.

Considerando que cuando las mujeres deciden dejar sus hogares, en muchas ocasiones se salen únicamente con lo que traen puesto, además muchas de ellas no cuentan con dinero porque no han tenido un trabajo remunerado. En este sentido, los talleres brindados en los albergues tienen como finalidad que ellas aprendan un oficio y además obtengan recursos para cuando egresen.

Gracias a todo el material de mercería e implementos de cultura de belleza adquirido con recursos PAIMEF, se ha logrado que a través de los talleres, las mujeres que se encuentran en los Albergues aprendan a cortar el cabello, hacer peinados, colocar tintes, maquillar, etcétera, lo que además de elevar su autoestima, les ayuda a conseguir un empleo remunerado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

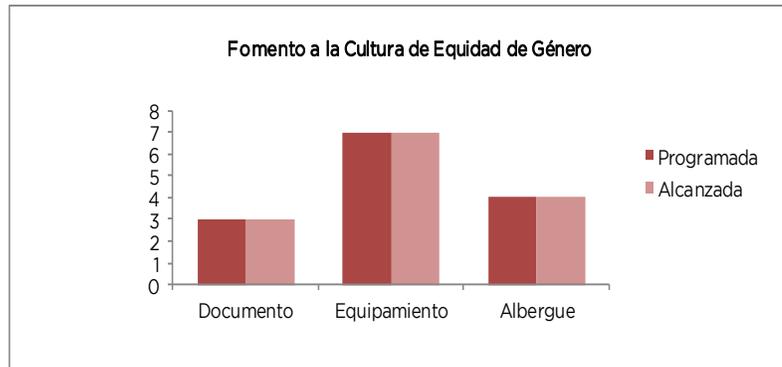
Así mismo con el taller de corte y confección aprenden a tomar medidas, cortar telas y elaborar prendas para sus hijos y ellas, todo lo anterior les será útil cuando egresen del albergue y puedan aplicar lo aprendido desde su casa, (esta es la otra ventaja) y estar al pendiente de sus hijos e hijas o poco a poco poner su salón de belleza o estética. Otro de los talleres muy importantes impartidos a todas las usuarias, es el de Repostería y Bisutería y de igual manera, gracias al apoyo de PAIMEF.

También se logró dignificar y fortalecer las áreas, tanto el servicio como sus instalaciones, haciéndolos más dignos y seguros, para dar la posibilidad a las usuarias de tener un espacio decoroso.

Adicionalmente, se realizaron adecuaciones a los inmuebles, que garantizaron a las y los hijos de las usuarias la incorporación al sistema Montessori para la educación preescolar y el acondicionamiento especializado que contribuyó al empoderamiento de las mujeres al prepararlas para el autoempleo a través de talleres de computación, panadería y repostería. Se realizó la instalación del circuito cerrado de televisión, se recibió el apoyo con insumos de aseo personal, ropa, blancos, limpieza, alimentos, artículos de papelería, material didáctico, material para área médica, medicamentos, utensilios de cocina, equipo de cómputo, muebles y enseres, equipo electrónico de oficina y equipo de educación y creativo, extintores, equipo de audio y video, material didáctico, y libros, mecanismo electrónico para salidas de emergencia.

Los servicios gratuitos que brindan los Albergues para Mujeres en Situación de Violencia, garantizan un espacio seguro y digno a las usuarias, sus hijas e hijos, donde les permite establecer relaciones familiares basadas en el respeto, trabajando con un enfoque de género y a través de una atención integral (Anexo 128).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO				
	Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género	Evento	648	657	9
	Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a través de los Programas y Además de los Servicios del CEMYBS	Acción	756	786	30
	Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite	Asesoría	25,000	37,799	12,799
	Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite	Asesoría	7,700	11,800	4,100
	Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten	Persona	2,000	2,225	225
	Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género	Persona	125	125	0
	Elaborar un Diagnóstico de Percepción del Conocimiento, Aceptación y Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Estado de México, como Instrumento para el Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género	Documento	1	1	0
	Realizar la Edición del Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia sus Hijas e Hijos	Documento	1	1	0
	Profesionalizar a Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal, en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Evento	45	45	0
	Realizar Investigaciones sobre las Diferentes Formas de Violencia y las Masculinidades	Documento	3	3	0
	Coadyuvar en el Equipamiento de los Centros de Desarrollo de la Mujer y de un Centro de Atención Itinerante	Equipamiento	7	7	0
	Fortalecer los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres en Situación de Violencia del CEMyBS, en los Municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jocotitlán y Toluca	Albergue	4	4	0



**0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE
DIFEM**

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculada a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, es el objetivo que se planteó para apoyar a las madres adolescentes.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIFEM ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral; por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

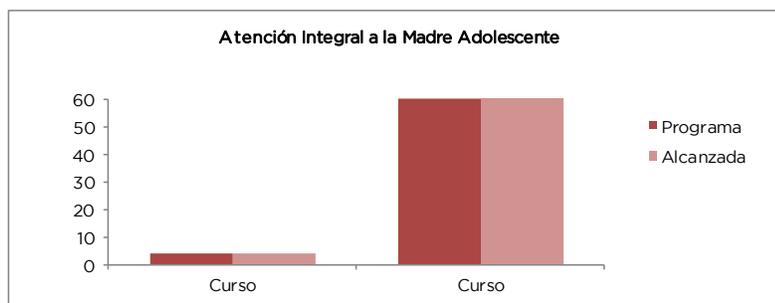
Durante el ejercicio y con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 546 asesorías, lográndose un 94.6 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas. Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de los 4 cursos programados en el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 61 cursos con 444 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 101.7 por ciento anual de los 60 cursos programados.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 246 becas, lográndose un 123 por ciento de las 200 programadas, como consecuencia de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios, aunado a que la SEP autorizó más recursos económicos, lo que permitió incrementar la meta anual (Anexo 129).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010202	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	546	-31
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	60	61	1
	Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	200	246	46



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703010301 SALUD MATERNA DIFEM

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población en edad fértil.

Durante los meses de enero a diciembre de 2013, se distribuyeron 148 mil 628 métodos anticonceptivos a 44 mil 117 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 92.9 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio. Se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 612 médicos y enfermeras promotoras de planificación familiar de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 130).

IMIEM

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2013; se programó la atención de 6 mil 040 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 673, cumpliéndose la meta al 110.5 por ciento; se realizaron 3 mil 222 cesáreas de las 3 mil 685 programadas, con un avance del 87.4 por ciento en la meta; por otra parte, se registraron 12 mil 556 egresos hospitalarios por atención médica quirúrgica a mujeres; de los 13 mil 400 programados, alcanzándose un avance del 93.7 por ciento; se otorgaron 10 mil 864 atenciones hospitalarias neonatales, lográndose un avance del 80.3 por ciento a lo proyectado de 13 mil 530; se llevaron a cabo 7 mil 409 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 92.4 por ciento de las 8 mil 15 programadas a realizar.

A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron 380 mil 587 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 337 mil 635 programados en el periodo, cubriéndose la meta en un 112.7 por ciento (Anexo 131).

ISEM

A pesar de que la esperanza de vida en la mujer es mayor que en el hombre, las desigualdades biológicas y sociales la hacen más vulnerable, las cuales se evidencian aún más, cuando se encuentran en proceso gestacional; es por ello, que el Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó un elevado nivel de atención en el rubro de la salud materna, a través de diferentes estrategias y acciones.

En este marco, se brindaron 98 mil 717 atenciones anticonceptivas pos evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 104 mil 775 programadas, alcanzándose el 94.2 por ciento; se atendieron a 641 mil 839 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.1 por ciento en relación a las 667 mil 860 programadas; de igual manera, se captaron a 125 mil 669 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 85.1 por ciento de acuerdo a las 147 mil 638 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo (Anexo 132-133).

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; para tal efecto, se otorgaron 905 mil 441 consultas de las 883 mil 871 programadas, lo que representó el 102.4 por ciento de alcance al cierre del periodo (Anexo 134).

Respecto a la resolución de los embarazos, se atendieron 87 mil 829 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzándose el 79.1 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del binomio; realizándose también 42 mil 251 cesáreas de las 38 mil 628 programadas, alcanzándose el 109.4 por ciento, que al ser bien indicadas y realizadas, han logrado disminuir la tasa de mortalidad materna.

A fin de contribuir en la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se ministró ácido fólico a 2 millones 983 mil 316 mujeres que planeaban embarazarse, de las 4 millones 400 mil programadas; a lo anterior y para ofrecer mayor protección al producto, se suman 125 mil 54 pruebas para detección de hipotiroidismo congénito, que ocasiona retraso mental y discapacidad severa, con el consecuente sufrimiento físico y emocional para los neonatos afectados y sus familias; las metas registraron un alcance del 67.8 y 85.4 por ciento respectivamente, por lo que se intensificaron las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad.

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se otorgaron 405 mil 6 atenciones de orientación en materia de salud reproductiva y sexual al mismo número de adolescentes, logrando un incremento del 4.8 por ciento de acuerdo a las 386 mil 533 programadas; ya que, datos reportados por la OMS, señalan que cada año dan a luz aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

ISEMYM

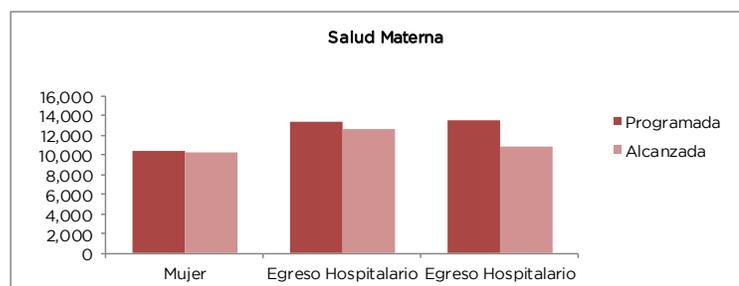
Con la finalidad de elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población derechohabiente en edad fértil; al cierre del ejercicio fiscal 2013, se registraron 39 mil 892 usuarias activas de planificación familiar que utilizaron los diferentes métodos anticonceptivos, alcanzándose el 103.4 por ciento de la meta anual estimada de 38 mil 568 usuarias, siendo importante señalar, que el Instituto mantuvo el cuadro básico de métodos anticonceptivos favoreciendo la oportunidad y selección de los mismos, con énfasis en los adolescentes y el post evento obstétrico.

Por otra parte, la atención prenatal con enfoque de riesgo permite prevenir las complicaciones maternas en el embarazo mediante el diagnóstico oportuno y su atención adecuada contribuyendo a mejorar la salud, calidad de vida y equidad para las mujeres y sus familias; en este sentido, se otorgaron 86 mil 277 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, de las 86 mil 513 consultas programadas, alcanzándose el 99.7 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada.

Asimismo, durante el periodo que se informa se atendieron a 3 mil 632 mujeres por parto vaginal de las 4 mil 300 programadas, alcanzándose el 84.5 por ciento de la meta anual, siendo importante señalar que esta atención, se efectuó oportunamente en las unidades médicas que cuentan con el servicio.

En cuanto a las cesáreas, durante el año 2013, éstas se realizaron a 4 mil 189 mujeres de las 4 mil 856 programadas, alcanzándose el 86.3 por ciento de la meta anual, considerando que las cesáreas se encuentran en función de aquellas mujeres derechohabientes que lo ameriten (Anexo 135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010301	SALUD MATERNA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	104,775	98,717	-6,058
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	667,860	641,839	-26,021
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	147,638	125,669	-21,969
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	386,533	405,006	18,473
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	970,384	991,718	21,334
	Ministrar ácido fólico	Persona	4,400,000	2,983,316	-1,416,684
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	146,436	125,054	-21,382
	Atender parto vaginal	Mujer	111,051	87,829	-23,222
	Realizar cesáreas	Mujer	47,169	49,662	2,493
	Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	148,628	-11,372
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF	Curso	3	3	0
	Atender parto vaginal	Mujer	10,340	10,305	-35
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,400	12,556	-844
	Brindar atención médica hospitalaria neonatología	Egreso Hospitalario	13,530	10,864	-2,666
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	8,015	7,409	-606
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	337,635	380,587	42,952
Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	38,568	39,892	1,324	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

Se ha detectado que el 40 por ciento de las mujeres de entre 45 y 60 años de edad, que acuden a consulta ginecológica periódica para ser tratadas por los síntomas de la menopausia, padecen osteoporosis, previendo que al menos 1 de cada 3 de estas mujeres sufrirá al menos una fractura durante su diagnóstico.

En el Sector Salud es insuficiente la atención que se le otorga a la mujer en etapa post-reproductiva, pues generalmente la población femenina de más de 40 años demanda poco los servicios de salud o no valora la importancia de continuar con una atención integral para prevenir enfermedades propias de la edad como osteoporosis, enfermedades cardiovasculares y cáncer.

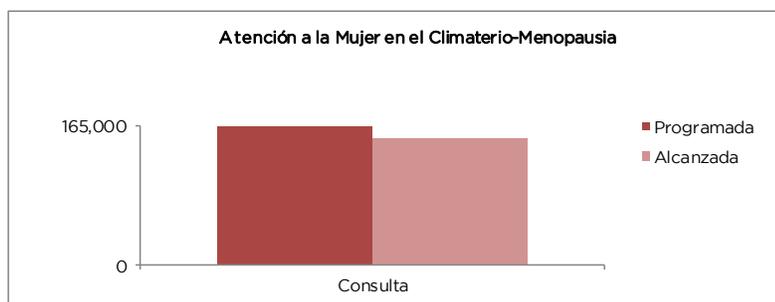
El objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

Derivado de la gran importancia que representa la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 48 consultas, de las que se otorgaron 116 mil 437 atenciones, beneficiando a 47 mil 990 mujeres, con un alcance del 86.2 por ciento, debido a la baja demanda de la atención y al no asistir las pacientes a las consultas subsecuentes para su seguimiento (Anexo 136).

ISEMYM

Para disminuir los riesgos y trastornos en las mujeres que presentan síntomas propios del climaterio y la menopausia, se llevó a cabo la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población; es por ello, que durante el periodo que se informa, se otorgaron 32 mil 548 consultas de 28 mil 967 programadas, superándose la meta anual en 12.4 por ciento (Anexo 137).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010302	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	164,015	148,985	-15,030



0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representó un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, detectando oportunamente este padecimiento mediante el control de terapias preventivas y de curación.

Durante el periodo, se han realizado 2 mil 123 tomas de citologías vaginales con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cervico uterino, 94.4 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, al respecto cabe resaltar que dicho ejercicio permitió identificar cuatro casos positivos de mujeres mexiquenses (Anexo 138).

IMIEM

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta, se programó la valoración de 10 mil 500 mujeres, realizándose 11 mil 159 de éstas, cubriéndose al 106.3 por ciento la meta programada, incremento derivado de la realización de dichos procedimientos a las pacientes que acuden a la consulta médica o son hospitalizadas; cabe hacer mención que durante el periodo reportado se detectaron oportunamente 12 casos con este padecimiento. (Anexo 139).

ISEM

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad, por lo que para el ejercicio 2013, se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 410 mil 525 de estas, alcanzándose el 69.8 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar (Anexo 140).

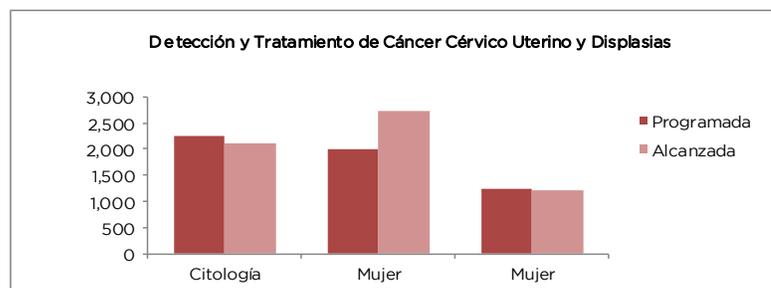
Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, se desarrollaron jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 726 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres, superándose la meta establecida con un 36.1 por ciento de acuerdo a las 2 mil programadas. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a un mil 210 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino, de las un mil 250 acciones programadas, registrándose un alcance del 96.8 por ciento.

ISEMYM

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se realizó la detección del cáncer cérvico uterino y displasias a 40 mil 95 mujeres derechohabientes de las 50 mil 366 programadas, considerando que las detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio, por parte de la población femenina de responsabilidad; no obstante, el ISSEMyM opera el modelo integral para la toma de muestras de la citología cérvico vaginal en las distintas unidades médicas.

Asimismo, se atendieron a 286 mujeres enfermas de cáncer cérvico uterino del seguro popular y derechohabientes del Instituto, estos esfuerzos han permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de estas pacientes, alcanzándose el 96.6 por ciento de la meta anual programada de 296 mujeres (Anexo 141).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010303	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Realizar la toma de Papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar cáncer cérvico uterino	Citología	2,250	2,123	-127
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	648,825	461,779	-187,046
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	2,000	2,726	726
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	1,250	1,210	-40
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	296	286	-10



0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO

DIFEM

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia contribuir a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto; el DIFEM, realizó un mil 383 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 106.4 por ciento en el periodo de las un mil 300 programadas, sin que se registrara ningún caso positivo en nuestra Entidad (Anexo 142).

IMIEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló examinar a 13 mil 615 mujeres, siendo exploradas 12 mil 556, lográndose un avance del 92.2 por ciento; durante el periodo reportado, se detectaron 9 casos de cáncer mamario positivos (Anexo 143).

ISEM

A partir del año 2006, el cáncer de mama constituye a nivel nacional, la primera causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años. Al momento en que se descubre la enfermedad, marca la diferencia entre la respuesta al tratamiento y el pronóstico de sobrevivida, así como el costo económico, emocional y familiar; de ahí la importancia de privilegiar la detección temprana, el diagnóstico y el tratamiento oportuno.

El cáncer de mama exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, tanto en las actividades de detección precoz como en su diagnóstico y tratamiento, además es imprescindible una perfecta coordinación que garantice la continuidad de la atención.

Para disminuir la mortalidad por esta neoplasia en las mujeres mexiquenses, se establecieron estrategias operativas entre las que destaca la detección oportuna mediante exploraciones clínicas mamarias, el tamizaje por mastografía y la evaluación diagnóstica de los casos sospechosos.

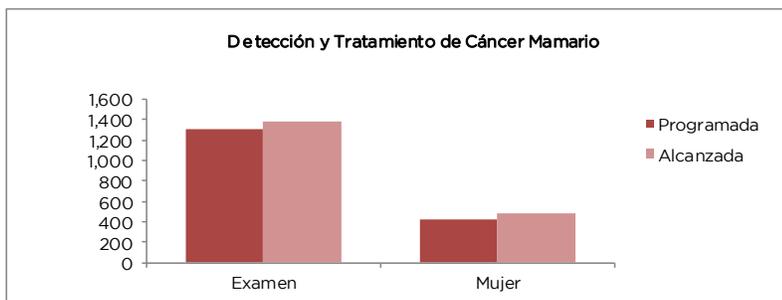
En este sentido, se realizaron 390 mil 256 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 69 años de edad, de las 379 mil 112 programadas, alcanzándose el 102.9 por ciento de la meta (Anexo 144).

ISEMYM

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica, a través de la participación de las mujeres derechohabientes mayores de 25 años, se efectuó la evaluación médica a 50 mil 126 mujeres de las 48 mil 28 programadas para su detección, superándose la meta anual estimada en 4.4 por ciento. Es importante mencionar, que en las unidades médicas se llevó a cabo la capacitación continua al personal médico y de enfermería, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres derechohabientes para aceptar la exploración clínica mamaria.

Por otra parte, a través del Centro Oncológico Estatal y del Centro Médico Ecatepec, se brindó tratamiento a 475 mujeres del seguro popular y derechohabientes del Instituto, lo que ha permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de estas pacientes, alcanzándose el 112.3 por ciento de la meta anual estimada de 423 mujeres (Anexo 145).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010304	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300	1,383	83
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	440,755	452,938	12,183
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	423	475	52



0703010305 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

ISEM

El origen de la violencia contra las mujeres se encuentra enraizado en las creencias que tiene la sociedad sobre ellas; en nuestro país, como en casi todo el mundo, persisten las creencias sobre lo que deben ser los comportamientos femeninos y masculinos con base en estereotipos muy marcados, definiéndolos como roles o construcción de género.

La violencia familiar y de género, repercute de manera importante en la salud de las mujeres, sus manifestaciones incluyen alteraciones tanto de la salud física, mental y emocional, que pueden ser desde moderadas hasta extraordinariamente graves, llevando inclusive a la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general.

El objetivo del Programa, es reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que se brindaron 54 mil 766 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual, alcanzándose el 99.6 por ciento, en razón de las 55 mil programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010305	APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	55,000	54,766	-234



0703010306 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad y servicio de urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo que se programó para el periodo reportado, 24 mil 390 consultas de especialidad, de las cuales se otorgaron 26 mil 315, representando un avance del 107.9 por ciento; se programó otorgar 9 mil consultas de subespecialidad, cumpliéndose la meta en un 104.9 por ciento, derivado del otorgamiento de 9 mil 443 consultas; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a 31 mil 581 personas de las 31 mil 820 programadas, cumpliéndose con la meta en un 99.3 por ciento (Anexo 146).

ISEM

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutoria diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 40 mil consultas, otorgándose 44 mil 287 de ellas, alcanzándose el 110.7 por ciento de la meta.

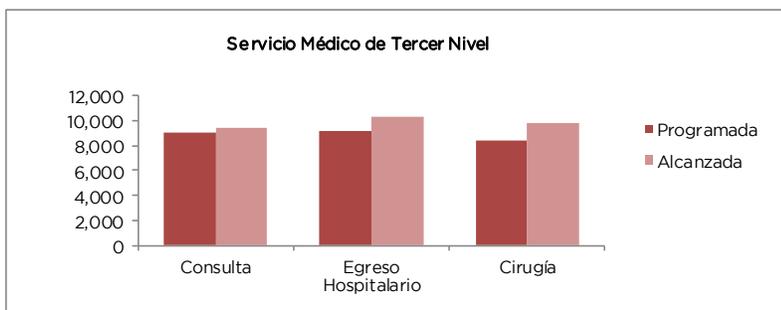
La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como pre eclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras; que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron a 17 mil 38 mujeres de las 18 mil programadas, logrando un alcance del 94.7 por ciento, de las cuales, 8 mil 937 fueron embarazos de alto riesgo. En el área de hospitalización, se atendieron a 10 mil 299 pacientes superándose con un 12 por ciento las 9 mil 200 programadas, incremento que se respalda con la política de cero rechazo de las pacientes que demandaron el servicio.

De lo anterior, se derivó la programación de 8 mil 400 intervenciones quirúrgicas, realizándose 9 mil 805 cirugías, resaltando procedimientos como cesáreas, legrados y oclusión bilateral entre otros, registrándose un alcance del 116.7 por ciento; originado por la atención brindada en el área de consulta externa y la aceptación de pacientes referenciadas de unidades de segundo y primer nivel de atención. De manera complementaria, se realizaron 514 mil 784 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente, de los 465 mil programados, superándose la meta con 110.7 por ciento, por el apoyo que se brindó a unidades de segundo y primer nivel de atención.

En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se programaron 24 mil 650 estudios, realizándose 25 mil 232 estudios de gabinete, alcanzándose el 102.4 por ciento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010306	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	64,390	70,602	6,212
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,000	9,443	443
	Atención médica de urgencias	Consulta	31,820	31,581	-239
	Brindar admisión continua	Persona	18,000	17,038	-962
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,200	10,299	1,099
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,400	9,805	1,405
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	465,000	514,784	49,784
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	24,650	25,232	582



0703020101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

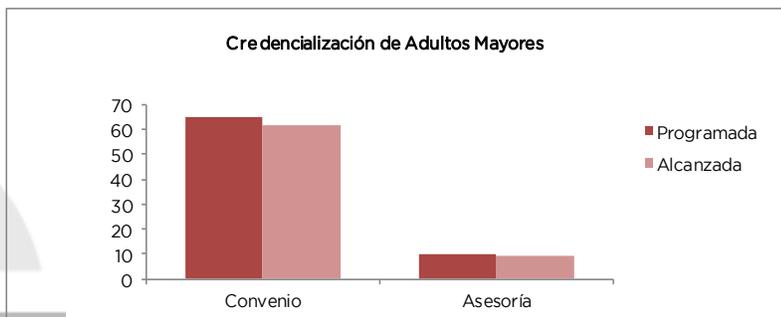
Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

En este proyecto se otorgaron 21 mil 97 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 99.5 por ciento de 21 mil 200 credenciales programadas para el 2013.

Se celebraron convenios para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 62 convenios, lográndose un 95.4 por ciento de 65 convenios programados.

Con respecto a las pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, se impartieron 9 asesorías, lográndose un cumplimiento del 90 por ciento en el periodo de las 10 programadas en el año (Anexo 147).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020101	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES				
	Credencializar al adulto mayor	Persona	21,200	21,097	-103
	Celebrar convenios para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65	62	-3
	promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	9	-1



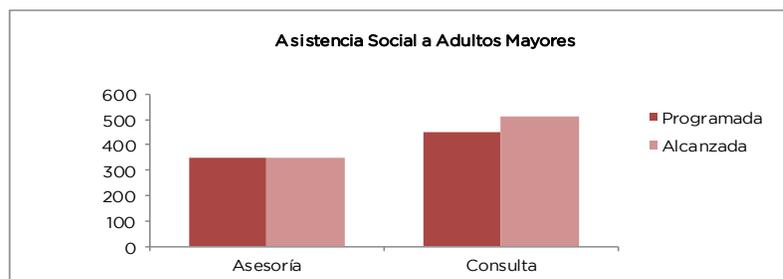
**0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2013, se proporcionaron 3 mil 193 consultas médicas a un mil 752 adultos mayores, lo que representó el 98.3 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio; se otorgaron 349 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 99.7 por ciento, de las 350 asesorías programadas.

Además nuestro organismo proporcionó 513 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzándose con ello el 114 por ciento de las 450 programadas, en razón de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de los adultos mayores y aunado a que se trató de una actividad nueva, propiciando una mayor demanda de la prevista (Anexo 148).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,193	-57
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	349	-1
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450	513	63



**0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
CEMYBS**

Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 Años en Adelante a la Vida Productiva Mediante Cursos de Capacitación. El Plan de Desarrollo del Estado de México, respecto de los adultos mayores, afirma que debe reconocerse que el actual aparato de política social enfrenta un reto por su creciente población. Adicionalmente a los temas de empleo y salud, las principales problemáticas que enfrenta este grupo es en dos sentidos: social y económica. Esta última, debido a que gran parte de la población de este grupo no cuenta con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida, depende de diversas personas para su manutención. En consecuencia el Gobierno Estatal debe encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y fomentar la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias (Ficha 13).

La Asistencia Social a los Adultos Mayores de 60 años, tiene como propósito impulsar su integración a la vida productiva mediante su acceso a cursos de capacitación, propiciando mejorar su economía.

Para atender la problemática que presenta este sector de la población y contribuir de la mejor forma a su desarrollo personal, el CEMyBS llevó a cabo la programación de 450 cursos de capacitación para reinsertarlos a los adultos mayores de 60 años a la vida productiva.

En este sentido se realizaron 268 cursos de capacitación, los cuales causaron gran entusiasmo entre la población objetivo de las distintas regiones de la entidad, ya que además de adquirir y reafirmar conocimiento, encontraron espacios de sano esparcimiento y convivencia con personas de su edad, beneficiando a 5 mil 685 adultos mayores, quienes de nueva cuenta se reintegran a la vida social y activa.

Los cursos que tuvieron mayor demanda entre las personas mayores fueron bordado con listón, deshilado, tejido, electricidad residencial, plomería, repostería, reparación de aparatos electrodomésticos, gelatina artística, decoración con globos, cocina mexicana, bombón artístico, carpintería; de los cuales los beneficiarios pudieron elaborar productos listos para su exhibición y, en su caso, para venta lo que les da la oportunidad de procurarse un ingreso, o bien, permitiéndoles demostrar a sus familiares que aún están en condiciones inmejorables de elaborar hermosos productos terminados, como es el caso de corte y confección, donde aprendieron a elaborar productos de vestir para la familia como pijamas o un pants; además tuvieron la oportunidad de aprender tecnologías de alimentos como conservas en el curso de cocina mexicana, los cuales se elaboraron con higiene y buen calidad.

Para la realización de los cursos de capacitación, el 25 de junio del año 2013 se firmó convenio de coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial (ICATI), institución pública que colaboró con el CEMyBS en la capacitación para el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

trabajo y autoempleo que se brindó a los adultos mayores en distintos municipios de la entidad. Iniciando la realización de los cursos en la misma fecha.

Es importante comentar que la meta no se ha alcanzó en el tiempo programado, pues operativamente el tiempo fue insuficiente, toda vez que el programa inició a finales del mes de junio y terminó en el mes de noviembre, esto sucedió así, porque el Instituto de Capacitación para del Trabajo Industrial (ICATI), termina de impartir cursos en el mes de noviembre, pues el último mes del año, se dedica a situaciones de cierre y administrativas y empieza actividades operativas o impartición de cursos, en el mes de febrero del año siguiente; situación por la que se continuará con la realización de los cursos en febrero de 2014 (Anexo 149).

Otorgar un Paquete de Material Básico a cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo. Su objetivo es complementar fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y su economía.

De acuerdo con la información del Consejo nacional de Evaluación (CONEVAL), la tasa de participación económica de los adultos mayores es de 33.8 por ciento, pero tres de cada cuatro trabajan en la informalidad y la mitad apenas percibe dos salarios mínimos mientras otro 16 por ciento no recibe ingreso.

Más de la mitad de los adultos mayores trabajan por su cuenta lo que representa el 51.8 por ciento, sólo 4.8 por ciento son empleados y otro 8.5 por ciento son empleadores.

Durante el segundo trimestre de 2013, la tasa de participación económica de la población de 60 años y más es de 33.8 por ciento.

Un aspecto particular en el perfil laboral de los adultos mayores es que muchos de ellos no se ocupan en trabajos calificados; en el país, uno de cada tres empleos (33.1 por ciento) es calificado, conforme avanza la edad esta proporción disminuye y sólo 18 por ciento de la población ocupada de 60 años y más realiza un trabajo calificado. Esta situación vulnera el ingreso por trabajo de este sector de la población, después de los adolescentes (14 a 19 años) y jóvenes (20 a 24), el ingreso promedio por hora trabajada de los adultos mayores es el más bajo.

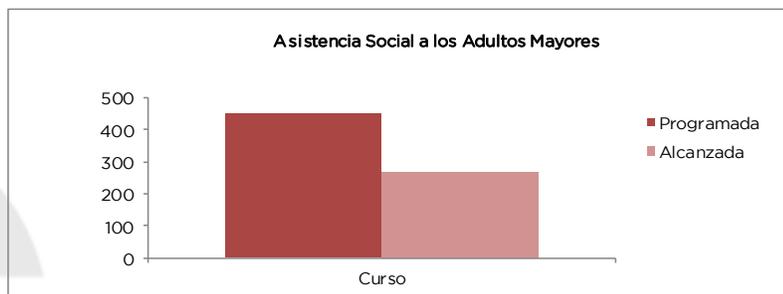
Por ello, para alcanzar un apoyo integral en la capacitación para el autoempleo de los adultos mayores, por instrucciones del señor Gobernador, el programa entrega a sus beneficiarios, al final de cada curso, un paquete de material básico para que cuenten con las herramientas básicas para desarrollar sus actividades y demostrar sus habilidades y capacidades, así como para iniciar alguna actividad que les permita obtener algún ingreso, a través del autoempleo.

De manera complementaria al curso, se consideró la entrega de 9 mil paquetes con el material básico como herramientas o utensilios necesarios para su uso en la elaboración de los productos resultado de la capacitación realizada, los cuales se entregaron 5 mil 685 paquetes a mismo número de adultos mayores, lo que representa el 63.2 por ciento de avance de acuerdo a lo proyectado.

El desfase presentado en la meta, corresponde a que, para la entrega de estos paquetes es necesario que los beneficiarios se encuentren en capacitación, ya que como se mencionó en la meta relativa a Impulsar la integración de los Adultos Mayores de 60 años en adelante a la vida productiva mediante Cursos de Capacitación; no fue posible continuar con los cursos por motivos de operación del Instituto de Capacitación para del Trabajo Industrial (ICATI). No obstante la capacitación de adultos mayores continúa de acuerdo a la agenda de la institución en comento.

Cabe destacar, que la demanda y aceptación de los cursos de capacitación entre la población objetivo, ha sido alta y satisfactoria, pues los adultos mayores han aprovechado y disfrutado del tiempo de los cursos y de los materiales básicos entregados (Anexo 150).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 Años en Adelante a la Vida Productiva Mediante Cursos de Capacitación	Curso	450	268	-182
	Otorgar un Paquete de Material Básico a Cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo	Paquete	9,000	5,685	-3,315



**0703020103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES
CEMYBS**

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. En el Estado de México y de acuerdo a datos del INEGI, por cada 100 niños menores de catorce años encontramos que existen 26 adultos mayores de 60 años, este sector de la sociedad muchas veces no es valorado como debiera ser, los altos niveles de alfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de esta edad, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos rasgos han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

La situación de dependencia económica y física en la que se encuentran la mayoría de los adultos mayores, los pone en situación de vulnerabilidad e invisibilidad social, por lo que tienden a ser un sector de los más abusados en diferentes aspectos, entre los que figuran la falta de respeto, la vulneración a su dignidad y la limitación para acceder a los derechos básicos como la alimentación, salud y educación.

Desafortunadamente la carencia económica y las enfermedades no son los únicos problemas a los que se enfrenta este sector, tres de cada cinco sufre violencia dentro de su familia, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). De acuerdo con el organismo, ya sea por pena o por impedimento físico o mental, los casos de abuso no son denunciados ante las autoridades.

La política de desarrollo del doctor Eruviel Ávila Villegas, tiene como prioridad la implementación de programas tendientes a alcanzar el reconocimiento de los derechos humanos de la población, en especial de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida. Estos motivos son suficientes para llevar a cabo acciones que le permitan gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y de otras opciones como ingresos propios, así como a recibir la protección que establecen las disposiciones legales de carácter laboral.

Con los eventos que se realizaron para los adultos mayores y sus familias o cuidadores, se ha logrado que el adulto mayor sea revalorado por los integrantes de la familia y por lo tanto en la sociedad, dejando claro que el ejemplo educa y que en el sentido de que es un sector altamente vulnerable, se hizo saber a la población en general el papel tan importante que juega en la vida, puesto que forma parte de ella y es ejemplo para las generaciones más jóvenes. En éstas actividades los Adultos Mayores se mostraron complacidos con la atención brindada, e incluso motivados para participar en las actividades entre las que destacaron las físicas y recreativas, además del interés de ellos por contar con espacios adecuados que les permita realizar actividades de esparcimiento y convivencia familiar.

Para el ejercicio que se reporta, se programó llevar a cabo 204 eventos con el fin de mejorar la situación de las personas mayores a través de la sensibilización a la población ya que desafortunadamente las personas adultas mayores son consideradas el cuarto grupo vulnerable a la discriminación, por lo que es de suma importancia para el gobernador el valorarlos y brindarles el trato digno, de respeto y cariño que ellos merecen en los últimos años de su vida.

Gracias a las acciones emprendidas se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, ya que se realizaron los 204 eventos contemplados, con un total de 5 mil 321 beneficiados que viven en los 125 municipios del estado, en los cuales se estimuló el potencial físico y mental de los Adultos Mayores, a través de actividades deportivas y recreativas.

Además se les informó de la importancia de estas prácticas como elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud que, acompañados de información sobre la buena alimentación, los derechos del Adulto Mayor, los valores en ésta edad y el fortalecimiento las relaciones familiares.

Por otra parte, se incentivó a las familias de los Adultos Mayores a incorporar normas y hábitos que contribuyan al bienestar del adulto mayor. Mediante estas actividades se logrará alcanzar una conexión entre la persona de edad avanzada y los integrantes de la familia (Anexo 151).

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. El Estado de México existen 1 millón 137 mil 647 personas mayores de 60 años según datos del INEGI y es en esa edad cuando su condición física se va deteriorando y las enfermedades crónico degenerativas se manifiestan en su organismo como osteoporosis, depresión, lesiones por caídas, trastornos nutricionales, problemas de salud bucal, así como pérdida de visión y audición entre otros muchos males.

En este sentido el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la UAEM, en el Estado de México refiere que sólo 65 por ciento de las personas mayores de 60 años son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, el resto, tiene que recurrir a servicios asistenciales de la Secretaría de Salud o del orden privado.

Respecto a las zonas más vulnerables, en el noroeste y sur de la entidad cerca de 80 por ciento de las personas carecen de acceso a los servicios de salud, como parte de las prestaciones de un trabajo asalariado. Esto se debe a que dichas regiones son rurales, con actividades económicas agropecuarias, en las cuales no se tienen prestaciones económicas ni de seguridad. Ante tal panorama y la situación actual de las personas mayores de 60 años en el Estado de México, específicamente en el rubro de servicios médicos, es necesaria la implementación de estrategias que coadyuven con la mejora de la calidad de vida de dicho sector de la población.

Para mitigar las necesidades de estas personas, se programaron 24 Jornadas de bienestar social para el adulto mayor con el fin de brindarles diferentes servicios incluidos los de atención a la salud, por lo que durante el año que se informa se realizaron las 26 jornadas previstas en aquellos municipios del estado donde su población presenta mayor necesidad.

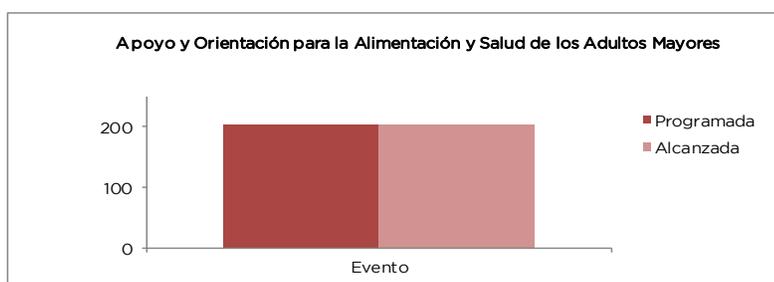
Durante las jornadas celebradas se brindaron servicios de salud médico asistenciales y multidisciplinarios gracias a la colaboración de instituciones tanto públicas como privadas especializadas en estos servicios, todas orientadas a brindarles apoyo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado, principalmente de aquellos de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social, sufren abandono o presentan imposibilidad física.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Entre los servicios que se brindaron se encuentran consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en razón de que la mayoría de estas personas carecen de estos servicios.

Adicionalmente, se promovieron los programas que el gobierno del estado opera para su beneficio, se brindó atención jurídica y psicológica, expedición de actas de nacimiento certificadas, degustación de alimentos hechos con soya y se orientó a la población sobre la importancia del adulto mayor en la sociedad. Durante estos eventos, se logró beneficiar a 6 mil 299 adultos mayores (Anexo 152).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020103	APOYO Y ORIENTACION PARA LA ALIMENTACION Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES				
	Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social	Evento	204	204	0
	Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor	Jornada	24	26	2



0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Además de lo anterior, se ofrecen a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad.

Parte importante dentro del rubro lo constituyen los paseos recreativos para adultos mayores, al otorgarse 309 excursiones, alcanzándose el 99.7 de los 310 programados para el 2013. También se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 44 campamentos para 3 mil 336 adultos mayores, alcanzándose el 220 por ciento de los 20 programados, debido a que el Sistema Nacional DIF, otorgó más campamentos emergentes para el Estado de México, los cuales fueron aceptados por los Sistemas Municipales DIF, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los 10 programados.

Al realizar 114 inspecciones a los grupos de adultos mayores, se logró el 95 por ciento de 120 programadas en el año.

Fueron impartidos 4 mil 268 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores, es decir, un cumplimiento del 113.8 por ciento de 3 mil 750 cursos para el año, ya que se ha incrementado la demanda del servicio por parte de los adultos mayores, misma que fue posible cubrir con los talleres que se imparten.

Se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 327 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los 10 encuentros programados.

Se llevaron a cabo 9 capacitaciones a promotores municipales mediante cursos de diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 90 por ciento de las 10 programadas. Se otorgaron 9 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 90 por ciento de 10 programadas.

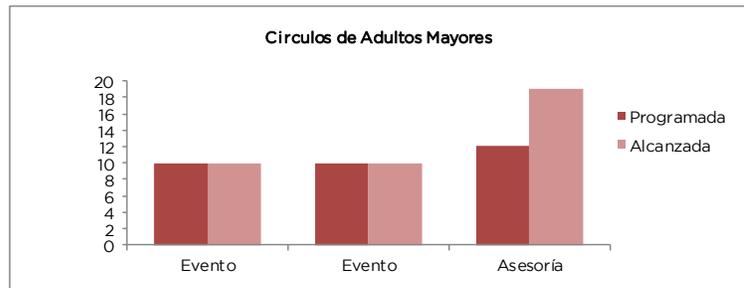
Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 19 asesorías a un mil 35 personas, lográndose un cumplimiento del 158.3 por ciento de 12 programadas en el periodo, derivado de que se impartieron más pláticas a las ya programadas como consecuencia del alto interés por parte de las personas voluntarias de diferentes asociaciones, lo que permitió elevar considerablemente la meta y contribuir a mejorar la calidad de vida de dicho grupo de la población (Anexo 153).

Para fortalecer la atención a los adultos mayores a través del Ramo 33 se adquirieron 19 mil 480 cobertores, asimismo para apoyar a este grupo vulnerable que tienen alguna limitación física, se adquirieron un mil 865 ayudas funcionales

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

(627 sillas de ruedas, 806 bastones y 432 andaderas), 40 mil lentes y finalmente para continuar fomentando las actividades deportivas se adquirieron 2 mil 631 juegos de pants.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020201	CIRCULOS DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	309	-1
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	20	44	24
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	10	10	0
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	114	-6
	Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	4,268	518
	Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	0
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	9	-1
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	9	-1
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM	Asesoría	12	19	7



0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM

La vacunación no es de carácter exclusivo para los niños; los adultos mayores también son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, por lo anterior, se administraron 2 millones 438 mil 605 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 753 mil 140 programados, alcanzándose el 88.6 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

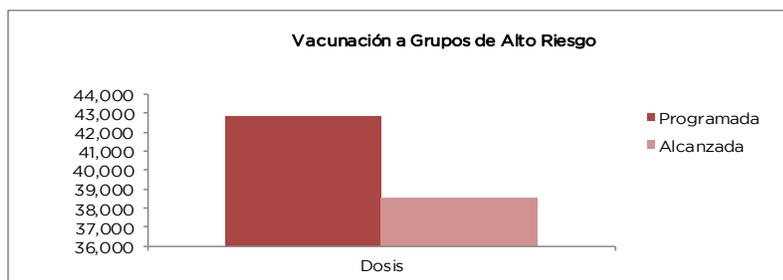
ISEMYM

Para disminuir el riesgo de padecimientos prevenibles por vacunación en los adultos mayores, a través del incremento en la cobertura en la población adulta mayor con la aplicación de biológicos propios de su edad, durante el periodo que se informa, se aplicaron 38 mil 572 dosis de vacunación a esta población de alto riesgo, alcanzándose el 90 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual programada de 42 mil 838 dosis (Anexo 154).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020301	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,753,140	2,438,605	-314,535
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	42,838	38,572	-4,266



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0703020302 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS ISEM

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes. En ese sentido, se realizaron 4 millones 872 mil 530 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de los 5 millones 187 mil 13 programados, alcanzándose el 93.9 por ciento de la meta (Anexo 155).

Derivado de la aplicación de 104 mil 741 cuestionarios de diagnóstico a varones de 40 años y más, para detectar oportunamente signos y síntomas detonantes de cáncer de próstata, se detectaron 12 mil 627 personas candidatas a realizarles la prueba de antígeno prostático específico de las 120 mil programadas con un alcance del 10.5 por ciento.

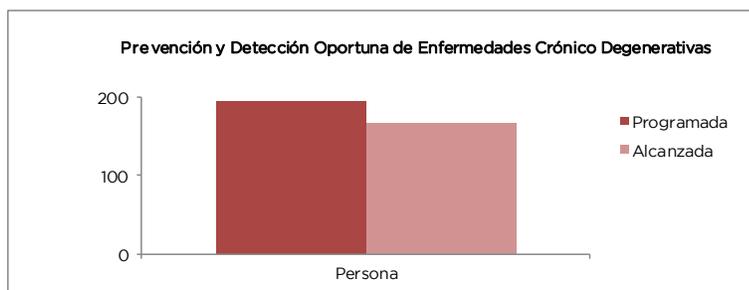
Adicionalmente, se realizaron 167 detecciones para determinar la presencia de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), para prevenir cirrosis y cáncer, de las 195 programadas, alcanzándose el 85.6 por ciento, debido a que de acuerdo a los lineamientos de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales, únicamente se envían los casos probables, los cuales aún requieren prueba confirmatoria.

ISEMYM

Con el propósito de enfocar los esfuerzos del ISSEMyM en la prevención de enfermedades originadas por el patrón de vida de la sociedad, durante el año 2013 se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 119 mil 123 personas adultas y adultas mayores de las 143 mil 362 programadas, para detectar padecimientos crónico degenerativos no transmisibles, alcanzándose el 83.1 por ciento de la meta anual estimada.

Es importante mencionar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, así como a la periodicidad de la aplicación de los cuestionarios que se realizan de acuerdo a la edad y factores de riesgo, siendo únicamente a la población adulta mayor a la que se le aplica anualmente (Anexo 156).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020302	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,330,375	4,991,653	-338,722
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	120,000	12,627	-107,373
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	195	167	-28



0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Celebrar Convenios y Acuerdos de Coordinación y Colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2013, el Organismo programó la firma de 6 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que se alcanzó, lográndose el 100 por ciento.

En este sentido, a fin de realizar actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmó convenio con la Dirección General de Comercio, para promover la capacitación al micro y pequeño empresario mediante el otorgamiento de cursos de capacitación (PROMODE).

Con la finalidad de ofrecer servicios de salud visual de calidad y a bajo costo para los habitantes de comunidades indígenas de la entidad, se firmó un convenio específico con Ópticas KARY.

Con la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, se firmó un convenio para organizar e instrumentar el proceso de evaluación y certificación de intérpretes orales de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.

Asimismo, con el fin de contribuir en el cumplimiento y desarrollo conjunto de proyectos, trabajos, programas, acuerdos y otras acciones de interés en materia de Política Social, orientada al Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, así como a la coedición de la primera edición, de las obras denominadas "En el cruce de los caminos, Etnografía mazahua" y "Día de muertos: Tradición ancestral del Estado de México", el CEDIPIEM y el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) firmaron tres convenios (Anexo 157).

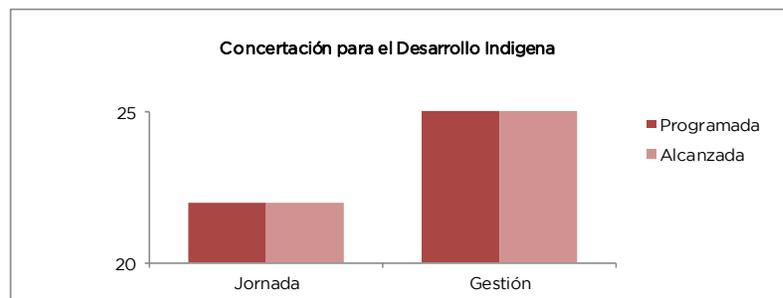
Asesorar y Orientar Legalmente a Personas de Origen Indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2013, se programaron 350 acciones, lográndose superar la meta con 353 asesorías, destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, derechos humanos, familiar, mercantil y penal (Anexo 158).

Atender a la Población Indígena en Rubros de Salud, Educación y Servicios Asistenciales; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMYM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 14 mil 300 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 22 jornadas, la cual se cumplió al 100 por ciento (Anexo 159).

Promover la Participación de Mujeres de Origen Indígena en Acciones de Desarrollo Personal; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el ejercicio 2013, se programaron 25 gestiones, alcanzándose el 100 por ciento (Anexo 160).

Gestionar Acciones Diversas en Beneficio de los Habitantes de Comunidades Indígenas; esta meta, se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 380 acciones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2013, se reportaron 409 rebasando la meta en un 7.6 por ciento; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, así como con la gestión para aparatos auditivos, ortopédicos, medicamentos, pago de servicios médicos, donación de juguetes, cobertores, material educativo y deportivo, principalmente (Anexo 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración	Convenio	6	6	0
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Asesoría	350	353	3
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Jornada	22	22	0
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Gestión	25	25	0
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	380	409	29



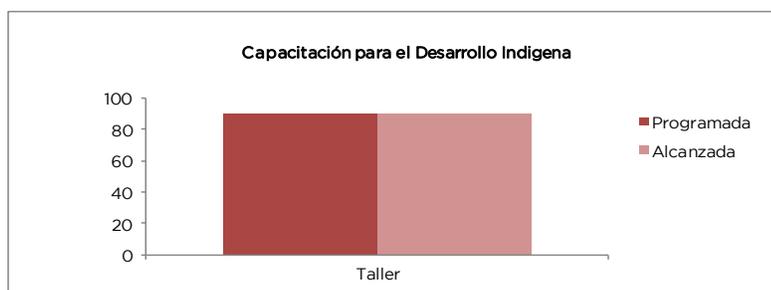
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Informar a la Población Respecto de Opciones de Capacitación; esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 40 reuniones, alcanzándose el 100 por ciento; en los cuales participaron 555 personas (Anexo 162).

Informar a los Habitantes de Comunidades Indígenas sobre sus Derechos y Obligaciones; mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2013, el Consejo programó la realización de 90 talleres, cumpliéndose al 100 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 474 personas (Anexo 163).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030102	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos	Reunión	40	40	0
	Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones	Taller	90	90	0



0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Opciones Productivas es un programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables, económica y ambientalmente, de la población marginada que vive en condiciones de pobreza, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades humanas y técnicas.

Además contribuye al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.

Este programa otorgó 140 proyectos de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos que permitieron fortalecer el capital social y productivo a 419 personas. Algunos de los proyectos desarrollados son: Invernaderos, panaderías, tortillerías, desespinadoras de tunas, cría de conejo, elaboración de conservas, entre otros (Ficha 14).

CEDIPIEM

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para la Ejecución de Acciones Productivas al Interior de las Comunidades Indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 65 estudios productivos, cifra que fue superada realizándose 71 estudios 109.2 por ciento (Anexo 164).

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para Proyectos que Fomenten la Creación y Fortalecimiento de Actividades Productivas al Interior de las Comunidades Indígenas en las que Participen Mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 75 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 165).

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para la Ejecución de Obras Relacionadas con la Creación y Rehabilitación de la Infraestructura Básica Comunitaria en Comunidades Indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

elaboración de 105 estudios de infraestructura, cifra que fue superada al realizar 111 estudios llegándose al 105.7 por ciento (Anexo 166).

Realizar Seguimiento del Avance Físico de Obras de Infraestructura Básica Comunitaria; mediante esta acción, se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 130 seguimientos, cifra que fue superada en 10.7 por ciento (Anexo 167).

Promover la Participación de Personas o Grupos de Origen Indígena en Actividades Tendientes a Revalorizar las Manifestaciones de su Cultura, a Través de Eventos; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 70 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Encuentro Fraternal de la Danza de Arrieros, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo; el Foro Mundial de Gastronomía Mexicana 2013, el Festival del V Sol en su XXVI edición; el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y artesanías de hoja de maíz, muestras gastronómicas y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación del cartel y folleto “Ofrenda de Esencia Color y Luz Preludio de su Llegada” con motivo de la celebración del Día de Muertos (Anexo 168).

Integrar Estudios de Viabilidad que Permitan la Elaboración de Expedientes Técnicos para la Ejecución de Acciones Relacionadas con la Revalorización y Fomento de las Diversas Manifestaciones Indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 50 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 169).

Promoción de Acciones para la Generación de Actividades Productivas al Interior de las Comunidades Indígenas; con esta actividad, se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que no se alcanzó, ejecutándose únicamente 92, lo que representó el 92 por ciento (Anexo 170, Ficha 15).

Promoción de Acciones de Tipo Social en Beneficio de los Habitantes de Comunidades Indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena como mejoramiento de espacios públicos, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 10 proyectos, cifra que no fue posible alcanzar, ya que solo se realizaron 5 proyectos, lo que representó el 50 por ciento. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del “Día del Niño” y “Día de Reyes”, entrega de obsequios con motivo del “Día de la Madre”, la entrega de filtros purificadores de agua y calentadores solares (Anexo 171, Ficha 16).

Promoción de Acciones para la Difusión y Fomento de las Diversas Manifestaciones de la Cultura Indígena; su objetivo, es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 70 proyectos culturales, ejecutándose 48, lo que representó el 68.6 por ciento. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas de Día de Muertos (Anexo 172, Ficha 17).

Promoción de Acciones Relacionadas con la Creación y Rehabilitación de la Infraestructura Básica Comunitaria en Comunidades Indígenas; esta meta contempla acciones para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2013, se programaron 70 acciones de infraestructura, cifra que fue abatida, ya que al concluir el ejercicio, se lograron financiar 190 acciones equivalentes al 271.4 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el en cementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda (Ficha 18).

El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 14 mil 590 habitantes de las comunidades atendidas (Anexo 173).

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 71 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento, ya que se ejecutaron 69 obras y se realizaron 2 proyectos ejecutivos. Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable, beneficiándose aproximadamente a 100 mil 394 habitantes de comunidades indígenas (Anexo 174, Ficha 19).

Entrega de Canastas Alimentarias, Paquetes de Útiles Escolares y Apoyo Económico para la Compra de Uniformes Escolares a Beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas, encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que, el Consejo programó la entrega de 77 mil despensas, entregándose únicamente 72 mil 986 que equivale al 94.8 por ciento; 7 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 11 mil 694 que equivalen al 167 por ciento y 13 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 12 mil 596 que equivalen al 96.8 por ciento, en

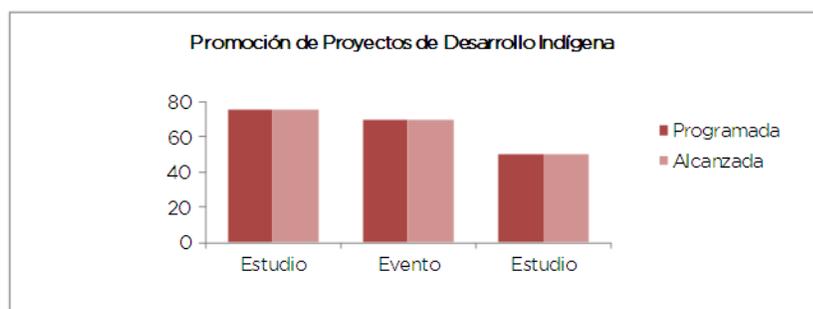
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo (Anexo 175, Ficha 20).

Entrega de paquetes de útiles escolares a beneficiarios de Programa de Desarrollo Social “Apadrina un Niño Indígena” para este ejercicio, se programaron 7 mil paquetes para los beneficiarios, cantidad que fue rebasada en un 167 por ciento ya que se entregaron 11 mil 694 paquetes beneficiándose a un mayor número de población.

Apoyo económico para la compra de paquete de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena” a este ejercicio se programaron 13 mil paquetes a los beneficiarios de los cuales se entregaron 12 mil 596, lo cual representó el 96.9 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030103	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	65	71	6
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres	Estudio	75	75	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Estudio	105	111	6
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	130	144	14
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos	Evento	70	70	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	50	50	0
	Programa Social y humano Opciones Productivas	Proyecto	23	140	117

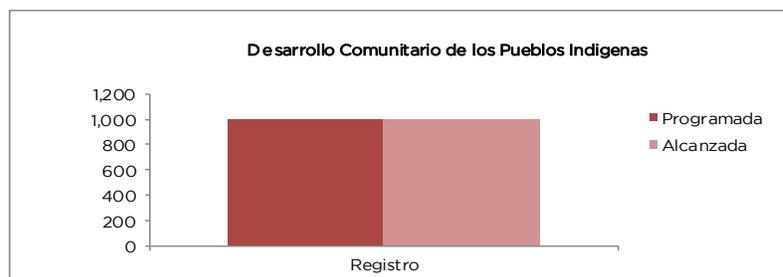


0703030202 DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Recopilar y Concentrar Información de Solicitantes para su Incorporación al Programa de Desarrollo Social; esta acción tiene como finalidad, integrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”. Se programó un registro de 1,000 niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 176).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030102	DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social	Registro	1,000	1,000	0



0703040101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Consejo Estatal de Población, en cumplimiento al objetivo de continuar con la información, estadística demográfica y con la finalidad de realizar investigaciones, estudios y análisis sobre la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, elaboró 142 diagnósticos sociodemográficos, de los cuales, uno es estatal, 16 regionales y 125 municipales.

Se atendió en línea 228 solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores público, privado, académico y de la ciudadanía.

Se llevó a cabo la actualización de las 12 bases de datos con información de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México, así como de las 12 bases de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica del Estado de México, lo que permitió llevar a cabo el análisis de 378 índices sociodemográficos, formulándose un Mirador Estadístico sobre los Objetivos del Milenio en el Estado de México.

Se realizó un estudio sobre mujeres y equidad de género en la Entidad, 2 estudios sociodemográficos sobre las zonas metropolitanas, 2 estudios poblacionales sobre la migración internacional e interna en la Entidad generando un panorama demográfico del Estado de México, documentos que sirvieron como base para la construcción de 3 insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional, sobre la salud sexual y reproductiva de los cuales, se entregaron los tabulados con esta información, al Instituto de Salud del Estado de México, como parte de la coordinación interinstitucional con este organismo.

Se realizaron 4 análisis demográficos sobre adultos mayores, considerando las proyecciones de población 2013 publicadas por el Consejo Nacional de Población, los niños y adolescentes en los hogares, el embarazo en la adolescencia y cuántos somos y cómo vivimos; asimismo, se generaron estudios sobre la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), generando el estudio sobre Violencia contra la Mujer y sobre la Encuesta Nacional de la Juventud 2013 del cual se obtuvo el análisis de los resultados para el Estado de México.

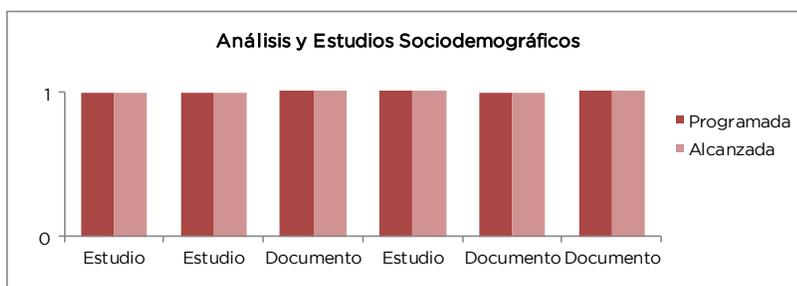
Como parte de los materiales entregados y utilizados en las capacitaciones a integrantes de los Consejos Municipales de Población, se elaboraron 16 estudios sobre salud reproductiva en el Estado de México, uno por cada región de la Entidad.

Se elaboró el Programa Estatal de Población 2011-2017, el cual se alinearé con el Programa Nacional de Población 2014-2018, para el cual el organismo participó en los foros respectivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Elaborar diagnósticos sociodemográficos 2012	Documento	142	142	0
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores, público, privado, académico y la ciudadanía	Solicitud	161	228	67
	Actualizar la base de datos con información de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México	Base de Datos	12	12	0
	Actualizar la base de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica del Estado de México	Base de Datos	12	12	0
	Analizar los índices sociodemográficos	Análisis	378	378	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Formular el Mirador Estadístico sobre los Objetivos del Milenio en el Estado de México	Estudio	1	1	0
	Elaborar estudios de mujeres y la Equidad de Género en el Estado de México	Estudio	1	1	0
	Elaborar estudios sociodemográficos sobre las Zonas Metropolitanas del Estado de México	Documento	2	2	0
	Elaboración de estudios poblacionales sobre la migración internacional e interna	Estudio	2	2	0
	Elaborar panorama demográfico del Estado de México	Documento	1	1	0
	Construir insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional	Documento	2	3	1
	Realizar análisis demográficos	Estudio	2	4	2
	Generar análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Estudio	2	2	0
	Elaborar estudio sobre salud reproductiva en el Estado de México	Estudio	12	16	4
	Elaborar el Programa de Población 2011 - 2017	Documento	1	1	0



0703040101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS CIEPS

Evaluación y Consolidación de la Política Social

El objetivo principalmente es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por las dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los Municipios, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

En el mes de enero se llevó a cabo la evaluación del diagnóstico "Planeación y Prospectiva del sector de desarrollo metropolitano y urbano en el Estado de México", con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de diagnosticar los factores socioeconómicos que provocan la pobreza urbana, incluyendo árbol de problemas, con énfasis en el no cumplimiento de los derechos sociales, así como las líneas de acción de políticas públicas alineadas al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2012-2017, las líneas que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el plan de acción, en base a las dependencias involucradas en la educación y el simulador de prospectiva 6, 12 y 18 años.

En el mes de abril se llevó a cabo la propuesta de política pública para revertir el despoblamiento de los municipios del Estado de México, con la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de crear las líneas de acción en materia de política pública que las dependencias involucradas en el desarrollo social del gobierno estatal y municipal deben implementar para restablecer los niveles poblacionales de municipios identificados de la Entidad.

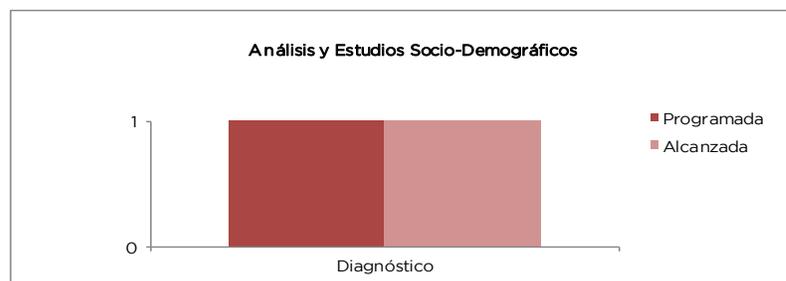
En el mes de abril se llevó a cabo el sistema de medición, monitoreo y evaluación de los indicadores del pilar "Gobierno Solidario" y de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo del Milenio para el Estado de México, en coautoría con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de definir la línea Basal para el Estado de México, los indicadores para la Evaluación de la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Pilar Gobierno Solidario del Plan Estatal de Desarrollo, la Metodología de estimación de indicadores, las fuentes de información, tablas de progreso, matriz de Marco Lógico, interpretación de indicadores y resultados, análisis FODA, escenarios de simulación y prospectiva, limitantes del marco de evaluación y seguimiento y el informe 2012 Temático.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

En el mes de junio se llevó a cabo el acuerdo de Cooperación técnica para talleres de municipalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizado con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la finalidad de obtener un marco legal para planificar e incrementar talleres sobre municipalización de los objetivos de desarrollo del milenio en los 125 municipios del Estado de México.

En el mes de agosto se llevó a cabo el monitoreo de las políticas públicas en el Estado de México, con enfoque de prosperidad urbana, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una política de vivienda, desarrollo de las zonas metropolitanas, desarrollo urbano y migración, tendiente a lograr paulatinamente y en forma creciente que tenga vigencia el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad, con especial énfasis en la inclusión, la responsabilidad social y la igualdad de género, provocando el enriquecimiento y apoyo a la ejecución de una política estatal migratoria y de desarrollo urbano y vivienda, a través del trabajo conjunto de dicho servicio hasta el momento, el cual será realizado con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Ficha 21).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS				
	Evaluación y Consolidación de la Política Social	Diagnóstico	1	1	0



0703040201 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Fondo de Apoyo a Migrantes busca ayudar a los trabajadores migrantes que regresan a su comunidad y a las familias que reciben apoyos económicos del extranjero para encontrar un empleo formal o que cuenten con opciones de autoempleo, por medio de proyectos productivos, obras de infraestructura y equipamiento este programa pretende ayudarlos a que mejoren su calidad de vida.

Este programa está destinado a trabajadores migrantes en retorno y/o a las familias que reciben remesas del extranjero.

Los recursos de este fondo son de origen federal, y fueron contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del periodo que se informa, cabe mencionar que dichos recursos son operados a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de beneficiar a las personas que radican en el extranjero o a sus familias, que aún viven en los lugares de origen de los migrantes que formaron clubes en otro país.

El Estado de México es una de las 24 entidades que es beneficiada con este programa, ya que se localizan dentro de la Entidad, municipios donde según cifras de INEGI y CONAPO la Tasa de Migración es muy alta; entre los municipios con mayores índices y que fueron beneficiados con este programa se encuentran: Amatepec, Coatepec Harinas, Tejupilco, Temascalapa, Tlalmanalco, Tlatlaya y Tonatico.

Durante el ejercicio que se informa, se apoyaron 8 proyectos para la construcción de calles con pavimento de concreto hidráulico, con lo que se benefició a 19 mil 783 personas (Anexo 177, Ficha 22).

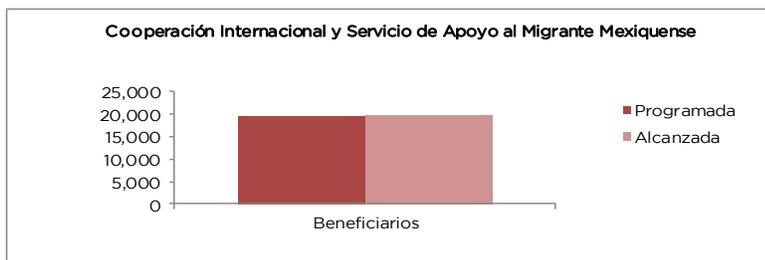
El Programa de Desarrollo Social y Humano "3X1 para Migrantes", se orienta a conjuntar recursos de los migrantes así como de los gobiernos federal, estatal y municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

A través del Programa, los mexiquenses radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades, incentivando la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes.

En el ejercicio se concretaron 16 proyectos que beneficiaron a 53 mil 506 personas con la compra de fertilizantes, pavimentación con concreto hidráulico y elaboración de losas de concreto (Anexo 178, Ficha 23).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Fondo de Apoyo a Migrantes	Beneficiarios	19,683	19,783	100
	Programa de Desarrollo Social y Humano 3x1 para Migrantes	Beneficiarios	16	16	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de los trabajos para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional, se llevaron a cabo reuniones con representantes de embajadas y organismos internacionales, destacando por su importancia la asistencia a la XXIV Reunión de Embajadores y Cancilleres de México; la asistencia a la VII y VIII Asamblea General de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados y al Tercer Taller de Cooperación Internacional para el Desarrollo Vinculación con Gobiernos Locales; reunión con el Excmo. Sr. Ruslan Spirin, Embajador de Rumania en México; asistencia al lanzamiento del proyecto "Alianza-Euro Latinoamericana" de Cooperación entre Ciudades del Gobierno del Distrito Federal; asistencia y participación en el Foro Regional de Migración y Derechos Humanos, asistencia a la Conferencia Magistral del Excmo. Sr. Joao Caetano da Silva, Embajador de Portugal en México; asistencia a la recepción ofrecida por la Embajada de Arabia Saudita por la Celebración del Día Nacional de aquel país; asistencia a la entrega del Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos; asistencia a la Conferencia Magistral "Cuba, presente y futuro", impartida por el Embajador de Cuba en México, Excmo. Sr. Dagoberto Rodríguez; asistencia a la recepción ofrecida por la Cámara de Comercio de China en México; asistencia a la recepción por la visita de empresarios de Asturias, España; asistencia a la ceremonia inaugural de la jornada conmemorativa del 400 aniversario de la primera embajada enviada por Japón a México, así como participación con la conferencia "La hermandad del Estado de México con la Prefectura de Saitama".

Asimismo, se realizaron otras importantes reuniones de coordinación y gestión de proyectos como la visita del Gobernador de Illinois a México, firma del Memorándum de Entendimiento en materia comercial, entre el País Vasco y el Gobierno del Estado de México; evento "Japón y México: fortaleciendo la riqueza cultural de dos grandes civilizaciones" para la promoción y venta de artesanías mexiquenses en el extranjero; asistencia a la "Feria Educativa del Reino Unido; reunión con el Instituto Mexiquense de Cultura, para acordar la posible participación del Estado de México durante la "Semana de Amistad México-Israel"; asistencia a la recepción ofrecida por el Gobierno de Japón, representado por su embajada en México y la Agencia de Cooperación Internacional de dicho país; reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores, para definir la apertura de la oficina de representación del gobierno mexiquense en el Estado de Illinois, Estados Unidos; reunión con los Oficiales de Asuntos Políticos del Departamento de Estado de Estados Unidos; reunión con funcionarios del Municipio del Atlacomulco para asesorarlos y apoyarles con la invitación a representaciones diplomáticas extranjeras al evento cultural y artístico, "Festival Ambaró 2014"; asesoría a la Secretaría de Difusión Cultural de la UAEM, para la exposición temporal de la obra del Mtro. Leopoldo Flores, en la Universidad de la Plata, Argentina en el mes de octubre de 2013; contacto con funcionarios de la Oficina de ONU-Hábitat en México para la organización de la visita del Director Regional para América Latina y el Caribe de dicho organismo al Estado de México.

En cuanto a las reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses se realizaron reuniones en los principales municipios expulsores de la Entidad para coordinar acciones en beneficio a los migrantes y sus familias, así como para crear un padrón de ex-braceros mexiquenses que no han sido beneficiados con el programa federal; asistencia a la reunión informativa del programa federal "Fondo de Apoyo Migrante 2013"; integración del Comité de Admisión y Seguimiento, establecido en el Programa de Desarrollo Social 4x1 para Migrantes; reunión con representantes del Registro Civil del GEM, Servicios Educativos Integrados al Estado de México, Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a fin de conocer la normatividad consular para la expedición de documentos oficiales mexicanos; participación en la XL Reunión Ordinaria de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes; asistencia a la XXI Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior; transmisión de los programas radiofónicos de "Vida migrante, un espacio sin fronteras"; celebración de las reuniones del programa de Desarrollo Social "4X1 para migrantes", reuniones con la Directora del Programa Paisano a nivel federal, con la intención de ejecutar el programa en la Entidad; reunión con representantes del Instituto Mexiquense de Cultura, a fin de explorar la posibilidad de hacer uso de las bibliotecas digitales para enlazar, por medio de video llamadas, a los migrantes mexiquenses que se encuentran en Estados Unidos con sus familias en el Estado de México.

En lo referente a la organización y realización de actividades locales e internacionales, destaca la asistencia del Ejecutivo Estatal a los eventos de la XXIV Reunión de Embajadores y Cancilleres de México, ceremonia de la Firma del Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Nacional de Malasia y el Gobierno del Estado de México, inauguración del Complejo de Bociencias del Centro Internacional del Mejoramiento del Maíz y Trigo, reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, firma del Contrato de Donación, en el marco del Programa de Asistencia

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

para Proyectos Comunitarios y de Seguridad Humana entre la Embajada de Japón en México y el H. Ayuntamiento de Metepec, firma del adendum al Acuerdo de hermandad Estado de México- Estado de Illinois, suscrito en mayo de 1990; participación en el Foro de Consulta para la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, firma del Convenio entre la Cámara de Comercio Italiana y el Gobierno Mexiquense para promover acciones en materia económica, tecnológica e industrial; participación en el Seminario de Política Exterior y la Agenda Internacional de los Gobiernos Locales; firma de la Carta de Adhesión al Consenso Científico sobre el mantenimiento de los Sistemas Ecológicos para la supervivencia humana en el Siglo XXI; firma del Memorandum de Entendimiento entre el los titulares del Gobierno del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, y la Dirección Regional para América Latina y El Caribe del Programa de las Naciones Unidas y los Asentamientos Humanos ONU-HABITAT, representada por el Dr. Elkin Velásquez.

En materia de giras de trabajo internacionales, el C. Gobernador visitó la Ciudad de Roma, Italia, para promover la oferta comercial, artesanal y turística de la Entidad, asimismo, se trasladó a los Estados Unidos a fin de firmar la carta de intención para el intercambio de información en el uso de sistemas de verificación vehicular con el Estado de California.

En visita a la ciudad de Las Vegas, Nevada se reunió con gobernadores miembros de la Asociación de Gobernadores del Occidente (Western Governors' Association) de Estados Unidos, ante quienes promovió las ventajas comerciales y de inversión de nuestro país. Así mismo, inauguró una muestra artesanal en el Consulado Mexicano en dicha ciudad, con alrededor de 500 creaciones y firmó con el Sr. Brian Sandoval, Gobernador de Nevada, el Acuerdo Específico de Cooperación en Materia de Promoción Turística e Intercambio Artesanal, Cultural y Artístico, entre ambos estados. Durante esta gira por el extranjero, el C. Gobernador se reunió con dirigentes de asociaciones de migrantes mexiquenses radicados en distintos estados de la Unión Americana, a quienes ratificó su apoyo y colaboración para fortalecer a las comunidades mexiquenses fuera de nuestro país.

Visitaron al Estado el Ministro de Estado y Negocios Extranjeros de la República Portuguesa, Dr. Paulo Portas para la firma del Memorandum de Entendimiento en materia de energía, el Gobernador del Estado de Nevada, Sr. Brian Sandoval, con quien se firmó el Memorandum de Entendimiento General entre ambas entidades y el Sr. Pedro Passos Coelho, Primer Ministro de Portugal.

Se recibió a la delegación de funcionarios del Comité Permanente del Congreso Popular de la Provincia de Guangdong, China, en el marco de la celebración del convenio que establece la relación de amistad entre ambas entidades, así como a funcionarios del Gobierno de la Provincia de Shandong, China, con el objeto de estrechar y fortalecer lazos de amistad y acuerdos de cooperación entre ambos territorios.

En materia de apoyo a eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales, se realizaron eventos diversos con empresarios inversionistas y representantes de asociaciones empresariales; reuniones de coordinación con funcionarios públicos estatales para la promoción de la inversión y la comercialización de productos y servicios en los sectores artesanal, energía y turismo, entre otros; asistencia a la inauguración del evento Mujeres Empresarias AMMJE Estatal y al Club de Negocios Argentinos a fin de promover la incorporación de empresas de ese país al mercado mexicano; reunión con representantes de la Fundación Proceso y el Instituto Mexiquense de Cultura, para impulsar la comunicación vía internet entre los mexiquenses radicados en Estados Unidos y sus familias en el Estado de México.

Asimismo, se dio seguimiento al Programa de Entrenamiento Académico y Profesional en The Washington Center "Programa Gobernadores", el cual ofrece la posibilidad de que estudiantes mexiquenses destacados puedan cursar una estancia académica en esa institución. Finalmente, se asistió a diversas celebraciones conmemorativas de diferentes países con representación diplomática en México.

En relación con la asesoría en materia de Cooperación Internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México, destaca la reunión preliminar con el Embajador de Haití en México para la firma de un Acuerdo de Cooperación Estratégica; gestión del proyecto de convenio entre Universidad Digital del Estado de México y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España; asesoría a representantes de los municipios de Zinacantepec, Tenancingo, Atizapán de Zaragoza y Lerma respecto al Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada; reuniones con el H. Ayuntamiento de Toluca e Instituto Mexiquense de Cultura a fin de facilitar su vinculación con organismos internacionales que tienen sede en México; apoyo en las gestiones para celebración de un convenio de colaboración en materia deportiva entre la Secretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires, Argentina y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Participación en eventos de carácter internacional	Evento	24	24	0
	Reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional	Reunión	80	80	0
	Reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses	Reunión	400	400	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Organización y realización de actividades locales e internacionales del C. Gobernador y del C. Coordinador de Asuntos Internacionales	Acción	24	24	0
	Realizar eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales	Evento	96	88	-8
	Asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México	Asesoría	20	20	0



0703040301 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de mejorar los procesos de coordinación entre las instituciones gubernamentales y privadas, para implementar programas que regulen los fenómenos demográficos y que permitan una adecuada aplicación y ejecución de la política estatal en la materia, se llevaron a cabo 2 sesiones de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población, en las que se presentaron las proyecciones de población 2010-2015 y un informe de acciones relevantes del período marzo-noviembre de 2013, respectivamente; así mismo, se entregó a la Comisión de Planeación Demográfica de la LVIII Legislatura, 2 insumos estadísticos generados a partir de las proyecciones de población con información relativa a la Entidad, el 11 de julio de 2013, se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial de la Población, con el tema "El embarazo en la Adolescencia", evento en el cual se impartió una conferencia por parte del Dr. Alfonso Mejía Modesto, investigador de tiempo completo, del Centro de Investigaciones Avanzadas de Población de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En noviembre de 2013, mes de la Salud Sexual y Reproductiva, se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias "Derechos Humanos, Salud Reproductiva y Población" en la Casa Regional de Cultura Nezahualcóyotl, con la participación del Doctor Edilberto Castelán Saucedo, Presidente del Colegio Médico "Dr. Gustavo Baz Prada, A.C.; el Licenciado Tlicuetzpalin César Archundia Camacho, visitador general sede Nezahualcóyotl de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y del Licenciado Rafael Díaz Hernández, Director de Estudios Sociodemográficos del COESPO, además de la participación de servidores públicos municipales de la región y público en general.

Se elaboró el informe de actividades del COESPO para el período enero-diciembre de 2013, donde se incluyeron las actividades más importantes que realiza la Secretaría Técnica, así como el resumen normativo de cada una de las tareas torales realizadas durante el periodo que se informa.

Se generaron 3 documentos de educación en población sobre los temas "Factores de riesgo que influyeron en la disminución de la fecundidad en el Estado de México", "La salud sexual y reproductiva" e "Infecciones de Transmisión Sexual".

Se organizaron 7 conferencias sociodemográficas dirigidos a la población abierta en coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad, donde se impartieron temas tales como, proyecciones de población y el embarazo en la adolescencia, de la Entidad.

A fin de promover la cultura demográfica en todos los sectores de la población, se organizó el concurso estatal de dibujo infantil y juvenil "Dibujando a mi Estado... en Grande" en el cual se convocó a los niños y jóvenes entre los 6 y 24 años, a dibujar lo más representativo para ellos de la Entidad, con una visión demográfica, teniendo una participación de 2 mil 519 dibujos; adicionalmente y como parte del trabajo con el Consejo Nacional de Población, se organizó la etapa estatal del Vigésimo Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil ¡Cuidemos Nuestro Planeta!, con la participación de 942 dibujos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se impartieron 41 talleres de educación en población con los temas de embarazo en la adolescencia, prevención de embarazo, métodos anticonceptivos y equidad de género, contando con una asistencia de 3 mil 363 personas.

Con el objetivo de difundir la información demográfica y sociodemográfica, se realizaron 50 documentos con diversos temas sobre la población mexiquense y 12 boletines de información sociodemográfica de la Entidad, los cuales fueron entregadas a los Consejos Municipales de Población para su uso y difundidos en los diversos medios de comunicación.

Reforzando la coordinación interinstitucional y el intercambio de materiales para el centro de documentación del Consejo, se llevó a cabo la firma de 8 convenios de colaboración e intercambio bibliotecario.

Como parte de la difusión de la cultura demográfica, se organizó el concurso estatal de fotografía "Rostros Mexiquenses", donde se invitó a participar a la población de 13 a 35 años, que residan en el Estado de México, contando con una participación de 453 fotografías.

Con un acervo bibliográfico de 5 mil títulos diferentes, el centro de documentación especializado del Consejo, atendió a 452 usuarios con información demográfica y sociodemográfica, con préstamo de libros en sitio y a domicilio.

Cumpliendo el objetivo de difundir la información demográfica y sociodemográfica de la Entidad, se diseñaron y publicaron 13 documentos donde se muestra la dinámica de la población mexiquense desde diferentes enfoques, como la equidad de género, los adolescentes, los niños y niñas, los adultos mayores y temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Se realizó una campaña de difusión de la cultura demográfica, a través de los diversos medios de comunicación, redes sociales y eventos, todos dirigidos a la población en general.

Con la publicación de las proyecciones de población y las convocatorias de los concursos de dibujo y fotografía, se recibió la invitación por parte de los diversos medios de comunicación, radio, televisión y medios impresos a participar con ellos para dar a conocer esta información en la Entidad, para lo cual, se generaron 40 documentos relacionados a los temas mencionados.

Con el propósito de constituir los Consejos Municipales de Población y posteriormente brindar toda la información demográfica y sociodemográfica que éstos requieran para su funcionamiento, se impartieron 387 asesorías a las administraciones municipales e integrantes de los COMUPO.

Se organizaron 8 cursos sociodemográficos de capacitación a los integrantes de los 125 COMUPOS sobre temas demográficos, equidad de género, y salud sexual y reproductiva.

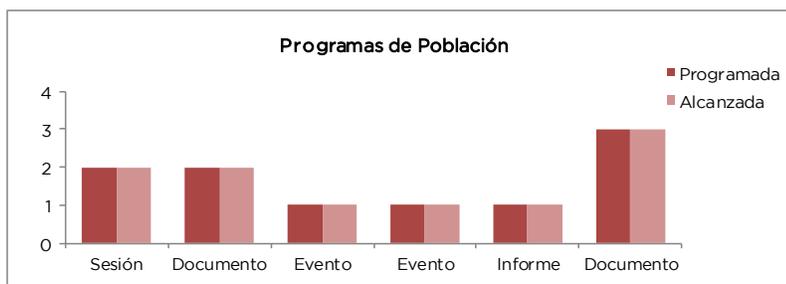
Se impartieron 4 conferencias regionales en temas sociodemográficos, relacionadas a la salud sexual y reproductiva, las proyecciones de población, marginación municipal, índice de feminidad, adultos mayores, entre otros temas, dirigidas a los integrantes de los 125 COMUPOS.

A fin de fomentar la descentralización la cultura demográfica hacia los municipios, se promovió la conformación de los COMUPOS, derivado de la importancia de éstos para las administraciones municipales, por lo que se logró la conformación de los 125 programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040301	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	2	0
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Organizar el Ciclo de conferencias en temas demográficos	Evento	1	1	0
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Generar documentos en materia de educación en población	Documento	3	3	0
	Realizar conferencias sociodemográficas a población abierta	Conferencia	6	7	1
	Promover el Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil	Certámen	1	2	1
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos	Taller	36	41	5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040301	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Elaborar documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México	Documento	48	50	2
	Difusión del boletín de información sociodemográfica a los Consejos Municipales de Población	Documento	12	12	0
	Suscribir convenios de intercambio bibliotecario	Convenio	8	8	0
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certámen	1	1	0
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos	Usuario	440	452	12
	Diseñar publicaciones en temas sociodemográficos	Publicación	13	13	0
	Realizar campaña de difusión de la cultura demográfica	Campaña	1	1	0
	Generar documentos para participaciones en medios de comunicación	Documento	24	40	16
	Brindar asesorías sociodemográficas a los Consejos Municipales de Población	Asesoría	350	387	37
	Organizar curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población	Curso	6	8	2
	Impartir conferencia regional sobre temas sociodemográficos a los Consejos Municipales de Población	Conferencia	4	4	0
	Promover la integración de los Consejos Municipales de Población, correspondientes a la administración 2012 - 2015	Consejo	75	125	50



0703050101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas, para la formulación y ejecución de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas de la población en condiciones de pobreza y marginación, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, resolvió llevar a cabo la Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica para la Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Social "Comunidades en Grande"; a fin de lograr los objetivos siguientes:

- Fortalecer el capital social de las comunidades marginadas
- Impulsar la cohesión social en torno a proyectos comunitarios
- Formar y capacitar agentes sociales para la promoción, difusión e investigación del desarrollo local y el ejercicio de los valores humanos
- Promover la creación de comunidades autogestivas en su desarrollo
- Impulsar acciones transversales entre los sectores públicos, sociales y privados, con base en planes de desarrollo comunitario

En una primera Etapa, se impulsó la autonomía de las mujeres para promover el Desarrollo Comunitario Integral en 20 comunidades de los municipios de: Acambay, Ixtapan del Oro, Jiquipilco, Luvianos, San Felipe del Progreso, Sultepec, Temascalcingo, Temoaya, Villa Victoria y Zumpahuacán; a través del Programa de Innovación Social del Gobierno del Estado de México, eficaz y transparente para abatir la pobreza, promover la gestión comunitaria e impulsar el crecimiento sustentable.

En una segunda etapa, a través del acuerdo operativo, se amplió la Estrategia de Desarrollo Social "Comunidades en Grande", en 62 comunidades de 31 municipios del Estado de México, mismos que se mencionan a continuación: Acambay, Aculco, Morelos, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Ixtlahuaca, Coatepec Harinas, Ocuilán, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Villa Guerrero, Zacualpan, Zumpahuacán, Jiquipilco, Temoaya, Amatepec, Luvianos, Tejupilco, Tlatlaya, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Villa de Allende, Villa Victoria, Almoloya de Juárez, Toluca y Zinacantepec (Anexo 179, Ficha 24).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se integró dentro de esta acción, derivado de la problemática en zonas urbanas marginadas, la elaboración del estudio diagnóstico y generación de línea base de indicadores de impacto social en una zona específica del perímetro denominado Chamapa, localizado en el Municipio de Naucalpan de Juárez; con el propósito de identificar las necesidades de sus habitantes, a fin de realizar una estrategia de intervención para la aplicación de Programas de Desarrollo Social en dicha zona.

En el ejercicio que se informa, el Gobierno de la República estableció el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, como una estrategia de inclusión y bienestar social que tiene como propósito conjuntar esfuerzos y recursos de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público, social y privado para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación
- Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez
- Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas
- Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización
- Promover la participación comunitaria

En el marco de dicho Sistema, el Gobernador del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social Federal, en el mes de abril de 2013, suscribieron el Acuerdo Integral Incluyente para llevar a cabo acciones conjuntas que permitan el combate a la pobreza en la Entidad, priorizando aquellas acciones vinculadas con la Cruzada contra el Hambre.

Una de las acciones estratégicas para reducir la pobreza en las comunidades de alta y muy alta marginación, es focalizar los programas y recursos hacia aquellas personas que presentan el mayor número de carencias sociales.

Para identificar a las personas en pobreza extrema, se contrató a un tercero especializado para elaborar e imprimir la Cédula sobre Dimensiones de Pobreza Multidimensional del Estado de México, así como para procesar la información recabada a través de ella e integrar la base de datos respectiva.

La información obtenida, a partir de la aplicación de un instrumento en las comunidades con alta y muy alta marginación de los 32 municipios del Estado incluidos en la Cruzada contra el Hambre, permitirá identificar las carencias y rezagos de la población en pobreza multidimensional y valorar su incorporación a los programas y acciones de desarrollo social, a fin de reducir sus desigualdades (Ficha 25).

A través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad", se realizaron mil 592 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras, mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad (Anexo 180).

El programa operó con recursos del ejercicio que se informa, con el fin de atender las solicitudes en las 3 vertientes: individual, comunitaria y contingencias (Ficha 26).

CEMYBS

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de una Póliza por Fallecimiento, Indemnización por Cáncer y Servicios de Asistencia, a fin de Proteger a su Familia. La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres entre 18 y 69 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexicana (Ficha 27).

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad y es resultado de la interacción de factores genéticos y externos (físicos, químicos y biológicos). La Organización Mundial de la Salud (2011) estimó que la principal causa de muerte en el mundo durante 2008 fue el cáncer, con 7.6 millones de casos, lo cual equivale al 13 por ciento de todas las muertes a nivel mundial, principalmente por cáncer de pulmón, estómago, hígado, colon y mama.

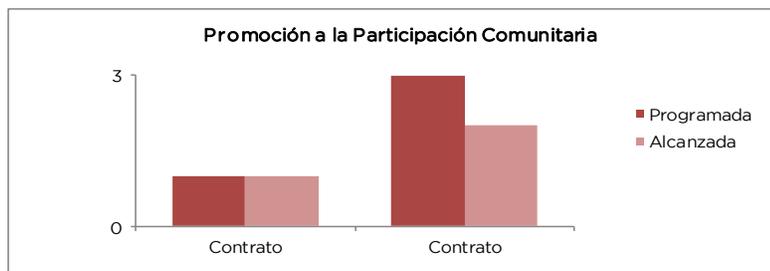
En América Latina de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2011) durante el periodo 2007-2009, México presentó la tasa más baja de Latinoamérica 75.4 defunciones por cada 100 mil habitantes, resultado de los esfuerzos que se han llevado a cabo en materia de prevención, atención oportuna y sensibilización entre la población. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2008, en el Estado de México se registraron 69,384 defunciones, de las cuales 31 mil 238 corresponden a mujeres y de éstas, 1 mil 541 específicamente a decesos por cáncer.

Con el objeto de brindar una mayor protección a las mujeres mexicanas el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha implementado acciones orientadas hacia la atención de las mujeres que puedan presentar algún tipo de cáncer o defunciones por ésta o alguna otra causa, en este sentido en coordinación con autoridades estatales y municipales programó la entrega de 100 mil pólizas de seguro por cáncer, de las cuales se entregaron 31 mil 84 a igual número de mujeres, lo que representa el 31.1 por ciento de avance.

La variación corresponde a que el total de las beneficiarias convocadas no acuden a los diferentes eventos que se realizan para la entrega de pólizas, por lo que personal del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, se realizan visitas domiciliarias a fin de realizar la entrega de su póliza, sin embargo esta actividad se dificulta ya que existen beneficiarias que no son localizadas en sus domicilios. No obstante, la convocatoria para concluir con la entrega de tarjetas así como la integración del padrón se continúa realizando a fin de concluir con la meta (Anexo 181).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Otorgar Apoyos a Mujeres a través de una Póliza por Fallecimiento, Indemnización por Cáncer y Servicios de Asistencia, a fin de Proteger a su Familia	Beneficiario	100000	31084	1,938
	Cruzada Nacional Contra el Hambre	Contrato	1	1	0
	Comunidades en Grande	Contrato	3	2	-1
	Por mi comunidad	Acción	4,500	1,592	-2,908



0703050101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

El Sistema de Información de Programas de Gobierno se instrumentó como una respuesta a las necesidades de desarrollo e implementación de una arquitectura de solución que permite integrar la información de los programas gubernamentales. Es una herramienta de información y análisis de cobertura estatal que concentra la información de los programas de gobierno y facilita la toma de decisiones, la planeación estratégica y la administración eficiente y eficaz de los recursos.

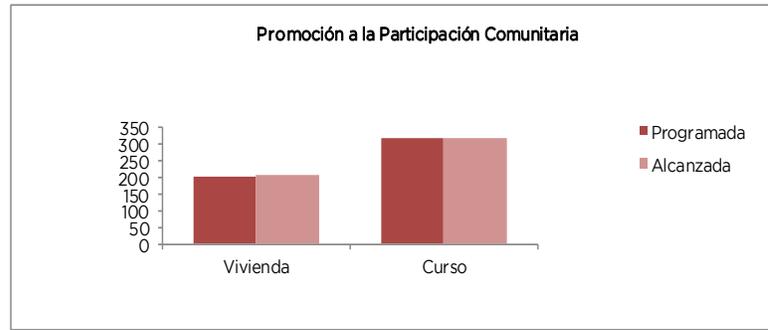
Para mantener vigente y en operación el Sistema de Información de Programas de Gobierno, se realizó un proceso de actualización de la plataforma tecnológica que consistió en renovar los servicios existentes, incorporar otros y adquirir múltiples componentes tecnológicos como equipamiento informático, licencias de software y servicios de conectividad, entre otros. De igual manera, se realizó el diseño para la actualización de las capas de seguridad de la red, configurándose así un ambiente confiable para el manejo de las bases de datos del sistema (Ficha 28).

Como parte de las estrategias del Ejecutivo Estatal para cumplir cabalmente con los compromisos gubernamentales comunitarios, se puso en operación el Programa de Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios, el cual constituye la herramienta que permite el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos mediante el suministro de bienes, mantenimiento y construcción de infraestructura en beneficio de los 125 municipios del Estado de México.

En el marco de los trabajos del Programa de Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios, se adquirió equipo deportivo, equipo de construcción, equipo médico, pasto natural, entre otros, asimismo, se realizaron acciones de coordinación permanente con las dependencias, organismos auxiliares y representantes regionales para atender oportunamente las demandas sociales relacionadas con obras y el sostenimiento de los compromisos comunitarios (Ficha 29-30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90	90	0
	Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200	206	6
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y sistema (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315	315	0
	Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550	555	5
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	55	55	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el ejercicio 2013, se beneficiaron a 90 comunidades de 48 municipios, lográndose el 100 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 206 viviendas y desarrollo comunitario, alcanzándose el 103 por ciento, de las 200 programadas.

Por otra parte, también se otorgaron 315 cursos del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), lográndose un 100 por ciento anual, de los 315 cursos programados en el año. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron a 555 personas analfabetas, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación de los 550 programados en el año, lo que representó un 100.9 por ciento de cumplimiento. Finalmente, se coordinó la impartición de 55 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 100 por ciento de los 55 cursos programados (Anexo 182).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	1	0
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	2	2	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



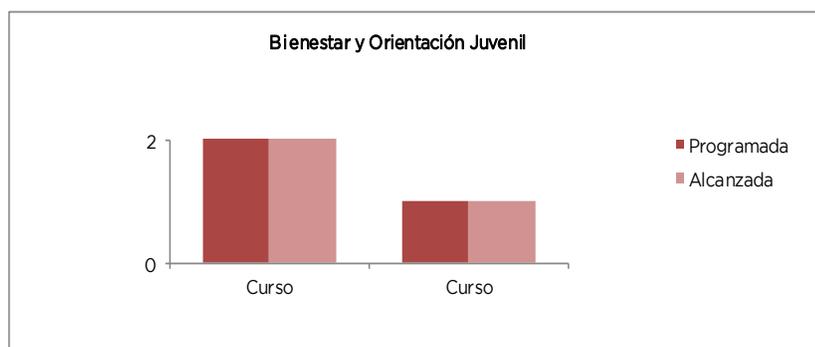
0704010102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 43 mil 196 personas en la Biblioteca Infantil y Juvenil y "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 84.7 por ciento anual de 51 mil programados, debido a que se trata de una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población. Además, se organizaron e impartieron 218 cursos en talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM de 186 programados en el periodo, es decir se logró el 117.2 por ciento, como consecuencia de que es una actividad sujeta a la demanda del servicio.

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, para cumplir la meta al 100 por ciento, se realizó un curso en el mes de julio con la asistencia de un mil 883 personas (Anexo 183).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	43,196	-7,804
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	218	32
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	0



IMEJ

Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Una de las acciones que el IMEJ ha establecido como prioritaria es el bienestar de los jóvenes, es por ello que un tema fundamental es el impulso a su economía a través del ahorro. Por ello, ha buscado incrementar la entrega de Tarjetas Ármala en Grande, por lo que durante el 2013, se entregaron un total de 225 mil cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Con esta acción los jóvenes obtuvieron descuentos y precios preferenciales en servicios, esparcimiento y educación (Anexo 184).

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. A fin de preservar el ejercicio de una sexualidad responsable entre los jóvenes, se implementan diversas acciones como son la impartición de exposiciones

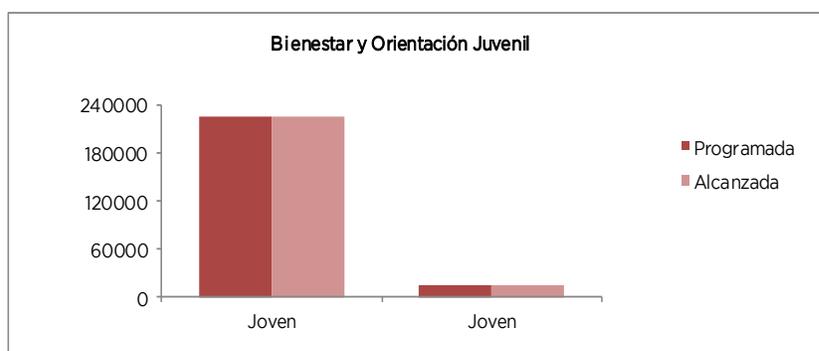
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

especializadas, sobre sexualidad entre los jóvenes de 12 a 29 años. Con base en lo anterior, se atendieron un total de 15 mil jóvenes, con lo que la meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 185, Ficha 32).

Estas conferencias se complementan con charlas y talleres de crecimiento que buscan fortalecer la autoestima y capacidad de los jóvenes en la toma de decisiones, para ayudarles a enfrentar con seguridad y asertividad las áreas de riesgo de conductas juveniles, como son los embarazos prematuros no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, a través del uso del condón.

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La atención de las necesidades de la población juvenil de la entidad, ha requerido sumar la participación responsable del sector privado; ante esta condición, el Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo la suscripción de 480 acuerdos de descuentos con empresas privadas, a través de los cuales los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 5 por ciento al 35 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil, así como a impulsar el mercado interno en diversas comunidades. Esta acción permitió cumplir la meta en un 100 por ciento debido a la gran aceptación por parte de los negocios por afiliarse al programa (Anexo 186).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México	Joven	225000	225000	0
	Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva	Joven	15,000	15,000	0
	Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes	Acuerdo	480	480	0



0704010103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 560 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 86.2 por ciento anual de los 650 programados, debido a la escasa demanda y deserción de alumnos por diversas circunstancias (falta de interés, por su situación económica, entre otras) aunado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, adolescentes y población en general a 21 mil 17 personas, lográndose un 91.4 por ciento anual, de 23 mil que se programaron.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente a través de 185 cursos, beneficiándose a 4 mil 348 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 103.9 por ciento anual de 178 programados.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo. En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 6 reuniones, lográndose el 150 por ciento de las 4 programadas, ya que la Comisión Técnica llevó a cabo dos reuniones extraordinarias, a fin de atender asuntos prioritarios del programa de atención psicológica vía telefónica y del primer encuentro estatal de instituciones que ofrecen atención vía telefónica, realizado en las instalaciones CODHEM, lo que originó que se incrementara considerablemente la meta anual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de atención integral al adolescente, permitió realizar 547 asesorías, alcanzándose un 94.8 por ciento anual de 577 programadas.

Finalmente, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF, de los 850 adolescentes programados se lográndose atender a 650, permitiéndose alcanzar el 76.5 por ciento, debido a que en el cuarto trimestre algunos bebés didácticos presentaron fallas en su manejo y por tal motivo se llevaron todos los bebés a mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que en este periodo no hubo bebés disponibles para préstamo en comodato a los municipios lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual (Anexo 187).

ISEM

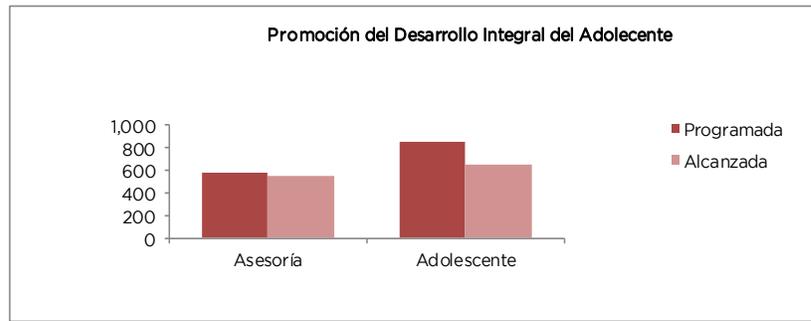
La Cartilla Nacional de Salud del Adolescente, ha sido una herramienta muy importante para acercar los servicios de salud a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, con acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que les posibilitan adoptar conductas saludables.

En la última semana del mes de septiembre, se realizó la Semana Nacional de Salud del Adolescente, en la que se beneficiaron a 285 mil 629 personas de este grupo etario, de las 201 mil 354 programadas, alcanzándose el 141.9 por ciento; así mismo, se fomentó la formación de 71 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), con un alcance del 104.41 por ciento de acuerdo a los 68 programados, que se conforman por 12 mil 46 integrantes; por lo que se realizaron diversos talleres, en los que se brindaron un millón 385 mil 676 asesorías y actividades de índole productiva de formación, esparcimiento y crecimiento, fortaleciendo y consolidando las capacidades del autocuidado de la salud en 45 mil adolescentes al adoptar estilos de vida saludables que les permitan prevenir enfermedades, logrando disminuir los trastornos de la conducta alimentaria que son un problema de salud mental pública, detectando sólo 73 mil 908 casos de los 100 mil 979 programados, alcanzándose un 73.2 por ciento.

Así mismo, se otorgaron un millón 744 mil 818 consultas generales de un millón 507 mil 521 programadas, alcanzándose el 115.7 por ciento de la meta, debido al incremento de la consulta para solicitud de certificados médicos, requisito indispensable para ingreso a la escuela en el mes de agosto.

Por lo anterior y para mantener a esta población con un estado nutricional adecuado, se realizaron acciones de vigilancia y evaluación a 993 mil 31 pacientes, alcanzándose el 104.5 por ciento superándose la meta, gracias a las actividades de promoción y concientización realizadas por los GAPS.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	1,233,172	1,385,676	152,504
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,507,521	1,744,818	237,297
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	100,979	73,908	-27,071
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	68	71	3
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	201,354	285,629	84,275
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	950,000	993,031	43,031
	Capacitar permanentemente a alumnos en la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	560	-90
	Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños, adolescentes y población en general	Persona	23,000	21,017	-1,983
	Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	185	7
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	6	2
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	547	-30
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	850	650	200



0704010201 EXPRESIÓN JUVENIL
IMEJ

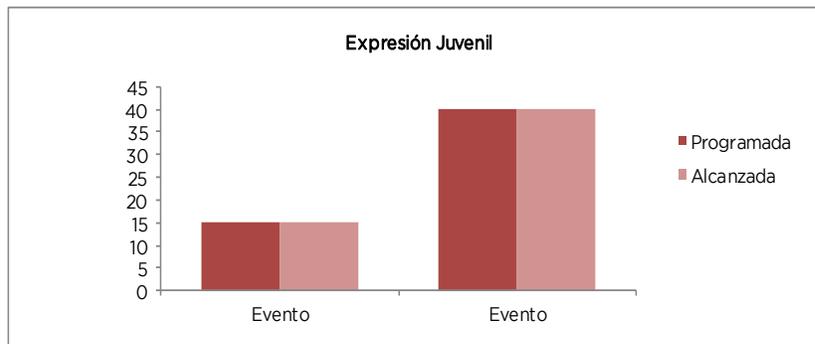
Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades que son necesarias apoyar y reconocer. Además de asistirlos en la educación escolar y en la recreación, también es importante apoyarlos con los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este sector poblacional, ya que es una de las etapas más productivas de la vida (Ficha 32).

Para ello, se realizaron 15 eventos, como lo son los Certámenes de Debate Político, Oratoria, Concurso Nacional de Debate Público, Carta a mis Padres y el Premio Estatal de la Juventud; en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones, con lo que la meta se logra, en un 100 por ciento (Anexo 188).

Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes. Se coprodujeron 131 programas de radio y televisión, tanto con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, así como Radio por Internet, a través de los cuales se difundieron temas de interés para los jóvenes con contenido juvenil abordando temas de salud, educación, empleo, cultura, entre los que destacan autoestima, nutrición, trastornos alimenticios, equidad de género, orientación vocacional, adicciones, depresión y trastornos psicológicos entre otros, con los cuales la meta se cumplió en un 104.8 por ciento de lo programado de 125 (Anexo 189).

Realizar Eventos de Arte no Convencional para los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 40 eventos de Arte no Convencional, a lo largo del año, destacando actividades de skate y graffiti, a través de las cuales se fomentó el interés por actividades de exhibición, con temas estatales actuales. Estos eventos, además de contribuir al desarrollo de sus habilidades, permitieron un mayor involucramiento de la juventud en asuntos de su interés que han sido considerados como antisociales a lo largo tiempo. El cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento (Anexo 190).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes	Evento	15	15	0
	Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes	Programa	125	131	6
	Realizar Eventos de Arte no Convencional para los Jóvenes	Evento	40	40	0



0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 30 giras Ármala en Grande, en los cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de salud, gestión de servicios administrativos, servicios de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la realización de exposiciones deportivas y culturales, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado (Anexo 191, Ficha 33).

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. Como parte de las acciones de atención oportuna a las demandas de la población juvenil, el Instituto Mexiquense de la Juventud, realizó la emisión de 7 publicaciones, como son: Tríptico "Recomendaciones para la creación de Institutos Municipales de la Juventud"; Edición del disco Festival de la Canción para ganadores de este certamen, en coordinación con la UAEM; 15 Experiencias Locales de Buenas Prácticas en Materia de Juventud; Catálogo de Empresas Afiliadas a la Tarjeta "Ármala en Grande"; Libro: Juventud más Fuerte, Escaparate, Arte Joven Un Espacio para el gran Talento de Nuestro Estado; Encuesta Estatal de la Juventud. Estas acciones permitieron cumplir la meta en un 100 por ciento (Anexo 192).

Gestionar y Atender las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto. Con el propósito de apoyar a los jóvenes en la realización de diversas acciones comunitarias y de ayuda social, el Instituto Mexiquense de la Juventud integró las solicitudes relacionados con bienes y apoyos de diversas organizaciones juveniles, los cuales fueron canalizados oportunamente a las instancias públicas y privadas competentes para su atención, atendiendo un total de 150 solicitudes con lo que la meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 193).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010202	ASISTENCIA SOCIAL DE LA JUVENTUD				
	Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud	Gira	30	30	0
	Realizar Publicaciones de Interés a los Jóvenes	Publicación	7	7	0
	Gestionar y Atender las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto	Solicitud	150	150	0

